Edición de 28 páginas

LA NACION

SUSCRICIONES

Por un año: $ 50.00 - Por 6 meses: $ 26.00
Por 3 meses: $ 14.00 - Por un año extranjero: $ 110

AÑO VII

Santiago de Chile, Miércoles 11 de Julio de 1923

Núm 2,370

CON LA MANO EXTENDIDA . . .

..aparece hoy ante el público obra que al público pertene- porque es fruto de la piedad: ran niveladora en cuyos domi- s caben todas las banderas y se funden los límites de todos los ipos.

La Cruz Blanca", con sus tres s de existencia, — impregna- de sentido providencial, — es firmación más bella de la ge- osidad de nuestro pueblo, que vida y al desarrollo de "La Blanca" ha contribuído con rande y la ínfima limosna, con bolo del pobre, — el más glo- o para nuestra obra, — y el ativo, tantas veces anónimo u to del poderoso.

a colecta del Miércoles es para Cruz Blanca" todo el porve- del año entregado a la caridad ctiva.

uede ser:

a respuesta favorable a tantas ntas peticiones del dolor y de ngustia vergonzantes.

a piadosa utilidad de un hogar centenares de muchachas que o tienen o para quienes el su- onstituye una asechanza.

l estímulo al sentimiento de lignidad personal en innume- es jóvenes, ansiosas de regene- . que llaman insistentemente estras puertas.

uede ser, en fin, remedio y uelo en tantos y tantos ca- que estamos impedidos de ir al público, porque serían bras pobres de ilusión, ricas, amente, de la más desconso- ra y trágica verdad humana. ero, las madres, las mujeres de zón bien puesto, que saben to- o que encierra para sus hijas concepto: la vida; los hombres patriotas de verdad, que creen que las fundaciones de misericordia, son, en conjunto, el monumento de la idealidad de una raza, la ciudad ideal donde cesan todos los partidarismos y se amortiguan todos los rencores; la concreción del anhelo de un pueblo hacia lo alto; ellos, — estamos seguras, — que están dispuestos a ayudarnos, porque, como lo han demostrado tantas veces, nos estimulan y comprenden.

Y, acaso sea Santiago entero.

No de otro modo podemos explicarnos la vida, minuto a minuto milagrosa, de "La Cruz Blanca".

Porque hace mucho tiempo que en nuestra tesorería hay una tesorera sin tesoro y que nuestros fondos están completamente exhaustos.

Abiertas de par en par están las puertas de "La Cruz Blanca" al transeunte que quiera comprobar cómo la humilde y tesonera labor de unas santas monjas puede producir admirables frutos de regeneración por el trabajo.

El que haya visitado, una vez siquiera, el Colegio, en vano se tapará los oídos ante nuestra súplica de hoy, porque dentro de su conciencia, — que le obligará a dar, — quedó el imperativo incesante.

Y el que no lo haya visitado, recuerde que nadie puede decir que tiene el corazón enteramente humano, si no lo ha sumergido muchas veces en las tristezas ajenas y en el deseo de remediarlas.

El Directorio de "La Cruz Blanca", al extender la mano ante la ciudad de Santiago, aspira a hacer de todos sus habitantes, constructores de esa otra ciudad ideal, que, alzándose sobre la nuestra, tan dividida y atareada, acoja hoy, —aunque nos acoja a todos,—únicamente hermanos. Hermanos que hablan un mismo lenguaje: el de la piedad, y obedecen a un mismo y suave mandato: el de la misericordia.

Presidentas honorarias, **R. Esther Rodríguez de Alessandri, Trinidad Ramírez de Rivas, Ana Echazarreta de Sanfuentes.**

JUNTA DIRECTIVA

Adela Edwards de Salas, Presidenta.

Amelia Echazarreta de Errázuriz, Vice-Presidenta.

Enriqueta Figueroa de Guzmán, Vice-Presidenta.

Juana Quindos de Montalva, Secretaria.

Josefina Foster, Tesorera.

Hortensia Reyes de Torres, Pro-Tesorera.

Pesidenta de la 1.a Sección.

Josefina González de Valdés, Inés Rivas de Erázuriz, Presidenta de la 2.a Sección.

María Besa de Díaz, Presidenta de la 3.a Sección.

Directoras: **Sofía Eastman de Huneeus, Margarita Sanfuentes de Echenique, Elena Peró de Larraín, Amalia Rodríguez de Besa, Teresa Fóster de Besa, Mercedes Lecaros de Rozas, Mercedes Rozas de Urrejola, Luisa Urzúa de Latham, Luisa Besa de Donoso, Nieves Walker de Méndez, Teresa Briebe de Phillips, Delia Echeverría de Errázuriz, Ana Besa de Quesney, María Carmela Blanco de Vergara, María Quindos de Montalva, Laura Pizarro de Canales.**

1.o Las comisiones saldrán a las 9½ A. M., a menos que llueva.

2.o Las comisiones de calles de Norte a Sur, tomarán a su cargo la cuadra Poniente de las calles longitudinales que carezcan de comisión.

3.o Se dará insignia a cambio de cualquier limosna.

4.o Las comisiones deberán entrar a todas las casas, Bancos, oficinas, fábricas, etc., a solicitar limosnas.

5.o Terminado el trabajo, las comisiones harán entrega de su colecta en Catedral 1294.

6.o AL PUBLICO:

SE RECOMIENDA MUY ESPECIALMENTE NO DAR LIMOSNAS FUERA DE LAS ALCANCIAS Y VER EN CADA CASO SI ESTAS LLEVAN LA TARJETA CON EL PERMISO Y EL SELLO DE LA INTENDENCIA, A FIN DE EVITAR SORPRESAS.

En caso de lluvia, se posterga la colecta hasta el primer día de sol.

$ 75.000,000 GASTAN LAS MUJERES NORTEAMERICANAS EN ARTICULOS DE TOCADOR

$ 500 por minuto en rouge y crema para los labios se gastan, según el Decano de la Universidad de Chicago, y las aludidas contestan que son menos de 5 centavos por semana para cada mujer en el país

"El regalo fatal de la belleza", es algo más real de lo que parecen expresar los poetas en sus constantes metáforas. Fatal es en realidad en muchos modos, especialmente por lo que cuesta mantenerla y por los resultados que da. Muchos corazones y no menos cabezas se han ido al abismo atraídos por unos ojos bellos y un pelo hermoso; y desde el punto de vista de los depósitos de Banco aseguran algunos economistas y propietarios de templos de belleza que los daños son terribles.

Ralh E. Heilman, Decano de la Northwestern University School of Commerce of Chicago, dice, para que lo oiga el mundo que los Estados Unidos descienden rápidamente como en un toboggan, financiera y espiritualmente, bajo una avalancha de polvos de arroz. Setenta y cinco millones de pesos cada año, es la cantidad que fija como precio de la belleza artificial femenina de los Estados Unidos. Esto significa que se gastan más de 500 pesos por minuto durante las ocho horas de trabajo diarias, y se duele amargamente de que tales gastos represetan un 50 por ciento más del total de lo que se ha presupuestado a las Universidades y Colegios privados del país.

Su estimación, según otros que han hecho un estudio más profundo de la pulcritud femenina, es conservadora. Declaran que de todas las mujeres de los Estados Unidos, una décima parte gasta alrededor de 2 pesos por semana en cosméticos, atenciones de doctores para la belleza y otras formas de asegurar la juventud y la hermosura.

Dichos investigadores afirman que la popularidad del embellecimiento artificial de las mujeres crece progresivamente, y que cada cia se inventan nuevos aparatos que, naturalmente, harán más más costosa dicha belleza. Sin embargo, una de las leaders se levanta airada contra el Decano de la Universidad de Chicago, negándole sus cálculos la importancia que aquel hombre de ciencia les atribuye. "Dividiendo, dice, 75

Compañía Chilena

de Electricidad Ltda.

Se necesitan Maquinistas y Cobradores para el servicio de tranvías.

Presentarse diariamente desde las 8 de la mañana a la Oficina de Tráfico, San Antonio 645.

EL GERENTE GENERAL

Ja—J.

Economice 50 por ciento

comprando sus medias y calcetines directamente en la Fábrica

SANTO DOMINGO 1031

Jl—20

DE MESA
VITAL POQUINDO
RADIOACTIVA

PRESTAMOS

Sobre alhajas, pianos, victrolas, artículos plaqué, objetos de arte, etc., etc.

San Diego 460

EL AGUILA

Ag-

"BENGURIA"

LO MEJOR PARA EL PELO

Célebre "Específico Boliviano", que detiene la caída del cabello, extermina la caspa, hace salir pelo nuevo, cura la Calvicie, las Canas recobran el color sin usar tinturas. Use el

"ESPECIFICO BOLIVIANO BENGURIA"

Ventas y Consultas en Moneda 875, Dr. Rafael Benguria B. Casilla 2426, Santiago.

AGENCIAS: Valparaíso, Malareé Hnos. Condell 173, y Prestitti, Condell 163. Concepción: Harosteguy, B. Arana 802. Chillan: Casa Francesa, Arauco 687. Rancagua: José Iraguen Independencia 656. Punta Arenas: José Peruzovió. Errázuriz 932. Los Andes: Pablo Vasquez, Farmacia Esmeralda".

DOS UNICOS PRECIOS

$ 200.- Y $ 250.-

SOBRETODOS "PICCADILLY"

Gran Surtido de MODELOS Raglan, entallados cruzados, y cuello de doble uso·

VERDADERA LIQUIDACION DE SOBRETODOS FINOS

SASTRERIA G. RUDDOFF =:= 138=Estado=138

Resultado:

del sorteo con premio mayor de $ 300,000 nacionales verificado ayer en Buenos Aires: Con $ 300,000 argentinos, el número 36262; con $ 50,000, el número 18919; con $ 20,000, los números 15088 y 25940; con $ 10,000, los números 34218, 14449, 15116, 10756, 21121 y 40739; con $ 5,000, los números 25348, 21505, 4534, 41198, 18772, 27183, 36611, 24015, 15909 y 27256; con $ 2,000, los números 14635, 17735, 14001, 2048, 34018, 25976, 33490, 2512, 7556, 33677, 28568, 13868, 38173, 23933, 40016, 10700, 15527, 4265, 36053, 41177, 17289, 41688, 29824, 11851, 4140, 9303, 11318, 38296, 3400, 40696, 8188, 1486, 37143, 16500, 19270 y 39236..

LOTERIA NACIONAL ARGENTINA

(La Lotería más equitativa del mundo, y E. TURRI, la Casa más afortunada)

EL MARTES 17 DE JULIO DE 1923 se efectuará el próximo sorteo, con premio mayor de $ 100,000 ARGS.

(Este sorteo consta de 42,000 números, con un total de 588,000 argentinos repartidos en OCHO MIL PREMIOS).

La CASA E. TURRI remite estos billetes de acuerdo con los siguientes precios: BILLETE ENTERO: $ 80; QUINTO: $ 16 CHILENOS.

OTROS SORTEOS de la Lotería Nacional Argentina: Día 17 de Julio, con premio mayor de $ 20,000 argentinos, a $ 25 CHILENOS el billete ENTERO, y a $ 50 CHILENOS cada QUINTO de billete. — Días 24 y 31 de Julio, con premio mayor de $ 80,000 argentinos, a $ 65 CHILENOS el billete ENTERO, y a $ 13 CHILENOS cada QUINTO de billete. — Días 24 y 31 de Julio, con premio mayor de $ 20,000 argentinos, a $ 25 CHILENOS el billete ENTERO, y a $ 5 CHILENOS cada QUINTO de billete.

LOTERIA DEL HOSPITAL DE CARIDAD DE MONTEVIDEO: Día 12 de Julio, con premio mayor de $ 20,000 oro uruguayo, a $ 50 CHILENOS el billete ENTERO, y a $ 10 CHILENOS cada QUINTO de billete. — Día 19 de Julio, con premio mayor de $ 50,000 oro uruguayo, a $ 90 CHILENOS el billete ENTERO, y a $ 18 CHILENOS cada QUINTO de billete.

GRAN SORTEO EN MONTEVIDEO.—El 24 de Agosto próximo la Administración de la Lotería Uruguaya efectuará un sorteo con premio mayor de $ 300,000 oro uruguayo (equivalente a $ 1.800,000 chilenos), y la Casa E. TURRI tiene ya a disposición de los interesados los billetes para este importante sorteo a los siguientes precios: BILLETE ENTERO: $ 520; MEDIO BILLETE: $ 270, cada DECIMO de billete a $ 55 CHILENOS.

CASA E. TURRI - Buenos Aires -

GALERIA GÜEMES 356
CASILLA CORREO 1772

Empresa Forlives
POMPAS FUNEBRES
Compañía 1037 - 1041
Teléfono Inglés 377

NOTA: Por tener Fábricas propias, se venden servicios completos con materiales de 1.a clase, con

20 o|o MENOS

que cualquiera otra Empresa.
Servicio nocturno permanente.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida hijita

CELIA ERNESTINA MEZA ALBARRACIN

Sus restos fueron sepultados privadamente ayer.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido en San Bernardo, la señora

AMALIA OLIVA v. de ORTEGA

Sus restos fueron sepultados privadamente.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro deudo

ROSA A. MONTOYA
(Q. E. P. D.)

Sus restos fueron sepultados privadamente el Sábado último.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, don

Enrique Ramírez Mujica

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico, saliendo el cortejo de su casa habitación, Avda. Rosario N.o 688, a las 4 P. M.

Ana Rosa Murphy v. de Ramírez e hijas.

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro querido deudo

Alipio Azula Bilbao

Rogamos a sus amigos y a los nuestros se sirvan asistir al sepelio del cadáver que tendrá lugar hoy después de unas honras que se celebrarán en la Capilla del Cementerio General, a las 11 A. M.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Sociedad Española de Socorros Mutuos

Ha dejado de existir el socio, señor

Alipio Azula Bilbao

Rogamos a los miembros de esta institución se sirvan asistir a la sepultación de sus restos, que se efectuará hoy, después de unas honras que se celebrarán en la capilla del Cementerio General, a las 11 A. M.

La Comisión de Funerales y Mausoleo.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido esposo y padre

Manuel Jesús Vergara

Agradeceríamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio Católico, mañana Jueves a las 3 P. M. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Jotabeche N.o 184.

Rosa Meléndez v. de Vergara y familia.

DEFUNCION

Ha fallecido mi querido padre

Santiago Vallarino Parodi

Agradecería a sus amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Miércoles 11, a las 4 1|2 P. M., desde su casa habitación, Camilo Henríquez 901, esq. Coquimbo.

Su hija, **Delia Vallarino J.**

DEFUNCION

Ha fallecido don

Eugenio Infante Costa

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy Miércoles a las 10.30 A. M., desde su casa habitación, Riquelme 230.

LA FAMILIA.

IN MEMORIAM

Mañana Jueves 12 de Julio, primer aniversario del fallecimiento de nuestra inolvidable madre

Dominga Pouyalena v. de Bastarrica

se dirá una misa por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia de los Carmelitas, Independencia esquina de Borgoño, a las 8 1|2 A. M. Se invita a nuestras relaciones.

Francisco Uribe Echeverría y familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir el señor don

José Manuel Villela

Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy Miércoles, después de unas honras fúnebres que se oficiarán por el descanso de su alma en la Recoleta Franciscana, a las 10 A. M.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo fallecido en Talagante nuestro idolatrado padre, don

Vicente Ronda V.

Rogamos a nuestras relaciones se dignen acompañar sus restos al Cementerio de ese pueblo, hoy a las 9 A. M. El cortejo partirá de la Iglesia Parroquial, después de unas honras fúnebres.

Ismael, Arturo y Rosa Ronda A.

DEFUNCION

Ha fallecido don

René Valdés Ortúzar

Sus restos serán sepultados hoy, privadamente.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ayer fueron sepultados privadamente en el Cementerio Católico, los restos de la señora

FROILANA CUEVAS v. de CUEVAS
(Q. E. P. D.)

LA FAMILIA.

FRIO..

Ríase del frío, comprando inmediatamente una

Estufa a leña..	$ 65.00
Estufas a Coke	$ 85.00
Braseros	$ 6.00
Braseritos para los piés.	$ 10.00
Calentadores cama	$ 8.00
Botellas de greda para la cama	$ 5.00
Calentadores vientre. ..	$ 6.60

OCASIONES

Depósitos con llaves para guardar parafina, varios tamaños	$ 25.00
Bombitas japonesas .. .	$ 4.50
Canales aguas lluvias ..	$ 4.40
Lamparitas a carburo ..	$ 4.50
Califonts a leña, irrompibles, desde	$ 120.00

Carburo, bajó nuevamente de precio.

FORTUÑO y PATRI
Bandera 618.— Casilla 3158

TARTARO

Compramos por grandes y pequeñas partidas. Envíense muestras y precios.

CASILLA 1322

AVISOS DE REMATES

REMATE DEL MENAJE DE CASA
DE DON ALBERTO LARRAIN H.
POR AUSENTARSE DE SANTIAGO
HOY MIERCOLES DE 10 A 12 Y DE 1 1|2 ADELANTE
CALLE ESTADO N.o 15

—— **HAY:** ——

SALON.— Piano vertical alemán, amoblado Luis XV importado, espejo trumeaux con consola dorada, mesa centro nogal francés, Credance importada, **vitrina de caoba** con bronces, par jarrones porcelana, idem de plaqué, cortinajes, juego floreros con jardinera, alfombra azulina de una pieza 4x5, lámpara eléctrica, gran **cuadro al óleo de Rafael Correa,** otros de Pedro Subercaseaux, de White, estante para música, mantón de seda, etc.

ESCRITORIO.— Par estantes para libros con bronces importados, mesa de caoba, con mármol, dos sillones encina tallados antiguos tapiz cuero repujado, cajuela antigua, mesita nogal doble cubierta con galería de bronce, reloj antiguo de caoba con concha de perla, bastoneras, crucifijo muy antiguo, candelabros de una y tres luces, floreros españoles y franceses, amoblado gótico patinado compuesto de escritorio ministro, rinconera, Biblioteca de tres cuerpos, mesa centro, sillones, banqueta y licorera, tapices Smirna, persas, karamani, cuadros al óleo, gobelinos, lámpara colonial, jardineras bronce, monocle con vistas, Victrola con discos, caja fierro, etc.

BIBLIOTECA.— Obras completas de Shakespeare, de Homero, Tratados Epistolares de San Gerónimo, obras escogidas de Séneca, obras de Vicuña Mackenna, Barros Arana, Walker Martínez, de Errázuriz, Amunátegui, Gonzalo Bulnes, Orrego Luco, Blest Gana, Emilio Castelar, Franklin, Gómez Carrillo, Pérez Escrich, Walter Scott, León Tolstoy, Colonia, Echaurren Valero, colección de antiguas novelas españolas, Las Cruzadas, Diccionario Real Academia, Confesiones de San Agustín, etc.

COMEDOR.— Amoblado Luis XV con lunas ovaladas, marquetería, bronces, mármoles rosados de aparador bajo, trinche y vitrina, mesa correderas roble americano importada, sillas enjuncadas de caoba y tapiz cuero importadas, mesa redonda de caoba, carpetas de felpa de seda, manteles, servilletas hilo, servicio mesa porcelana, cuchillería, cristalería, reloj mural, servicios té de plaqué y porcelana "Limoges", esparraguera plaqué, alcuza y bandeja plaqué Christofle, mantequillera, paneras, lámpara eléctrica de seis luces, alfombra granate, cuadros, etc.

II COMEDOR.— Amoblado americano con bronces y enchapaduras, mesa de correderas, id. de servicio, sillas, manteles, carpetas, servicio mesa "Limoges", servicio cubiertos, piezas de centro plaqué cristal, servicio de plaqué, pocillos, azafates, platos, piezas para frutas, platillos para dulces, bomboneras, mantequilleras, canastillos, confitero, poncheras, vasos de cristal, lámpara, alfombra, pedestales, cuadros, etc.

DORMITORIOS.— Amoblados de una, dos y tres cuerpos con lunas ovaladas y rectas; mármoles plomos y rosados, americanos e ingleses; parejas catres bronce redondos y cuadrados, colchones de lana, sobrecamas de seda y frazadas, catres bronce y plaqué, servicios lavatorio y toilette, peinador, cómodas, roperos con luna, veladores, amoblado asiento de jacarandá e inglés, lámparas, alfombras, cuadros.

VESTIBULO.— Alfombra escala, varillas bronce, paragüero, amoblado tapiz cuero, idem estilo colonial, alfombra pasillo, bicicleta para señorita, estufa parafina, jardineras con plantas, porta abrigos, cuadros.

BAÑO, COCINA Y VARIOS.— Tina enlozada, bidet, califont de cobre, espejo laqué, mesón grande doble cubierta, escalas de tijera, cocina económica francesa y a gas, anafe para planchas, caceroles, ollas, pailas de cobre, etc.

A LA VISTA HOY DESDE LAS 9.

E. ROBUSTIANO VERA.

Jl.-11

Remate Judicial

Por decreto del señor juez del 5.o Juzgado Civil, se ha fijado el 17 del presente a la 1 1|2 P. M. para el remate del sitio N.o 91 de la Población Centro de Ñuñoa de este departamento, por el mínimum de

$ 2,394.00

pagaderos al contado.

Demás bases y antecedentes en la secretaría del 5.o Juzgado, expediente Banco Alemán Trasatlántico, con sucesión Ojeda Guzmán, y en la Oficina del abogado del Banco, Agustinas 927.

Buen envase
de Botica y utiles
COMPRO
RECAREDO LEYTON
LINARES

REMATARE
EL LUNES 16 DE JULIO

A las 3 P. M., en mi oficina, **Bandera N.o 168,** la propiedad de CALLE OLIVARES N.os 1643 al 1647, inmediata a DIECIOCHO.

La propiedad se compone de un gran local a propósito para industria o negocio en los bajos y una casa en los altos. Mide 15 metros de frente por 30 de fondo mim. El edificio es moderno, está arrendado por contrato antiguo en $ 725, mensuales.

MINIMUM: $ 70,000

que se pagarán: reconociendo una deuda a la Caja, primitiva de $ 30,000 8 o|o-1|2 o|o, y el resto al contado.

Bases y antecedentes en mi Oficina.

CARLOS OSSANDON B.,
168 - Bandera - 168

Remate del Menaje de Casa
del señor Osvaldo Robles
(POR AUSENTARSE DEL PAIS)
234-Campo de Marte-234
Mañana Jueves a las 2 P.M.

——: HAY :——

SALON.—Amoblado francés de nogal tallado **Luis XVI,** compuesto de sofá, 2 sillones, 2 sillas y banqueta; sillas de centro, credence japonesa con incrustaciones de marfil, estatuas, pedestales, espejo veneciano, cuadros al óleo, lámpara de bronce, alfombra, etc.

ESCRITORIO.—Sofá 2 sillones estilo Chesterfield con tapiz de cuero, rico escritorio de cortina de roble americano, estante de roble, **rica escopeta Saint Etienne,** rifle de repetición, cuadros, choapinos, etc.

COMEDOR.—Amoblado estilo **Luis XVI,** compuesto de aparador bajo con espejo y cubierta de cristal, 2 trinches, mesa de correderas y 12 sillas; vitrina, servicio de loza inglesa guarda azul, servicio de cristales, piezas de centro, servicio de té, cubiertos, panera y diversos útiles, manteles, reloj de colgar, lámpara eléctrica, alfombra, etc.

DORMITORIO I.—Amoblado estilo inglés de lingue, compuesto de ropero, peinador, cómoda, velador y escritorio de señora; **catre de bronce con níquel,** sillones, cortinas de gasa, grabados, lámpara, alfombra de una pieza, etc.

VARIOS.—Un sofá y dos sillones confortables tapizados en cretona, paragüero de roble americano, jardineras de pie, **lindas plantas en maceteros,** tina enlozada, lavatorio de desagüe, calentador a gas niquelado, bidet, útiles niquelados para baño, roperos, cómodas y veladores sueltos, cocina a gas, útiles de cocina, banco de carpintero, herramientas, lotes de maderas y de zinc, etc., etc.

A la vista hoy de 2 a 6 P. M.

Jorge y Víctor Eyzaguirre.
Martilleros de Hacienda.

Remate Voluntario

El Lunes 16 del presente, a las 3 P. M., en la Secretaría del Juzgado de Letras de QUILLOTA, se rematará al mejor postor una propiedad ubicada en la comuna de La Cruz, denominada "Charravata".

La propiedad consta de una quinta con casas y arboledas en plena producción, y además 35 hectáreas de terreno en las vegas del río de Aconcagua.

MINIMUM $ 60,000.00

que es el avalúo de la contribución de haberes.

Forma de pago: Reconociendo dos deudas al Banco Garantizador de Valores por $ 16,181 en bonos del 7 y del 8 o|o y el resto con la mitad al contado y saldo a 6 meses plazo con el interés del 8 por ciento anual.

Para mayores datos y antecedentes, dirigirse a

RAFAEL VIVES VIVES
MORANDE 795.— TELEFONO 5077

REMATE JUDICIAL
DE MERCADERIAS SURTIDAS

1,500 Planchas de fierro galvanizado para techo nuevo y usado. Cañerías ferretería. Material eléctrico

AGUSTINAS 865

departamento de mercaderías.

El Viernes 13 del pte. a las 2 P. M.

AUNQUE LLEVA

Por orden del Síndico quiebra Mollo. Liquidadores, Quiebra Oettinger Hnos. Liga Comercial de Santiago.

MAÑANA DETALLES

VITOR ARAYA L.
Martillero de Hacienda

Remate del Menaje de Casa
DEL SEÑOR ERNESTO ANGUITA
297—Victorino Lastarria—297
FRENTE A ROSAL

El Jueves 12 del presente, a las 2 P. M.
AUNQUE LLUEVA

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

——: HAY :——

SALON.—Rico piano **Erard** mueble de nogal. Estante para música. Amoblado de jacarandá tapiz seda negro con dos sofáes esquineros y dos sillas. Trumeaux con consola con mármol; mesa de centro dorada, columnas doradas con mármol rosa, figuras de bronce y mármol, delantero Smyrna negro, cuadros al óleo, grabados al acero, adornos, rica alfombra Smyrna de una pieza, lámpara eléctrica Luis XVI de bronce cincelado, etc.

HALL.—Rica Victrola **Aeolian** con escogida colección de discos. Paragüero color caoba con asiento, 4 sillones de roble americano, tapiz felpa; otro amoblado de roble americano, mesa cuadrada de roble americano, escritorio ministro de roble americano, tapiz Smyrna; jardineras de fierro forjado, columnas de nogal, figuras de terracotta, reloj de pared, alfombrados, etc., etc.

COMEDOR.—Amoblado Renacimiento de nogal tallado con mármoles rosados, lunas biseladas y cristales, compuesto de aparador bajo de 3 cuerpos, dos trinches, 2 vitrinas con cristales biselados, mesa de corredera con 4 tableros y 12 sillas asiento cuero estampado; servicio mesa loza inglesa guarda celeste; cristalería, cuchillería, plaquées finos en centro de mesa, alcuza, paneras, fuentes, mantequillera, servicio para té, etc.; mantelería, carpeta felpa de Angora lacre, juego de reloj y candelabros de bronce opaco, pedestales tallados, jardineras, etc., etc.

DORMITORIO.—Amoblado de nogal interior de roble con ropero de 3 cuerpos, lunas biseladas y mármoles de color, con 1 ropero, un peinador, un velador y dos marquesas con sommiers; servicio lavatorio de plaqué; servicio necessaire, afeitador niquelado, delanteros Smyrna, grabados, etc. Otro amoblado estilo inglés color natural con lunas ovaladas biseladas y mármoles plomos, con ropero, peinador, chiffonier y velador; catre al laqué, catre-cuna al laqué, mesa centro, servicio lavatorio, etc., etc.

VARIOS.—Cocina a gas con horno, batería de cocina de aluminium; mesón con puertas corredera, mesa forro zinc, estante fierro para botellas, aparador estilo inglés, estante abierto de roble americano, tina de latón barandas de madera, calentador de cobre a gas, lavatorio de desagüe, etc., etc.

Y demás a la vista el Miércoles 11, de 2 a 6 P. M.

VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda.

RIVAS Y CAL

REMATE DEL MENAJE DE
Y Galería de Cuadros de pintores europe
cesión de don Rafael Egaña
371 - MIRAFLORES -
HOY MIERCOLES 11 DE JULIO, de 10.30 a 12
ADELANTE
AUNQUE LLUEVA

—— **HAY:** ——

CUADROS.—Originales de Somerscales, Ballieri, la, Serra, Checa, Favay, Villegas, Juan Antonio Gonz claro, Gilbert, Scopetta, Miralles, Caputo, Sidoly, notable acuarela de Somenetti y **otros autores.**

SALON.— Amoblado Veneciano tapizado en felpa puesto de 2 sofáes, 4 sillas y 1 confidente, lindo lámpara de 3 luces, cojines, alfombra de 1 pieza llados en madera, etc.

SALA.— Juego de muebles estilo Maple forro 1 sofá, 1 sillón y dos banquetas, biombo bordado de centro, alfombra de tripe cortado, estante para neras, jarrones, pedestales, cuadros, grabados, etc.

ESCRITORIO.— Amoblado Chesterfield tapizado puesto de 1 sofá y 2 sillones, estantes para libros dio ministro, cortinas de felpa, alfombra de tripe de 3 luces, etc.

COMEDOR.— Magnífico amoblado estilo holandés de aparador, 2 trinches, 1 mesa de extensión y 12 to y respaldo tapizado en cuero, alfombra de 1 pieza felpa, **rico juego de muebles** estilo Imperio forrado con un sofá y 2 sillones, servicio de porcelana, rracotta, plaquées, cristales, etc.

DORMITORIO I.— Amoblado estilo Colonial pero, cómoda, peinador, mesas de noche y marquesa tripe cortado, lámpara de 2 luces, muebles de asiento

OTROS DORMITORIOS.— Juegos de muebles con roperos, peinadores, cómodas y veladores, catres al laqué, lámparas de velador, muebles de asiento, vatorio, pisos, lámparas, etc.

VARIOS.— Varios metros de linoleum, pisos tales, paragüeros con espejo, plantas, muebles de

En la mañana se rematará: sala, varios y TARDE CUADROS, salón, comedor y escritorio.

A LA VISTA HOY MIERCOLES.

CARLOS RIVAS VICUÑA :-: ARTURO CALVO
MARTILLERO DE HACIENDA.

GRAN REMATE JUDI
DE LAS MAQUINARIAS AGRICOLAS, HERRAMIENTAS, ENSERES Y MUEBLES DE LA QUIEBRA DE DO VALDES MACKENNA, EN EL
Fundo "LA GRANJA", estación Ret
EL DOMINGO 15 DE JULIO, DE 10 1|2

ENTRE LAS EXISTENCIAS, HAY:

MAQUINARIA.—Motor Ramsomes de 10 H. P. de acero de 40", enfardadora Witmann de acero, serpentín, molino de piedra "San José", cortadora Kormic, rastrillo, romanas de 500 kilos cada una, etc.

ENSERES.— Carretas, carretas-casuchas, rastra de clavos, arados Avery 19 1|2, rodillos palas, horquetas, chuzos, hachas, cuchillones, etc. rrajas, bigornia, combos, etc.

FRAGUA.— Fuelle, taladro, tornillos de banco,

MUEBLES.— Comedor americano de un aparador, ches, mesa correderas y sillas; salita americana sillones, cuatro sillas y mesa; cocina económica, dores, lavatorios, roperos, etc.

Araña de dos ruedas y arnés de un caballo, chilenas, frenos, espuelas, etc.

TODAS LAS ESPECIES A REMATARSE ESTARAN DEL PUBLICO DESDE EL DIA ANTERIOR AL

NOTA.— Por tratarse de remate JUDICIAL, NIMUM, y por consiguiente las ventas se harán tor.— PAGO AL CONTADO.

OTRA.— El fundo dista seis cuadras al Norte Retiro.— Los interesados que vengan del Sur, tren de 8 1|2 A. M. y los del Norte en tren de regresar a las 4 1|2 y 2 1|2 P. M., respectivamente.

HABRA FACILIDADES DE LOCOMOCION AL REMATE Y ALMUERZO.

JUVENTINO JORQUERA SAINT-
Martillero Público y de Hacienda.
PARRAL

REMATE

Por acuerdo de los interesados en las Sucesión Rengifo viuda de Rengifo y de doña Matilde Rengifo sacará a remate público, el 11 de Julio próximo, ante el Compromisario don Federico Villaseca y el Actuario don Javier Echeverría Vial, Bandera N.o

PROPIEDAD UBICADA EN DELICIAS

MINIMUM: $ 220,000, valor que asig a la ción municipal.

FORMA DE PAGO: Haciéndose cargo de una del 8-1, reducida a $ 23,000, más o menos, y pagando mitad al contado y la mitad a seis meses con el

La propiedad se puede visitar de 9 a 12 y de 1

Demás bases y antecedentes y títulos en el FEDERICO VILLASECA, Teatinos 351, y en la CARIA

Remate de Muebles

billar francés, zinc y abarrotes.—El Miércoles 11 a las 2 P. M. Aunque llueva.—42 Serrano 42.—Por orden de varios consignatarios venderemos al mejor postor lo siguiente.—Muebles: Piano Fair, id. Herz en perfecto estado, amoblado salón, cuadros, mesa de juego antigua con incrustaciones de bronce, escritorio Ministro, amoblado de escritorio, mesa de arrimo con mármol, pedestales, amoblado dormitorio, bombé con ropero dos cuerpos, espejo y vitreaux, peinador y chiffonier con mármol y espejos y dos veladores, otro amoblado lingue, peinadores, veladores, trinches, mesa corredera, id. fija, sillas comedor, máquina coser de pie, catre bronce, id. fierro y bronce, id. para niño, sillas para guagua, gran guardarropa, banquetas, paragüeros, jaula de bronce, palmatoria y tintero de plaqué, etc., etc. Un billar Jouvé y Gorlier con todos sus útiles en perfecto estado.—40 planchas fierro galvanizado, fierro negro para techos, romana Fairbank, de mil kilos, 100 sacos de leña espino y monte, 2 sacos trigo, 3 quintales harina, 1 saco ají cacho de cabra, barriles oporteros, etc., etc. A la vista desde las 2 de la tarde. Pago al contado.—**Otto Maass. — F. Cindad, Serrano 42.**

Remate de Prendas
de Plazo Vencido

El Jueves 12 de Julio a las 9 1|2 A. M., el martillero señor Aldunate rematará en la **Casa de Préstamos EL GLOBITO, Av. Matta 1042,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 81,005 a 87,999.

Hay: gran cantidad de ternos de ropa, retazos de géneros de lana, colchas, servicios, espejos, prendedores para corbata, piezas de lienzo, calzado de todas clases, impermeables, argollas y anillos de oro, maletines, servicios de lavatorios, mantos de velo y seda y muchas otras especies.

El Jueves 12 de Julio a las 10 1|2 A. M., el martillero señor Meza, rematará en la **Casa de Préstamos LA MARAVILLA, San Diego 1802,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 20001-22787.

Hay: gran cantidad de ropa para hombres, señoras y niños, relojes de oro, plata y níquel, gran cantidad de calzado, paraguas de seda y algodón, servicios, manteles y servilletas, catres de fierro con bronce, argollas y anillos de oro, rositas de oro, relojes de oro, plata y níquel.

El Jueves 12 de Julio, a las 2 P. M., el martillero señor Rivas rematará en la **Casa de Préstamos LAS DELICIAS, San Pablo 3111,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 5,400 y 13,521.

Hay: gran canti cama, gran surtido nos de casimir fi ñuelos de rebozo de castilla, relojes níquel, máquinas no y de pie de llas y anillos de especies.

El Jueves 12 de M., el martillero matará en la Casa **VICTORIA, San** prendas no rescata das entre los nú

Hay: colchas, camisas para calzado, mantos mantas y ponchos vicios de mesa, villetas y toda hombres, señoras

Hoy Miércoles 11 9.30 P. M., el mar nate rematará en tamos **"EL HIP pendencia 1690,** catadas y compr meros 8,442 y 1

Hay: sillas de inglesas, ternos clase de ropa para y polleras, gran zadas, sábanas y de mesa, mantas tos de velo y seda chas otras espec

Hoy Miércoles 11 10.30 A. M., el queta rematará en tamos **"LA REPU dencia 762,** las das y comprendi ros 40,848 y 4

Hay: relojes quel, máquinas de pie, catres reloj de sobre de casimir, gran de casimir, toda cama, mantas y y toda clase de

Hoy Miércoles 11 2 P. M., el mar rematará en la **"EL LEON", Indep** prendas no resca das entre los mil 810 y 41,8

Hay: gran can para hombres, ternos de ropa sobrecamas y toda cama, gran surtido lloras de todas mesa, revólvers y otras especies.

Hoy Miércoles 11 4 P. M., el martill matará en la **"LA ÑUÑOA",** prendas no resca das entre los mil 501.

Hay: gran can de herramientas mantas y pa interior para frazadas, calzado, argoll vestidos y ter

Las prendas desde dos horas PAGO AL CONT

FRIO INTENSO

PARA COMBATIRLO OFRECEMOS LA MAS ESTUPENDA

LIQUIDACION

DE FRAZADAS, SOBRECAMAS y CREAS para SABANAS

Tres artículos que nadie debe dejar de adquirir por sus precios extremad amente bajos.

FRAZADAS DE ALGODON

FRAZADAS de algodón en colores, tamaño para una plaza, a	$ 6.80
FRAZADAS de algodón en colores blanco y plomo, tamaño para una plaza, a	$ 7.30
FRAZADAS de algodón holandés, toda blanca con guarda de color, bien gruesas, a	$ 9.60
FRAZADAS de algodón "Alaska"; esta calidad la recomendamos por su mucho abrigo, a	$ 13.50

FRAZADAS DE LANA

FRAZADAS de pura lana para cunita, a	$ 13.40
FRAZADAS igual calidad que la anterior, para catrecito niño, a	$ 23.50
FRAZADAS pura lana, procedencia inglesa, tamaño grande, a	$ 28.90
FRAZADAS nacionales, las llamadas Hechizas, tejidas a mano, a	$ 29.00
FRAZADAS de lana españolas en pura lana cardada, en tamaño, para plaza y media, a 46.00, y una plaza, a	$ 34.60
FRAZADAS de lana extra-finas, doble faz, todas floreadas, a	$ 48.00
FRAZADAS Leonesas gruesísimas, pesa 3 kilos, valían $ 115, ahora a	$ 62.00

SOBRECAMAS

SOBRECAMAS de satín, bonitas combinaciones para cunitas, a	$ 6.40
SOBRECAMAS de satín para catrecito, a	$ 14.80
SOBRECAMAS de percal FRANCES, tamaño para una plaza, a	$ 20.00
SOBRECAMAS estilo Persa, dibujos y colores de lo más nuevo, a	$ 23.60
SOBRECAMAS de satín de hilo lindas combinaciones de colores, muy llenas, a	$ 29.80
SOBRECAMAS de excelente satín, tamños grandes, a	$ 33 00
SOBRECAMAS de raso algodón, en tonos oscuros, a	$ 35.00
SOBRECAMAS en bonitas cretonas y satín, a	$ 41.00
SOBRECAMAS de satín de algodón, tamaño 180 x 220, o sea 2 1|2 plazas, a	$ 46.00
SOBRECAMAS de Iradier floreado, rellenas con media lana; estas sobrecamas por sus estilo originales y calidad superior, la recomendamos a nuestros clientes; no dejen pasar desapercibida esta oportunidad; las liquidamos al bajísimo precio de	$ 53.00

SOBRECAMAS DE SEDA

SOBRECAMAS de excelente seda, en colores rosa, cielo, oro, marrón, verde, eléctrico y rubí, rellenas con pura lana, a 95 pesos y	$ 69.80

CREAS PARA SABANAS

CREA para sábanas, ancho 1.40, a	$ 2.95
CREA granito, tejido sólido, el metro a	$ 3.45
CREA italiana, tejido grueso, ancho 1.60, el metro a	$ 4.80
CREA italiana, tejido muy firme, para cama ancha, de 1.80 ancho, a	$ 6.25
CREA Irlandesa, tejido parejo y grueso, en ancho 1.60 cntms., que valía $ 8.00 el metro, la ofrecemos a $ 6.50 y	$ 5.50
CREA Escocesa medio hilo, especial para deshilados a mano, el metro a	$ 6.45
CREA igual calidad que la anterior, en ancho de 1.90 ctms., el metro a	$ 7.80
CREA Española 3|4 de hilo, en ancho de 210 cm., el metro a	$ 8.50
CREAS crudas (retortas Inglesas) en calidades muy buenas y torcidas, ofrecemos tres calidades, el metro a $ 5.45, 5.30 y	$ 4.25

BAÑOS INGLESES de primera calidad, marca ESTANDAR, enlozado grueso, con dos llaves, a $ 475

FABRICA DE CATRES-Delicias esq. Av. España

illones de pesos, entre el número de mujeres que hay en el país, ...endo los cálculos del filósofo, puede estimar que las mujeres invierten más de 5 centavos por ...mana para asegurar su belleza juventud, lo cual da derecho a ...sar que todavía hay márgen ...ra que gasten un poquito más ...parecer hermosas pintándose". ...cundando este pequeño argu...ento una Convención de profe...nales embellecedores de New ...ork, han entreabierto las puer...s del templo para que el mundo ...eda conocer algunos de los se...retos por medio de los cuales la ...rescura de los 16 años y el encan...o de los 21 hacen siempre acep...able a una mujer de cualquiera ...dad.

Hé aquí algunos de los más mo...ernos implementos puestos en ...so para realizar la pulcritud fe...menina:

1. Máquina que proyecta luz del ...ol artificial para el tratamiento ...e la quemadura del rey del día.
2. Cirugía plástica para desa...ugar viejas.
3. Esmalte negro para las uñas.
4. Gorra eléctrica para el tra...amiento del pelo.
5. Vaporizador del cuero cabe...lludo para rizar el cabello.
6. Bolsa de agua para el mismo ...so.
7. Luz eléctrica portátil para ...luminar las "vanity bags".

Sin duda hay otros medios in...entados recientemente, como el ...arro para blanquear la piel; los ...ayos violetas que reaniman las ...acciones; pestañas postizas; "transformaciones"; hoyuelos artificiales y un método para blan...uear las manos aún de las más ...egras. Estos auxiliares de orden ...ecundario, casi todos los cuales ...e venden en las droguerías, enri...uecen a los expendedores y hace ...nás grande aún la suma que cues...a a la mujer americana su artifi...ial embellecimiento. Cualquiera ...que esto sea, el anuncio de lo que ...e expende en los templos de be...leza ha hecho saltar a la arena ...n campeón convencido que se ...ropone que los medios puestos en juego para procurar belleza se controlen por las autoridades; más sus intenciones parece que no han satisfecho ni aún aquellas a quienes él intenta proteger. En efecto, el Senador Robert C. Lacey, de Búffalo, dijo que creía de su deber pedir una legislación tendente a que los lugares donde se imparte belleza a las mujeres, fueran inspeccionados por las autoridades. La señora Ocea Irwin Coyle, cuya propia belleza le da una suprema autoridad, se ha levantado contra el Senador, declarando rotundamente que dicho caballero está en un craso error.

Aún desde el punto de vista de la cortesía, jamás se ha permitido que un hombre se introduzca en el santuario en que la mujer mejora los beneficios con que la ha dotado la naturaleza. "Por lo menos", dice, "eso no es gentil". La ley propuesta por el Senador, que parece especialmente dirigida contra las barberías, va a lanzar fuera de las trincheras de la hermosura a la numerosa clientela que hoy concurre a ellas, porque, en realidad, ninguna mujer permitirá que un hombre, aunque este hombre sea su marido o su novio, se entere de qué medios se vale para parecer encantadora y menos a un extraño. Si dichas medidas se llevan a la práctica, el país se tornará triste y oscuro al extinguirse la belleza femenina.

"En estos días de constante lucha por parecer bella", dice Mrs. Coyle, ¿puede usted suponer que cualquiera señora esté dispuesta a que se haga público que visita un templo de belleza? Es imposible que descubra cómo se las arregla para tener las pestañas largas y rizadas y la piel blanca. Se deja entender que esta inspección ataca también desde un punto de vista económico al asunto, porque las mujeres se embellecen tanto como les es posible ahorrar. Engañan a los hombres, si tal hacen mienten honestamente y no hay por qué obligarlas a confesar cuántas horas han invertido en aparecer atractivas cuando un amigo o un admirador paga un tributo a su belleza. En lugar de confesar esto las mujeres dicen: "yo aparezco bella, porque mis pensamientos son bellos. Pienso solamente cosas agradables, especialmente acerca de usted, y por consiguiente la belleza de mis pensamientos, se refleja en mi cara". Y probablemente no mentirá en ninguna otra circunstancia, sino cuando se refiere a su belleza, a su edad, o al tamaño de su pie.

Una mujer tiene ondulaciones graciosas en el pelo, más si alguno la cumplimenta por ello, no va por eso a contarle de qué manera ha logrado dichos milagros; cuando más dirá que ha encontrado un procedimiento nuevo para peinarses.

Día a día se hacen progresos importantes en cuestión de belleza femenina, y los hombres se sienten incapaces de saber la diferencia entre una mujer de 40 años y una mujer de 20: parecen lo mismo. A menudo extraemos las venas de las manos que, como todos saben, denuncian la edad de quien las lleva. Mujeres de 60 parecen de 40 después de un tratamiento en los templos de belleza, y no es raro ver que muchachos de pocos años se enamoren de un modo espantoso de mujeres tan viejas que podrían ser sin ninguna duda sus legítimas abuelas.

Otro de los misterios femeninos es el pelo gris. Las gentes en realidad creen que las mujeres escapan maravillosamente a esta desgracia, pero la verdad es que los pelos grises se transforman en rojos o rubios bajo el poder mágico de los medios artificiales, y cuando esto ya no es posible, todavía queda un recurso: cortarse el pelo, ponerse una peluca y sumirse el sombrero hasta las orejas. Esto es lo que nosotros llamamos "transformación". Las pelucas no pesa más de una onza y tres cuartos y se fijan fácil y seguramente en la cabeza, hasta el punto de que el peligro de que se caigan ha desaparecido. A pesar del hecho de que las maestras de Cleveland han declarado en guerra abierta al rouge y las medias de seda, y a pesar de que la señorita Mary Katherine Campbell de Columbus, Ohio, ha ganado la distinción de ser la mujer más hermosa de los Estados Unidos, sin cosméticos, la lucha por el embellecimiento artificial ha crecido de tal manera que se practica hasta en China y Japón. Los comerciantes chinos y japoneses aseguran que el rouge y los crayones para los ojos son los artículos más solicitados en su país. Washington está pensando establecer cursos de manicure y shampoo en algunas de las escuelas más importantes.

En qué medida estiman las mujeres su belleza, puede suponerse en vista del juicio que la señora Fankie Darling, bailarina, ha entablado contra el Southern Pacific Railway Company, de quien reclama $ 20,000 por haberse estropeado la simetría de la nariz en un choque en que la demandante se vino al suelo.

Necesito Arrendar

un salón a la calle para venta de modas, muy central.

MONEDA 1310

LA SIGNESE

OFRECE A LAS MODISTAS:

PAJAS ULTIMA NOVEDAD, PARA LA PROXIMA ESTACION DE VERANO

SAN ISIDRO 80

Mantequillería Moderna

RECIBIO:

Quesos REGGIANITO, imitación Parmesano.
Quesos ROQUEFORT legítimo.
Quesos GORGONZOLA legítimo.
Quesos PARMESANO legítimo.
Quesos SUIZO argentino.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

SANTO DOMINGO Núm. 979

VIDA SOCIAL

EN EL TEA ROOM DE LA CASA GATH Y CHAVES

DURANTE LA REUNION DE MODA EFECTUADA EN LA TARDE DE AYER EN ESTA ELEGANTE SALA DE TE.

CONSEJO NACIONAL DE MUJERES.—

Habiendo aceptado el ofrecimiento que el Consejo Nacional de Mujeres le hiciera al señor Eugenio Labarca, de hacer clases de Literatura americana en su establecimiento, éstas se inaugurarán en los primeros días del próximo mes.

Se efectuarán los Sábados, de 5 a 6 P. M.

Las inscripciones se reciben en la Secretaría del Consejo, Catedral 1575, de 4 a 6 P. M.

—Se cita a sesión general de asamblea para el Sábado 14 del actual, a las 6 P. M, Se tratará de la elección de Directorio.

Cualquiera que sea la causa de un dolor de cabeza, las CAPSULAS DE NERVALINA lo curan en 20 minutos

"FIGURAS DE AGITADORES".—

Don Santiago Labarca L., dará una conferencia el Lunes 16 del actual, a las 6.30 P. M., en el Teatro Setiembre, que responderá al título que encabeza estas líneas.

Esbozará las siluetas de Lasalle, el judío aventurero; Marx, el genial alemán que trató el problema social en su aspecto práctico y económico; Kropotkine, el ruso bueno y soñador, y Malatesta, el revolucionario por excelencia que, cogido por Musolini, sucumbe en las prisiones italianas.

Junto con sus vidas, expondrá sus teorías, la influencia que ellas han tenido en el mundo y sus consecuencias en los movimientos sociales.

La señorita Yolanda Ugarte declamará algunas poesías de su repertorio.

Las entradas están a la venta en la Librería Nascimento,

EN SOCIEDAD

Srta. MARTA BARROS ROBINSON. (Fto. Charlin)

NACIMIENTO.—

Ha nacido una hijita del señor Ernesto Concha Parot y de la señora Raquel de la Fuente de Concha.

CENTRO SAN FRANCISCO DE SALES.—

El Viernes 13 del presente tendrá lugar en Merced 761, a las 10 A. M., la Misa que el Obispo don José María Caro, dirá por el descanso del alma de la señora Antonia Mandiola de Vadillo, que fué abnegada y activa socia del Centro San Francisco de Sales.

Se ruega a las socias de esta Sociedad asistir a esta Misa.

DON JOSE ANTONIO RODRIGUEZ BRAVO.—

Después de rápida enfermedad ha fallecido el Lunes el distinguido caballero, cuyo nombre encabeza estas líneas. El señor Rodríguez Bravo pertenecía a una respetable familia de nuestra sociedad. Su muerte enluta a numerosos hogares de esta capital.

ASOCIACION DE LA JUVENTUD CATOLICA FEMENINA.—

Ayer se efectuó la reunión general de Directorios y delegadas, presidida por el Iltmo. señor Edwards y con asistencia del Rev. Padre Jerónimo Muñoz y del Sr. Pbro. don Samuel Díaz Ossa y de representantes de los siguientes centros:

San Isidro, San Lázaro, Capuchinos, San Saturnino, Andacollo, Sagrario, Sgdo. Corazón, Las Agustinas, San Francisco Solano, San

EL BAILE

DE HOY Miércoles de moda, de 10 a 12 1|2 P. M., amenizado a ... gia orquesta y caballeros $ 5. Bai... les diariamente de 7 a 8 1|2 P. M. $ 2. (menos Lunes) y noche Miércoles y Domingos.

CLASES diarias, particulares y colectivas.

Prof. LUIS A. ESCOBAR.

Siete años práctica y único premiado. PUENTE 632.

NO MAS FEAS

La persona más fea se pondrá bonita al momento usando la maravillosa Leche de Rosas de Werck, Crema de la Reina de Hungría, Rojo Líquido de Werck, Leche Ideal de Werck y los fragancioso polvos de la Reina de Hungría de Werck.

Pedirlos a DAUBE y Cía., y en todas las Boticas de la República.

HOY BRASIL

6.15

El espectáculo más interesante dedicado a nuestra sociedad "LA FIESTA DE LA MUSICA", por PEREZ FREIRE. Cuadro de arte. Canciones, Orquestas, Rispoli. Profesores de baile Souto y la notable película "CORAZONES BURLADOS", por HERBERT RAWLINSON. Interesante comedia social.

GROTRIAN STEINWEG

Miguel, La Epifanía, La Viñita, La Estampa, Lourdes, Gratitud Nacional, Santa Ana, Recoleta Franciscana, Santa Teresa.

Entre otros se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Celebrar el próximo Martes 17 el primer Retiro Espiritual de la Asociación en la Casa de Ejercicios de San José, Moneda 1779, de 2 a 6 de la tarde; es gratis; dará el retiro el Iltmo. Sr. Edwards. Las presidentas de Centros deben enviarle antes del Sábado el número de socias que vayan a asistir.

2.o Aceptar la renuncia del actual Directorio de Santiago. La elección del nuevo Directorio se efectuará el día 26 del presente mes.

3.o La suscrición de la Revista de la Asociación "Hacia el Ideal" importará tres pesos. Las socias que hayan pagado su cuota la recibirán sin mayor gasto.

4.o Efectuar la asamblea de Julio el Sábado 28.

EN EL TEATRO BRASIL.—

Esta tarde tendrá lugar en el Teatro Brasil "La Fiesta de la Música" que con tanto éxito realiza el aplaudido autor don Osmán Pérez Freire.

Como las anteriores, se ha de ver concurrida por lo más selecto de nuestra sociedad.

La empresa de los señores Valenzuela Basterrica ha dispuesto que estos interesantes espectáculos se inicien con una de sus más importantes películas.

Pérez Freire desarrollará un hermoso programa de canciones, números por la orquesta típica que complementa la pareja de baile Souto.

VIAJEROS.—

Se ha dirigido a Valparaíso la señora Emilia Edwards de Aguirre, acompañada de su hija Cristina.

TENNIS.—

El Comité que tendrá a su cargo el Escalafón Nacional de Jugadores, ha quedado compuesto por los señores Percy R. Cordner, José Lyon Pérez y Alfredo Silva Clifton.

Sabemos que este Comité iniciará pronto su trabajo en el sentido de formar el Escalafón de los Clubs de dobles de caballeros, de dobles mixtos y de singles de señoritas.

Tenemos encargo de avisar a los interesados que toda la correspondencia relacionada con este Comité debe ser dirigida al secretario, señor Alfredo Silva Clifton, casilla 1149.

Mentalistas

ESTUDIOS EN EUROPA

Educación de la voluntad; Dominación de sí mismo, curación de todas las enfermedades por autosugestión consciente.— Especialidad en Neurastenia, pérdida de memoria, transmutación de energías negativas en positivas.

Consultas: Lunes Miércoles y Viérnes, de 2 a 6.
ESTADO 250. — OFICINA 5

TINTORERIA SUIZA

Talleres: DOMINICA 404.— Sucursal: AGUSTINAS 815, al llegar a SAN ANTONIO.
LUTOS EN 24 HORAS
TELEFONO 2718-2717.— CASILLA 1634

EN LA DIPLOMACIA

Parte hoy con rumbo a su patria, el segundo Secretario de la Legación del Japón en Chile, señor don Masaki Yodogawa, quien ha permanecido en nuestro país durante cuatro años, viviendo estrechamente vinculado con nuestra sociedad, en la cual había conquistado un sitio de honor por sus condiciones de caballero y de amigo.

Pocas veces se ha dado, aún en el mundo diplomático donde la gentileza y la simpatía son condiciones inherentes a esa calidad, el caso de un extranjero que haya llegado a connaturalizarse en nuestro medio, rodeado de tantos afectos. El señor Yodogawa, siempre interesado en la vida nacional, siempre atento a nuestras visicitudes, cordial amigo e irreprochable caballero, pasó en poco tiempo a ser una de las figuras más queridas del elemento diplomático.

Incansable estudioso, lleva el señor Yodogawa al partir una noción exacta y completa de nuestro país. Domina su historia, sus características económicas, su ambiente social. Se promete ser en su patria un propagandista entusiasta de cuanto pueda favorecernos, moral o materialmente. Ahora de cuanto no nos favorezca, si no ha escapado a su sagaz pupila, no pasará de la blanca frontera de su dentadura, siempre luciente por su perenne y fina sonrisa diplomática.

El señor Yodogawa será reemplazado en la 2.a Secretaría de la Legación, por el señor Lootaso Hosokawa.

DON MASAKI YODOGAWA

CLUB DE SEÑORAS.—

Interesante conferencia.—Mañana Jueves, a las 6.30 P. M., se llevará a efecto una interesante velada literaria en esta Institución.

El señor Maurice Carpentier dará a conocer la personalidad y obra literaria del gran político francés Charles Maurras,

PELETERIA WASHINGT

873 — MONEDA — 873 :-: ¡¡NUNCA VISTO!!

Hasta el 15 del presente, seguiremos realizando Pieles, Capas, Abrigos, Paltocitos, Kolinsky, Nutria, Topo, Tasmaña, etc., etc.

A PRECIOS IRRISORIOS Y CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Llamamos la atención al distinguido público y a nuestra numerosa clientela, para que aprovechen esta hermosa y única oportunidad para adquirir pieles a precios nunca vistos.

VISITENOS Y SE CONVENCERA

DON JOSE RAMON GONZALEZ MARTINEZ. —

Ha fallecido en Santiago el señor José Ramón González Martínez, distinguido caballero, que gozaba del respeto de sus numerosas relaciones, entre las cuales se apreciaban de verdad las dotes de hidalguía que adornaban su carácter.

El señor González era abogado; su primera educación la recibió en los Padres Franceses de Valparaíso; ingresó después al Instituto Nacional, e hizo sus estudios de leyes en la Universidad de Chile.

El señor González deja de existir a la edad de 78 años.

DON RENE VALDES ORTUZAR

Con vivo sentimiento de pesar ha sido recibida en nuestros círculos sociales la noticia del sensible fallecimiento de don René Valdés Ortúzar, ocurrido en las primeras horas de la tarde de ayer.

Las condiciones de carácter que adornaban al señor Valdés Ortúzar hicieron de él uno de los miembros más queridos de nuestra sociedad.

Su muerte cubre de duelo a una prestigiosa familia.

TEA- ROOM DE GATH Y CHAVES.—

Con asistencia de numerosas familias de nuestra sociedad, se llevó a efecto la reunión de ayer tarde en este salón de té, que ofrecía el atractivo de ejecutar la orquesta un selectísimo programa musical del célebre compositor Debussy.

Anotamos a las siguientes familias:

Astaburuaga Lyon, Menchaca Lira, Herrera Lira, Vial Ovalle, Zañartu Bernales, Cruz G. Huidobro, Reyes G. Huidobro, Fierro Salomó, Varas de Prado, Guzmán Hurtado, Morandé Campino, Fernández Iñiguez, Larraín Rozas, Valdés Morandé, Astaburuaga Lyon, Alessandri Rodríguez, Lyon del Río, Amunátegui Lecaros, Cuevas Irarrázaval, Zañartu Sanfuentes, Saavedra Pinto, Vial de Luco, Barros Puelma, Valdivieso Barros, Lecaros Garcés, Rodríguez Vergara, Carabantes de Bernstein, Matte Larraín, Errázuriz Lastarria, Huneeus Valdés, Valdés Freire, García de la Huerta Sánchez, Lyon de Alamos, Amunátegui Lastra, Vergara Barros, González de Sanz, Prieto Letelier, Fernández Campino, Vicuña Subercaseaux, Badilla Pa túzar, Mena Baeza, gara, Varas de Prado, Suárez O Prieto, Morandé Gana, Vial Ortúzar, ney, León Noguera, verría, Subercaseaux, caros Garcés, etc., etc.

ENFERMOS.—

Sigue muy delicado don Carlos García

—Enfermo de cuentra don Alfredo

—Completamente encuentra don Jorge ra.

GAMUZAS

IMPORTADAS
140 C|M.
$ 13.50
LA CASA MIXTA
BANDERA 612

BOTE RIG

La casa mej parada para pedidos de cias.

Especialid calzado so dida.

Pedro Ripoll
ESTADO

SIGUEHOY

'CON EXITO SIN PRECEDENTES NUESTRA

LIQUIDACION COLOSAL

DE

CONFECCIONES de Señoras, Niñas y Guaguas - - - -

PRECIOS NUNCA VISTOS

PALETOES CORTOS, mo de gran moda en astracán, de seda y Piel de Oso. Oc $ 135 $ 99.50 c|u. y

$ 75 c|u.

ABRIGOS:

PARA SEÑORAS confeccionados en Ricas Gamuzas y Terciopelo de Lana fina. Modelos de gran moda con 1|2 forro de seda en todos colores. Precios nuevamente rebajados, valían $ 190 y $ 290, ahora $ 149.50 $ 125.00 y $	89.50

ABRIGOS IMPORTADOS:

CON GRAN cuello y Botamangas de Piel fina, valían $ 590 y $ 750, ahora a elegir c|u. $	195.00

TRAJES SASTRE:

CONFECCIONADOS en Ricas Gamuzas y Gabardinas de pura lana, modelos importados a los ínfimos precios de $ 195 $ 159.50 c|u. y .... $	135.00

BATAS:

DE GABARDINA y de Terciopelo de lana, de calidad insuperable, con forro de seda en todos colores. Precios nunca vistos $ 190 $ 125 y . $	59.00

PALETOES:

DE LANA tejidos, modelos de gran moda, en todos colores, ahora, c|u. $ 97.50, $ 69.50 y ... ... $	59.50

BLUSAS DE SEDA:

LINDOS modelos. Valían c|u. $ 65 y 95. Saldamos al ínfimo precio de $ 35.50 y $	29.90
BLUSAS de Viyella de lana, artículo de mucho abrigo. Valían $ 39.50, ahora .. .... $	24.50
COMBINACION enagua de rica seda en todos colores. Valían $ 75, ahora $ 49.50 .. .. $	39.50
CHOMBAS de seda tejidas en todos colores. Valían $ 125 $	49.50
BATAS para levantarse, de rico moletón de lana, a .. .. .. $	59.50
MATINEES de moletón de lana de los pirineos, $ 19.50 y $	12.90
BATAS de seda acolchadas, gran ocasión, c|u. .. .. .. $	65.00
CAMISETAS de hilo, tipo tricot, descotadas, c|u. .. ... $	9.90
COMBINACIONES de algodón, rica clase .. .. $	15.90
PANTALONES de jersey afranelados, calidad extra. Valían $ 25, ahora .. .. $	15.80
BUFANDAS de lana cardada para señoras, tamaño grande. Valían $ 75. ahora .. .. .. $	29.50

SECCION NIÑOS. :-: GRANDES OPORTUNIDADES

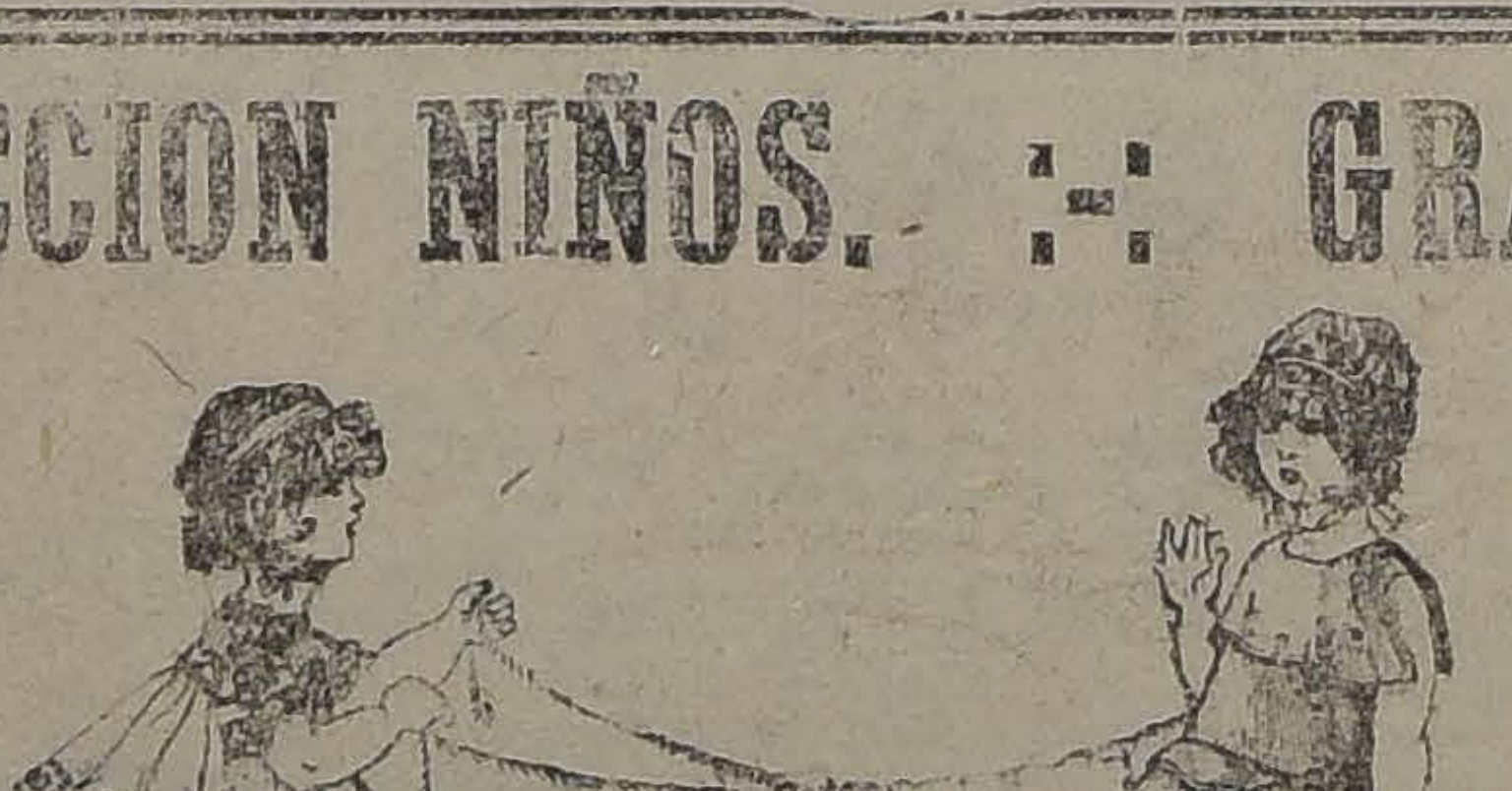

ABRIGUITOS:

DE PIEL de Oso con gorro igual en todos colores. Valían $ 75, ahora .. .. $	49.50

ABRIGUITOS DE MUFLON:

DE LANA con gorro igual el juego, gran ocasión .. .. $	19.90

ABRIGOS:

DE RICO Cheviot de pura lana en todos tamaños c|u. $ 35. $ 25 y .. .. $	18.90

ABRIGOS de gamuza y de terciopelo de lana con 1|2 forro de seda, para niñas de 7 a 15 años .. .. $	49.50
ABRIGUITOS de lana tejidos, en todos colores, gran ocasión, c|u. .. .. $	22.90
VESTIDOS de lana tejidos, para niñitas de 2 a 5 años, ocasión. Valían $ 35 .. .. $	19.90
ABRIGOS de gabardina impermeabilizados, con jockey igual, todos tamaños desde $	59.00

GORRITOS:

DE SEDA, hermoso surtido, adornados con piel y cintas de fantasía. Precios de gran ocasión, cada uno $ 21.90, $ 18.50 y .. .. $

SOMBREROS:

Adornados para niñitas. Para esta liquidación marcados a **mitad de su valor**

SOMBREROS de terciopelo, rica clase, c|u. $ 21.90 y $

JERSEYS de lana, para niños, todos colores, al ínfimo precio de ... . $

TERNOS de jerseys para niños, ocasión, desde .. .. $

VESTIDOS de gabardina y de Gamuza de lana fina, con adornos de piel, para niñas, de 8 a 15 años, $ 50.50 y $

PALTOCITOS de lana tejidos, gran variedad, c|u. . . . . $

GORROS de lana tejidos, saldos, c|u. .. .. $

BATAS de moletón de pura lana, todos tamaños .. .... $

ABRIGUITOS de Piel de Oso, de Astrakán, ets., etc., a precios fuera de toda competencia

GORROS MARINEROS, al ínfimo precio c|u. .. .. $

Aprovече

Los precios que rigen so

Esta Liquidación Mon

LOS ALMACENES INGLESES

Struthers & Mc Rostie. - Estado esquina Huérfanos - Casilla 956

LA NACION

Santiago, 11 de Julio de 1923

NA VOZ SERENA EN EL DE-
ATE DE LOS ARMAMENTOS

En medio de las expresiones
sapacibles y suspicaces que en
periodismo continental han si-
durante meses el eco de la
inta Conferencia Panamericana,
taba reservado al espíritu re-
exivo y reposado de un eminen-
profesor argentino la misión de
onunciar la palabra severa y
anquilizadora del pacifismo y la
aternidad claramente entendi-
s. El doctor don Carlos Ibar-
ren, en un extenso estudio que
produjo ayer "La Nación", ha
cho un análisis profundo y cir-
nstanciado de la situación pro-
cida alrededor de la iniciativa
ilena concretada en el Punto
I del programa de la Conferen-
, en que expone con nítida pre-
ión el desarrollo de los acon-
imientos a partir del día en
e el Gobierno de Chile anunció
propósito de incluir la limita-
n de armamentos en la tabla
materias del Congreso, y seña-
el peligro de una política de ad-
isiciones bélicas entre algunos
ses suramericanos.

Esta palabra de serenidad, au-
izada y sincera, se ha dejado
en un momento en que su in-
encia puede ser decisiva para
destinos de este Continente.
ahí que nos apresuremos a re-
mendarla a la reflexión de los
adistas.

El doctor Ibarguren ha llegado
tranquila conciencia de inves-
ador hasta el fondo de las pro-
iciones chilenas, y ha visto en
s lo que efectivamente hubo y
graciadamente no se supo in-
pretar a lo largo de las inciden-
internacionales que han sido
secuela: el íntimo deseo de
vocar en el Continente, y en
ecial entre las naciones de ma-
poderío y de mayores com-
misos en materia de armamen-
un movimiento general hacia
limitación de las adquisiciones
icas. Ha delineado después, re-
riendo las manifestaciones ofi-
les de los gobiernos más direc-
ente interesados en la cues-
, la actitud de cada uno de es-
países en el desarrollo de los
ates anteriores a la Conferen-
la proposición brasileña pa-
una reunión previa de Argen-
, el Brasil y Chile, su recha-
por parte del Gobierno argen-
, fundado en razones de soli-
idad y deferencia hacia las de-
s naciones concurrentes. Luego,
iendo a la vista las propuestas
la delegación chilena, en la
nisión de Armamentos, las ob-
ones de los representantes de
entina y las declaraciones pú-
as de los enviados del Brasil,
hecho una exposición sintéti-
pero no por eso menos clara,
la discusión del Punto XII y
resultados negativos. Recono-
ndo y justificando al mismo
npo la inocuidad de la prime-
proposición Huneeus, el doctor
rguren descubre en ella el sen-
íntimo que la inspiraba: evi-
conflictos en el seno de la
ferencia y abrir el camino a
ociaciones posteriores sobre li-
ación de armamentos por la
diplomática directa. Era en
to modo trasladar la cuestión,
a más tarde, al terreno en que
Brasil había propuesto colo-
la antes del Congreso. Las ra-
es de solidaridad continental
ocadas por Argentina al re-
ar la invitación brasileña que-
on entonces atenuadas a virtud
la enmienda aprobada a pro-
sta del delegado de Honduras,
el sentido de circunscribir la
sideración del Tema XII a Ar-
tina, Brasil y Chile. Y si no
lieron estos propósitos consu-
rse, ello se debió a las reservas
nuladas sobre tales respectos
la delegación argentina, per-
entemente interesada en ob-
er una solución práctica e in-
liata en el problema de los ar-
mentos y de la necesidad que
resentó el Brasil de resguar-
intereses que consideraba fun-
ientales.

or nuestra parte fuimos con-
ios a la inclusión del punto
entre los temas de la Confe-
cia, precisamente porque pre-
os las dificultades y escollos
que debía tropezarse para
ar a una solución satisfacto-
dada la falta de negociacio-
previas que permitiesen una
ligencia fácil y aceptable.

l señor Ibarguren describe a
tinuación el debate que epilo-
los trabajos de la Comisión
Armamentos, con resultados
ilmente negativos, a propósi-
e la fijación de tonelajes máxi-
para los barcos de guerra
diversas categorías, y cuyas
abras finales fueron pronun-
as por el Presidente de la De-
ación argentina. Se refiere por
mo a la invitación a una en-
ista de Presidentes formulada
el Gobierno de Chile, como
último esfuerzo para alcanzar
na inteligencia respecto de la
itación de gastos bélicos.

condensando su juicio acer-
le la política desarrollada por
Gobierno de su país, el doctor
rguren termina:

> ¿A dónde vamos con esta polí-
> ica que probablemente engen-
> rará el armamentismo desen-
> renado, y que nos aisla rodeándonos de recelos y suspicacias? Es necesario encarar este grave problema con serenidad, claridad y amplitud de espíritu. En materia internacional nos embriagamos con frases, con doctrinas y con homenajes, olvidando la realidad de los hechos y la posibilidad de adaptar el ideal a esa realidad. El pacifismo no consiste en hacer retórica, ni en conmoverse ante nuestros anhelos de justicia y de fraternidad continental, sino en mantener viva la cordialidad con nuestros hermanos y en procurar por todos los medios practicables la realización de un mínimun de nuestras aspiraciones.
>
> "Todavía es tiempo para iniciar negociaciones que puedan llevarnos a un acuerdo con el Brasil y Chile".

Estas palabras que venidas del otro lado de los Andes son como un eco de los sentimientos que inspiraron las iniciativas pacifistas de Chile, llegan en cierta manera a llenar un vacío que se hacía sentir después de las expresiones de exagerado, de injustificable recelo que en el Plata se hicieron oir ante el fracaso de las discusiones sobre limitación de armamentos en el seno del Congreso Panamericano. El señor Ibarguren devuelve a la situación su verdadero aspecto y reconoce a las proposiciones de Chile el valor que principalmente envolvían y que ojalá no demorasen los Gobiernos en considerar en su genuino carácter: el de una base de estudio, un punto de partida para discusiones cordiales y francas en busca de realizaciones provechosas para todos.

Es la voz de la cordura y del patriotismo razonado y sereno la que encuentra expresión en el estudio del doctor Ibarguren, rebelándose contra el fantasma del armamentismo que ya se cierne sobre los campos de América, ávido de succionar sus mejores energías. Ojalá ella sepa imponerse como un eco persistente al oído de los estadistas y pueda evitar a los pueblos suramericanos una estéril emigración de riquezas y un período de perturbaciones, inquietudes y peligros en el proceso de su desenvolvimiento histórico.

MOUFLON
Rica clase
BORDADOS
Gran surtido
BOLSONES
Novedad
LA CASA MIXTA
Bandera 612

LOS CAMELOTS DU ROY Y SUS JEFES

por JULIO MURILLO REYES

II

Poco antes de iniciarse la guerra europea, los electores de París vieron con cierto estupor, un cartel de candidato que rezaba:

"Leon Daudet, realista".

Algo nuevo nacía en la gran metrópoli; era osado el rótulo ya que significaba oposición franca a un régimen constituído.

Los partidarios de la monarquía hasta entonces habían logrado triunfar en determinados departamentos donde el espíritu de antaño se conservaba, como ante un altar, la roja lamparilla.

¿Realista cuando los títulos de radical y radical-socialista eran los que más fácilmente triunfaban en las urnas? ¿Y eso a qué se debía? Difícil se haría la respuesta ya que el mundo elector tiene un curioso modo de evolucionar y se pasma ante determinadas palabras que muchas veces (en Chile se podrían citar varios casos) están en contradicción absoluta con el íntimo pensar de las personas. Ostentar el título de diputado de la extrema izquierda y poder aparecer en las tarjetas de visita, como caballero de la Legión de Honor, era cuanto se anhelaba en Francia mientras el vecino poderoso preparaba su ofensiva.

¡Caprichos humanos que darán situaciones! Para triunfar sin embargo es preciso amoldarse a todo.

Daudet, hijo de un eximio literato que vivió sus mejores años en un círculo sin pasiones, ebrio de ideales y fantasías literarias, se forjó un carácter de desilución y al quedar sólo en este mundo fugaz, gustó de ampliar horizontes y combatir por una causa que estimando justa, sonreía a su corazón.

Dentro de un selecto ambiente en que se tenía respeto absoluto por las antiguas tradiciones, los bellos gestos del pasado, salpicados de honor y libre responsabilidad (por su dama y por su rey) creció su inteligencia dominada por esa magna historia de los reyes de Francia.

Para él, la República era pequeña, demasiado chica ante esos siglos de batallas y de gloria.

Aborreció ese régimen republicano que posee debilidades para mantener ciertas y determinadas figuras en el poder, con el objeto de suplir un nombre por una innata inteligencia: no quizá por ira, más sí, por temperamento.

Salió elegido diputado, y lo será hasta que desee, y aún cuando su físico no le acompaña: es uno de los seres más feos del orbe (¿acaso Robespierre, Balzac, Sainte Beuve y Dumas no fueron lo mismo?) grueso, bajo, con cejas duras y una tez bronceada repleta de "obstáculos", posee, sin embargo la voz más maravillosa que sólo superaba Jaurés, y sus discursos que suelen durar cinco horas, despiertan un loco entusiasmo hasta en las filas enemigas.

"Jupiter tonnant"; es valiente sin ostentación, pero de verdad, y por prestigio de su patria amada.

Recordemos ese corto párrafo al Presidente Poincaré, mientras los bravos "pollus" misteriosamente caían en Chemin des Dames (ironía de un nombre!) que únicamente decía:

"Señor Presidente:

Su Ministro del Interior es un traidor.

L. Daudet".

Llamado sin tardar al Elíseo, puso en manos del primer mandatario el "dossier" completo en que Malvy aparecía comprometido.

Se produjo la inmediata crisis ministerial en ese Gabinete que presidía Briand y que Daudet persigue con vehemente ardor porque lo tiene por el jefe de perniciosas influencias que en su pintoresco lenguaje, él designa, como "la politique du trou".

El proceso fué ruidoso, no era para menos: un Ministro en funciones que tenía compromisos con el enemigo!

Malvy era uno de esos tantos alegres vividores que tomaba la vida por el lado simpático del placer, del buen champagne y de los labios sensualmente rojos, como frutillas.

Rico, por simpatía y protección decidida a sus amigos, había logrado ascender. Pero al terminar sus tareas de Gobierno, los brazos de la bailarina de cuerpo estupendo, adormecían muchas veces su patriotismo.

Gómez Carrillo continúa defendiendo la misteriosa condena de la víctima de los fosos de Vincennes; ¿acaso no quiere recordar que sus amores oficiales fueron fuente de horrendas y numerosas muertes?

El fallo por unanimidad de un tribunal, es inapelable, sobre todo cuando se refiere a una mujer; la galantería francesa no ha muerto. Pero Malvy traidor, fué condenado a una pena mínima; pertenecía a un partido que representaba el grueso de la opinión en ambas Cámaras; se produjo lo esperado, benevolencia.

El correr del tiempo nos enseña que los pecados se perdonan haciendo vista gorda a quienes, al tener las riendas del poder, supieron hacer servicios; la política (fantasía eterna) otorga, en ocasiones felizmente raras, a sus representativos soldados, un salvo conducto que permite desenvolver un tibio velo sobre faltas enormes.

J. M. R.

LA CRUZ BLANCA

por CLARISA P. DE HOFFMAN

El auto que nos lleva corre a través de Santiago con blanda velocidad; recorre la Alameda de las Delicias, llega a la Estación, tuerce a la izquierda, luego a la derecha. A un paso de aquel barrio popular en que la Maestranza de los Ferrocarriles multiplica el esfuerzo trabajador, se alza el albergue que ostenta en su fachada una cruz blanca.

La casa tiene todo el aspecto de una espaciosa granja colonial; las paredes, estucadas de blanco bajo el alero de tejas, ofrecen a las miradas los arabescos de hierro forjado de sus ventanas. El portalón claveteado y macizo se abre lentamente a nuestro llamado mientras una voz dulce nos da la bienvenida.

Entramos al vestíbulo y al pronto nos parece retroceder un siglo en el tiempo; todo es allí de puro estilo colonial; los sitiales de madera ennegrecida, los envigados del techo, el enladrillado y las hornacinas.

Parece que el soplo del siglo no ha llegado hasta allí; tal es la sobria quietud del ambiente; hasta el hábito negro de las religiosas con la cofia apuntada sobre la frente y el ligero velo de tul les presta un aspecto medioeval que seduce y encanta.

Visitamos la casa conducidas por la Superiora gentil y amable, destinada a captarse voluntades. Recorremos los amplios corredores que circundan dos grandes patios, los dormitorios relucientes de limpieza, la sala de baños, la cocina, la lavandería, todo ello instalado a la moderna, en su marco colonial. La capilla una preciosura de sobriedad y sencillez. Luego vamos a las salas de labores. La luz entra a raudales por las anchas ventanas, y el pícaro sol que todo lo delata, penetra hasta los apartados rincones sin hallar un grano de polvo sobre las tablas enceradas que aun huelen a panal.

Las niñas trabajan bajo la vigilancia de una religiosa. Mientras admiro las diversas labores de manufactura primorosa, escudriño los rostros de las asiladas. Las miradas son francas, el aspecto de salud, la expresión de paz y bienestar; el uniforme azul marino con cuello blanco contribuye, en su elegante sencillez, a dar aspecto infantil a esas niñas, algunas de las cuales conocieron ya las asperezas de la vida...

La labor interrumpida con nuestra llegada vuelve a reanudarse y también la historia que la hermanita cuenta o lee mientras corren las agujas sobre el fino bordado.

Interrogo a mi acompañante:

—Madre, yo tenía idea, antes de conocer la casa de ustedes, que las asiladas estaban aquí a disgusto, que ustedes tendrían que luchar con seres huraños.

—Es un error, un gran error, no hay ejemplo de que alguna de nuestras pensionistas haya permanecido aquí contra su voluntad. Todas le cobran sincero cariño a la casa y a sus maestras y cuando al cabo de los tres años reglamentarios les buscamos colocación afuera, no dejan de venir a visitarnos. Algunas, muy pocas, porque nuestra regla restringe a seis su número, se quedan con nosotras con el título de "Hijas de casa". La vigilanta que usted vió con las niñas es una de ellas.

—¿Aquélla religiosa tan bien parecida?

Se sonríe la madre. En verdad, todas las monjitas que he visto a medida que recorro el asilo, desde la sala hasta el huerto, son todas hermosas, y mi teoría de la belleza necesaria a toda obra de regeneración acude a mi mente. Estos seres bellos, bondadosos y amables tienen forzosamente que influír en el ánimo de las asiladas que llegan de fuera, del centro de la gran ciudad, con visiones de tenebrosa fealdad moral dentro del alma. ¡Pobres seres perseguidos desde el albor de la vida por el vicio, la maldad! Pobres seres que han visto amenazado su candor, en medio de la depravación de un hogar mal constituído o en el abandono de la orfandad, sienten, en esta casa hospitalaria, rodeadas de cosas amables y de mujeres bellas, la íntima altivez de la pureza reconfortante.

Aquí nada les recuerda el pasado, todo es orden, labor y limpieza; los pasatiempos son sanos, los juegos juveniles, las meditaciones tienen que ser puras.

Las niñas reunidas en aquel asilo se ignoran las unas a las otras, ignoran su mutua historia, la calle donde vivían, la profesión de sus padres. Ninguna se puede sonrojar de un pasado que nadie conoce, sólo el presente y el porvenir son válidos.

La gran obra de redención social emprendida por la Cruz Blanca, es el movimiento feminista más eficaz y consciente que sea posible imaginar.

Levantar a la mujer caída o en punto de caer, tenderle ambas manos cariñosas, atraerla a una existencia digna, proporcionarle medios de vida por el trabajo, es reemplazar un elemento corrompido por uno sano, un elemento improductivo por uno productivo, es cambiar un foco de vicio y de desorden en una fuerza viva, una desgraciada en una mujer digna, en una **madre** honrada.

Cuando existan Cruz Blanca en todos los pueblos de Chile, en todos los barrios de Santiago, cuando las jóvenes tengan siquiera una opción entre el refugio o el vicio, sólo entonces la sociedad habrá dado el paso necesario para encarrilarse definitivamente en la vía de un progreso sólido y duradero.

Mientras haya criaturas de Dios que por falta de amparo y por falta de pan espiritual se suman en el antro de los vicios, será inútil dictar tales o cuales leyes represivas. Los males deben ser suprimidos de raíz, los paliativos son un juego de engaño.

La Cruz Blanca es la precursora del movimiento feminista que algún día habrá de dictar la ley contra la trata de blancas. Ayudar a la prosperidad de la Cruz Blanca es ayudar a la más trascendental y necesaria de las actividades feministas modernas.

C. P. DE H.

Necesito Cortador
o cortadoras de cuero. Fábrica de Calzado.
ARTURO PRAT 1860

LABORATORIO CLINICO
DEL
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 868.—Teléfono 2483
INSULINA
Para el tratamiento de la diabetes.

Las bocas de los niños

Requieren, exigen la protección que sólo el uso regular de Kolynos puede proporcionar.

Enseñad a vuestros hijos la manera de usarlo todos los días: por la mañana, después de cada comida, y al recogerse por la noche. Él les conservará sus dientes sanos, blancos y brillantes, librando también a sus bocas y gargantes de toda impureza perjudicial.

Que empiecen hoy mismo, adquiriendo el consabido tubo amarillo de crema Kolynos.

KOLYNOS
CREMA DENTAL
Agente exclusivo:
ENRIQUE DAVIS
San Antonio, Num. 439 SANTIAGO

La nueva tapa cautiva

La tapa Kolynos está atada firmemente al tubo. No puede caer al suelo y, por tanto, no se puede perder. Así la pasta se mantiene siempre fresca.

KOLYNOS
CREMA DENTAL
UNA CREMA DENTAL CIENTIFICA SEGUN FORMULA DEL DR. N. S. JENKINS
LIMPIA ANTISEPTICA DELICIOSA

Alquileres

LOS PROPIETARIOS NO PAGAN COMISION

CASAS AMOBLADAS

ESPLENDIDA CASA AMOBLADA, en altos. Muy buena situación. Constan de comedor, salón, escritorio cinco a seis dormitorios, piezas tilette, baños y dependencias. CANON: $ 1,400.

ESPLENDIDA SITUACION SAN ANTONIO.—Espléndida casa en bajos muy bien amoblada.—Consta de salón, salita un gran hall, cuatro dormitorios, dos piezas de baño, comedor, patio y numerosas dependencias. Muebles importados. Canon: $ 1,200.

GARCIA REYES.— Próxima a Huérfanos.— Espléndida casita amoblada en bajos. — Consta de salón, comedor, dos dormitorios, baño y dependencias, patio chico. Muebles importados. CANON: $ 300

[illegible]
168 — BANDERA — 168
Horas de oficina: de 9 A. M., a 12 M., y de 2 a 5 P. M.

FUNDOS REGADOS
Que recomendamos especialmente por su magnifica calidad y gran producción
2 EN RANCAGUA DE 300 Y 550 CUADRAS
2 EN SANTIAGO DE 40[illegible] Y 300 CUADRAS
2 EN CURICO DE 400 Y 600 CUADRAS
2 EN NANCAGUA DE 200 Y 300 CUADRAS
2 EN TENO DE 520 Y 60[illegible] CUADRAS
Grandes Facilidades de Pago
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Sección Fundos
ALEJANDRO GREENE VALVERDE
Teatinos 86.—Casilla 3722

FERROCARRIL DE LEBU A LOS SAUCES

por GONZALO URREJOLA

LOS INFORMES

Nos ocupábamos en el artículo anterior del decreto del Ministro de Ferrocarriles, señor Vargas Márquez, que procedía a anticipar administrativamente lo que sólo al Estado corresponde: resolver por sí y ante sí la compra del Ferrocarril Sauce-Lebu a la Compañía Carbonífera de Lebu.

Al decretar la constitución de la Comisión tasadora, de hecho procedía a llevar a cabo el artículo 11.o de la ley de concesiones, que **faculta "AL ESTADO" para adquirir el Ferrocarril Sauces-Lebu por el precio que le fije la mayoría de los 3 peritos.** Uno de los 3 sería el Gerente de la Compañía; los otros dos, deben ser nombrados, respectivamente, por el Ministerio y por la Corte Suprema.

"El Estado", como lo decíamos, lo forman el Gobierno y el Congreso, y éste está lejos aún de dar su opinión. Y que se necesita ley para acordar **la adquisición del ferrocarril**, lo probábamos, además con antecedentes frescos emanados de las declaraciones terminantes del ex-Ministro Letelier al agitar la última ley de ampliación de plazos, de Diciembre 1.o del año 22.

El Gobierno, por órgano de sus dos últimos Ministros de Ferrocarriles, señores Adrián y Vargas Márquez, ha resuelto avanzar, el primero, y **realizar**, el segundo, **la compra** del zarandeado ferrocarril; pero, antes de dar notas oficiales al respecto, quisieron cohonestar este acto tan ruinoso para las arcas fiscales, como suculento para sus propietarios, con trámites cómodos, que alivien del peso de las responsabilidades a quien lo ejecute.

LOS INFORMES. — Ya hemos visto el de la Comisión del Ministerio, que fué a tomar nota de las condiciones en que se entregaban las 1.a y 4.a secciones del Ferrocarril Sauces-Lebu, para los efectos del pago de la garantía fiscal del 5 o|o; y de la Comisión de la **Empresa de los Ferrocarriles, que debió ir para los fines del tráfico entre ambas Empresas en la parte en que la 4.a sección deberá estar en activo contacto e intercambio con la Empresa del Estado, en Los Sauces.**

La impresión técnica fué favorable para una y otra Comisión informante; pero saliéndose de su papel técnico, se hubieron de convertir en Estadistas para cumplir con el encargo de sus respectivas Superioridades, y recomendaron, una y otra, la conveniencia de la adquisición del Ferrocarril Sauces-Lebu. Las respectivas Superioridades hicieron suyas estas opiniones.

La Empresa de los Ferrocarriles opina por que se haga cargo el Estado, de la línea particular de Los Sauces a Los Alamos y Lebu — 142 kilómetros—; como de la de Curanilahue a Concepción—91 kilómetros—; porque debe el Estado construir la sección que media entre Alamos y Curanilahue—30 kilómetros—y no hay conveniencia pública en que este trozo fiscal esté entre dos líneas particulares. ¿Por qué?

OTRA VEZ "LA SOLUCION DE CONTINUIDAD". — El mismo caballo de batalla de la otra campaña del 21: la conveniencia nacional de que "el puerto de Lebu, destinado a ser el resumidero de la carga que de la Argentina se vaciara por el Transandino de Lonquimay al Pacífico, así como de toda la que al mismo mar se dirigirá de la línea central al Sur de Púa, no tuviera un tropiezo en la línea particular de Sauces a Lebu"...

¿Qué sería del tráfico de los miles de trenes que recorren centenares de líneas particulares que son las más, en la Argentina, como en Europa, si fueran un obstáculo para aquellas empresas, como la Dirección de nuestros ferrocarriles lo exhibe, al contemplar la corta sección fiscal por construirse entre Alamos y Curanilahue, y para un pequeño tráfico como el que habría?

Esta alegación sólo puede hacerse a los incautos, como la de que **"es de conveniencia nacional que estén en manos del Estado todos los ferrocarriles que atiendan y sirvan intereses generales"**, como lo dice al Gobierno, el Consejo de los Ferrocarriles, en su nota tan divulgada.

Habría que buscar con una linterna de gran poder el ferrocarril que en Chile no sirva intereses generales, para que no cayese en manos del Consejo de Administración...

EL NEGOCIO SE PRESTIGIA. —Hasta hoy no se había aún exhibido en forma oficial una recomendación de estas **adquisiciones**, prestigiada por gente responsable y respetada, como la que compone el Consejo de Ferrocarriles. Aconsejar al Gobierno que compre por 25 ó más millones el Ferrocarril de Curanilahue a Concepción, cuya compra no se trajina ostensiblemente, para cohonestar la compra que se trajina tan vigorosamente, y desde tan largo tiempo, es una desgraciada obra...

Contraer un empréstito por 25 ó más millones, por los cuales el Estado pagaría, por muchos años, un servicio de 2 ó más millones anuales, para comprar una línea particular que nunca — aunque se autorizó garantida, — ha costado al Fisco gravamen alguno, y que explotada ahora por él no daría para amortizar un peso del empréstito, es un colmo; y todavía, para entregársela a nuestra Empresa de Ferrocarriles, que hace un milagro si paga los gastos de explotación con las entradas, y que para ello mantiene tarifas casi prohibitivas. .

El Ferrocarril de Curanilahue a Concepción no tiene mayor, casi ningún ligamento con el de **Los Sauces** a Lebu; porque, si no salen por este puerto artificial, en que se gastarán 930,000 libras — más de 30 millones de pesos—; si no salen los carbones de Lebu y de sus contornos, no se comprende qué carga servirá el interés y amortización del gran capital invertido. Ya hemos visto que en la bifurcación de la carga hacia el puerto, en Púa, toda se irá hacia Talcahuano.

Aunque andamos cortos: saldrán por Lebu los carbones de **"las 20 Compañías que estarían listas para formarse APENAS EL FISCO SEA DUEÑO DEL FERROCARRIL DE LEBU"**, como lo asegura el Diputado Medina Neira en reportaje a "El Mercurio" del 30.

¡Hablar de explotarse 20 nuevas minas, cuando se cierran las de Curanilahue por falta de ventas, es prueba de buen humor...!

Pero se dirá: si el Estado garantiza a la Compañía Carbonífera "Lebu" el 5 o|o durante 20 años, sobre 11 millones 100 mil pesos oro de 18 peniques, es lo mismo que contrate un empréstito por este capital y sea dueño del ferrocarril. Ahí está la argucia. La Compañía "Lebu" no ha hecho la compra para someterse a una tan triste expectativa; ganar del Fisco un 5 o|o, interés mucho más bajo que el corriente. Y en el peor de los casos, nunca pagará el Fisco la garantía íntegra, porque alguna utilidad ha de obtener la Compañía, sea el 3, el 2 ó menos por ciento, lo cual rebaja el porcentaje de la garantía. La administración particular es más celosa que la fiscal. Pruebas dan una y otra.

Pero entregado a la Empresa de los Ferrocarriles, no sólo no reportaría **superavit** sobre los gastos, con el cual destinar algo a la amortización del empréstito, sino que dejaría pérdidas, que de seguro deberíamos **pagar** con alza general de tarifas, todos los que tenemos que viajar o debemos transportar algo... Entretanto, el Fisco pagaría anualmente el servicio del empréstito contratado para pagar las ganas a la Compañía que hasta aquí "se deja querer" sin chistar...

¿CUI PRODEST?, dicen los moralistas latinos. **¿A quién aprovecha?** pueden decir los de habla castellana, al observar esta campaña tan oficiosa, tan atrayente por sus fantásticas excelencias, y tan tenaz de parte de los periodistas, de algunos técnicos y de políticos conocidos. Muchos salen al palenque; menos los que representan el más vivo interés, a quienes les van millones en esta negociación con el Fisco, según sea la cuota de acciones que les corresponde en la Compañía Carbonífera y, sobre todo, según sea el mayor o menor avalúo que la mayoría de los 3 peritos fije a la línea, lo construído y por construir, equipo, materiales, etc.

Todo está rodeado de novedades, y es bueno hacer un poco de historia para saborearlo.

En el Invierno del año 21 estaban relegadas a la historia las campañas dadas hasta el año 19 para hacer traspasar al Estado este Ferrocarril de Lebu a Los Sauces, paralizado desde varios años en su construcción por parte de la Compañía Inglesa, propietaria y constructora.

Ligado a la rehabilitación de esta línea férrea estaba especialmente **el puerto de Lebu**, que no se podía pensar en construir, si no tenía un ferrocarril por el cual pudiera acudir al mar la carga del interior. No faltaron inteligencias vivaces que así lo comprendieran y obraran.

En mediados del año 21, las Cámaras renovaban a favor de la Compañía "Lebu" la garantía de 5 o|o de interés sobre los 11 millones 100 mil pesos oro de 18 peniques, por 20 años, que se le garantizaba a la Compañía Inglesa por ley de 1908. Este traspaso de concesión se convirtió en la ley 3,782, del 2 de Setiembre de 1921.

En la misma época, la Carbonífera "Lebu" compraba por 222,000 libras el Ferrocarril de Lebu a Los Sauces, o sea, la línea por construir; lo construído—entre esto, la sección Alamos a Lebu, de 30 kilómetros, — muchos materiales, equipo, rieles, locomotoras, carros, — de éstos le compró la Dirección de Ferrocarriles por valor de 350,000 pesos,—y mucho trabajo hecho, en todas partes, como terraplenes, cortes, túneles, etc., que valen muchos millones.

Cuatro meses después de promulgada la ley de garantía, se promulgaba la **de Puertos**, en que se consultan unos 8 millones de libras para puertos por mayor, y unos cuantos ferrocarriles.

Entre los puertos entró, naturalmente, **Lebu**, con 930,000 libras, y ¡cosa sugestiva! mientras se despachaba en el Congreso este Mensaje sobre puertos y faltándole sólo los últimos trámites, se agitaba otro Mensaje en que se pedía al Congreso autorización, junto con otros fenomenales derroches, para **comprar** a la Compañía Carbonífera **"Lebu" el mismo Ferrocarril** para el cual se acababa de hacer aprobar la ley de garantía por 20 años.

Es verdad que esta compra oficiosa a una sociedad particular que acababa de dar muestra oficial de que lo que menos pensaba era vender un ferrocarril que tanto anhelaba construir y explotar, es sugestiva. ¿Si creerá ahora ésta, mejor negocio que correr los riesgos del porvenir, correr los del presente: someter al albur de la Comisión de Peritos, que tasaría hasta las piedras; — escasas en aquellos suelos — pero, en todo caso, al precio de hoy en día, todo, todo, que al fin y al cabo si resultan en definitiva unos 6, u 8, ó 10 millones los ganados de una mano a otra? ¿Qué importa! si queda en el país!...

Estas alegaciones tan socorridas: de ininterrupción de diversas líneas férreas en una sola mano; que deben ser fiscales todos los ferrocarriles que sirven intereses generales, etc., etc. Todo eso va teniendo sonido de música...

Lo que opina quien escribe estas líneas, tan lejos de las alturas de la capital, pero más allegado a los recuerdos de mejores tiempos y de otros hombres, es que apena el alma contemplar este derroche de millones y de cobardías cívicas.

G. U.

Cuchacucha, Julio 5 de 1923.

Por Balance
SE LIQUIDAN
a precio de costo
todas las mercaderías
SOBRE MEDIDA
Traje o Sobretodo en buen casimir desde
$ 150.-
En casimir inglés muy fino de Invierno, por fin de temporada,
$ 185.-
Trabajo fino..
Sastrería LOZANO
493-San Antonio-493
CASI ESQ. MONJITAS
NOTA.—La casa más fuerte en casimires NACIONALES.
Otra.—Esta Sastrería vende estrictamente
AL CONTADO
por eso trabaja económico y fino.

Fierro Galvanizado Acanalado
PARA TECHO
(INGLES Y AMERICANO)
Fierro galvanizado liso "Apollo" N.o 24, 26, 27, 28, 29 y 30.
Cemento "Ancla" de la Breitenburger Portland Cementfabrik, Alemania.
OFRECEN PARA ENTREGA INMEDIATA
ERRAZURIZ SIMPSON & Co.
LIMITADA
Casilla 2317 — Huérfanos 1112

NO OLVIDE QUE LA MAS GRANDE ECONOMIA Y LA MEJOR MERCADER
LA ENCONTRARA EN EL NUEVO ALMACEN D
M. AGUILO - PUENTE 574
FRENTE A LA CAMPANA DEL INCENDIO

$ 0.95	Kilo Arroz Sublime
$ 1.40	Kilo azúcar pancito Viña, 1.a.
$ 1.40	Kilo granulada blanca.
$ 1.10	Kilo arroz Carolino italiano 1.o
$ 0.40	Lt. arvejitas nuevas.
$ 1.70	Kilo pasas nuevas.
$ 1.70	Frasco salsa inglesa.
$ 1.80	Frasco pickles surtidos.
$ 1.60	Kilo yerba paraguaya.
$ 0.50	Lata Paté.
$ 0.80	Lata mermelada fina.
$ 0.90	Lata locos al natural.
$ 0.90	Lata picos al natural.
$ 0.90	Lata pejerreyes al natural.
$ 0.90	Lata robalitos al natural y en aceite.

$ 0.35	Lata salsa tomates.
$ 1.00	Lata uvas, peras, manzanas y damascos al jugo.
$ 2.60	Lata salmón Mariposa.
$ 1.30	Lata mermelada frutilla.
$ 1.20	Lata damascos en almíbar.
$ 1.50	Kilo alpiste italiano.
$ 16.00	Lata tres libras Té Floralia, tipo Flor Fina.
$ 0.75	Lata tomates al jugo.
$ 1.30	Lata centollas al natural.
$ 2.50	Lata cacao peptonizado.
$ 1.20	Lata cocoa Van Houtens.
$ 0.50	Kilo frejoles nuevos.
$ 2.40	Lata papayas en almíbar.

$ 0.90	Lata duraznos blancos partidos, de Rubio.
$ 5.00	Lata champignons francés de 1|2 kilo.
$ 1.00	Lata pimientos morrones.
$ 8.00	Lata aceite dos litros.
$ 1.60	Lata guindas al jugo.
$ 1.10	Caja jabón Sunlight.
$ 0.70	Frasco mostaza doble.
$ 1.00	Tres cajas pasta para calzado.
$ 0.70	Caja papel higiénico.
$ 0.70	Lta Sardinas Curbera.
$ 2.60	Lata piñas al jugo.
$ 0.80	Pte. 1|2 kilo Quaker.
$ 0.80	Lata sardinas ahumadas.
$ 5.00	Kilo coco rayado.
$ 0.25	Kilo maíz chico amarillo.

LICORES

$ 3.20	Botella Coñac Bandera Chilena.
$ 3.00	Botella Pisco Pastilla.
$ 1.80	Botella Añejo generoso.
$ 2.80	Botella Guindado Vencedor.
$ 2.80	Botella Coñac Tónico.
$ 3.50	Botella Oporto Fino.
$ 4.80	Botella Vermouth italiano.
$ 5.80	Botella Cacao a la Vainilla.
$ 6.50	Botella Chartreux.
$ 6.00	Botella Rhum Jamaica.
$ 3.50	Botella Goma.
$ 3.70	Botella Bitter un litro.

FIAMBRERIA SURTIDA PRECIOS B

M. AGUILO - PUENTE 57
REPARTO RAPIDO A DOMICILIO. TELEFONO INGLES 1652

SOCIEDADES ANONIMAS

BANCO DE CHILE

En virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el Lunes 16 del presente, a las 3 P. M.

Santiago, 4 de Julio de 1923.

AUGUSTO VILLANUEVA G.,
Presidente.

J-16

BANCO DE CHILE

Para los efectos del artículo 52 de los Estatutos, el Registro de Transferencias de acciones permanecerá cerrado desde el 5 hasta el 16 inclusive, del presente mes.

Santiago, 4 de Julio de 1923.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

BANCO NACIONAL

Para los efectos del Artículo 43 de los Estatutos, el Registro de Transferencias de Acciones estará cerrado desde el 6 hasta el 16 del actual, inclusive.

Santiago, 4 de Julio de 1923.

ABEL GOMEZ,
Director - Gerente.

BANCO NACIONAL

En conformidad con lo dispuesto en los Artículos N.os 37 y 38 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el Lunes 16 del corriente mes, a las 4 1|2 P. M., en la Oficina del Banco.

Santiago, 6 de Julio de 1923.

V. BLANCO.
Presidente.

BANCO ESPAÑOL DE CHILE

J-13

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 45 de los Estatutos del Banco, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 13 del actual, a las 2 P. M.

Valparaíso, Julio 3 de 1923.

FRANCISCO DE CASO,
Presidente.

BANCO ESPAÑOL DE CHILE

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 27 del Reglamento del Banco, queda cerrado el Registro de Transferencias de Acciones, desde el 3 hasta el 13 del corriente, ambos inclusives.

Valparaíso, Julio 3 de 1923.

MANUEL CASTRO VALDIVIA,
Gerente.

J-13

Banco I

De conformid
puesto en los
44 de los Esta
los señores acc
ta General Ord
Sábado 21 del
3 P. M.

Valparaíso, 1
1923.

ANGEL
Presi

Banco I

Para los efect
48 de los Estat
tro de transfer
nes quedará cer
11 al 21 del co
ambos inclusive.

Valparaíso, 1
1923.

CARLOS CA
Ge

Sociedad Carbonifera de Mafil

Desde el Lunes 16 del presente se pagará a los señores accionistas un dividendo de

$ 3 POR ACCION

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 13 al 16, inclusives.

EL DIRECTORIO.

Compañía de Cerámica "MAFILITA"

COMPAÑIA 1289

Por acuerdo del Directorio, los señores Accionistas deberán pagar antes del 15 del presente, una cuota de dos pesos por acción para completar el capital.

EL GERENTE.

UNION CHILENA

COMPAÑIA DE SEGUROS
FUNDADA EL AÑO 1853

De orden del Directorio, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el Lunes 16 del corriente, a las 3 1|2 P. M., en la Oficina de la Compañía, calle Moneda N.o 1140.

En dicha reunión se solicitará de los señores accionistas la autorización necesaria para vender las propiedades de la Compañía, situadas en la Alameda de las Delicias N.o 2813 a 2828.

Santiago, Julio 3 de 1923.

JOAQUIN L. ERRAZURIZ,
Administrador.

J-16

EL TATTERSALL

En la FERIA que se efectuará

HOY Miércoles 11 de Julio

entre otros lotes de ganado gordo y para engorda, se rematarán:
60 VACAS GORDAS, llegadas de **República Argentina**.
20 NOVILLOS GORDOS, procedentes de **Requinoa**.
12 CERDOS, mestizos, de peso aproximado 100 kilos.
CABALLARES, de tiro y silla.

El Gerente.

—LOS— VINOS Errázuriz-Panqu

dan a su mesa un sello de distinción, a su paladar
de beber bueno y a su estómago una agradable dig
los al Agente en Santiago:

LUIS GONZALEZ Z

SANTA ROSA 835. — TELEFONO 164 MATAD

JUGO DE UVA
MARAMBIO
Pedidos: Teléfono 2321

tos, Bronquit
se curan con
"SENEGU

¡EMPLEADOS PÚBLICOS!

Si desean comprar casimires para ternos o novedades para señoras de las que están llegando para la próxima estación, visiten la

Casa Mateo Delporte

que es la Casa importadora más fuerte en Chile, en el ramo de telas.

¡No olvidar la dirección!:

ROSAS 1260

ENTRE MORANDE Y TEATINOS. — CASILLA 2384. — TELEFONO 2250

NUEVAS OCASIONES

Constate la efectividad de nuestra Réclame anual DE

GENEROS Y ROPA BLANCA

Aprovechando las Grandes Oportunidades DE Artículos de primera necesidad

A PRECIOS SIN PRECEDENTE!

CASA MUZARD

POR 3 DIAS MAS

Ropa Blanca
para Señoras y Niñitas
JUEGOS para NOVIAS
desde $ 69.00

Chocolates y Bombones de "Jacquin", recién llegados

Dueñas de y HOTE

Ropa de C
SURTIDOS VARIA
Mantelería d
mesa y té, Paños y
para el servicio, Crea

Delantales para Señoras y

Aprovechar los últimos dí
El Sábado 14 cerraremos todo el d

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS.

LOS COMITEES ELECTORALES ALIANCISTAS ESTAN CITADOS ESPECIALMENTE PARA HOY, A LAS 6 P. M., CON EL OBJETO DE APRESURAR LA TRAMITACION DE LOS PACTOS

Los debates sobre la elección senatorial de Antofagasta se desarrollarán el Martes próximo, de 2 a 4 P. M.

La Cámara de Diputados eligió ayer presidente al señor Víctor Celis; primer vice, al señor Tomás Ramírez Frías; y segundo vice, al señor Manuel J. Navarrete

POR ACUERDO EXTRA-OFICIAL SE HABRIA APLAZADO LA RESPUESTA DEL GOBIERNO A LA INTERPELACION DEL SENADOR SEÑOR ERRAZURIZ LAZCANO

Mañana Jueves dará una conferencia en el Centro de Propaganda Radical de Santiago el diputado don Juan Pradenas Muñoz

Los diputados radicales rechazaron ayer la renuncia del Comité Parlamentario del Partido

OMITEES ELECTORALES ALIANCISTAS

Los Comitees Electorales de los artidos Liberal Aliancista, Radi- l, Demócrata y Liberal Democrá- co Aliancista, se reunieron ayer rde en conformidad a la citación rtinente.

Como los delegados del Partido acional no concurrieron, la reu- ón se levantó, acordándose citar evamente para hoy, a las 6 M., a todos los Comitees y es- cialmente a los representantes cionales.

En consecuencia, se nos pide en- recer la asistencia de todos los ñores delegados, pues se desea e en esta reunión queden defi- tivamente arregladas las cuestio- s pendientes para proceder en guida a la firma de los pactos.

UNTA EJECUTIVA CONSERVADORA

La Junta Ejecutiva Conservado- celebró en la mañana de ayer sión ordinaria. Después de ocu- rse de diversos asuntos de ca- cter interno se reanudó el estu- o de las ubicaciones de los can- datos a diputado que el Partido esentará en Marzo próximo, que- ndo bastante avanzada esta la- r.—

Próximamente publicaremos la mina oficial de estas ubicacio- s.

DIPUTADOS RADICALES

Los diputados radicales se reu- eron ayer tarde y ocupándose de renuncia formulada por los se- res Pedro Rivas Vicuña, Domin- Durán y Luis A. González, que tegraban el Comité Parlamen- io del Partido, acordaron por animidad rechazarla.

A continuación se eligió candi- o a presidente de la Cámara de putados al señor don Víctor Ce- Maturana.

DIPUTADOS DEMOCRATAS

Los diputados demócratas, reu- dos ayer tarde para designar ndidato a 2.o vice-Presidente de Cámara de Diputados, acorda- n elegir al señor Manuel J. Na- rrete.

NADURIA POR ANTOFAGASTA

La Mesa directiva del Honorable nado ha acordado que los deba- sobre el informe de la Comisión vestigadora de la elección sena- rial de Antofagasta se desarro- n el Martes próximo, para lo al, en conformidad a las dispo- ciones reglamentarias, se cele- ará una sesión especial de 2 a P. M. De acuerdo, también, con reglamento, el candidato recla- nte, señor Pinto Durán, y el nador electo, señor Arancibia so, tienen dos horas para hacer s respectivas defensas.

INTERPELACIONES

Por acuerdo privado, se aplazó la respuesta del Ministro de Guerra, General Altamirano, a s observaciones que con el ca- cter de interpelación formuló el nador señor Errázuriz Lazcano, bre la agresión al Diputado señor dwards Matte y la actitud que este incidente asumió el Mayor ómez Solar.

Se decía ayer en diversos círcu- s que era posible que el Ministro ñor Altamirano contestara hoy.

El Senador señor Echenique de- rrolló en la sesión de ayer del nado, su interpelación al Minis- o de Ferrocarriles, sobre el de- eto del Ejecutivo que designa eritos tasadores del Ferrocarril Lebu a Los Sauces y las ges- ones de compra de esta vía por Gobierno.

El Ministro señor Mardones edó con la palabra para la se- ón de hoy.

En los círculos políticos y par- mentarios, no se atribuye alcan- político ni ministerial a esta in- rpelación.

En la orden del día de la Cáma- de Diputados se reanudó la in- rpelación de los Diputados seño- s Durán y Correa Núñez, sobre la ncesión Silva Rivas. Terciaron en debate los señores Mena, Durán, sselot y Cárdenas, quedando es- último con la palabra para la sión de hoy.

A CONFERENCIA DEL DIPUTA- DON JUAN PRADENAS MU- EN EL CENTRO DE PROPA- ANDA RADICAL DE SANTIAGO

Mañana, a las 10 P. M., en el cal del Club Radical, Ahumada 2, dictará una interesante con- rencia sobre "actualidad política cuestiones sociales" el diputado mócrata don Juan Pradenas Mu- ñoz.

En toda la juventud aliancista Santiago, reina mucho interés entusiasmo por concurrir a oír conferencia del señor Prade- s, conocidas como son por todos elocuencia y el conocimiento ue tiene de estas cuestiones.

Mañana publicaremos el suma- o de la conferencia, a la cual ha invitado especialmente a to- la juventud de Santiago y a dos los parlamentarios de la lianza Liberal.

En todo caso, la entrada es li- re y puede concurrir al local del entro de Propaganda toda la per- na que lo desee.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Por falta de número no sesionó anoche el Directorio General del Partido Demócrata.

ANCO CENTRAL PRIVILEGIADO

El diputado por Cachapoal, se- ñor don Jorge Silva Somarriva, presentó ayer a la Cámara a que pertenece una interesante moción iniciando un proyecto de Ley so- bre Banco Central Privilegiado.

El texto de este documento se publica en otras columnas de esta misma edición, bajo el rubro de "Documentos Parlamentarios".

TABLA DE FACIL DESPACHO

En la tabla de fácil despacho de la Cámara de Diputados figuraba un Mensaje del Ejecutivo solicitando autorización para pagar los honorarios de los peritos que el Gobierno designó para que estudiaran el procedimiento Prudhomme, sobre elaboración de fierro en los Altos Hornos de Corral.

Alrededor de este proyecto se produjo un debate de carácter constitucional, quedando retirado de la tabla de fácil despacho a solicitud del diputado señor Jorquera.

También quedó retirado de la tabla de fácil despacho de la Cámara de Diputados el proyecto que rebaja el impuesto a los cigarros puros, a petición del diputado señor Pradenas Muñoz.

LOS SUCESOS DE LOS SAUCES

La agresión al Diputado Sr. Edwards Matte

El Diputado señor Rojas Mery habló ayer en la Cámara de Diputados llamando la atención a que la actitud asumida por la mayoría unionista del Senado, en lo relacionado con las agresiones al Diputado don Ismael Edwards Matte y al ex-Diputado don Agusto Smitsmann, tendían a ejercer presión sobre el Ministerio actual, como quiera que se traducía en exigir la adopción de determinadas medidas que correspondían a atribuciones propias y privativas del Ejecutivo.

Analizó la actuación del segundo jefe de Carabineros, señor García Vidaurre, cuya visita de inspección a la Tenencia de Carabineros de Los Sauces habría sido solicitada por el Comité Directivo de la Unión y recordó que el Intendente de Malleco, señor Dávila, cuando se hizo cargo de sus funciones, en fecha muy anterior a la en que se cometió la agresión al señor Smitsmann, había solicitado del Gobierno que se reforzara la guarnición de carabineros de Los Sauces, en atención a los frecuentes asaltos y delitos que se cometían en aquella región.

A continuación el señor Rojas Mery hizo una defensa del mayor Gómez Solar, tanto en su actuación en la Prefectura de Policía de Santiago y en la administración de los albergues, como en el incidente ocurrido entre uno de sus hijos y el Diputado don Ismael Edwards Matte.

En la versión oficial de la sesión se publica este discurso, e igualmente las observaciones que sobre él formularon los Diputados señores Edwards Matte, Cruz, etc.

PENSION

El H. Senado acordó ayer la preferencia solicitada por el Senador señor Tocornal, para discutir el proyecto que concede una pensión a la familia de don Arturo Arriagada, alto empleado de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, que murió sin dejar bienes ni recursos económicos suficientes para el sostenimiento de su viuda e hijos.

COBRO DE CONTRIBUCIONES

El Senador señor Valdés formuló ayer diversas y atinadas observaciones sobre el cobro de las contribuciones, haciendo notar las deficiencias de la ley. Este discurso se publica en la versión oficial de la sesión que damos en otras columnas.

NUEVOS INCIDENTES EN MALLECO

El Senador señor Errázuriz Lazcano, se refirió ayer a nuevos incidentes ocurridos en la provincia de Malleco, en los cuales habría sufrido atropellos los partidarios de un candidato a Diputado unionista.

Contestó estos denuncios el Senador señor Torrealba, manifestando que a su vez habría recibido informaciones contradictorias de las que daba a conocer el señor Senador por Curicó.

EL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO EN COQUIMBO

La Junta Directiva ha recibido últimamente la siguiente nota:

"Combarbalá, Junio 25 de 1923.

Tengo el agrado de participar a usted y por su elevado conducto al directorio general, que con fecha 22 del presente se reunieron los liberales democráticos aliancistas del departamento de Combarbalá, y en atención a la política disidente provocada por algunos asambleístas, se acordó organizar el Partido Liberal Democrático Aliancista, quedando constituído el directorio departamental como sigue:

Presidente nonorario, don Washington Ramírez.

Presidente efectivo, don Roberto Herreros.

Vices-presidente, señores Oscar Zepeda Perry y Julio Grebe Geisso.

Secretario, don Alejandro Ramírez P.

Pro-secretario, don Oscar Jillberto García.

Tesorero, don Humberto Herreros C.

Directores, señores: Rafael Pení O., Alejo Godoy, Tomás H. Villarroel, Ramón Donoso, Carlos Rodríguez L., Carlos Gueisse y Arturo Grebe Campos.

Sin otro particular por hoy, soy de usted su muy atento servidor y correligionario.— (Fdo.) — **Roberto Herreros.**

Al señor secretario del Partido Liberal Democrático Aliancista don Carlos Concha."

GARANTIAS

Hemos recibido el siguiente telegrama para su publicación:

"Viña.—"La Nación".—Solicitamos garantías por la intervención política contra el Partido Comunista.

A lo ocurrido últimamente al diputado señor Recabarren hay que agregar la prisión del minero señor Roberto Muñoz, Municipal de Lota perteneciente al Partido Comunista, y que fuera acusado de remiso.

El diputado señor Cruz exigirá del Poder Ejecutivo garantías para nuestro Partido y para los representantes del Comunismo de Chile. — (Firmado). — **Manuel Leiva**, secretario del Comité Ejecutivo".

CAMARA DE DIPUTADOS

Ayer no celebró sesión a las 3 P. M., por falta de número.

Asistieron los señores:

Briones Luco Carlos, Cárdenas Nolasco, Cereceda Luis A., Concha L. Ambrosio, Cruzat O. Aníbal, González Luis A., Jorquera Francisco, Piwonka Alfredo, Pouchucq Roberto, Rivas Vicuña Pedro, Rodríguez Mac-Iver Enrique, Rojas Mery Eulogio, Rosselot Alejandro, Ruiz Carlos A., Serrano Arrieta Manuel y Silva Campo Gustavo.

PARTIDO LIBERAL

ASAMBLEA LIBERAL ALIANCISA DE VIÑA DEL MAR.— El Sábado 7 del presente a las 9.30 P. M., se reunió un gran número de Liberales Aliancistas con el objeto de constituir la Asamblea de Viña del Mar.

Despues de un corto debate se constituyó la sala en comité para proceder a la votación, la que dió el siguiente resultado:

Presidente Honorario: Don Alfredo Calleja Guzmán, Presidente: don Fernando Zegers, 1.er Vice: don Francisco Rojo, 2.o Vice: don Mariano Olivares, Secretario: don Tiberio Pezzoa, Tesorero: don Bartolo Costa, Directores: señores, Aurelio Ciuffardi, FFlorencio Moreno, Benjamín Eastman, Rogelio Miranda, Carlos Cray y Serapio Díaz.

Habiéndose llenado el objeto de la convocatoria se levantó la sesión en medio de grandes aplausos, acordándose finalmente transcribir el nuevo directorio de la Asamblea de Viña del Mar, a la Asamblea Liberal Aliancista de Valparaíso.

PARTIDO RADICAL

COMUNA YUNGAY.— Asamblea Radical. Comité Salas Romo.— El comité que dirige los trabajos políticos de don Luis Salas Romo, nos encarga avisar que por acuerdo de la mesa Directiva de la Junta Central, mañana Jueves a las 9.30 P. M., se verificará una reunión de la Asamblea en San Pablo 5191, con el objeto de elegir mesa receptora de sufragio y local para el acto de la votación interna.

Se ruega a todos los adherentes a la candidatura del señor Salas, asistan puntualmente, pues, esta sesión tiene importancia decisiva.

PARTIDO LIBERAL - DEMOCRATICO UNIONISTA

7.a COMUNA, MAESTRANZA

(Versión oficial)

Anoche se reunieron los balmacedistas de esta Comuna, en el Club Presidente Balmaceda y acordaron:

1.o Nombrar el siguiente Directorio comunal:

Presidente honorario, don Rafael de la Puente C.; presidente efectivo, don Julio Mujica; vice-presidentes, don Froilán Pérez de Valenzuela y don Zolio J. Román; secretarios, don Juan León Ibáñez y don Carlos J. Tolosa; tesorero, don Euriodo Espinoza; directores: los señores Juan Meyerholz, Pedro 2.o Balmaceda, Manuel Molina Arce, Julio Croquevirlir, Manuel Tagle, Humberto Pérez de Valenzuela, Rafael Oyarzún, Julio Dell'Ortto, Víctor Montalva, Temístocles Eigueta, Eduardo León Azócar, Augusto Gallinato, Santiago Peña y Lillo, Manuel Correa O., Arturo Vargas y Félix Rocuant H.

2.o Comunicar los nombramientos a que se refiere el acuerdo anterior a los interesados y al Directorio Departamental de esta capital, para los fines consiguientes.

3.o Abrir un registro de los liberales democráticos unionistas de la Comuna e invitar a los correligionarios de ella que se sirvan pasar a firmarlos en la oficina de los secretarios, Compañía 1065, oficina 15, de 2 a 5 P. M.; y

4.o Celebrar sesión los días Lunes de cada semana, a las seis y media P. M., en el Club Presidente Balmaceda y encarecer a los correligionarios la puntualidad a dichas reuniones.

PARTIDO DEMOCRATA

COMITE CENTRAL PRO - CANDIDATURAS ZENON TORREALBA, VICENTE ADRIAN Y LUIS TORRES LUCERO.—Secretaría general.—La secretaría general de estas candidaturas continúa recibiendo constantemente espontáneas y valiosas adhesiones de numerosos miembros del partido, tanto de la agrupación de Santiago como de los departamentos de La Victoria, San Antonio y Melipilla.

La comisión que asesora a la secretaría general en sus trabajos se reune diariamente, de 6 a 10 P. M., en la secretaría del Club Isaías González, San Pablo 1191, donde se les ruega pasar a firmar sus adhesiones a los correligionarios que simpatizando con las candidaturas a la lucha interna de los señores Zenón Torrealba, Vicente Adrián y Luis Torres Lucero, aún no hayan llenado este requisito; igualmente se pone en conocimiento de los adherentes que toda comunicación relacionada con este comité central debe ser dirigida a San Pablo 1192, a la casilla 1866.

MANIFESTACION EN HONOR DE LOS MIEMBROS DE LA CONVENCION PROVINCIAL.— Como estaba acordado el Domingo, a medio día se llevó a efecto en los comedores del Club Isaías González la manifestación organizada por el directorio de este Club, en honor de los presidentes y secretarios de las agrupaciones departamentales que debían asistir más tarde a la Convención provincial del Partido Demócrata.

Tomaron parte en la manifestación, entre otros, los señores Zenón Torrealba Vicente Adrián, Luis Torres Lucero, Clodomiro Figueroa, Manuel J. Fernández, Víctor Rosales, Miguel Muñoz, Manuel Arévalo, Antolín Chacón, Manuel Buscuñán, Máximo Inostroza, Luis A. Belmar, Eduardo Guzmán, Justo P. Valderrama, Tomás Lawrence, Luis Mandujano Tobar, Carlos R. Porras, Pedro Cárdenas N., Santiago Aravena, Julio Torrealba, Luis Planells, Marcial Villarreal, Rafael Valenzuela, Julio Guichard y Pedro Vidal Silva.

CANDIDATURAS RETAMALES Y GUERRERO.—El Comité Central nos ha pedido recomendar a los presidentes de los comitees comunales que tienen a cargo los trabajos de estas candidaturas, concurran mañana Jueves, de 6 a 8 P. M., a Bandera 855, local del "Centro Demócrata 1.a Comuna", a fin de tratar varios asuntos de importancia.

También se pone en conocimiento de los adherentes que el Sábado 14 del presente mes se efectuará un almuerzo en el local del Centro, Bandera 855, con el objeto de celebrar la inauguración de este nuevo Club Político Social.

Las tarjetas pueden obtenerse en la Secretaría General, Libertad 21, todos los días de 8 a 10 A. M., y de 2 a 4 P. M.

COMITE PRO-REELECCION A MUNICIPAL, BERNARDO QUIROGA.—(Versión oficial). — En junta general de adherentes se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Ratificar los nombramientos de comisiones hechos por el Comité Central, recaídos en las siguientes personas:

Comisión de Prensa. — Señores: Juan Ibarra, Carlos Uribe y Saturio Eyzaguirre V.

Comisión recaudadora de fondos para gastos de Secretaría.—Señores: Francisco J. Zúñiga, Ciro Salvo y Rafael Donoso.

Comisión de Propaganda en las diferentes comunas urbanas.—Señores: Guillermo Vieyra, Justo Pastor Morales, Francisco Fuentes, Pedro Salinas, Germán Arias, Ricardo López, Félix Flores y Luis A. González C.

2.o Rogar a los adherentes de la candidatura Quiroga se abstengan de firmar adhesiones a candidatos a senadores y diputados.

3.o Citar a reunión para el Jueves 12, a las 8 1|2 P. M., en el Centro Guerrilleros calle Eleuterio Ramírez N.o 737.

4.o Enviar nota por secretaría agradeciendo las nuevas adhesiones recibidas.

COMITE CENTRAL PRO-CANDIDATURAS ZENON TORREALBA, VICENTE ADRIAN, LUIS TORRES LUCERO. — Comité 8.a Comuna. — Presidido por don Alfredo Téllez, celebró sesión el Domingo último este Comité de propaganda, designado por el Club "Isaías González".

Después de tomar conocimiento de adhesiones recibidas en la última semana, se tomaron los siguientes acuerdos.

1.o Dejar constancia de la protesta formulada por el tesorero de este Comité, don Javier Araneda.

2.o Designar al presidente señor Téllez para que visite durante su enfermedad a don Samuel Weltz; y

3.o Recibir adhesiones a las candidaturas Torrealba, Adrián, y Torrealba. Adrián, Torres Lucero, en el establecimiento del señor Luis Mandujano Tobar, San Diego 511 y

4.o Designar al señor Luis Mandujano Tobar, como delegado ante el Comité Central.

COMITE CANDIDATURA INTERNA SENADOR ZENON TORREALBA, DIPUTADO: VICENTE ADRIAN Y MUNICIPAL BERNARDO QUIROGA. — Presidido por el señor Vargas Barreras, y con asistencia de la mayoría de sus directores, celebró sesión este comité el Sábado último.

Después de ocuparse de varios asuntos de interés, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Agradecer las nuevas adhesiones recibidas.

2.o Efectuar una reunión amplia el 21 del presente, con invitación de los candidatos Torrealba, Adrián y Quiroga.

3.o Verificar una reunión de los candidatos el Viernes de la presente semana.

4.o Nombrar delegado ante el Comité Central, Torrealba y Adrián, a los señores: Vargas Barreras, Heriberto Moreno y Luis Planells, y

5.o Agradecer al señor Carlos Astete, su labor como tesorero de este Comité.

GIRA POLITICA DEL DIPUTADO DON JUAN PRADENAS MUÑOZ, Y DEL CANDIDATO A DIPUTADO POR EL DEPARTAMENTO DE LA VICTORIA, MELIPILLA Y SAN ANTONIO, DON A. FRANCO ZUBICUETA, A MELIPILLA Y EL PABELLON. — El Domingo próximo pasado, efectuaron una importante gira política a Melipilla, y Comuna El Pabellón, el Diputado señor Pradenas Muñoz, y el candidato demócrata, a diputado, por los departamentos de La Victoria, Melipilla, y San Antonio, señor Franco Zubicueta.

El pueblo los recibió con grandes demostraciones de simpatías en la Estación.

A las 10 de la mañana, en la plaza pública se llevó a cabo una gran asamblea, con numerosa asistencia, entre los que notamos a muchos radicales.

Entre los oradores, fué estruendosamente aplaudido el señor Pradenas, y felicitado por sus correligionarios y radicales presentes.

A las 12 y media, la comitiva se dirigió a El Pabellón, donde se les tenía preparado un abundante almuerzo.

A pesar de la lluvia, y de los inconvenientes del pesado viaje, los pobladores de El Pabellón, en buen número, atendieron, y agradecieron debidamente la visita del señor Pradenas y candidato a Diputado, señor Franco Zubicueta.

Después de una larga conferencia, la comisión regresó a Melipilla a las 4 3|4 para tomar el tren de Santiago.

Los campesinos de El Pabellón hicieron al señor Pradenas varios reclamos y peticiones, que el señor diputado prometió atender en vista de la justicia que existía.

COMITE CENTRAL PRO-CANDIDATURA A MUNICIPAL EULOGIO MOLINA.—En sesión de comité celebrada últimamente, se tomaron los siguientes acuerdos:

Citar para hoy Miércoles, a las 9 P. M., en Avenida Matta 1131, a la Mesa Directiva de la 10.a comuna; y para el Jueves 12, a las 9 P. M., en Maestranza 567, a la Mesa Directiva de la 7.a Comuna.

Activar los trabajos en favor de esta candidatura.

Este Comité General vuelve a repetir a todos sus adherentes, que tienen completa libertad de acción en lo que respecta a los candidatos a senadores y diputados a la lucha interna de nuestro Partido.

CENTRO SOCIAL DEMOCRATA "20 DE NOVIEMBRE".—Este Centro ha citado a sesión de Directorio para hoy, a las 8 1|2 P. M., en el local, San Pablo 1636.

CENTRO DE PROPAGANDA DEMOCRATA "FRANCISCO GALLEGUILLOS LORCA".—Se ha citado a reunión especial a los firmantes de los registros del Centro a partir del 23 de Febrero de 1922.

Inmediatamente después de esta reunión se efectuará la asamblea oficial para proceder a la elección del Directorio de la Institución.

Local social: San Pablo 1771. Hora: 8 P. M.

COMITE PRO-CANDIDATURA A SENADOR, DON LUIS CORREA RAMIREZ, A DIPUTADO, DON JUAN PRADENAS MUÑOZ, Y A MUNICIPALES, señores cmfwyppp E. RAMIREZ Y LUIS A. MUÑOZ. —Asamblea en la Comuna Providencia.—Mañana se llevará a cabo la Asamblea de los demócratas que patrocinan las candidaturas para senador de la provincia de Santiago de don Luis Correa Ramírez, a diputado, señor don Juan Pradenas Muñoz, y a municipales, de los señores Julio E. Ramírez y Luis A. Muñoz, en la Comuna Providencia, a las 8 3|4 P. M., con asistencia de los candidatos.

Los diputados señores Pradenas Muñoz y Correa Ramírez, darán a conocer su labor parlamentaria y disertarán sobre varios problemas sociales de palpitante actualidad.

Los candidatos a municipales darán a conocer su programa de trabajo.

Entre los oradores figuran personalidades de la sociabilidad obrera, y viejos luchadores del Partido Demócrata.

A juzgar por las comunicaciones recibidas y entusiasmo que domina a las huestes demócratas de esa Comuna, la Asamblea promete esta concurridísima.

LA ELECCION ULTIMA EN EL CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO.— Se nos pide la publicación de las siguientes líneas, por el secretario de esa institución, señor Luis Planells:

"En "La Nación" de ayer y con sub-título, anuncia el resultado de la votación del Domingo último y a renglón seguido, después de un párrafo, dice **Las renuncias** y más abajo **Aclaración.**

A los que no conocen estas cosas, pueden llamarles la atención toda esta especie de Réclame que se hacen los compañeros firmantes, con todo lo que dicen en dicha publicación que no pasa de ser más que un **Bluff.**

Pero siempre es conveniente puntualizar y aclarar algunas cosas, que todos no conocen. Conocida por un buen número de compañeros, la actitud del señor Serafín Soto, que con otros nuevos miembros del Centro, venía trabajando por ser el presidente de la institución, nos reunimos y consideramos que por el momento, el señor Soto, no debía todavía querer pretender la presidencia del Centro, por cuanto había muchos correligionarios que por varios años han luchado en la institución con todo entusiasmo y sacrificios y que en gran parte a ellos se les debía el pie y prestigio que tenía el Centro, y era muy justo que como premio se les lleve a la presidencia, que es un puesto de confianza como un estímulo a los servicios prestados, y para satisfacer en parte a los deseos del señor Soto, fuera a la vice-presidencia.

Se hizo la lista y por medio de una circular, recomendábamos a los que quisieran acompañarnos, votaran por esa lista. ¿Se puede hacer algún cargo grave por esto? No lo veo, es una cosa muy natural, que todas las instituciones hacen, a raíz de una elección, y no véngase a tomar como un punto de ataque por los señores autores del párrafo. Otro de los ataques es de que un comité que patrocina una candidatura, recomendó al presidente elegido. ¿Qué culpa tenemos nosotros de ésto, que alguien halla hecho esa recomendación?

Lo que hay en todo esto, es que hay personas que para hacerse plataforma, se presentan, como puritanos únicos, antes las personas que no conocen todas estas estratagemas políticas, y no les falta medios cómo querer atacar a personas que con toda franqueza les ha dicho, usted, no es la persona todavía, para venir a imponernos sus caprichos. También se está haciendo una nueva escuela por muchos compañeros, cual es la de que sólo los jóvenes tienen derecho para ir a los puestos representativos del Centro. Esta teoría, que vienen implantando estos amigos dentro del Centro, va encaminada únicamente a producir rozamientos y divisiones por cuanto el Centro se fundó para todas las personas que comulgasen con las ideas democráticas sin distinción de clase ni de edades, porque entonces sería llegado el momento, de retirarnos casi todos los socios de esta institución. Esto es más o menos lo sucedido alrededor de la elección del Domingo, reservándome otros hechos por el momento.— (Firmado).— **Luis Planells**".

MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

DON TOMAS RAMIREZ FRIAS, 1.er Vice-Presidente

DON VICTOR R. CELIS, Presidente

DON MANUEL J. NAVARRETE, 2.o Vice-Presidente

La Cámara de Diputados, en conformidad al acuerdo adoptado en la sesión del Viernes último, procedió ayer a elegir su nueva Mesa Directiva.

La Alianza Liberal obtuvo el triunfo de sus candidatos los señores don Víctor R. Célis Maturana, para Presidente; don Tomás Ramíres Frías, para 1.er vice y don Manuel J. Navarrete, para 2.o vice-Presidente.

La minoría unionista votó en blanco.

BELLAS ARTES

EN LA EXPOSICIÓN DE LAUREANO GUEVARA

EL Sr. LAUREANO GUEVARA, Y UNO DE SUS PANNEAUX

Así como en la sala de concierto cada trozo de música que ejecuta el virtuoso nos produce una impresión, nos sugiere un sentimiento o nos hace revivir un motivo de la inspiración que lo causó, así en las exposiciones de pintura, cada tela nos muestra palpitante un motivo de naturaleza brillante o bien un rincón triste, dominado por una penumbra. Por eso, las exposiciones que hacen nuestros pintores de cuando en cuando, atraen numeroso público que va a disfrutar con detención de cada uno de esos cuadros, a impregnar el espíritu con la fuerza que irradia de aquellos que están llenos de sol, o bien a admirar la delicadeza con que está plasmada la tristeza del gris.

El Lunes pasado, uno de nuestros jóvenes pintores, Laureano Guevara, inauguró en la sala de Rivas y Calvo una exposición de sus trabajos últimos. Ayer lo visitamos con cierta detención y pudimos recoger una impresión halagadora del conjunto de telas. Todas ellas y cada una por separado demuestran que, junto con el pincel sincero, hay en Laureano Guevara un artista de corazón, que no necesita en ningún momento recurrir a la fantasía para dar vida a sus cuadros. Los temas que ha plasmado los encontró siempre en la naturaleza, hiriendo especialmente su sensibilidad el sol de otoño. Así vemos pequeñas telas que dentro de lo reducido de su tamaño son un pedacito de sol, un trozo de oro bruñido, de ese oro color hoja seca que tanto brilla en las mañanas claras de invierno, en el campo, en nuestras avenidas. "Arboles en Otoño", "Mañana (Otoño)" "Otoño (Parque Forestal)", "Mañana en Conchalí", son las composiciones características de Guevara delicadas, llenas de ese ambiente asoleado y triste de la época en que caen las hojas.

No sólo la naturaleza hace revelarse al artista con vigor. La pintura decorativa tiene en él una mano maestra y así vemos en sus "panneaux" el trabajo de una imaginación sólida que concibe en formas y coloridos propios temas sugestivos. Esta rama de la pintura, como muy bien dice Viollet-le-Duc, agranda o empequeñece un motivo, lo hace claro o sombrío, altera las proporciones o las hace valer, aleja o acerca, separa o reune. Es una hada que prodiga el bien o el mal pero que no permanece jamás indiferente. A su capricho extiende las superficies o las disminuye, encanta u ofende, reconcentra el pensamiento en una impresión o distrae y preocupa sin causa. En esta serie de dilemas, Guevara se revela con justeza en el valor de sus ideas; con suerte, si se quiere, en la manera de proponer sus temas y, expresivo en los tonos brillantes y en la claridad que domina en sus panneaux. El joven artista quiere mayores horizontes; justo es que se le ayude a fin de que pueda realizar su anhelo. Con ello su pincel adquirirá la riqueza de enseñanzas que le proporcionan los ambientes artísticos de Europa y las sabias lecciones que dejaron impresas los más grandes pintores de la historia.

DELACROIX.

LA ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO DISCUTIRA Y VOTARA ESTA NOCHE LA CUENTA RENDIDA POR LOS DIPUTADOS SEÑORES SALAS ROMO, LABARCA Y CELIS MATURANA

Informamos en nuestra edición anterior de que los diputados radicales por Santiago, señores Luis Salas Romo, Víctor Celis Maturana y Santiago Labarca, habían concurrido a la sesión extraordinaria celebrada por la Asamblea Radical de esta capital para rendir la cuenta de su mandato ante el Parlamento.

Como lo anunciábamos en esa misma información, la Asamblea Radical celebró anoche sesión extraordinaria, para considerar el procedimiento que se emplearía en la discusión y votación de dicha cuenta, y se resolvió que se discutirían y votarían por separado.

La Asamblea Radical—por intermedio de "La Nación"—cita a sesión ordinaria a sus miembros para esta noche, a las 9, con el objeto de discutir individualmente la cuenta de sus representantes en la Cámara de Diputados y votar las indicaciones formuladas para aprobarlas.

En nuestra edición de mañana publicaremos la versión oficial de la sesión del Lunes último, en la cual se contiene la cuenta rendida por los señores Salas Romo, Labarca y Celis.

"BENGURIA"

LO MEJOR PARA EL PELO

Célebre "Específico Boliviano" que detiene la caída del cabello, extermina la caspa, hace salir pelo nuevo, cura la calvicie. Las canas recobran el color sin usar tinturas. Use el

"ESPECIFICO BOLIVIANO BENGURIA"

Ventas y Consultas en Moneda 975. Dr. Rafael Benguria y Castilla 4146, Santiago.

AGENCIAS: Valparaíso, Mairet Hnos. Condell 174 y Prascuitti, Condell 163, Concepción: Harosteguy, B. Arana 802.

Chillan: Casa Francesa, Arauco 687, Rancagua: José Iraguen Independencia 656. Punta Arenas: José Peruzovió, Errázuriz 932. Los Andes: Pablo Vasquez, Farmacia Esmeralda".

SPLENDID - HOY 6.30 y 10.30

HUERFANOS 1048 — TELEFON O 2815
Dirección: MAX GLUCKSMANN

La colosal Comedia cómica de éxito delirante

"EL FANTASMON"

tan graciosa como la mejor de CHAPLIN o HAROLD LLOYD, y cinta que hizo reir a carcajadas el día del Estreno, por la encantadora

Dorothy Gish

PARAMOUNT
EXCLUSIVIDAD: MAX GLÜCKSMANN

— HOY: 5.15 y 9.30 —

Gran Estreno" SELZNICK"

Fuera de la Ley

sublime drama, por el genial

CONWAY TEARLE

Sábado UNA PARA
— SUPR

PODER

el más hermoso poema pasional por el
NORMAN KERRY
y las lindas y elegantes
ZENA KEEFE y RAYE D

TEATROS - MUSICA - CINES

MUNICIPAL

HOY, A LAS 6 P. M. "LA POSSESION", DE H. BATAILLE

Esta tarde, a las 6, la compañía dramática francesa pondrá en escena, por última vez en la temporada, "La Possession" de Henry Bataille.

Pocos meses antes de su muerte, Henry Bataille confesaba a un repórter, el secreto de su estética: "Todo lo que yo pienso, decía, todo lo que yo siento, todos mis ensueños, todas mis pasiones, toda mi poesía y toda mi filosofía, si me es lícito expresarme así, los pondré en una especie de Manon moderna, o mejor dicho, eterna, que me propongo dar en breve". Pero "La Possession" es la Manon que el gran dramaturgo acarició y prometió durante tanto tiempo? No, porque se trata de una señorita Manon sin su caballero Desgrieux, de una Manon que, como en los héroes del cuento viejo, va a seguir amando en la ignominia y en el desprecio. Manon que conoce el alma de su Max, huye con el corazón desgarrado para gozar en otra parte del lujo que le es indispensable. En cuanto a Desgrieux, se suicida. Y al final es el viejo duque que logra conquistar a Jessy, para llevársela, enlutada, temblorosa, al nido famoso, tapizado de oro.

Para mañana en la noche se anuncia, en 19.a de abono, la "premiere" de "La Passante", de Kistemaeckers.

Con "La Passante" el autor de "La Flambée" ha vuelto al género dramático que ha cimentado su fama de dramaturgo. La obra fué estrenada en París el 23 de Setiembre de 1921, por Vera Sergine y Pierre Renoir. La acción se desarrolla en Rusia, en el ambiente del Gobierno sovietista. La heroína es una princesa rusa, que logra salir de su país y escapar a la venganza de sus compañeros, combinando un falso matrimonio con un francés.

Para el Viernes en la noche se anuncia la gran función de gala en conmemoración del 14 de Julio, con un variado e interesante programa.

La temporada francesa muy probablemente se prolongará hasta el Lunes próximo inclusive.

Teatro Municipal

HOY, a las 6 de la tarde:

LA POSSESSION

pieza en 4 actos de H. Bataille.

Mañana 19.a de abono: La Passante.

Viernes: Gran función de gala fuera de abono.

COLISEO NACIONAL
A. Prat y Av. Matta

HOY MIERCOLES

Especial y noche. Extraordinario suceso.

EL FRUTO PROHIBIDO

por Agnes Ayres y Teodoro Roberts.

SANTIAGO

Hoy, en función nocturna, la compañía de comedias Serrador-Marí, que con tanto éxito actúa en este teatro, estrenará una hermosa y original comedia de Muñoz Seca y Pérez Fernández titulada "De lo vivo a lo pintado", que acaba de ser estrenada en Madrid, con gran éxito.

Por la tarde, a las 6, está anunciado el mejor éxito cómico de la temporada que lleva ya alcanzadas 18 representaciones en la presente temporada y cuyo éxito es mayor cada día, titulada "La casa de salud".

Próximamente otro gran estreno cómico en tres actos titulado "La pluma verde".

SPLENDID - Mañana

VIDA Y MILAGROS DE HAROLD LLOYD

La más graciosa barbaridad gigante del bufo de las antiparras

y los SECRETOS del CINE REVELADOS

en el sensacional estreno

UNA VISITA a la CIUDAD PARAMOUNT

en las grandes películas próximas y Gloria Swanson, Agnes Ayres, Bebé Daniels, etc. luciendo Toilettes maravillosas.

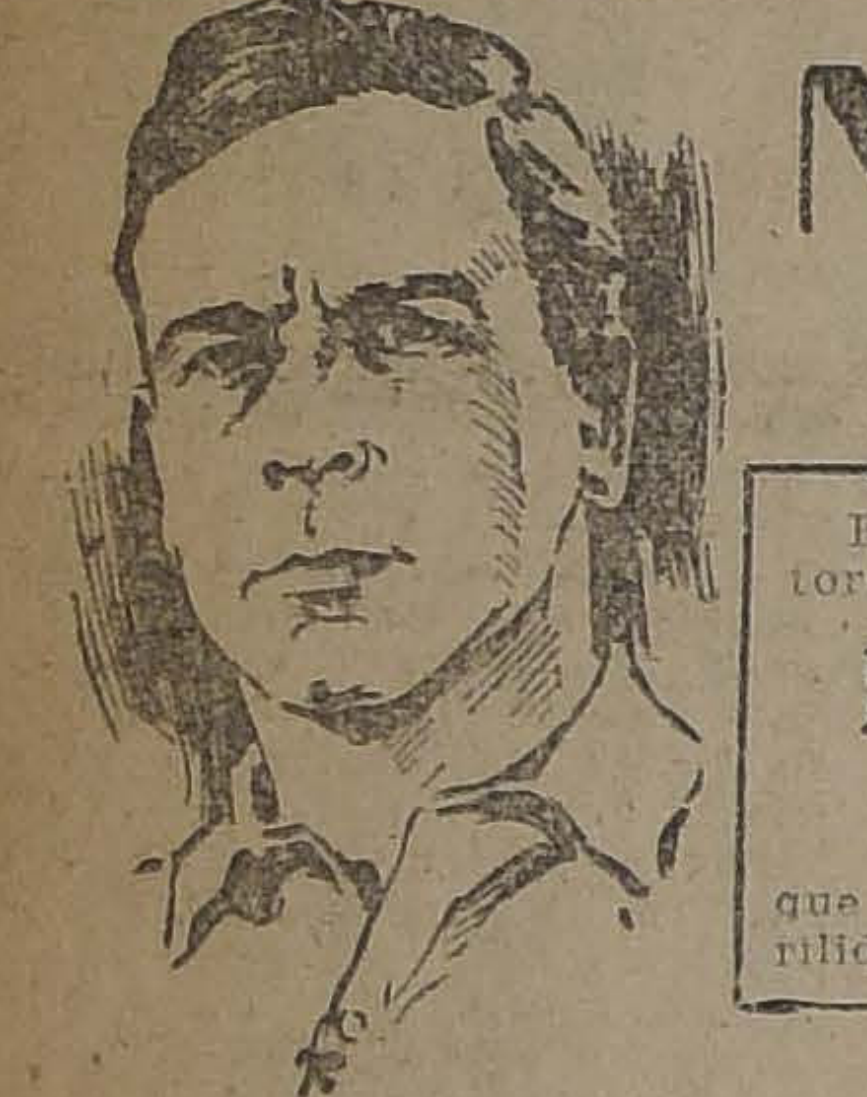

Milton Sills

Martes 17 - Splendid

la única obra que supera en lujo, arte, belleza y emoción al "FRUTO PROHIBIDO"

"EL INSTANTE SUPREMO"

El más varonil de los actores

MILTON SILLS

que realiza una labor de virilidad suprema.

Estudio de la psicología del "GRAN MOMENTO", aquel instante que ha de decidir de la felicidad o desgracia de la vida de toda mujer.

La Reina de las Estrellas

GLORIA SWANSON

que hace en esta obra su más artística y suntuosa creación

Gloria Swanson

SUPER-PRODUCCION PARAMOUNT — EXCLUSIVIDAD MAX GLUCKSMANN

LA DUQUESA DEL BAL TABARIN EN EL UNION CENTRAL

La dirección de la compañía Soler Vela ha fijado para esta noche el estreno por esta compañía de la aplaudida opereta en tres actos del maestro Lombard "La duquesa del Bal Tabarin", que tantos admiradores tiene en Santiago.

Esta producción se significa, por la picardía de su argumento desarrollado con habilidades de comediógrafo y al cual la música ha bordado comentarios de gran colorido e intención. La música de "La duquesa" se caracteriza, como decimos más arriba, por su alegría juguetona, que seduce y encanta.

"La duquesa" será protagonizada por Pierrette Fiori.

La presentación de esta noche tiene el aliciente del debut de dos nuevos elementos: la tiple cantante señorita Luisa Ferri y el tenor cómico señor Ramón Reynada.

Los otros roles estarán a cargo de José Vela, Agustín Morató y la Rico.

—El Viernes, estreno de la opereta inglesa "La Geisha".

Pronto: colosal estreno:

CUANDO EL AMOR VENCE

por la encantadora Agnes Ayres.

Se encuentra en programación en Andes 3401.

SIMPATICO BENEFICIO

El Jueves 12 del presente, a las 6.15 P. M., se llevará a efecto en el Teatro Hippodrome, una interesante función a beneficio del veterano de la guerra del Pacífico, don Jenaro Silva Prado.

Se espera que el público apreciará este acto altruista y lo favorecerá con su asistencia para así aliviar en algo la situación de este defensor de la patria.

BRASIL

El Brasil ha dejado como día clásico de moda el Miércoles. El gran atractivo de la vermouth de ese día es la Fiesta de la Música, de Pérez Freire.

El aplaudido compositor nacional hará hoy una de sus mejores audiciones, con la cooperación de la jazz band Rispoli y de la elegante pareja de bailes Los Souto.

El cine estrenará la preciosa vista Universal "Corazones burlados", por Herbert Rawlinson, Marjorie Daw, Lillian Rich y otros queridos artistas.

En la nocturna habrá cine solo, pero a precios corrientes, con la película "Corazones burlados".

TEMPORADA LIRICA OFICIAL

A mediados del próximo mes llegará a la capital la compañía lírica italiana, que deberá hacer en nuestro Municipal la temporada oficial de Agosto-Setiembre. La compañía se embarcará el 22 del presente, en Génova, en el "Princesa Mafalda". El remate de llaves que da derecho de preferencia a los palcos y plateas se efectuará el Lunes próximo, en la sala del Teatro.

Mañana publicaremos el elenco y el repertorio de la compañía lírica, que dará 40 funciones de abono.

PROGRAMAS DE HOY

MUNICIPAL.— Compañía de la Porte St. Martin. Vermouth, a las 6, "La Possession" de Bataille.

SANTIAGO.—Compañía Serrador-Marí. Vermouth "La casa de salud". Noche "De lo vivo a lo pintado".

UNION CENTRAL. — Compañía de operetas Soler Vela. Noche "La duquesa del Bal Tabarín".

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SPLENDID THEATRÈ

Hoy se exhibe "El Fantasmón", comedia de Dorothy Gish

La película del día, es sin lugar a dudas "El Fantasmón", cuyo estreno verificado en las funciones del Domingo del Splendid, dió lugar al suceso cómico más fenomenal del año; desde los tiempos de "El Pibe", no se presentaba en el cine una obra de aquellas que hacen realmente desfallecer de la risa al público, como pasó en las funciones de dicho día, en la que la distinguida concurrencia que llenaba el teatro, no sabía a qué atinar en medio de verdaderas explosiones de risa, con las escenas ultra graciosas y originales de esta comedia Paramount, desarrollada en una casa habitada por los fantasmas y en la que la heroína de puro miedo, hace creer a las demás personas de la casa, que es un fantasma, provocándose las graciosísimas escenas de indescriptible pánico que puede imaginar el lector. La encantadora y genial Dorothy Gish, la estrella predilecta de Griffith, la inolvidable "cieguecita" de "Huérfanas de la tempestad", la verdadera Chaplina de la escena muda, realiza en esta obra una labor de comicidad suprema que puede considerarse como una de las interpretaciones de este género más acertadas, que se han hecho en la escena muda.

El Splendid, atendiendo al inmenso entusiasmo que reina entre el público por conocer esta obra, la exhibirá por últimas veces hoy a las 6.30 y 10.30 P. M.

En la selecta
y en la primera
9.30, será estrena
drama pasional
vedoras escenas
editado por la C
tulado "Fuera d
suprema del var
mático Conway T
to del mundo
por la lindísima
Binney.

SALA IMPERIO

Estrena hoy la película Metro-Classics-1923: "El Prisionero de Zenda"

La cinematografía pasa actualmente por la época de las adaptaciones. Se llevan a la pantalla las páginas de las más leídas novelas y los capítulos más brillantes de la historia; y aunque en esto del adaptar, los europeos llevan larga ventaja a los americanos, estos últimos no se desalientan y con el enorme poder de su oro y la vasta experiencia de sus directores escénicos, trabajan y triunfan en adaptaciones que realizan después de un maduro examen del proyecto, mirado artística y prácticamente. Así ha nacido a la luz del proyector "El prisionero de Zenda", nombre que es evocativo para todos y que desde luego ofrece esa ventaja al film que así va titulado. Son, sin duda, numerosísimos los que han leído la histórica novela de Anthony Hope y más numerosos aún los que, sin haberla leído, conocen siquiera su título como algo familiar o se han informado en el comentario. Y los norteamericanos, —la Metro Classic,—pensó sabiamente en adaptar esta novela al cine, conociendo su popularidad y después de recordar que una película de igual nombre, filmada y exhibida cuando el cinematógrafo estaba todavía en pañales, había alcanzado en todo el mundo una aceptación ruidosa. Había, pues, base artística y base comercial segura y se comenzó a filmar "El prisionero de Zenda" definitivo, con la seguridad de que tal proyecto en manos del metteur de "Los cuatro jinetes", del ilustre maestro de la dirección, Rex Ingram, no podía menos que convertirse en una producción suprema de la cinematografía moderna. Se escogieron los intérpretes,—tipos especialmente adecuados—Lewis Stone para el Rodolfo; Stuar Holmes para el Duque Miguel; Ramón Navarro para el simpático y gallardo canalla Ruperto de Hentzau; Alice Terry, la primera belleza del cine americano, para la Princesa Flavia; y Bárbara La Marr, otra notable belleza, para la aventurera Antonieta de Mauban; se buscaron bosques, parques y paisajes naturales, se construyeron ad-hoc el Pabellón de Caza, el Castillo de Z
y la Abadía imper
calabozos, tramp
zos, fosos y torr
una población
que aclamara y
nación; se formó y
una opulenta corte
europeas, y por est
se hizo circular la
ción del drama, mi
nas cinematográfica
257,531 pies de pelí
un millón ciento
lares en revivir
que directa o indire
taban veintitrés mi

"El prisionero d
Metro-Classic, cons
des actos que com
función y será estr
por la Sala Imperi
la "Chilean Cinema C
su exclusividad

SETIEM

"LOS CUATRO SE EDDIE POLO.—Pa
tan de las lindas
ran al hércules de
lo, el estreno de
reviste todos los
acontecimiento cap
Eddie Polo, a pes

TEATRO UNION C
Empresa Ana
y Cía
Compañía de
SOLER V

Hoy Miércoles 11

Noche, 9.30.
LA DUQUESA D
BAL
Frou-Frou, P

Mañana: Ver
las 6 en punto.

AMERICAN CINEMA

Especial, 6.30. Noche 9.30. Debut

CARMEN TOLOS

la perla luminosa.

Biógrafo, "La Princesa Alicia".

Espectáculos de Aurelio Valenzuela B. y Cía.

HOY: SETIEMBRE

Mañana: Y BRASIL
ESMERALDA

Hé aquí el más vigoroso y sensacional espectáculo que verá el público chileno en el año 1923

"LOS 4 SECRETOS"

La creación maestra del hércules del Cine, del atleta de cara, facha y corazón de roto chileno:

EDDIE POLO

15 episodios con un millón de escenas sensacionales. 3 largos episodios en cada fascinante función

Las espeluznantes aventuras de un intrépido americano en muchas y extrañas tierras, por una riqueza petrolífera de muchos millones.

EDDIE POLO luchará sólo contra una poderosa organización de malhechores elegantes, denominada **"LOS 4 SECRETOS"**, dirigida por un
de cualidades parecidas al "DR. MABUSE".

Episodios de hoy: **1.o Detrás de la careta; 2.o La casa de la intriga; 3.o Le ofrecen una suma fabulosa**

Esta misma función se repetirá el Domingo, en matinée a las 2.20.

NOTA. — Las boleterías se abrirán una hora antes de empezar el espectáculo. No se permitirá entrada a los niños solos en galería, para evitar molestias. No se venderá sino el número estricto de localidades.

Despedida de la gentilísima

AURORITA PERIS

ESMERALDA BAJO 2 BANDERAS

HOY — PLATEA: $ 2.00

Una sensacional novela basada en episodios de la Legión Extranjera. No
trata de una vista de la reciente guerra, sino de escenas en la tierra del moro. E
rol de la cantinera Cigarrette está a cargo de

PRISCILLA DEAN

-HOY-EDDIE POLO

EN EL TEATRO

SETIEMBRE

Mañana en el **ESMERALDA** y el **BRASIL**

A continuación se pasará en los teatros:

ATENAS, FRANKLIN, DELICIAS, CONDELL, ALAMEDA, COLON, HIPPODROME, IDEAL CINEMA, MUNDIAL, SELECTA, EXCELSIOR, PEDRO VALDIVIA, PROVIDENCIA, CHILE

El fiero atleta, boxeador, acróbrata, cara de roto chileno, en la más formidable super-serial de estos tiempos. Constante emoción. 15 episodios en cinco funciones, que hacen tiritar.

"LOS 4 SECRETOS"

UNIVERSAL PICTURES CORPORATION

guisados que por suerte para él son de la Universal Pictures Corration, es el rey de las series. Des- años data su popularidad, conistada en buena lid con "La mano rota" y mantenida con series lvidables.

"Los cuatro secretos" es tal vez mejor creación. Esta novela, en episodios, se presta admirablente para su lucimiento. Eddie tie- que luchar contra una banda de stros personajes, malhechores de ita, que tratan de apoderarse de a fabulosa riqueza petrolífera. entan con todos los medios para el ito, pero Polo se baraja contra os nada más que con valentía, erza y astucia. Los planes mejor parados se estrella con la po- formidable de nuestro héroe, e reparte puñetazos que parecen y que es capaz de poner jaque los ataques de una docena fuertes malandrines.

Como obra de esparcimiento, co- novela de aventuras al aire li- e, "Los cuatro secretos" merece sincero aplauso. Después de un de rudo trabajo mental o corral, la visión de estas proezas sir- de descanso al espíritu.

Esta misma función se repetirá ñana, en los teatros Esmeralda Brasil y el Domingo en matinée Setiembre y el Esmeralda.

Hoy, en el Setiembre, además de la Houla, dará sus últimas funciones orita Peris.

ESMERALDA

"BAJO DOS BANDERAS". — La ava extraordinaria producción de Universal por Priscilla Dean ajo dos Banderas", se estrenará y en vermouth y nocturna, en el tro de un millón de pesos.

Priscilla, la arisca belleza, hace el de cantinera de la Legión Exnjera.

No se trata de un drama de la ada guerra. Es adaptación de la pular novela de Ouida, que tiene mo escenarios la cálida alegría de de la Legión Extranjera.

Nadie ignora lo que es este remiento. Formado por individuos todas nacionalidades, se juntan el malhechor vulgar con el no- que quiere olvidar un pasado loroso o con el aventurero que busla muerte. Allí no se pregunta nobre ni antecedentes. Sólo se exige valor y sumisión absoluta a una disciplina férrea.

La cantinera se enamora de un cabo. Este, que se ha hecho legionario por una decepción amorosa, no le corresponde. Es en verdad un hombre de la alta nobleza británica y no llámale la atención la belleza picante de la mestiza.

Pero los hechos se van encadenando en la forma que, por rebelión, es el cabo condenado a muerte y luchando contra los celos y el despecho, triunfa el amor de la cantinera hasta salvar la vida al hombre indiferente. El final es fácil adivinar.

ALHAMBRA Y VICTORIA

Ningún acontecimiento cinematográfico llamará tanto la atención como la extraordinaria película titulada "El Hombre que resucitó", es la obra que consagró en definitivo la fama de Burton King, el gran director escénico. Protagonista de la obra es el famoso burlador de cárceles y manicomios, el intrépido Houdini, acróbata atrevido y tipo interesante del cine novelesco.

El estreno de esta sensacional cinta se efectuará en ambas secciones, especial y nocturna, de estos concurridos cines centrales.

IMPERIAL

"El fruto prohibido", es una de las cintas extraordinarias que mayor éxito haya alcanzado durante la presente temporada cinematográfica. La dirección artística es obra del famoso metteur Cecil M. de Mille, cuya pericia es ya bastante conocida del público; la interpretación corre a cargo de un selecto elenco de estrellas de primera magnitud, encarnando el rol protagonista la famosa y seductora actriz Mae Murray. Las nuevas exhibiciones que este teatro presentará hoy, será un nuevo laurel para los ya conquistados por esta super-producción.

AVENIDA MATTA

María Prevost, la gentil y seductora actriz de arrobadoras formas, preséntase hoy en este concurrido cine, en la cinta titulada "Cupido incógnito", delicada comedia social de agradables situaciones y lujosa presentación escénica.

El estreno de esta cinta se efectuará en ambas secciones, especial y nocturna.

HIPPODROME

Hoy en especial y noche, este coliseo proyectará la última serie de la interesante película "El rey del radio", en que actúa como protagonista el artista de renombre, Roy Stewarth.

Esta serial es la que ha obtenido el mayor éxito de la temporada, pasándose siempre a tablero vuelto.

ELECTRA

Se estrena en las funciones de hoy, la última creación de la más simpática actriz del cine, Elaine Hammerstein: "El matrimonio secreto", poética visión de lujo y pasión de la marca Selnick.

POLITEAMA

"DUEÑOS Y CRIADOS".—La última (verdaderamente última) de las creaciones de la que fué la más linda y graciosa de las actrices del cine: Oliva Thomas, que será admirada una vez más en el romance de amores, titulado: "Dueños y criados", que se estrena hoy en ambas funciones.

EXCELSIOR

"MARIDOS CIEGOS", — POR ERICK VON STROHEM. — En sus funciones de especial y noche de hoy presenta la grandiosa película "Maridos ciegos", por el famoso actor Erich Von Stroheim, el intérprete de "Esposas imprudentes".

HOY

LA PELICULA SUPREMA

EL PRISIONERO de ZENDA

Estreno de la soberbia producción de grandiosidad única, que la METRO-CLASSIC-1923, ha realizado bajo la dirección del poderoso mago **REX INGRAM**, el magistral metteur de "Los 4 Jinetes del Apocalipsis".

Adaptación completa y fiel de la popular novela de Anthony Hoppe.

DIEZ GRANDES ACTOS! UNA SOLA FUNCION. ENORME ESPECTACULO ARTISTICO

257,531 pies de película. 23,000 personas en escena. 1.150,000 dólares de costo.

Corresponde el honor de presentar esta gema cinematográfica a

EL CINE DE LOS GRANDES ESTRENOS DE ARTE

Localidades numeradas, en venta desde las 10 A. M.

IMPERIO

El espectáculo comenzará a las **6 P. M.** en punto, y a las **9.30 P. M.**

ATENAS

Se efectuará hoy en las funciones especial y nocturna de este teatro, un interesante campeonato en el cual compiten tres de los más destacados artistas de la escena americana Mary Pickford, Francis Ford y Edward Moot Gibson. "Los tres mosqueteros", en cuyas escenas desarróllase una atractiva intriga de la corte de Luis XIV, nutrida de situaciones interesantes y sensacionales.

Con un programa doble de gran sensación, realizará hoy este teatro sus dos secciones. Reprisará la quinta función de la serial titulada: "El brazo amarillo", interpretado por Warner Oland, Margarita Courtot y Juanita Hansen, y que consta de tres nuevos episodios nutridos de sensacional interés. A continuación presentará la cinta titulada: "El emisario secreto", cuyo argumento de asunto policial, como así también la interpretación a cargo del apuesto galán Earle Williams, colócania a la altura de as cintas extraordinarias.

ODEON

"EL SEXO INQUIETO", DE MARION DAVIES. — Una cinta extra de la Paramount, bellísima y emocionante, es lo que, bajo este título, ofrece para sus funciones de hoy esta favorecida Sala del barrio San Pablo. "El sexo inquieto", es una de aquellas obras que hacen bien al espíritu.

Interpreta este film la actriz que es considerada en los Estados Unidos como la mujer más bella de la tierra, Marion Davies. En esta cinta Marion Davies se revela como una artista de verdad; decimos esto, porque en anteriores producciones no ha pasado de ser una mujer bonita, y nada más. Como ya lo hemos anunciado, este teatro, en sus funciones de especial, cuenta con una espléndida Orquesta Jazz-Band.

Teatro Novedades HOY

EL PUEBLO DE LAS BRONCAS

MUNDIAL

"LA SENDA DEL BIEN" POR FRANK MAYO.—La película que como estreno presenta este Teatro en especial y noche de hoy, es una de las más emocionanta que ha creado el querido actor Frank Mayo. Vemos a este artista empeñado en que sean gente de bien un alcalde y un comisario de un pueblo, maleantes por excelencia y con un alma más negra que una chimenea. ¿Lo conseguirá? El argumento de la película dice que sí a fuerza de puñetes y valentía...

NOVEDADES

"EL PUEBLO DE LAS BRONCAS".—En las dos secciones de hoy de este concurrido Cine de la calle Cueto y Avenida Portales, se estrena la manumental Mak Sennett en 8 actos: "El pueblo de las broncas", en la cual tiene el rol de protagonista el celebrado cómico Ben Turpin (El Turnio), secundado por los más divertidos bufos del reparto Maksennettiano.

MINERVA

2.a **"PUENTE DE LOS SUSPIROS"; Y "SENDEROS PELIGROSOS", POR REX RAY.** — Los carteles de esta sala anuncian para las funciones de hoy, a las 6 y media y 9 y media este hermoso y atrayente programa Doble. La serie de "El puente de los suspiros", es una obra que ha logrado tanto éxito con "Las niñas de París", el episodio que se estrena hoy se titula: "La patencia del mal". Además se pasará "Senderos peligrosos", interpretada por Rex Ray, acompañado de Bell Hill.

FRANKLIN

"LA HIJA DE NAPOLEON".—Hoy Miércoles, tarde y noche, estreno de un extraordinario exponente alemán de arte: "La hija de Napoleón", una página de la vida íntima del emperador de los emperadores, cuya acción principal la desempeña una hijo la cual es heredera casi de su mismo genio militar, su mismo valor, su misma sangre fría, [illegible] al emperador, en esta ocasión, de un desastre seguro. Esta película pertenece a la quinta millonaria de Hugo Stinne, y es un verdadero primor como filmación y argumento.

IRIS

"TULA". — Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche, la última producción Realart titulada: "Tula", interpretación de la hermosa, angelical y encantadora Mary Miles Minster.

COLISEO

"FRUTO PROHIBIDO". — La obra de esta noche se llama "Fruto prohibido", y en ella trabaja la encantadora actriz Agnes Ayres, y el actor de carácter, ya popular, entre nosotros, Teodoro Roberts. Agnes Ayres, a su belleza extraordinaria, une un talento interpretativo, que ha hecho que la Casa Paramount, la consagrara como una de sus estrellas supremas.

"Fruto prohibido", se exhibirá en las funciones de tarde y noche.

DIECIOCHO

"OTELO", DE HUGO STINNES. — Hoy, por inconvenientes en la gira de "Allá en el Este", no será exhibida como habíamos anunciado, en cambio, estrena, la extraordinaria producción millonaria de Hugo Stinnes, "Otelo", la inmortal tragedia de Shakspeare, interpretada por el coloso Emilio Jahnings.

ALAMEDA

"EL PUEBLO DE LAS BRONCAS". — Al exito extraordinario de "El doctor Mabuse", de "Hija de Napoleón", hay que añadir otro programa de calidad superior y que está destinado a un triunfo análogo. Queremos referirnos a una creación extraordinaria del celebrado director de escena, Mack Sennett, muy conocido entre nosotros por el acierto de sus grandes producciones cómicas y más que nada por su famosa troupe de "Chicas atléticas", la famosa, bañista, bellas bailarinas que lucen los cuerpos más encantadores de New York. Esta película se titula: "El pueblo de las broncas", y en este sólo título se halla condensado un mundo de humorismo, de gran comicidad, que tiene que entretener a chicos y grandes con el más gracioso de los estilos.

Pocas veces se ha visto un trabajo cómico de tanta fuerza como éste, lo que viene a justificar el gran triunfo que ha obtenido en todas las ciudades donde se ha exhibido, especialmente en los Estados Unidos.

Se dará en las dos secciones.

COLON

LA 5.a DE "EL BRAZO AMARILLO". — Hoy llega a su última fase la película serial de tan bien planteado sensacionalismo, "El brazo amarillo", cinta que ha sido una de las más altas expresiones de la novela de aventuras modernas y que ha venido entusiasmando al público de todas las salas cinematográficas, especialmente al de este barrio.

AVENIDA

"EL DOCTOR MABUSE". — En sus funciones de hoy, esta Sala estrena la primera parte de la sensacional novela moderna, de apasionante intriga, titulada: "El doctor Mabuse", una de las obras más realistas que pintan con vigorosas pinceladas uno de los tantos males heredados de la última gran guerra. En efecto, el doctor Mabuse es uno de aquellos seres sin conciencia ni misericordia, sedientos de oro y placeres.

"EL JUEGO DE LA VIDA Y DE LA MUERTE". — Con este título lanzará esta semana la Italo Chilena una nueva producción de la afamada manufactura francesa Gaumont pax, obra maravillosa en todos conceptos, porque se sale en absoluto del marco de las producciones que estrenan actualmente. En efecto esta cinta es una fantástica visión Persa, donde se desarrolla el drama, extraño y cautivante desde sus primeras escenas hasta su desenlace, donde como siempre, el amor triunfa y se impone aún en los seres que quisieron hacer de él un juego de vida a muerte. Esta cinta contiene los más hermosos paisajes de Persia, dando una idea exacta de sus famosas noches de luna, en que los patios blancos de las regias mansiones de los musulmanes evocan el más brillante cuento de las Mil y Una Noches. Su estreno se ha fijado para el Viernes en el Teatro Avenida.

DELICIAS

CORINA GRIFFITH, EN SU ULTIMA CREACION. — Una de las muchachas más encantadoras del cinema moderno, es Corina Griffith, la artista de los bellísimos bucles de oro, siempre tan femenina y exquisita. Su última creación se titula: "Su valor en sociedad", y es una alta comedia donde luce extraordinariamente las más bellas toilettes de la moda actual.

Su valor en "Sociedad" es una cinta para señoritas.

TEATRO SANTIAGO

EMPRESA ERNESTO BOUQUET

ompañía Española Moderna de Comedias Sarrador Mari

OY MIERCOLES 11 JULIO HOY

Vermouth a las [illegible] en punto

LA CASA DE SALUD

Noche a las 9.15, Gran Estreno

LO VIVO A LO PINTADO DE MUÑOZ SECA

el diálogo de los Hnos. Alvarez interos.

LA MORRITOS

Compro de ocasion

Coche de 2 ruedas para campo (araña o cabra) en buen estado. Dirigirse:

CASILLA 792, Valparaíso

MUY PRONTO
EL HOMBRE DE LA MASCARA DE HIERRO

Concurso Cinematográfico

La Empresa **AURELIO VALENZUELA B. Y CIA.** ha conseguido la exclusividad para estrenar en sus teatros, la gran producción, orgullo del arte alemán:

"El Hombre con la Máscara de Hierro"

cuyo estreno será el próximo Martes 17 de Julio, en sus teatros

Setiembre, Brasil y Esmeralda

Correspondiendo así al selecto público que la honró en sus anteriores grandes producciones millonarias alemanas. Para que se conozca desde luego y pueda ser apreciado el hermosísimo argumento de esta nueva cinta, que cautiva por su interés presentándonos el período de oro de una gran nación, ha resuelto abrir un CONCURSO público, bajo estas bases:

¿Quién fué el Hombre con la Máscara de Hierro?

La mejor solución, tanto por los detalles de la vida de este extraño personaje, como por su buena redacción literaria, será PREMIADA con $ 100 y será publicada en los diarios al día siguiente de cerrado el CONCURSO; a las 50 soluciones siguientes les será obsequiada UNA entrada de PLATEA para las exhibiciones en los teatros de estreno,

SETIEMBRE, BRASIL Y ESMERALDA

cuya lista será publicada antes del estreno, para que los agraciados pasen a retirar sus localidades.

CONDICIONES:

Remitir la solución a nombre de

CONCURSO HOMBRE CON LA MASCARA DE HIERRO

a Casilla 33 D.—SANTIAGO, con la firma y dirección del remitente.

El jurado que otorgará los premios estará compuesto de los señores REDACTORES CINEMATOGRAFICOS de "EL MERCURIO", "DIARIO ILUSTRADO" y "LA NACION" y un representante de la Empresa.

El CONCURSO se cerrará el SABADO 14, a las 12 M. y su resultado será publicado al día siguiente.

2.a

FUNCION DE

Dr. Mabuse

Se estrenará

MAÑANA

— EN EL —

Setiembre

Viernes

— EN EL —

Esmeralda

Y Sábado

— EN EL —

Brasil

AURELIO VALENZUELA B. Y CIA.

JABON BORAXOL SIN RIVAL

J-18

Jabón Balsámico

I M J R

Silla para enfermo

con ruedas y para extender

COMPRASE: OFERTAS

C. K. Casilla 2457

Motores, Dinamos, Arranques de Automóviles

Especialista en trabajos de embobinar toda clase y tipos de motores, en corriente continua y trifásica.

Se garantiza el trabajo.

Tattersall de Maquinarias

CHACABUCO 63

ALHAMBRA y VICTORIA

HOY: 6.30 y 9.30

Grandioso estreno por el famoso

HOUDINI

Burlador de cárceles

EL HOMBRE QUE RESUCIT

Argumento dramático impresionante que registra **EL PASO A NADO POR LAS CATARATAS DEL NIAGARA.**

EXTRA-PROGRAMAS

HAROLD LLOYD

En su creación última,

CUPIDO EN ACCION

REPUBLICA - HOY

ESTRENO UNIVERSAL

CUPIDO INCOGNITO

POR LA REINA DE LAS CHICAS ATLETICAS

MARIA PREVOST

MAÑANA

El Pueblo de las Broncas

ALAMEDA

HOY

Especial y noche estreno

EL PUEBLO DE LAS BRONCAS

8 actos de risa interminable por

EL TURNIO

y 191 chicas atléticas

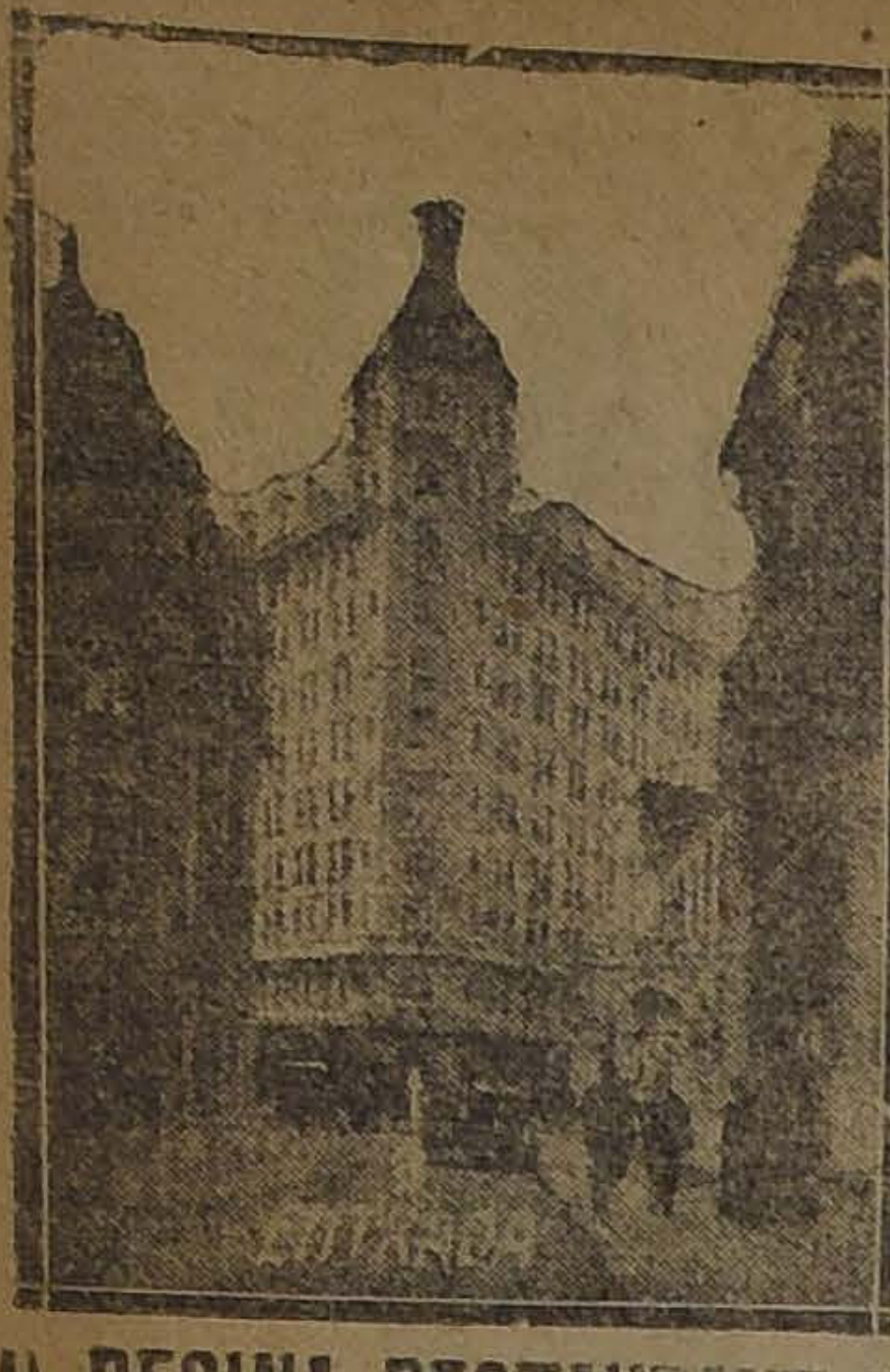

REGINA RESTAURANT

EDIFICIO ARIZTIA

Elegancia, Confort y Economía

Rogamos a Ud. visitar este establecimiento, lo más confortable de la capital.

PROXIMOS ESTRENOS

"LA CACHETONA".—Esta novísima producción de Rey Stewart, que al par de ser un bellísimo drama contiene la más sincera lección de la vida, se estrenará en breve en el Teatro Avenida. Aunque con alguna dureza, la cinta nos relata todos los factores que poco a poco fueron desmoronando un hogar feliz, constituído sobre la sólida base del amor, hasta llevarlo al más horrible cataclismo; vemos el funesto resultado que trae cierta incomprensión de los deberes conyugales de parte de la mujer, que en un instante de loco extravío se lanzó en la peligrosa pendiente del flirt. Es la historia de una tierna mariposita que quiso imponerse en el celoso juego de la vida social, y fué a caer insensiblemente en los brazos de un conquistador de oficio, que hizo de su frágil vida, un juguete que vivió a merced de canallescas pasiones.

"LOS 4 SECRETOS".—Hoy se estrenará en el teatro Setiembre esta magnífica superserial, una de las más completas e interesantes que haya producido la Universal Pictures Corporation. Su protagonista, el famoso atleta Eddie Polo, desarrolla una labor admirable de coraje y se muestra una vez más como un boxeador de primera línea, formidable luchador, acróbata audaz y espléndido artista. Esta film que consta de quince episodios y que será pasada en cinco funciones, ha de obtener un ruidoso éxito por el mantenido interés de su argumento como la constante emoción de sus escenas, en que Eddie Polo hace alarde de arrojo y conocimiento de los sports violentos. Mañana se pasará en los teatros Brasil y Esmeralda.

MAÑANA ESTRENA EL SPLENDID: "VIDA Y MILAGROS DE HAROLD LLOYD"—El más grande de los acontecimientos cómicos del año, se verificará mañana Jueves en el Splendid, con motivo de estrenarse la obra que en los Estados Unidos, único país que la ha presentado antes que Chile, ha sido calificada como "El Pibe de Harold Lloyd", o sea como su definitiva y más grande creación cómica, y titulada: "Vida y milagros de Harold Lloyd", trátase de una cómica de argumento, en la que se ha recurrido a las más extraordinarias originalidades y motivos para provocar la risa; es la historia del "Pije de las antiparras", la novela de la accidentada vida del famoso mimo, que de pobre atorrante que era se convierte, merced a su frescura y su suerte inmensa, en el esposo de una linda chica millonaria, a la que salva la vida de la manera más accidental imaginable. Esta obra en la que Harold Lloyd, está secundado por su esposa la linda Mildred Davies, tiene el mérito de contener la escena más formidablemente cómica que se haya filmado, y que es aquella en la que Harold desesperado porque le están asesinando a su novia, recurre a la policía; pero ningún guardián le hace caso, por encontrarse unos flirteando, otros descansando o entretenidos en alguno de los muchos sucesos que ocurren en las calles; pero Harold con su imaginación inmensa, recurre a uno de aquellos procesos estupendos que lo caracterizan y hacen único en el mundo en el arte de hacer reír, consiguiendo mediante su original sistema, juntar no uno sino que cientos de guardianes.

Junto con esta cinta se estrenará otra de una novedad e interés notable; trátase de la titulada: "Una visita a la ciudad Paramount", y es una vista filmada en los talleres de Hollywood.

A LOS EMPLEADOS PUBLICOS LES CONVIENE TOMAR NOTA DE NUESTROS PRECIOS

TAZAS para desayuno blancas, a $ 2 c|u.; con filete dorado $ 2.40; trébol $ 2.30 c|u.; guarda azul $ 2.40.

PLATOS guarda azul a $ 1.90 c|u.; decorados loza inglesa $ 2.

COPAS grabadas greca a $ 0.60; más finos a $ 1.10; verdes a $ 1.10; grabadas a $ 16 doc.

Liquidamos ollas enlozadas; Cacerolas, Teteras, Jarros, y muchos artículos que no alcanzamos a detallar.

SANTO DOMINGO 1027. — GREGORIO ROSENBLATT

(Edificio nuevo, entre Bandera y Puente)

SELECTA

"LA MUJER INMORTAL" POR BETTY COMPSON.—Esta artista a más de ser considerada como una belleza, tiene a su favor un temperamento artístico que la hace acreedora al entusiasmo del público. En el estreno que en especial y noche de hoy presenta este Cine, la vemos ejecutar unas danzas maravillosas que sirven, según el argumento, para enloquecer de amor a los que van dirigidas. Un Faraón de la antigüedad es el feliz mortal que apetece los favores de esta mujer hecha Diosa por su encanto del baile, y como castigo a tal pecado los Dioses de Israel maldicen a los descendientes de estos nefastos amores. En la tumba del Faraón Tuthankhamen, descubierta actualmente, parece germinar todavía la maldición de este pasado del pecado, profetizado por los profetas y que ha dado muerte a un sabio que osó profanar su tumba y que pertenecía a los mortales que deben pagar la falta cometida por los amores impuros de dos seres que se amaban.

EL Dr. MABUS

TEATRO
AVENIDA
6.20 - HOY - 9.20
PRIMER TOMO

MAÑANA
Repetición de la 2.a jornada de EL PUENTE DE LOS SUSPIROS.

PROGRAMAS DE HOY

ALAMEDA.— Tarde y noche: "El pueblo de las broncas".
ALHAMBRA.— Tarde y noche: "El hombre que resucitó".
AMERICAN.— Tarde y noche debut de Carmen Tolosa.
ATENAS.— Tarde y noche: "Los tres mosqueteros".

AVENIDA.— Tarde y noche: "El Dr. Mabuse".
AVENIDA MATTA.— Tarde y noche: "El fruto prohibido".
COLISEO.— Tarde y noche: "El fruto prohibido".
COLON.— Tarde y noche: 5.a función de: "El brazo amarillo".

DELICIAS.—
valor en socie
DIECIOCHO.—
"Otelo"
ELECTRA.—
matrimonio secre
EXCELSIOR.—
"Maridos ciego
FRANKLIN.—
"La hija de Napo

HIPPODROME.
Final de: "El re
IMPERIAL.—
función de: "E

INDEPENDENCIA
che: "Culpable d
IRIS.— Tard
MINERVA.—
función de: "El
ros" y "Sendero

MUNDIAL.—
senda del bien"
NOVEDADES.—
"El sexo inquie
POLITEAMA.—
"Dueños y criado
REPUBLICA.—
"Cupido incógnito

SALA IMPERIO.—
"El prisionero de
SELECTA.—
mujer inmortal"
SPLENDID TEA
noche: "El fantas
VICTORIA.—
hombre que resuc

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

VERSION OFICIAL

Sesión 25.a ordinaria en 10 de Julio de. 1923

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CORREA OVALLE Y TOCORNAL

ASISTENCIA

Asistieron los señores Alessandri, Aranciibia Laso, Bañados, Briones Luco, Barros Errázuriz, Concha Subercaseaux, Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Gatica, González Errázuriz, Lyon Peña, Ochagavía, Opazo, Silva Cortés, Tocornal, Torrealba, Valdés, Zañartu don Enrique y los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, de Guerra y Marina y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De dos oficios ministeriales.

Uno del señor Ministro de Relaciones Exteriores, en que acusa recibo del oficio por el cual se le comunicó la designación de Senadores a la Conferencia de la Unión Interparlamentaria que se celebrará en Suiza.

Se mandó archivar.

El otro del señor Ministro de Justicia, con el cual remite una nómina de los decretos dictados por ese Ministerio, desde el 11 hasta el 21 de Junio próximo pasado, dato que fué solicitado por el Honorable Senador señor Joaquín Echenique.

Se mandó poner a disposición de los señores Senadores.

2.o De dos oficios del Tribunal de Cuentas con los cuales comunica que S. E. el Presidente de la República ha insistido en la toma de razón de los decretos números 659, de 21 de Marzo de 1922, y 1,433, de 12 de Junio del presente año, expedidos por el Ministerio del Interior y que fueron representados por dicho Tribunal.

Pasaron a la Comisión de Presupuestos.

3.o De un informe de la Comisión de Agricultura, Industria y Ferrocarriles, acerca del proyecto de la Honorable Cámara de Diputados sobre guías de libre tránsito para ganado.

Quedó para tabla.

PREFERENCIAS

El señor CORREA (Vice-Presidente). — En la hora de los incidentes, tiene la palabra el Honorable Senador por Santiago, señor Tocornal.

El señor TOCORNAL.—Deseaba usar de la palabra, señor Presidente, para renovar, contando con la benevolencia del Honorable Senado, la misma indicación que me permití formular en la sesión de ayer, en orden a que se acuerde preferencia al proyecto del Ejecutivo, aprobado por unanimidad en la Cámara de Diputados, que tiende a conceder una pensión a la familia de don Arturo Arriagada, celoso y competente empleado de los Ferrocarriles del Estado, que acaba de morir dejando a los suyos en una situación muy difícil.

Pediría que tratáramos este proyecto en los diez minutos que sigan al término de los incidentes. No solicito que lo discutamos sobre tabla porque para ello sería menester que nos constituyéramos en sesión secreta, haciendo previamente despejar las galerías con molestias para todos.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Por mi parte, también renuevo la indicación que hice ayer a fin de que se exima del trámite de Comisión y se discuta, a continuación del asunto a que se ha referido el Honorable Senador por Santiago, el proyecto aprobado unánimemente por la Honorable Cámara de Diputados, que concede el rango, honores y prerrogativas de General de Brigada a los Coroneles retirados del Ejército, señores don Alejandro Gacitúa, don Guillermo Chaparro y don Guillermo Arroyo.

El señor ERRAZURIZ.—Ese proyecto está informado ya por la Comisión respectiva, señor Senador.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Tanto mejor, entonces.

COBRO DE IMPUESTOS

El señor VALDES. — A propósito de las observaciones sobre cobros de impuestos formuladas en la sesión del Miércoles por el Honorable señor Tocornal, voy a exponer algunas respecto a puntos por mí desarrollados en otras oportunidades sin ser oído por los señores Ministros de Hacienda.

Pediré nuevamente al Gobierno que recaude en debida forma los impuestos actualmente en vigencia, los cuales son eludidos por muchas entidades privadas o mercantiles, y en especial, por los capitalistas extranjeros, antes—esto sería lo normal—de imponer nuevos tributos. Nada más razonable que mi demanda. ¡Un Gobierno que no cobra lo que le adeudan los contribuyentes actuales solicita la implantación de nuevas e importantes contribuciones! ¿Qué calificativo merecería, señor, un particular que no cobra los arriendos a una parte de sus arrendatarios y sube el alquiler a otros? Pues el Fisco está haciendo algo de la laya.

En diversas ocasiones he demostrado palmariamente en esta Cámara y por artículos de prensa, que el Gobierno no percibe, por diversas causales, lo que le corresponde percibir en virtud de la legislación tributaria en vigor. Reitero que los honorables señores Ministros de Hacienda no han hecho caso de mis representaciones, autorizadas por estadísticas numéricas de una elocuencia insuperable. Durante mi breve paso por el Ministerio alcancé a tomar medidas iniciales para corregir el mal indicado desde mi banca de parlamentario, pero no permanecí en ese cargo el tiempo requerido para subsanar ésta y otras anomalías a que me referiré más adelante.

Mientras mis observaciones no eran oídas, a pesar de que se fundaban en hechos claros, innegables, los honorables Ministros de Hacienda han preferido presentar proyectos sonoros y extender decretos alambicados que den la mayor resonancia periodística a sus actuaciones sin eficiencia. No los sedujo, a lo que parece, la idea de recolectar con relativa facilidad muchos millones adeudados al Erario en la hora actual, cuando las arcas públicas están vacías...

Hoy vuelvo a alzar mi voz, Honorable Presidente, al aproximarse la discusión general de una nueva ley de impuestos, para pedir al Gobierno que se cobre al nacional y al forastero lo que les corresponde pagar por sus capitales en giro, de acuerdo con las leyes ya dictadas y en vigor desde hace varios años.

Estoy cierto de que el honorable señor Ministro Subercaseaux dará a mis demostraciones toda la importancia que les corresponde. El señor Ministro se ha preocupado ya como todos sabemos, de la nivelación que debe existir, entre los banqueros europeos y los banqueros nacionales, en cuanto concierne a los capitales efectivos que ponen en juego. También se interesará en suprimir las disparidades que me permito exponerle.

Es efectivo que en nuestro país cada ciudadano tributa menos que sus similares de otros países. Mi honorable amigo el Senador por Aconcagua, ha establecido por un interesante estudio que en 1921 cada habitante de Chile pagó en conjunto por cargas fiscales y municipales $ 29.08 y que en ese mismo período y por iguales causas, cada habitante de Inglaterra pagó $ 106.15; cada poblador de Francia, $ 86.97; el de Italia, $ 53.09, y el de Alemania, sólo por los capítulos fiscales, $ 86.97. No me opongo, por supuesto, a que seamos un país privilegiado en cuanto a tributos que recarguen el trabajo y el capital chilenos. ¡Ojalá pudiéramos mantenernos en esa situación de privilegio todo el tiempo posible!

Pero en lo que insisto, en lo que insistiré mientras tenga voto en esta Cámara, es en la mala repartición de los impuestos chilenos y en el pésimo sistema de su recaudación, como lo vengo demostrando desde que soy representante de Cautín.

De los estudios efectuados, resulta que los impuestos de nuestro país, tomando como base épocas antiguas, desde 1878 hasta 1921, último año del cual hay datos oficiales en la Oficina de Estadística, pesan sobre los consumos en forma desproporcionada, de manera que el encarecimiento de la vida ha de producirse fatalmente; al paso que la riqueza representada por los capitales y acciones de sociedades, por los bienes raíces, tributa una cuota bien escasa. Así lo demuestra el cuadro hecho por don Alberto Edwards, Jefe de la Estadística.

Me permitiré insertar en el acta, con la venia del señor Presidente, dicho cuadro para su mejor conocimiento de parte de las personas estudiosas. Los números dicen, en todo caso propicio a sintetizar por ellos situaciones dadas, más que las retóricas por hábiles que éstas sean:

CUADRO COMPARATIVO DE LAS ENTRADAS NACIONALES DURANTE LOS AÑOS QUE SE INDICAN Y PORCENTAJE DE LOS IMPUESTOS

ENTRADAS TOTALES	1878 $ 14.032,000.—	
Impuestos sobre la riqueza	$ 1.744,000.—	% 12,4
Impuestos sobre los consumos	7.852,000.—	54,1
Papel sellado, timbres y estampillas	214,000.—	1,5
Pago de servicios públicos	237,000.—	1,7
Entrada de los Ferrocarriles	2.978,000.—	21,2
Derechos de exportación	380,000.—	2,7
Bienes nacionales	895,000.—	6,5

ENTRADAS TOTALES	1880 $ 25.942,000.—	
Impuestos sobre la riqueza	$ 2.669,000.—	% 10,8
Impuestos sobre los consumos	11.575,000.—	44,5
Papel sellado, timbres y estampillas	362,000.—	1,4
Pago de servicios públicos	251,000.—	1,0
Entrada de los Ferrocarriles	3,913,000.—	15,1
Derechos de exportación	5.982,000.—	23,1
Bienes nacionales	140,000.—	4,6

ENTRADAS TOTALES	1895 $83.867,000.—	
Impuestos sobre la riqueza	$ 12,000.—	% 0,0
Impuestos sobre los consumos	22.206,000.—	26,5
Papel sellado, timbres yestampillas	490,000.—	0,6
Pago de servicios públicos	1.119,000.—	1,3
Entrada de los Ferrocarriles	12.688,000.—	15,1
Derechos de exportación	43.960,000.—	52,4
Bienes nacionales	3.392,000.—	4,1

ENTRADAS TOTALES	1913 $ 388.490,000	
Impuestos sobre la riqueza	$ 1.661,000.—	% 0,4
Impuesto sobre los consumos	„ 123.207,000.—	„ 31,7
Papel sellado, timbres y estampillas	„ 4.642,000.—	„ 1,2
Pago de servicios públicos	„ 6.903,000.—	„ 1,8
Entrada de los Ferrocarriles	„ 64.425,000.—	„ 17,9
Derechos de exportación	„ 167.401,000.—	„ 43,1
Bienes nacionales	„ 15.258,000.—	„ 3,9

ENTRADAS TOTALES	1915 $ 271.732,000	
Impuestos sobre la riqueza	$ 26.657,000.—	% 9,8
Impuestos sobre los consumos	„ 61.016,000.—	„ 22,5
Papel sellado, timbres y estampillas	„ 3.573,000.—	„ 1,3
Pago de servicios públicos	„ 6.470,000.—	„ 2,4
Entrada de los Ferrocarriles	„ 2.562,000.—	„ 0,9
Derechos de exportación	„ 150.375,000.—	„ 55,3
Bienes nacionales	„ 21.079,000.—	„ 7,8

ENTRADAS TOTALES	1916 $318.026,000.—	
Impuestos sobre la riqueza	$ 13.148,000.—	% 4,1
Impuestos sobre los consumos	86.328,000.—	27,1
Papel sellado, timbres y estampillas	3.998,000.—	1,3
Pago de servicios públicos	7.410,000.—	2,3
Entrada de los Ferrocarriles	....	....
Derechos de exportación	195.468,000.—	61,5
Bienes nacionales	11.674,000.—	3,7

ENTRADAS TOTALES	1917 $ 310.823,700.—	
Impuestos sobre la riqueza	$ 13.813,000.—	% 4,44
Impuestos sobre los consumos	84.779,000.—	27,30
Papel sellado, timbres y estampillas	13.964,000.—	4,49
Pago de servicios públicos	9.187,700.—	2,95
Entrada de los Ferrocarriles	3.494,000.—	1,12
Derechos de exportación	181.124,000.—	58,27
Bienes nacionales	4.460,000.—	1,43

ENTRADAS TOTALES	1921 $ 278.953,614.—	
Impuestos sobre la riqueza	$ 30.212,000.—	% 10,83
Impuestos sobre los consumos	119.293,570.—	42,76
Papel sellado, timbres y estampillas	26.935,800.—	9,65
Pago de servicios públicos	22.408,400.—	8,03
Entrada de los Ferrocarriles	....	....
Derechos de exportación	74.435,844.—	26,70
Bienes nacionales	5.668,000.—	2,03

Tal cuadro demuestra que en 1921 correspondió, sobre un total de $ 278.000,000 de entradas generales de la Nación por el capítulo de impuestos, un 42,76 por ciento a los consumos y sólo un 10,83 por ciento a la riqueza. Los derechos de exportación representaron un 26,70 por ciento durante esa anualidad.

El grupo más importante de la riqueza, compuesto de los bienes raíces, muebles, citados y de los valores mobiliarios, paga un impuesto relativamente pequeño.

Hay todavía disparidad de gravámenes entre unos y otros, las acciones y las propiedades. Con cifras y detalles minuciosos he probado anteriormente en esta Sala que valores estimados en siete mil millones de pesos, como son estos mobiliarios por mí aludidos, tributan sumas equivalentes al 1 1|2 por ciento de sus utilidades, en tanto que los bienes raíces avaluados en igual suma contribuyen con cantidades equivalentes al 8 por ciento de sus rentas.

¿Por qué no ha nivelado esta situación injusta el Gobierno? Yo no sé explicármelo.

La verdad es que uno no comprende cómo un Fisco en situación precaria no ha dado los pasos necesarios para que una riqueza perfectamente capaz de soportar tributos que representarían decenas de millones de pesos, se mantenga libre de gravámenes. Los particulares que incurrieran en una falta semejante serían tildados de desidiosos o inconscientes.

En discursos anteriores he manifestado que grandes casas de comercio y sociedades de origen extranjero declaran como capital afecto a impuestos vigentes sumas irrisorias en comparación con su verdadero capital en giro. Dije en aquellas coyunturas que la **Chile Exploration Company**, dueña del mineral de cobre mayor del mundo, había declarado como capital una suma inferior a cuatro millones de pesos moneda corriente,—ahora tiene declarado un millón de dólares—y que sus bienes podían estimarse en más de doscientos millones, de nuestra moneda, ya que sólo en propiedades raíces la misma Compañía declaraba poseer cuarenta y siete millones de pesos, según tasación oficial.

Ha bastado poco tiempo, apenas dos años, para que mis informaciones hayan sido confirmadas en forma irrefutables, pues todos sabemos, que la Chile Exploration vendió su negocio a la Anaconda Copper Company en mil cuarenta millones de pesos moneda corriente al contado, que los dueños de tan enorme riqueza declaraban haber obtenido, en cinco años, una utilidad líquida de más de seiscientos millones de pesos chilenos, y que, considerando la producción para el presente año de 1923, ya calculada en ciento diez mil toneladas de cobre, y conocidos los costos de producción y el término medio de precios de venta, podía estimarse fundadamente que la citada Compañía obtendría una utilidad correspondiente al año en curso ascendente a más de cien millones de pesos.

Cosa análoga sucede con la **Braden Copper Company**, dueña del mineral de El Teniente. Lo expuesto ante el Senado y por la prensa, hasta el cansancio.

Por su lado las compañías nacionales, con diez veces menos capital y utilidades en proporción, pagan contribuciones muy superiores a dichas compañías. Mientras la Chili Exploration Co. abonó en 1922 como total de impuestos en todo Chile, doscientos ochenta y cuatro mil pesos, ($ 284,000), la **Compañía Minera e Industrial**, antigua Lota, abonó seiscientos noventa y nueve mil pesos, ($ 699,000), el año pasado, y la **Compañía Carbonera Schwager**, enteró por impuestos trescientos cinco mil pesos ($ 305,000), durante el mismo año.

Repito, señor, ya que comprendo la necesidad de reiterar estos denuncios, el caso de la **Compañía de Tranvías Eléctricos de Valparaíso**, la cual tenía declarado por capital afecto a impuestos la suma de cinco millones de pesos moneda corriente, y la cual, cuando se trató de la venta de sus bienes, estimó que éstos valían un millón novecientos noventa y cinco mil libras esterlinas, (£ 1.995,000), o sea, setenta y cinco millones de pesos chilenos, como consta de los propios estatutos de la nueva sociedad chilena recién aprobados por el Gobierno.

Es de necesidad imperiosa, es de todo punto ecuánime, equitativo, como lo más, meter pluma a todo esto y conseguir que las compañías chilenas y extranjeras abonen al Fisco de Chile lo que les corresponde pagar en vista de las leyes tributarias en vigencia. No acierto a definir por qué razón los capitalistas de otros mercados han de gozar de privilegios negados a nuestros connacionales, que, con menos caudales, compiten con ellos en las lides del comercio, ásperas de por sí, como todas las competencias de intereses.

Aludo ahora a otro punto. Como reina desorden en los círculos oficiales, el Estado deja de percibir una suma enorme, que podría calcularse en quince millones de pesos, a causa de las tasaciones irrisorias de los bienes raíces, especialmente de los fundos.

Conozco innumerables casos como éste: el fundo "Peldehue", de la Recoleta Dominica, estaba avaluado en un millón de pesos para el efecto del pago de los impuestos, y la Caja Hipotecaria, para los efectos de un préstamo, lo avaluó en tres millones novecientos mil pesos. Para no citar sino otro caso concreto, entre muchísimos, diré que un amigo mío, con quien conversaba anoche, compró una casa en trescientos mil pesos, casa avaluada para los efectos tributarios, en ochenta mil pesos, y que su propietario, hipotecó sin ninguna dificultad en cien mil pesos.

Hay otro punto de vista que deseo tocar nuevamente, y es de la recaudación de los impuestos. Aparte de las tasaciones mal hechas, los gravámenes no se cobran debidamente, ni mucho menos. La organización de tesorerías Fiscales, que data del año 1883, es suficiente para la cobranza de los tributos. En cuarenta años transcurridos desde el establecimiento de ese servicio, se han dictado más de ciento veinte leyes que establecen impuestos, encargando su recaudación a esas anticuadas tesorerías fiscales. Ninguna de esas leyes ha cuidado de modernizar el mecanismo de las cobranzas dando mayores elementos y personal a las tesorerías. Luego, no aparece fácil efectuar la recolección por oficinas desdotadas de medios de cobranza. Es comprensible que las Tesorerías Fiscales, ocupadas de mil asuntos, no tengan mayor interés por el recaudo de impuestos que el de una rutinaria concepción de sus deberes.

A propósito de la percepción de impuestos, existe un cuadro interesante, que me permitiré insertar en el acta con la venia del señor Presidente.

Este cuadro demuestra cómo en 1919 se dejó de cobrar el 91.3 por ciento de los impuestos calculados en oro por la Dirección General de ellos, y en los dos años siguientes, un promedio superior a un 40 por ciento de dichos impuestos. Copio este cuadro de la última Memoria, publicado por la Dirección del ramo:

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA DIFERENCIA ENTRE LOS IMPUESTOS CALCULADOS PERCIBIR POR LA DIRECCION DE IMPUESTOS INTERNOS Y LOS PERCIBIDOS EFECTIVAMENTE E INGRESADOS EN ARCAS FISCALES

	TASADO		INGRESADO		NO INGRESADOS		Porcentaje
AÑO	M|c.	Oro de 18 d.	M|c.	Oro de 18 d.	M|c.	Oro de 18 d.	M|c.
1919	$ 51.356,792.86	$ 338,311.10	$ 41.418,925.00	$ 29,393.00	$ 9.937,867.86	$ 303,916.10	19.3
1920	55.929,573.12	389,654.64	45.166,297.00	294,366.00	10.763,276.12	95.288.64	19.2
1921	64.386,974.71	491,265.69	48.209,068.00	247,597.00	16.177,906.71	243,668.69	25.1
Sumas	$ 171.673,340.69	$ 1.219,231.43	$ 134.794,290.00	$ 571,356.00	$ 36,879,050.69	$ 647,873.43	

Me he permitido señalar a la
mara el modo más práctico, ma
estimular el cobro de los tribu
interesar .. los cobradores en su
mo lo hacen las casas y entida
Se objetó en aquel entonces por
ble colega que esto vulneraría
de Tesorerías Fiscales; pero, yo
entonces, que no se trata de quita
rías Fiscales la percepción de los
no de designar cobradores con u
to de interés en la cobranza, que
ponente cheque o memorándum
les vista extendidos a la orden
cal, a quien corresponda percibir
Lo único que se propone por mi
hacer más activa la cobranza de
tregándola a cobradores más inte
lizarla.

A mi juicio, los gobernantes
rios no han otorgado todavía la
merece al asunto que me permito
vamente por estas palabras. Tiene
una importancia enorme en todo
cho mas en instantes de penuria

La comisión encargada de estu
mas indispensables en toda nues
ción pública, que preside don
cuña, podría dar un paso deci
deficiencias tan dañosas.

Dejo entonces, demostrado por
ta vez que en momentos de propo
y muy importante ley de tributos
pobreza del Erario, este deja de pe
cantidades, millones de pesos, a ca
aplicación de las leyes tributarias
de los defectuosos métodos de co
pito en términos concretos; si, en
nes, el Gobierno se muestra mal
no sólo para gastar los caudales
manos, sino también para recoger
abonarle los contribuyentes,
trador más capaz, más prudente
muchos millones por efectos de
de impuestos que es de difícil apli
los países más cultos de la Europa
obstruir, ello no pasa siquiera por
discusión del proyecto de impue
que, por estar fuera de Santiago
canso veraniego, no lleva mi firma
de Comisión, pero he querido
asuntos analizados nuevamente
de la primera hora, antes que el
se discuta celoso del correcto
contribuciones a qué están afectos
bitantes del país.

Dejo entregados estos datos a
la consideración del honorable señor
Hacienda, en la esperanza de ser
tunidad.

Mi tesis resulta sencilla: no e
implantación de nuevos impuestos
bran los que están determinados
vigencia.

Ello me hace recordar un
pensador yanqui: el de un bu
río hiciera señales pidiendo agua
ne sino echar cubos a la corriente
toda la que necesita...

Tal aparece el caso del Fis
respecta a los impuestos, Honorab
lo que he querido evidenciar nue

REFERENCIAS

El señor BELLO CODESIDO
—No se si, después de las indica
han formulado para tratar de
en los últimos minutos de la
dría cabida y sería bien acogida
una indicación que me proponía
se tratara sobre tabla el proyecto
ya por la Cámara de Diputados,
Gobierno para adquirir una casa
ton destinada a la Embajada de

Es éste un proyecto que tiene
todos los antecedentes necesarios
cho reviste cierta urgencia, porque
aprovechar una oportunidad pro
sa que se ha presentado para la
adquisición de que se trata.

Si tuviera cabida, haría indi
sentido.

El señor CORREA (Preside
taría del proyecto sin informe de C

El señor BELLO CODESIDO
—Sí, señor Presidente, por tratarse
to muy sencillo.

El señor ECHENIQUE.—Yo
señor Ministro que dejáramos
la sesión de mañana, a fin de poder
de él con más detenimiento. Es
qué precio se va a pagar por el edificio
trata y algunos otros detalles,
sería preferible que se publicara
que se acordara tratarlo en la pri
la sesión de mañana.

El señor BELLO CODESIDO
—Perfectamente señor Senador.
sería entonces para que este asunto
en los últimos diez minutos de la
de la sesión de mañana.

El señor BAÑADOS.—Hago
Presidente, la indicación formulada
rable Senador por Linares, propo
que, a continuación del proyecto
dido Su Señoría, se trate del mensaje
de el rango, honores y prerroga
tra-Almirante al capitán de navío
Amengual. Yo he sido subalterno
guido jefe en la Marina, y me consta
censo lo merece cumplidamente.

SUCESOS DE PURÉN

El señor ERRAZURIZ.—Se
en la prensa, señor Presidente,
mas de vecinos de Purén, pero
la Oficina Telegráfica de Los Sauces
que la de aquel pueblo no inspira
ninguna especie. Se denuncia en
cometido gravísimos atropellos
personas que formaron parte de
ción política que se llevó a efecto

GC Ltd.

Hoy Reforzamos la Semana de Realizaciones

Garnitures, Ropa Blanca, Bonetería Señoras y Zapatería Hombres, brindan Extraordinarias Baraturas

EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS HAY IMPORTANTISIMAS OCASIONES A PRECIOS SUMAMENTE BAJOS. RECOMENDAMOS ESPECIALMENTE LAS DE TAPICERIA, CORBATERIA, JUGUETERIA, BONETERIA NIÑOS, CORSES, LENCERIA NIÑAS, LAYETTES, ETC.

Liquidación de los Artículos de Estación en Confección Señoras, Confección Niñas y Modas

Productos Farmacéuticos a Precios Infimos

EN CARNITURES:

ELASTICOS de algo- en negro y blanco, dón varios anchos el metro. . . . . $	0.10
BOTONES de fantasía, para blusas, varios colores, la docena $	0.50
ALBUMS para varias clases de labores, con indicaciones para aprender a trabajar, a. . . . . $	0.50
BROCHES de presión, negros y blancos, el cartón de 3 docenas. . . . . . . $	0.30
REFUERZOS de Corsé, para aumentar su duración, a. . . . $	0.50
BOTONES de corozo, para traje de hombre, la gruesa . . $	1.20
CINTA de gros-grain, para cintura, en negro y blanco, metro. . . . . . . $	0.40
TIJERAS para costura, puro acero, en diversos tamaños, desde . . . . . . $	2.90
CORDONES de seda, varios colores, el metro, desde . . . $	0.20
SOUTACHE de seda, colores surtidos, el metro, desde . . . $	0.10
GALONES y flecos de fantasía, varios anchos y calidades, el metro, desde . .. $	0.90

ENCAJES anchos, finos, en blanco y negro, para trajes, 65 y 120 centímetros de ancho, el metro, desde. . . . . . . $	3.90
TULES para la cara, en seda negra y de color, el metro, desde. . . . . . . $	0.90
PETOS de brillo y lentejuelas, varias formas, desde. . . . $	9.50
RETAZOS de cintas, en colores de toda moda, todos los anchos, a precios sumamente bajos.	
RETAZOS de bordados finos, para ropa interior, en todos los anchos, a precios increíbles.	
OFRECEMOS TAMBIEN UNA GRAN VARIACION DE PIELES FINAS, A PRECIOS MUY REBAJADOS.	

EN BONETERIA SEÑORAS:

MEDIAS muselina de seda blanca, el par $	2.95
BOLEROS de algodón, punto tricot, sin mangas, a . . . . $	2.95
MEDIAS de hilo, color y blancas, tipo muselina, el par. . $	3.95
BOLEROS de algodón, abiertos, con mangas largas, a. . . . $	5.95

BUFANDAS de lana tejida, con flecos, en diversos colores, a. $	8.90
BAJO-BLUSAS en jersey de seda, con media manga, a. . . $	9.50
PAÑUELOS cachemira de lana, negros, con flecos, para rebozo, a. . . . . $	18.90
MEDIAS toda de seda, en diversos colores, el par . . . . . $	19.90
REFAJOS de lana, tejidos, a. . . . . $	19.90
MEDIAS toda de seda negra, lisas, marca "Kaiser", el par.. $	22.50
COMBINACIONES de lana, punto tricot, mangas largas, a. $	23.50
ENAGUAS en jersey de seda, diversos modelos, desde . . . $	42.00
OFRECEMOS además ropa interior en jersey de seda, para señoras, a precios ventajosos.	

EN ROPA BLANCA:

CAMISAS de día, en rico género lavado, con adornos de broderie y encajes de hilo, desde. . . . . . $	6.90
CAMISAS en fino madapolán, cosidas a mano, con adornos de encajes valenciana, desde . . .. $	10.90
CALZONES en madapolán, buena clase, bordados a mano, desde. . . . . . $	3.50
CALZONES en madapolán, clase superior, cosidos a mano, con adornos de encajes de hilo, desde. . $	8.90
CUBRE - CORSES en género lavado, buena clase, con adornos de encajes valenciana, desde. . . . .. $	2.90

CAMISONES en género lavado, buena clase, con mangas largas, escote cuadrado, con adornos de broderie, a. . . . . $	9.90
CAMISONES en fino madapolán, cosidos a mano, con adornos de encajes a bolillo, clase fina, a. . . $	25.00
COMBINACION enagua, en fino broderie, forma Imperio, con adornos de cinta, a. . . . . $	18.90
COFIAS de gasa, con adornos de valenciana, desde.. . . . $	1.50
ADORNOS para sirvientes, en broderie, a. . . . . $	0.60
JUEGOS en fina batista, bordados a mano, compuesto de 4 piezas, desde . .. $	58.00
JUEGOS en batista de hilo y en seda, ofrecemos a precios sumamente rebajados.	

GATH & CHAVES

EN ZAPATERIA HOMBRES:

CALZADO SUIZO MARCA "CRUZ"

BOTINES y zapatones en cabritilla negra, botines box-calf color, con caña de paño, botines de charol, caña previl o paño. . . . . . $	75.00
CALZADO "Hanan", N.os 44 y 45, el par. . . . . . $	45.00

CALZADO NACIONAL MARCA "SOL"

BOTINES gum metal negro, N.os 38|39; box-calf color, N.os 38|43, el par. . $	23.90
BOTINES con elástico, para militares, N.o 44, el par. . . $	15.90
POLAINAS de cuero color, para montar, (saldo), el par. $	11.50
ZAPATILLAS de coutí color, con suela de cuero, N.o 40, el par. . . . . . . $	5.90
TACOS de goma, forma taco, el par . $	1.70

EN FARMACIA:

FOSFATO ácido de Horf. 1|2, a . . . $	2.80
FOSFATO ácido de Horf. 1|1, a. . .. $	7.80

GOTAS Yodalose. . $	6.00
PILDORAS Bristol . $	1.00
AGUA de Janos . . $	3.00
SALES de Hockings. $	2.80
SAL de Kruchen . . $	2.50
JARABE hipofosfito hemático. . . . .. $	7.80
OBLEAS Theessalvose cafeina. . . . .. $	9.50
GRANULOS de Dijitalina. . . . . .. $	3.00
TABLETAS Tacka-Diastasa. . . . . $	3.00
CAFE Lilack S. M.. $	2.80
AMPOLLETAS Novarjirio. . . . . . . $	6.00
PHOSPAGON. . .. $	9.50
EXTRACTO de Malta. . . . . . . $	8.40
ACEITE Berthé, puro. . . . . $	6.50
VINO quina Laroche $	4.95
CAPSULAS Cognet . $	4.20
CAPSULAS Guyot . $	2.00
ACEITE Bacalao inglés, 1|2. . . . . $	4.60
SAL de Karlsbad Evans. . . . . . $	4.20
GLICERINA, frasco 1|2. . . . . $	4.00
SAL de Karlsbad Baiss. . . . . . . $	4.90

bjeto de proclamar la candidatura demócra- a diputado del señor Mora Fonseca. Las au- dades de ese pueblo, según esos telegramas tros que obran en mi poder, habrían tomado te activa en una contra-manifestación que se anizó por parte de elementos de la tendencia traria, resultando heridos numerosos manifestantes.

Creo que estos preludios de la campaña po- a que se aproxima, en los cuales, según se , ha tomado parte un Honorable Diputado, en abrir los ojos a las autoridades con el ob- de que pongan el mayor empeño posible en aguardiar los derechos garantidos por la stitución y, especialmente, la libertad elec- l.

El sub-delegado de Purén, según se asegu- armado de cuchillo, agredió e hirió a algunos ifestantes. Más todavía: declaró en estado sitio a la población. No se que entienda el rido sub-delegado por estado de sitio; pero o que sea esta una atrocidad mayor que la atacar, cuchillo en mano, a pacíficos manifestantes.

Comprenderá el Honorable Senado hasta qué to puede ser grave la situación en que se uentra aquella población. Bástemo hacer ente que la telegrafista de Purén no da curso s telegramas que envían los miembros de los idos políticos a los cuales no es afecta.

Ruego, pues, al señor Ministro del Interior se a informarse a la brevedad posible si son tivos los denuncios que se hacen en los telegramas a que me he referido, y si lo fueran, es- que Su Señoría no vacilará en ordenar que aleje de sus puestos al sub-delegado y a la grafista de Purén a fin de dar tranquilidad ecindario.

Ruego también al señor Ministro de Justicia aprovechando la circunstancia de que un Mi- ro de la Corte de Apelaciones de Concepción encuentra en visita en el juzgado de Angol, sirva ordenar que ese magistrado se avoque onocimiento de los sumarios a que den lu- estos bochornosos sucesos.

El señor TORREALBA.—A mí me ocurre r Presidente, algo diametralmente opuesto que le sucede al Honorable Senador por Cu- , pues yo he recibido informaciones distin- de las que ha recibido Su Señoría. Pero es- en completo acuerdo con el Honorable Se- or, en cuanto a que si son efectivos los he- denunciados, el señor Ministro del Interior separar de sus puestos a los funcionarios resulten culpables y tomar todas las deter- aciones que la prudencia aconseje. Pero es spensable que el Gobierno estudie serena y nidamente los antecedentes y que sólo des- de formarse conciencia cabal y completa la verdad de los hechos tal como hayan en idad acontecido, tome las medidas necesarias llevar la tranquilidad a las poblaciones de ella comarca.

Quiero aprovechar esta oportunidad para esar que yo he sido testigo presencial de la na en que se han llevado a efecto antes de ra en aquella provincia las elecciones y las ifestaciones políticas, de manera que algo lo decir a este respecto. Realmente hay mu que decir sobre los procedimientos que allí lean los agentes electorales de una de las ientes políticas en que se encuentra dividi- a opinión pública.

Durante muchos años los elementos a que refiero no han dejado arbitrariedad por co- er. Recuerdo que encontrándome en cierta dón en este mismo pueblo de Los Sauces, e constatar que los partidarios del ex-Dipu- señor Augusto Smitsmann, cometieron tal ulo de fechorías contra la libertad de los adanos, de las mujeres y hasta de los pi- que realmente me retiré de allí vivamente esionado.

No crea el Honorable Senador por Curicó me refiero a un caso aislado: fueron mu- las arbitrariedades y hechos abusivos que e presenciar en los departamentos de Angol Traiguén.

De manera que en el presente caso no sa- a qué atenerme: no sé si en realidad son partidarios de este político, cuya conducta tengo para qué traer a cuenta en este mo- to, o son sus adversarios los que están en azón. Pero me anticipo a declarar que no raro que se repitieran nuevamente los su- ocurridos en épocas anteriores en aquella ón.

No hace muchos días tuvo lugar en el pue- de Los Sauces el atentado denunciado ante enado por el Honorable Senador por Maller Con motivo de ese hecho el Gobierno creyó veniente retirar la fuerza de carabineros, estaba destacada en aquel lugar. Y bien, é ha ocurrido allí con el retiro de los cara- ros? Que el orden público ha quedado a merced de la policía comunal, la que depende de la corriente política precisamente encabezada por el ex-Diputado señor Smitsmann. Y hoy naturalmente, son los adversarios de este político los que se quejan y manifiestan de que no es posible que el orden público, la tranquilidad del vecindario de aquel pueblo, quede entregada a una policía comunal que depende de un bando político, y que sería preferible se enviara nuevamente un destacamento de carabineros, o un cuerpo del Ejército que diera garantías, no solamente a una de las corrientes en lucha, sino a las dos.

A mí me parece que se impone la adopción de esta medida, a fin de asegurar las vidas y los derechos de todos los ciudadanos. Por lo mismo que en el pueblo de Los Sauces se llevó a efecto el atentado denunciado ante el Senado, atentado que por mi parte soy el primero en lamentar, porque creo que las actividades políticas deben efectuarse con tranquilidad, respetando las personas y los derechos de todos los ciudadanos, hay necesidad de mantener allí la fuerza pública suficiente a fin de mantener en todo caso el orden público.

Yo no acepto las exageraciones que se cometen en algunas campañas políticas. No es posible que bajo el pretexto de haberse cometido allí un atentado, que es muy censurable, se haya retirado la fuerza de carabineros que resguardaba la tranquilidad pública, dejando a la población en manos de la policía comunal que no inspira garantías.

Solicito, pues, de los señores Ministros presentes en la Sala tengan a bien transmitir a su colega del Interior los deseos que formula el Senador que habla en el sentido de que el Gobierno envíe a Los Sauces la fuerza pública que sea necesaria para dar garantías a todos, tanto a los partidarios del señor Smitsmann como a los partidarios del señor Chanks, porque ambos tienen derecho a ser amparados por la autoridad.

Tal como han ocurrido los hechos, no me parece que se satisfagan las legítimas aspiraciones de ese pueblo en orden a que haya tranquilidad, si se deja la fuerza pública en manos de uno sólo de los bandos en lucha.

Eso no es conveniente, y yo creo que el Gobierno debe enviar a ese pueblo a otro oficial de carabineros en lugar del que había allá cuando tuvo lugar el atentado al señor Smitsmann. ¿Cómo no ha de poder enviar el señor Ministro a aquella localidad a otro oficial de carabineros que logre asegurar el orden público y hacer respetar los derechos de todos los ciudadanos?

Yo no dudo de que los denuncios que ha recibido el señor Senador por Curicó sean perfectamente efectivos; pero advierto a Su Señoría, como decía al principiar, que por mi parte he recibido informaciones contrarias a las del señor Senador. El Honorable Diputado, señor Chanks, me manifiesta diametralmente lo contrario de lo que ha expresado Su Señoría, pues dice que han sido los miembros del Partido Demócrata los que estaban celebrando un comicio, y fueron asaltados y apaleados.

¿Quién está en la verdad? Eso lo dirá el señor Ministro del Interior, después de las averiguaciones que haga; pero mientras tanto, es indispensable que se envíen a aquella localidad autoridades y la fuerza pública necesaria para dar garantías a todos los ciudadanos.

PREFERENCIA

El señor BRIONES LUCO.— Yo apoyo con todo gusto la indicación de preferencia que ha hecho el Honorable Senador por Santiago, señor Bañados, respecto del mensaje del Ejecutivo, que concede al capitán de navío, señor don Recaredo Amengual el rango, honores y prerrogativas de contralmirante.

Por mi parte habría pensado formular indicación también en el mismo sentido; pero no lo había hecho por temor de que fuesen insuficientes los diez minutos que se han solicitado para el despacho de los proyectos de interés particular a que se ha hecho referencia.

Quiero recordar al Senado que ayer fué el aniversario de un hermoso hecho de armas, en el cual figuró con brillo el señor Amengual. Me refiero a la sorpresa nocturna de Iquique, en que se arrebató al "Huáscar" una de sus presas.

Creo que es oportuno recordar este hecho de armas ya que se trata de conceder al señor Amengual el rango y los honores de contralmirante, sin desembolso alguno para el Erario Nacional.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Yo también me adhiero gustoso a la indicación del Honorable Senador por Santiago.

SUCESOS DE PUREN

El señor ERRAZURIZ.— Voy a decir sólo muy pocas palabras relacionadas con las que el Senado acaba de oír al Honorable Senador por Santiago.

Yo me he referido a los sucesos acaecidos en Purén, no a los que han hecho tristemente célebre al pueblo de Los Sauces. Comulga Su Señoría con la indignación que ha causado al Senador que habla, al Senado y al país entero el vergonzoso atentado que, a vista y paciencia de las autoridades, se ha llevado a cabo en esta última población.

Pero, repito, yo me he referido a lo que acaba de ocurrir en Purén. No se trata allí de un combate entre liberales, es decir, entre los miembros del partido en que milita el señor Smitsmann, sino de demócratas contra demócratas.

Yo he levantado mi voz para pedir que se den garantías a los demócratas afectos a la candidatura del señor Mora Fonseca, quienes, reunidos en ejercicio de un sagrado derecho para proclamar la candidatura a diputado de este ciudadano, han sido asaltados por el señor Chanks y sus partidarios. Ha sido un combate entre demócratas, con el cual nada tiene que ver el señor Smitsmann. Pero se trata de chilenos, de ciudadanos por cuyos derechos debemos velar, y por eso he pedido al Gobierno que evite nuevos derramamientos de sangre, y que si las autoridades de aquella localidad faltan a sus deberes, procediendo el Gobierno — y en esto me encuentro en perfecto acuerdo con el Honorable Senador por Santiago — con serenidad pero con rapidez, porque más vale prevenir que curar, sancione los abusos que hayan cometido y las aleje de sus puestos.

MAQUINARIA PARA LA FABRICACION DE FRUTAS EN CONSERVA

El señor ALESSANDRI.—He pedido la palabra, no para terciar en el debate en que parece que todos los honorables Senadores están de acuerdo sino para hacer presente al señor Ministro de Industria, que yace—esta es la expresión que corresponde—en la Aduana de Valparaíso, desde hace tres, cuatro o cinco meses, una maquinaria que el Gobierno adquirió con gran sacrificio en los Estados Unidos, destinada a la fabricación de frutas en conserva, a secar nueces y a otros fines de la industria frutícola.

No es posible que esa maquinaria que costó trescientos o más miles de pesos y que debería estar prestando sus servicios en la Quinta Normal de Agricultura, permanezca en Aduana sufriendo los efectos de la intemperie y a merced de cualquier otro accidente.

Ruego pues, al señor Ministro de Relaciones Exteriores que haga llegar estas observaciones al señor Ministro de Industria a fin de que tome las medidas del caso, porque no es posible que siga este estado de cosas.

Parece que la explicación que se da sobre la permanencia en Aduana de esta maquinaria es la de que no se han pagado los derechos de aduana. Si esa fuera la razón, el Gobierno debería venir al Congreso con un mensaje a pedirnos la autorización necesaria para efectuar el pago de esos derechos, y ordenar en seguida que la maquinaria sea llevada al lugar de su destino.

El señor BELLO CODECIDO (Ministro de Relaciones Exteriores).—Con mucho gusto trasmitiré al señor Ministro de Industria las observaciones de Su Señoría.

El señor CORREA (Presidente).—Terminados los incidentes.

El señor SECRETARIO.—El señor Tocornal ha formulado indicación para que la Sala se constituya en sesión secreta por diez minutos al término de la primera hora a fin de ocuparse del proyecto de pensión a favor de la señora Fernández de Arriagada.

—Votada secretamente la indicación resultó aprobada por 17 votos contra 1.

El señor SECRETARIO.—El señor Barros Errázuriz ha formulado indicación para tratar en la sesión secreta que se acaba de acordar, y a continuación del proyecto a que se ha referido el honorable Senador por Santiago señor Tocornal, un mensaje del Ejecutivo, en que se concede el rango, honores y prerrogativas de General de Brigada a los coroneles señores Gacitúa, Chaparro y Arroyo, y del mensaje que concede el rango de vice-almirante al contra-almirante Zegers.

—Votada secretamente esta indicación, resultó desechada por 13 votos contra 5.

El señor SECRETARIO.— El señor Bañados ha formulado indicación que ha sido apoyada por el señor Briones Luco y Zañartu don Enrique, para que se discuta también, a continuación de los anteriores, el proyecto que concede el rango, honores y prerrogativas de contra-almirante, al capitán de navío retirado señor don Recaredo Amengual.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —El rechazo de la indicación que he formulado indica claramente el propósito del Senado de no ocuparse de estos proyectos, y desde que todas las indicaciones tienden a un mismo fin, cual es el de premiar a ilustres y abnegados servidores de la Nación, rechazadas las preferencias muy justificadas que tuve el honor de solicitar, creo que todas tendrán igual suerte, a pesar de que todas ellas son dignas de ser atendidas.

El señor BAÑADOS.— Retiro, señor Presidente, la indicación que había formulado, declarando que he votado a favor de todas las preferencias sobre asuntos particulares hechas por los honorables Senadores porque he creído que los jefes del Ejército y de la Armada a que ellas se refieren, han prestado al país servicios inavaluables y que son todos igualmente meritorios y acreedores a las distinciones que se trata de concederles en las mociones formuladas.

Si formulé indicación en favor del señor Amengual, fué en la certeza de que ninguna de las otras indicaciones formuladas presentaría resistencias en esta Sala, ya que soy reconocedor de sus merecimientos, pero como estimo que todas estas personas han servido al país en todo momento con el mayor esfuerzo, abnegación y patriotismo, y como un de estas indicaciones ha sido rechazada, retiro la que había formulado, sintiendo lo ocurrido.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Rogaría al honorable Senador por Santiago, que mantuviera su indicación y si S. S. insiste en retirarla, la hago mía, señor Presidente.

Las razones que ha dado el honorable Senador por Linares no me convencen, porque el hecho de haber cometido una injusticia con otras personas, no es motivo para cometerla también en este caso.

Además, hay que considerar los servicios que el señor Amengual está prestando actualmente al país.

El señor CORREA (Presidente). — Continúa la votación.

Recogida la votación, resultaron 10 votos por la afirmativa y 8 por la negativa.

El señor CORREA (Presidente). — Desechada la indicación. Se va a constituir la Sala en sesión secreta.

Se constituyó la Sala en sesión secreta.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Interpelación

FERROCARRIL LEBU A LOS SAUCES

El señor TOCORNAL (Presidente).— Continúa la sesión.

En la interpelación pendiente, quedó con la palabra el H. Senador por Santiago.

Puede hacer uso de ella Su Señoría.

El señor ECHENIQUE.— Hace algunos días manifesté al Senado que entre los numerosos decretos ilegales e incorrectos dictados por el Ministerio que presidió el señor Ruiz, que fué censurado al formarse y que siguió gobernando una semana, el más grave fué el que resolvió la compra del ferrocarril de Lebu a Los Sauces, sin estar autorizado por ninguna ley de la República.

Demostré que el Ejecutivo no tiene ninguna facultad para hacer esta compra sin estar previamente autorizado por una ley.

Recordé que al discutirse la última ley que concede la garantía del Estado a las diversas secciones de este ferrocarril, el Ministro señor Letelier había afirmado que en todo caso sería necesario que una ley autorizara esta compra, pues el Presidente de la República estaba autorizado por sí solo para llevarla a efecto. Recordé que el propio Gobierno había reconocido que no tenía esta autorización al enviar, en Noviembre del año 1921, un mensaje que está firmado por el Ministro señor Jaramillo, en que solicita la autorización para hacer esta compra; autorización que no fué concedida, pues este proyecto pende aún de la consideración de la Cámara de Diputados.

Siendo tan claro y evidente que el Gobierno no puede hacer esta adquisición, sin estar previamente autorizado por una ley, el Ministro renunciado, señor Vargas Márquez, resolvió por sí y ante sí comprar este ferrocarril.

El Ministerio anterior, el que presidió el señor Saavedra, había nombrado una comisión compuesta de tres distinguidos funcionarios públicos, los señores Jaramillo, Director de los Ferrocarriles; Mardones, actual Ministro; y Dávila, de la Comisión de Puertos, para que hiciesen una estimación de este ferrocarril con el propósito de estudiar previamente si convenía al Fisco comprarlo. El nombramiento de esta Comisión era digna de aplauso, pues es indudablemente útil que el Gobierno tenga informaciones fidedignas del valor de un ferrocarril que el Estado, no el Presidente de la República, tiene facultad de comprar.

Pero el Ministro censurado y renunciado, señor Vargas Márquez dejó sin efecto este nombramiento—y aquí empieza esta serie de incorrecciones — y nombró en cambio al señor Schmidt para que, en unión de otro perito nombrado por la Compañía, y de un tercero nombrado por la Corte Suprema, forme la comisión de peritos que debe fijar el precio de este ferrocarril.

Los considerandos de este decreto expresan que este nombramiento tiene por objeto "conocer previamente el valor que podía alcanzar esta adquisición".

Este decreto no resuelve la compra del ferrocarril y no hay otro decreto sobre la materia.

Pero, es muy difícil explicar la causa por la cual, al hacer este estudio previo del valor del ferrocarril, se haya dejado sin efecto el decreto que encargaba esta tarea a tres distinguidos funcionarios, y en su lugar se haya recurrido a la comisión establecida para fijar este precio después que se haya resuelto esta compra en conformidad a la ley.

Este es un punto obscuro, del cual pido explicación al señor Ministro. Pero esta obscuridad se aclara en el procedimiento si se toma conocimiento de la nota que con la misma fecha remitió a la Compañía de Lebu. He aquí la nota:

"El Gobierno ha resuelto hacer uso de la facultad que le acuerda el artículo 11 de la ley número 3,782, de 2 de Setiembre de 1921, para adquirir el ferrocarril de Lebu a Los Sauces. Al efecto, ha dictado con esta misma fecha un decreto por el cual nombra al Inspector General de Ferrocarriles de la Dirección de Obras Públicas, don Teodoro Schmidt, para que, en representación del Fisco, forme parte de la comisión que, según el artículo 12 de la citada ley, debe practicar la tasación correspondiente. Lo comunico a usted a fin de que, por su parte, proceda a designar el perito que ha de representar a la Compañía en esta comisión".

Como ve el Senado, el Ministro señor Vargas Márquez le notifica oficialmente a la Compañía que el Gobierno ha resuelto hacer uso de la facultad que tiene de adquirir el ferrocarril, y le pide nombre el perito que ha de representar a la Compañía en la comisión de peritos que debe determinar el precio de la compra.

Y lo más grave es que en esta nota invita a la Compañía a constituir la comisión de peritos establecida por el artículo 12 de la ley de concesión.

Esta comisión de peritos que el Ministro hace formar tiene sus facultades determinadas por la misma ley de concesión, y llevan estas facultades necesariamente a la compra del ferrocarril automáticamente, sin intervención ninguna del Gobierno ni de las Cámaras.

Esta comisión de peritos, una vez formada, determinará por mayoría de votos, por dos de sus miembros, el valor del ferrocarril; y este valor, dice la ley, "quedará acreditado en la Tesorería Fiscal de Santiago a la disposición de los interesados", es decir, a la disposición de la Compañía de Lebu.

De manera que si mañana se ponen de acuerdo dos de los peritos en tasar en 20 millones ese ferrocarril, ese precio queda determinado para la compra, y esa cantidad quedará acreditada en el acto, por obra de la ley, en la Tesorería Fiscal de Santiago a disposición de la Compañía de Lebu, sin que esta compra haya sido autorizada por ninguna ley, sino por la voluntad de un Ministro censurado y renunciado.

Las facultades de la primera comisión formada por los señores Mardones, Dávila y Jaramillo, eran puramente informantes, y dependían de la voluntad del Ministerio.

Las facultades de la segunda comisión, nombrada en conformidad a la ley de concesión, tiene las facultades que la misma ley le da: el Gobierno no se las puede suprimir ni modificar.

La ley establece que una vez que dos de estos miembros de la comisión de peritos nombrada en conformidad al artículo 12 se pongan de acuerdo en el precio de este ferrocarril, este precio queda determinado, y agrega la ley: "quedará acreditado en la Tesorería Fiscal de Santiago a la disposición de los interesados". Las facultades de esta segunda comisión las da la misma ley, y su actuación termina necesariamente, por el imperio de la ley, en la compra definitiva del ferrocarril, sin intervención del Congreso ni del mismo Gobierno, pues [illegible] vez nombrada la comisión de peritos, no tiene [illegible] Gobierno ninguna facultad sobre ella.

La resolución del Ministro censurado resuelve por sí sola la compra del ferrocarril.

Pero, lo grave es que el decreto de nombramiento del señor Schmidt, único decreto firmado por S. E., expresa que esta tasación es sólo una tasación previa para conocer el valor de este ferrocarril. Más, la nota a la Compañía la notifica oficialmente que "el Gobierno ha resuelto hacer uso de la facultad que le acuerda el artículo 2.o de la ley 3782 para adquirir el ferrocarril de Lebu a los Sauces", y la invita a formar la Comisión de Peritos que debe fijar el precio.

Con la nota, ya queda terminado el negocio para la Compañía, pues oficialmente le comunica el Ministro renunciado que el Gobierno ha resuelto hacer uso de la facultad que le da la ley de concesión para adquirir el ferrocarril, y le comunica que ha llegado el caso de constituir la Comisión que debe fijar el precio, que según la ley, quedará acreditado en la Tesorería a la disposición de la Compañía.

La Compañía no necesita averiguar si el Ministro está autorizado por ley para hacer esta adquisición: le basta la notificación oficial hecha por el Ministro renunciado de que el Gobierno ha tomado la resolución de hacer esta adquisición, le basta que la Comisión de Peritos se constituya y por mayoría resuelva y determine el precio del ferrocarril, para que la Tesorería de Santiago, deba, por Ministerio de la ley, acreditar este valor en la Tesorería a la disposición de la Compañía. Si el Ministro de Industria se niega a permitir esta operación de tesorería, se verá el Fisco compulsado por los tribunales a efectuar el pago que ha nacido de un decreto y una nota ilegales.

Si la nueva Comisión es únicamente informante, ¿cómo es que el Ministro renunciado le comunica oficialmente a la Compañía que el Gobierno ha resuelto la compra del ferrocarril, y la invita a proceder a formar la Comisión de Peritos designada por la ley de concesión para determinar el precio en el caso en que se haya resuelto la compra?

¿Faltó a la verdad, o cometió un error el Ministro cuando notifica oficialmente a la Compañía que el Gobierno ya ha resuelto hacer esta compra en uso de la atribución que le da la ley de concesión? ¿No cree el Senado que una notificación inexacta de un Ministro en nombre del Gobierno compromete la fe del Estado? Cuando la Compañía, después de la resolución de la Comisión de Peritos, pretenda retirar de la Tesorería el valor de la tasación del ferrocarril que, según la ley, debe hacerse acreditado a su orden, ¿podrá contestársele a la Compañía que no está resuelta esa compra, y que esa estimación es sólo informativa? Con que objeto el Ministro renunciado dejó sin efecto el decreto del Ministerio anterior que nombraba una comisión puramente informativa, para reemplazarla por otra Comisión que tiene sus facultades determinadas por la ley, y que llevan, necesariamente, a la compra definitiva?

El señor BAÑADOS.—Sin embargo, honorable Senador, yo insisto en que a este respecto...

El señor ECHENIQUE.— Yo desearía que S. S. me contestara después, porque no quiero ser interrumpido.

El señor BAÑADOS.—Yo solamente quería aclarar un concepto, para formarme una idea general de la interpelación y de ninguna manera interrumpir a S. S. en el desarrollo de sus observaciones.

El señor ECHENIQUE.—Como digo, señor Presidente, este asunto está envuelto en una nebulosa; es un negocio tortuoso.

El señor TOCORNAL (Presidente).— Rogaría a S. S. que no empleara la palabra tortuoso.

El señor ECHENIQUE.— La retiro, señor, Presidente. Diré nebuloso, obscuro, incomprensible, porque por una parte se dice que esta Comisión últimamente nombrada es meramente informativa y por otra se vé que se va a la compra del ferrocarril.

El señor MARDONES (Ministro de Ind. y Obras Públicas).—Talvez el honorable Senador se refiere a los considerandos del decreto. S. S. no ha advertido que la parte dispositiva de él es perfectamente concreta y explícita.

El señor ECHENIQUE. Yo me refiero a la nota del Gobierno a la Compañía.

Es cierto que el decreto se presta a sostener que el fallo de la comisión de peritos es sólo informativo y no obliga al Estado; pero ello es causado porque el decreto es oscuro y parece indicar lo contrario de lo que pretende hacer.

En los considerandos, establece el decreto que el Gobierno tiene el propósito, no la resolución, de adquirir este ferrocarril y que con este objeto desea establecer previamente el valor a que podría alcanzar esta adquisición.

Pero en la parte dispositiva y en la nota enviada a la Compañía, establece lo contrario; notifica que el Gobierno ha resuelto ya la compra, y quiere proceder a ejecutar las disposiciones legales para fijar el precio.

Muchos de los mismos Ministros de la Corte Suprema se han paralojizado con esta contradicción entre los considerandos del decreto y la parte dispositiva, y han creído al hacer la designación del tercer miembro de la Comisión de peritos que coadyuvaban a la formación de una Comisión que iba a informar al Gobierno sobre el precio de este ferrocarril; pero que su resolución no era obligatoria.

Pero tres miembros de la Corte Suprema vieron el peligro de esta designación y estamparon sus dudas en el acta de nombramiento del perito.

Estos tres miembros fueron los señores Javier Figueroa Larraín, Alejandro Bezanilla y Víctor Risopatrón.

Ruego al señor Secretario que lea el fundamento del voto de estos Ministros.

"Los señores Ministros Risopatrón, Bezanilla, Silva y Figueroa Larraín, fueron de parecer que se aplazara por ahora la designación del perito qúe debe intervenir en el avalúo del Ferrocarril de Lebu a Los Sauces, en mérito de las siguientes consideraciones:

"Se trata en el caso de este acuerdo de intervenir en un acto que no corresponde a una atribución judicial, y que esta Corte debe ejercer sujetándose estrictamente al objeto perseguido por la ley que dispone su intervención.

"Dicha ley, N.o 3782 de 2 de Setiembre de 1921, reserva al Estado el derecho de adquirir el Ferrocarril de que se trata y regla anticipadamente los medios encaminados al avalúo de los bienes de dicho Ferrocarril, disponiendo que, cuando el Estado haga uso de la facultad establecida, el Gobierno y la empresa propietaria nombrarán dos peritos, uno por cada parte, y que esta Corte designará, asimismo, un tercer perito que juntamente con aquéllos proceda a la tasación del Ferrocarril.

"No es posible sostener fundadamente que la indicada ley que se limita a crear el derecho de adquirir el ferrocarril en cualquier tiempo, baste por sí sola para que la compra tenga lugar sin que previamente se la autorice por otra que califique la conveniencia de esa compra en el momento que se estime oportuno y que provea a los gastos que sean menester para el pago del precio y para costear la explotación y servicio de la empresa que pasaría a ser administrada por el Gobierno.

"Se arguye que el avalúo del ferrocarril hecho en los términos ordenados por la ley antes referida, no obliga a su adquisición y que nada obsta para que se practique ese avalúo con anterioridad a la ley que autorice después la compra en forma definitiva; pero, prescindiendo de los compromisos y verdaderas consecuencias jurídicas de los actos que se ejecutan por el Estado, con motivo de la proyectada avaluación, entienden los Ministros disidentes que la intervención confiada a esta Corte Suprema debe ejercerse únicamente en el caso preciso de la adquisición consultada en la ley y nó para el efecto de simples proyectos que quedarían subordinados a las determinaciones de otra ley complementaria.

"Habiendo resuelto la mayoría que debe procederse desde luego al nombramiento de perito, los Ministros disidentes concurrieron con su voto al que se ha hecho en favor del señor Bascuñán".

El Tribunal de Cuentas también se ha encontrado desorientado, con este decreto tan oscuro y solicitó del Ministerio una aclaración sobre él.

Según mis informaciones, todavía no se pronuncia sobre este decreto, que no está tramitado todavía. Para que no tenga efectos, basta que el Ministro dé órdenes de suspender su tramitación.

El único responsable si se lleva a efecto esta tramitación contraria a la ley, es el actual Ministro de Obras Públicas, que ha podido impedir que se cumpla el decreto de su antecesor.

El Tribunal de Cuentas preguntó previamente al Ministerio que indicase de dónde se tomarían los fondos para pagar estos tres peritos, lo que es indispensable en todo decreto que impone gasto al Erario nacional, y no ha tomado razón de él todavía.

Pero la ilegalidad no es el único defecto de este decreto obscuro y nebuloso que resuelve la adquisición de este ferrocarril de Lebu por el Estado.

Es, además, contrario, a los intereses nacionales.

Para hacer luz sobre esta materia permítaseme analizar todas las leyes dictadas con relación a este ferrocarril.

En 1908 se concedió a don Gervasio Alarcón la garantía del Estado sobre los capitales que invirtiese en la construcción de un ferrocarril que, uniese el puerto de Lebu con la estación Los Sauces. La línea debía quedar terminada en el plazo de cinco años. Esta concesión fué traspasada a una sociedad inglesa, que inició los trabajos y solicitó varias prórrogas del plazo, que terminaron en 1916.

Esta sociedad fracasó, no tuvo capitales suficientes para construír el ferrocarril y sólo ejecutó una pequeña parte de las obras y quebró, al principiar la guerra europea.

En Setiembre del año 14, tuvo conocimiento el Gobierno de que sería posible obtener las obras construídas y materiales en un precio módico, quizá en 50,000 libras, y solicitó informe sobre la materia al Ministro de Chile en Londres, quien contestó, con fecha 29 de Setiembre de 1914, que una oferta de 50,000 libras tenía probabilidades de ser aceptada.

El Gobierno autorizó al Ministro en Londres para ofrecer por ese ferrocarril la suma que el mismo Ministro había anunciado que tenía probabilidades de ser aceptada.

Esta negociación no llegó a término. He tratado de averiguar por qué causa fracasó, y no he encontrado en el Ministerio las notas que debían explicar este fracaso y manifestar las dificultades que se presentaron para llevarla a cabo en esa fecha, en los años primeros de la guerra, en 1914 y 1915.

Dos años después, en 1917, se reanudaron las gestiones parar la adquisición por el Gobierno de este ferrocarril; pero en este tiempo se habían producido dos hechos que nuevamente las hicieron fracasar. Fué el primero el alza enorme que con motivo de la guerra tuvieron todos los materiales de construcción de ferrocarriles, principalmente los rieles, locomotoras y carros de ferrocarriles, cuyos precios subieron en 400 o 500 por ciento.

Y el segundo, una tasación reservada que ordenó hacer el Gobierno del valor que tendría este ferrocarril estimando los materiales al nuevo precio que habían adquirido, tasación que fijó este valor en 285,000 libras. Esta tasación, que debió ser absolutamente reservada, fué conocida por algunas personas en Chile y en Inglaterra.

Y se produjo esta situación, que es la causa inicial de las dificultades que se han producido alrededor de este ferrocarril. El síndico estaba autorizado para vender este ferrocarril en 50,000 libras, y había sido estimado en Chile en 285,000 libras, es decir, en cinco veces más.

Y se produjo la tentación entre los que conocieron esta tasación, de comprar barato ese ferrocarril en Londres y venderlo a un precio cinco veces mayor aquí en Chile: comprarlo en 50,000 libras al síndico de la quiebra y venderlo en 285 mil libras al Gobierno de Chile.

Desde ese momento fué ofrecido en venta al Gobierno en 250,000 libras, en lugar de las 50,000 libras en que habría podido comprarlo anteriormente.

El Gobierno pidió al Ministro de Chile en Londres, que averiguara la causa de este cambio, y el señor Edwards contestó con el siguiente telegrama, que da mucha luz sobre la cuestión:

"Con referencia a mi telegrama número 293, creo oportuno comunicar a S. S. que firma Lane and Cottier, me ha declarado que en Julio 27 último, **la Corte autorizó al síndico del ferrocarril de Lebu a Los Sauces para aceptar oferta de 50 mil libras, como precio de venta de dicho ferrocarril**, y que la transacción se habría llevado a cabo si Foreing Office no hubiese objetado intervención Mauro Lacalle. Apenas tuve esa información, pregunté al síndico por qué le pedía al Gobierno, en Octubre, 250,000 libras, por un ferrocarril que estuvo, virtualmente, vendido en 50 mil libras esterlinas, dos meses y medio antes, y contestó que, **según sus noticias, ingenieros del Gobierno, lo habían tasado en £ 200,000 y éste tenía interés en comprarlo. — Edwards**".

Un nuevo telegrama de fecha 27 de Octubre, tres días después del anterior, dá aún más luz: dice el señor Edwards que el Síndico le había dicho que **tenía una oferta en manos de £ 80,000 más el 20 o|o de lo que se obtuviera en la reventa de dicho ferrocarril**". Esta oferta significaba venderle al Gobierno de Chile el ferrocarril en las £ 250,000, de las cuales recibiría el síndico £ 80,000, más el 20 o|o de la diferencia, o sea, £ 114,000 y quedarían £ 136,000 para repartirse los intermediarios. El Gobierno autorizó al Ministro en Londres para que adelantara las gestiones de compra.

En Diciembre 19 del mismo año 1917, daba cuenta el Ministro señor Edwards de estas gestiones en el siguiente telegrama:

"Apenas recibí telegrama de V. E. N.o 301,
" manifesté a síndico ferrocarril Lebu-Sauces,
" que Gobierno estaría dispuesto a considerar
" compra siempre que el precio libre gravamen
" fuera alrededor de £ 80,000. Indiqué esta cifra
" porque según informaciones fidedignas, síndi-
" co estaba dispuesto aceptar oferta de £ 80.000
" formulada por personas de Chile, pocos días an-
" tes. Después de demorar respuesta varios días,
" síndico dice que ha aceptado una oferta de com-
" pra de ferrocarril, sujeta a la aprobación de la
" Corte y que si, contra lo que se espera, Corte
" no la aprobase, se pondrá de nuevo en comu-
" nicación conmigo. **Entiendo que la oferta a que**
" **alude síndico es la de £ 80,000. — Edwards**".

Tenemos, pues, comprobado por los anteriores telegramas que unos señores de Chile habían ofrecido £ 80,000 por este ferrocarril, y que entre el Gobierno de Chile y el síndico de la quiebra se habían interpuesto unos intermediarios que habían ofrecido pagar al síndico por este ferrocarril £ 80,000, más el 20 o|o del precio mayor que se obtuviera.

El único comprador posible de este ferrocarril inconcluso era en esa época, el Gobierno de Chile; corría el año 1917, la guerra europea estaba en el período más activo: era imposible pensar que capitales extranjeros se interesaran por comprar y terminar este ferrocarril.

De manera que los intermediarios que se interpusieron entre el Síndicato y el Gobierno de Chile, tenían convenido comprar este ferrocarril en £ 80,000 para revenderlo al Gobierno.

En 1919 se produjo un movimiento muy activo en las provincias que va a servir este ferrocarril para pedir que el Gobierno lo comprase y terminase, y el Gobierno envió un mensaje al Congreso pidiendo autorización para comprarlo en la suma de 250,000 libras en que estaba ofrecido ese año.

Cuando se discutía este proyecto de compra, se dieron a conocer a la Cámara dos escrituras, por las que constaba que el verdadero precio fijado por los vendedores era de 76,000 libras y la diferencia sería repartida en la siguiente forma: 20% para los dueños del ferrocarril y 80% para los intermediarios: en otros términos los dueños del ferrocarril recibirían 110,800 libras y los intermediarios 139,100 libras.

Ante la exhibición de estos antecedentes, el Ministro de Hacienda, de aquella fecha, pidió que se retirara de la tabla el proyecto en discusión y quedó terminada la negociación por tercera vez.

En el año siguiente, en 1920, se presentó un nuevo comprador para este ferrocarril que aceptó entenderse con los intermediarios, y lo adquirió en la suma de 220,000 libras. Fué la Compañía de Lebu que tenía muy valiosos intereses en esa región.

Si la Compañía de Lebu compra ese ferrocarril para construirlo y terminarlo y servirse de él para darle mayor desarrollo a sus negociaciones, es muy digno de aplauso, pues emprende una obra de progreso y de adelanto nacional y es muy digna de recibir la ayuda del Estado para llevar a término su empresa.

Si la Compañía compra ese ferrocarril con el propósito de venderlo al Fisco que había sido anteriormente el único interesado, continúa la obra de los intermediarios que hicieron fracasar las negociaciones anteriores, y no tiene derecho a pedir la protección del Estado para valorizar el ferrocarril y vendérselo al mismo después de valorizado, a quien le ha pedido su protección.

Si la Compañía no se presenta como comprador, se habría necesariamente entendido el Sindicato con el Gobierno, eliminando a los intermediarios; pues el Síndico estaba autorizado para vender en 80,000 libras y el Gobierno estaba resuelto a comprar a este precio: con sólo mantenerse en su actitud, el Gobierno le habría obligado a ceder.

Pocos meses después de comprado el ferrocarril, obtuvo la Compañía de Lebu una concesión del Estado: por ley de Agosto del año 21 se otorgó a la Compañía una garantía fiscal sobre los capitales que invirtiese en la construcción de este ferrocarril hasta completar la suma de 11,000,000 de pesos oro.

Establecía esta ley que si no terminaba el ferrocarril en el plano estipulado, caducaría esta concesión.

Esta ley fué despachada rápidamente en ambas Cámaras; pues el objeto de esta ley era ayudar a la construcción de la obra y al mismo tiempo asegurar su terminación.

Esta ley disponía que el Estado podría comprar este ferrocarril pagando el precio de compra, más el diez por ciento de su valor de tasación hecha por tres peritos designados, uno por el Gobierno, otro por la Compañía y el tercero por la Corte Suprema.

Esta autorización que concede esta ley, es la que ha pretendido ejercer el Ministro renunciante, señor Vargas Márquez, en el decreto que estoy analizando, sin la intervención del Poder Legislativo.

Se ha argumentado diciendo que esta frase: "el Estado podrá comprar", significa autorizar al Presidente de la República para comprar cuando él lo crea conveniente, sin necesidad de nueva autorización legislativa, pues se dice que no tendría objeto consignar en una ley que el Estado podrá adquirir un ferrocarril por medio de otra ley; pues no puede caber duda de que en todo caso una ley podría autorizar la compra de un ferrocarril, o de cualquier bien raíz aunque ninguna ley anterior lo haya declarado.

Los que así discurren olvidan que estas leyes de concesión son contratos bilaterales, entre el Fisco y el concesionario, que ellas se reducen siempre a escritura pública, pues imponen derechos y obligaciones a cada uno de los contratantes y cada derecho de una de las partes significa una obligación de la parte contraria. En esta concesión como en todas las análogas, la frase: "el Estado podrá comprar este ferrocarril", significa que el Estado podrá comprar este ferrocarril aún en el caso en que no quiera venderlo el concesionario y que éste está obligado a venderlo desde el momento en que el Estado resuelva comprarlo.

Pero naturalmente será siempre una ley de la República la que resuelva cuando el Estado deba hacer uso de este derecho y de la forma cómo ha de pagarse este ferrocarril.

Pero no habían pasado tres meses desde la promulgación de la anterior ley, cuando se presentó a las Cámaras un mensaje del Ejecutivo en el que el Presidente de la República pedía autorización para comprar el ferrocarril de Lebu a Los Sauces y para pedir propuestas públicas para terminar esta obra.

Ese mensaje tiene la fecha 29 de Noviembre de 1921.

Se daba como antecedente de ese proyecto la conveniencia de construír un ferrocarril transandino entre Lebu y Bahía Blanca y para financiarlo se proponía la creación de un impuesto al carbón, tanto al de producción nacional, como al extranjero.

El punto culminante de este mensaje era la compra del ferrocarril de Lebu; las demás ideas contenidas en el proyecto, tenían por objeto facilitar aquella idea.

Volvió a encontrar gran resistencia este proyecto, por las mismas razones que había sido combatida esta compra el año 19 y fué igualmente retirado de la tabla de la Cámara que no ha vuelto a ocuparse ni del de la compra del ferrocarril de Lebu ni del del impuesto al carbón nacional ni extranjero.

Pero este mensaje demuestra, como lo dije ya, que el Presidente de la República no se creía autorizado por la ley que hoy invoca para comprar el ferrocarril de Lebu.

Este mensaje es la más autorizada reprobación del decreto que hoy resuelve esa compra sin autorización legislativa; con un simple decreto de un Ministro que fué censurado al presentarse al Senado.

Dos meses después, el 28 de Enero de 1922, se presentó al Congreso un nuevo mensaje, relacionado con este ferrocarril, que solicitaba se le concediese al Presidente de la República la autorización para facultar a la Compañía de Lebu para hipotecar sus bienes.

Aunque este proyecto importaba una ampliación de la garantía del Estado fué aprobado por unanimidad, por cuanto estaba encaminado a ayudar a la Compañía a construír el ferrocarril.

Pocos meses después se presentó, en Octubre del aña pasado, un nuevo mensaje del Ejecutivo relacionado con el mismo ferrocarril.

El objeto del mensaje era modificar la primera ley en lo referente al pago de la garantía.

La ley primitiva establecía que si no se terminaba totalmente las cuatro secciones del ferrocarril caducaba la garantía del Estado, pues ella se concedía con la condición expresa de terminar los trabajos en los plazos determinados.

La nueva ley que se proponía establecía el pago de la garantía por secciones; de manera que, si se construía las dos secciones fáciles de la obra, la primera y la cuarta, quedaría el Fisco obligado a pagar la garantía aún en el caso de no construirse las otras secciones difíciles, que son las que atraviesan la cordillera de Nahuelbuta.

Las opiniones se dividieron en dos corrientes en el Senado; pero las dos estaban encaminadas a asegurar que la Compañía terminase la construcción de todo el ferrocarril, como estaba obligada por la ley que le concedía la garantía.

Algunos pensamos que el mejor medio de asegurar la construcción total del ferrocarril era mantener esta disposición que exigía la terminación del ferrocarril como condición esencial de la garantía; creíamos que si la garantía del Estado no se concedía en el caso de que no se terminase el ferrocarril era la mejor seguridad de la conclusión de la obra y votamos en contra de la idea primordial de este proyecto.

La mayoría del Senado, encabezada por el señor Ministro, señor Letelier, fué de opinión diversa; pero esta opinión estaba también encaminada a asegurar que la Compañía construyese todo el ferrocarril.

El Ministro señor Letelier solicitó que se concediese la garantía por secciones; de manera que aunque no se construyesen las dos secciones difíciles quedase subsistente la garantía del Estado para las otras dos secciones.

Dijo que de esta manera el crédito que proporcionasen las dos secciones fáciles ayudaría a la construcción de las difíciles y aseguró que había un contrato ad-referendum para contratar estas dos últimas secciones y que para que quedase finiquitado este contrato sólo faltaba que se despachara el proyecto en discusión.

Yo tuve en mis manos ese referendum y dijo que él no temía que no se contruyesen las dos secciones que faltaban, pues el proyecto que él defendía tenía dos garantías más eficaces para asegurar la construcción de toda la línea y eran las siguientes: si no se construía toda la línea podría comprarla el Estado con un 25 por ciento de descuento del precio de tasación en lugar del 10 por ciento de aumento que establecía la ley anterior y además el ferrocarril y sus accesorios pasarían al poder del Estado el año 1936 sin gravamen ninguno para el Estado.

¿Cómo ha de convenir a los concesionarios no construír este ferrocarril si en este caso el precio de compra bajará, de un 10 por ciento de aumento sobre el precio de tasación a un 25 por ciento de descuento?

¿Cómo ha de convenir a los contratistas no construír las dos secciones que faltan, para cuya construcción ya tienen un referendum, si en este caso pasará la parte construída del ferrocarril con su equipo y accesorios a poder del Estado en Mayo del año 1936, sin ningún gravamen para el Fisco?

Con esta argumentación que los honorables Senadores recuerdan, pues sólo han trascurrido pocos meses desde ese día, fué aprobado el proyecto en la forma pedida por el señor Ministro Letelier.

El análisis de todas las leyes dictadas sobre este ferrocarril permitirá al Senado formarse una idea clara de la situación actual de este ferrocarril con relación al Fisco.

Si la Compañía construye todo el ferrocarril, como está obligada, goza de la garantía del Estado sobre 11.000,000 de pesos oro: conserva el dominio del ferrocarril por 99 años, después de los cuales el Estado adquirirá el dominio sobre él sin gravamen ninguno.

En este caso el Estado podrá adquirirlo pagando el precio de tasación fijado por tres peritos, más un aumento de un 10 por ciento sobre dicho precio.

En cambio, si la Compañía no construye el ferrocarril, como está obligada, sólo podrá explotar el ferrocarril hasta el año 36, fecha en la cual pasarán todas las obras ejecutadas a propiedad del Estado sin gravamen ninguno. Y el Estado tiene facultad para comprar ese ferrocarril, antes de esa fecha, pagando el precio calculado por peritos, disminuído en 25 por ciento.

¿Qué cree que hace el Ministro dimisionario en esta situación, y doy por establecido que tenga facultad para comprarlo sin autorización legislativa? ¿Qué cree el Senado que resuelve el Ministro dimisionario?

Resuelve comprarlo en el precio de tasación, más un 10 por ciento. Resuelve comprarlo en virtud del artículo II de la ley primitiva que autoriza al Estado para comprarlo en cualquier tiempo en el precio de tasación más un 10 por ciento, sin investigar primeramente si la Compañía termina el ferrocarril o nó.

¿Es esto defender los intereses del Estado?

Siendo tan diversas las dos situaciones que se crean, en caso de cumplir sus obligaciones la Compañía y terminar el ferrocarril; y en el caso de construír sólo las dos secciones fáciles y dejar sin emprender las dos secciones difíciles que atraviesan la cordillera de Nahuelbuta, era indispensable antes de comprar este ferrocarril establecer cuál era la situación creada.

Si la Compañía construye todo el ferrocarril, como está obligada por cada una de las leyes que ha obtenido a su favor, no corresponde al Estado sino esperar que termine la construcción del ferrocarril, esperar que la Compañía cumpla su compromiso; y entonces sería la ocasión de estudiar si conviene o no al Fisco comprarlo, si la situación del Estado lo permitiera.

Pero si la Compañía no construye las dos secciones difíciles, las que atraviesan la cordillera de Nahuelbuta, como es su obligación, como está comprometida en dos escrituras públicas en cambio de las ayudas que le ha prestado el Estado, en este caso, repito, el Estado tiene, según las leyes aprobadas, una doble opción: puede esperar hasta el año 1936 pagando una garantía de 300,000 pesos oro cada año hasta esa fecha en que el ferrocarril pasará a propiedad del Estado gratuitamente, con todo el equipo y accesorios; o si desea comprarlo antes puede hacerlo pagando su valor menos un 25 o|o. Para averiguar su valor en este caso no se necesita tasación, pues su avaluación es una cuestión aritmética. Dependerá este precio del año en que sea comprado, del número de años que falta para que pase a propiedad del Estado.

Pues está determinada por la ley la utilidad que va a producir cada año este ferrocarril si no se construyen las dos secciones del medio: será la cantidad de $ 300,000 oro anuales, valor de la garantía fiscal que tendrá que completar el Fisco.

En consecuencia, este ferrocarril, si no se termina, si no se construyen las secciones segunda y tercera, pasará gratis al Estado en 19 de Mayo de 1936, sin pagar nada.

En 19 de Mayo de 1935 podrá adquirirlo en 285.000 pesos.

En 19 de Mayo de 1934 podrá adquirirlo en 557,000.

En 19 do Mayo de 1933 podrá adquirirlo en 816,900.

En 19 de Mayo de 1932 podrá adquirirlo en 1.063,800.

En 19 de Mayo de 1931 podrá adquirirlo en 1.298,700.

En 19 de Mayo de 1930 podrá adquirirlo en 1.522,800.

En 19 de Mayo de 1929 podrá adquirirlo en 1.735,800.

En 19 de Mayo de 1928 podrá adquirirlo en 1.935,900.

En 19 de Mayo de 1927 podrá adquirirlo en 2.132,400.

En 19 de Mayo de 1926 podrá adquirirlo en 2.318,600.

En 19 de Mayo de 1925 podrá adquirirlo en 2.491,800.

En 19 de Mayo de 1924 podrá adquirirlo en 2.658,900.

Y en el presente año podrá adquirirlo en 2.818,200.

Estas no son apreciaciones, son cálculos matemáticos fundados en las disposiciones claras de la ley; pues en la última ley de concesión, de fecha 28 de Enero del año 22, se estableció que el Fisco pagaría la garantía fiscal de 300,000 pesos oro anualmente y tomaría para sí las entradas que produjese si la empresa no terminaba las secciones segunda y tercera del ferrocarril: pero en este caso el ferrocarril, con todos sus carros, máquinas y accesorios, pasarían al poder del Estado el 19 de Mayo de 1936 y sin gravamen alguno para el Fisco.

Existe otra disposición de la misma ley de concesión que establece que en caso de que la Compañía no termine el ferrocarril en los plazos determinados, el Estado podrá adquirirlo al precio de tasación hecha por peritos, menos un 25 o|o de descuento.

Estando vigentes estas dos disposiciones favorables para el Fisco, el Ministro señor Vargas Márquez resuelve por un decreto comprar el ferrocarril, y pagarle a la Compañía el precio de tasación más un diez por ciento; así está anunciado en la nota a la Corte Suprema en la que dice que el Gobierno ha resuelto comprar este ferrocarril en conformidad al artículo 2.o de la primitiva ley de concesión que establece la facultad de comprar a ese precio.

¿Quiere saber el Senado cuál es la diferencia de la suma que tendrá que pagar el Fisco según la disposición de la ley que se aplique? Si tomamos como base de tasación de los peritos la estimación que le da el balance de la Compañía, el precio de tasación deberá ser más o menos de 18.000,000 de pesos, pues la Memoria le asignaba el 31 de Diciembre último el precio de 16.521,438 pesos, y agrega: "Desde esa fecha se ha incrementado esa suma considerablemente por el cumplimiento de los contratos de construcción".

El señor BAÑADOS.—Ese es el balance del primer semestre o de todo el año?

El señor BAÑADOS.—¿Y esa suma es en papel Moneda

El señor ECHENIQUE.—Este balance corresponde a todo el año.

El señor ECHENIQUE.—Sí, honorable Senador.

Creo, pues, que no hay exagenación al decir que la tasación de la Compañía alcanza a dieciocho millones de pesos. Pues bien, si este ferrocarril se compra, como lo manda el señor Vargas Márquez...

El señor BAÑADOS.—Si el señor Vargas Márquez no puede mandar comprar un ferrocarril, Honorable Senador.

El señor Vargas Márquez no ha podido mandar una comunicación que pudiera tener ese alcance: se sabe que un Ministro no puede mandar comprar un ferrocarril.

El señor ECHENIQUE.—Yo digo que el señor Vargas Márquez ha puesto una máquina sobre los rieles y la ha hecho andar; la máquina de este peritaje va, precisamente a la compra definitiva del ferrocarril.

El señor TORREALBA.—Un Ministro no ha podido mandar comprar este ferrocarril, señor Senador...

El señor BAÑADOS.—Es inaceptable que se diga tal cosa.

El señor ECHENIQUE.—Yo deseo, señor Presidente, que se me deje desarrollar mis observaciones sin interrupirme.

El señor TOCORNAL (Presidente). — El Honorable Senador por Santiago no desea ser interrumpido. Yo les ruego a sus señorías no interrumpir.

El señor ECHENIQUE. — Si los peritos le asignan este precio de 18.000,000 de pesos, será necesario agregarle un 10 por ciento por el decreto del Ministro renunciado quien ordena hacer la estimación en virtud del artículo 2.o de la ley primitiva que concede el derecho al Estado para comprar este ferrocarril, al precio más un diez por ciento. Resultaría el precio de 19,800,000 pesos, o sea, 20.000,000 de pesos en números redondos.

Si se toma por base para la tasación la disposición de la segunda ley, que dispone que, si la Compañía no termina todo el ferrocarril, el Estado podrá comprarlo al precio de tasación menos un 25 por ciento de descuento, resultaría que el Fisco tendría que pagar 18,000,000 menos un 25 por ciento, es decir tendría que pagar 13.500,000 pesos. Si la avaluación se hace tomando en cuenta que el ferrocarril si no se termina pasará a poder del Estado el 19 de Mayo de 1936, sin gravámen para el Estado, y que durante estos trece años no tendrá mayor renta el ferrocarril que los 300,000 pesos oro que le pagará el Fisco por garantía cada año; el precio sería estimado matemáticamente en 2.818,200 pesos oro, o sea, menos de ocho millones de pesos papel.

Ya ve el Senado la diferencia de las sumas que tendrá que pagar el Fisco por este ferrocarril: en un caso 20.000,000, en otro 13.500,000 y en un tercero 8.000,000 de pesos.

El Ministro no estudió esta situación y ordena comprar al precio más alto.

Es primordial averiguar previamente si la Compañía construye o no todo el ferrocarril, para hacer la estimación del valor que deba pagar el Fisco, en el caso de que lo adquiera, y tanto más cuanto que se presentan serias dudas sobre la terminación del ferrocarril.

Cuando se presentó el proyecto para conceder la garantía fiscal a las dos secciones fáciles aunque no se construyan las otras dos, yo manifesté estas dudas: pues ya tenía la garantía fiscal para todo y no veía yo el objeto de solicitar garantía para las secciones si se pensaba en la construcción de todo él.

Ya han transcurrido casi dos años del plazo para construírlo y aún no se empiezan los trabajos en las dos secciones difíciles en que hay que construír túneles.

Y en tercer lugar, cuando se solicitó la última ley, la que concede la garantía por secciones, el Ministro señor Letelier aseguró que ya estaba cebrado un contrato ad-referendum para la construcción de las últimas secciones y que sólo faltaba que se aprobara esa ley para que ese contrato ad-referendum quedase finiquitado; yo tuve en mis manos ese contrato ad-referendum y han transcurrido ya ocho meses desde esa fecha y el contrato no ha sido perfeccionado.

Si la Compañía está resuelta a construír el ferrocarril, como está obligada a hacerlo, no hay ninguna razón para que lo adquiera el Fisco, y más en estos tiempos de estrecheces fiscales.

Yo no dudo que ese ferrocarril es útil, muy útil para esas provincias del ... araucano; pero si esa necesi... satisfacería una empresa part... ayudado el Fisco con esa ... razón pueda aconsejar que ...

Si la Compañía no la ... caso sería conveniente es... terminarlo: bien puede cons... que falta y esperar que lle... pasa a ser de su propiedad ... puede ser que convenga en ... ción por el Estado de las ... pero estimadas éstas en la ... la ley para el caso en que la ... mine el ferrocarril, pero no ... riguar este punto y pagarlo ... elevada posible.

Es necesario averiguar ... Compañía va a construír todo ... está obligada en los contratos ...

Las concesiones que le ha ... no han tenido otra justificac... miso de construír totalmente ... que el compromiso de unir Le... por medio de un ferrocarril.

Al hacer esas concesiones ... legislador en dar estas garantía... construyese este ferrocarril. E... rado no estudió este punto.

¿De dónde va a obtener ... solvió comprar este ferrocarr... cesarios para pagarlo? ¿Es ... tiempos de déficits fiscales, ... que el Erario nacional no tie... gar a sus empleados, ni para ... compromisos, comprometer al ... de pesos para comprar este fe...

¿Por qué causa ha varia... te el criterio fiscal en esta ma... cos meses?

Decía el Ministro señor Lete... viembre del año pasado, habla... ferrocarril: "El Gobierno tiene ... línea, que es de inmensa utili... y al mismo tiempo, el Fisco no ... de poder invertir las sumas nece... truír por sí este ferrocarril, con... trado hasta la evidencia en otr...

"Para obviar este inconve... esta línea sea construída sin ... que tome a su cargo esta empre... rado buscar una solución que ... puntos: que la línea sea constr... un gravamen para el Fisco".

Esto decía el Ministro seño... pocos meses, hablando de este ... cuando solicitó la última modi... de garantía de este ferrocarril.

Está probado hasta la ... Fisco no podrá invertir las suma... construír este ferrocarril; por ... el Estado garantizase los capita... presa particular invirtiera en ...

Hoy día esta evidencia de ... nistro señor Letelier ya no exis...

Resumiendo: he demostrado ... Vargas Márquez ha resuelto por ... torización legislativa, adquirir ... ferrocarril de Lebu a Los Sauce...

Que esa resolución ha sido ... oscura para que se produzca ... cesidad de una declaración fran... de su voluntad de comprarlo;

Que no se ha tomado ni... para que esa compra resulte ... conveniente para el Fisco;

Que el Erario no tiene los ... rios para hacer esta adquisición ... rio, no tiene cómo satisfacer ...

Que si existe un particular ... gado a terminar ese ferrocarril ... concesiones que le ha hecho el ... tisfecho las necesidades de esa re...

Y que de todos estos hechos ... en breve plazo que este ferroc... propiedad del Estado, sin que nin... autorizado y sin que nadie ... bilidad de lo que se está haciendo.

Por eso yo ruego al señor ... conteste de un modo claro y pre... que le voy a hacer.

Yo pretendo aclarar las ... para cuando termine la gestión ... rrollando; para cuando, sin ... cuentre dueño el Fisco de este ... dor de muchos millones de pesos.

No quiero que entonces se ... el Gobierno diciendo que este ... por un error en la aplicación ... una aplicación errónea dada a ... bunales.

No quiero que el actual Mi... con las resoluciones del Ministerio ... aún es tiempo de detener la ... dejar sin funcionar el tribunal ... va a finiquitar la compra.

Si el Gobierno está resuelto ... ferrocarril, sin pedir autorización ... espero que el Ministro lo diga ...

Si el señor Ministro dice ... hecho, que asuma la responsab... venga; pero que no se venga ... cusas, de mala inteligencia de ...

El señor BAÑADOS. — ... S. S. de que el señor Vargas Már... bien la ley.

El señor ECHENIQUE. — ... Ministro que no necesita autori... y que ha resuelto comprarlo ... toda la responsabilidad.

He aquí las preguntas que ... teste el señor Ministro:

1.o ¿Cree el Gobierno que ... para comprar el Ferrocarril de L... ces, sin una ley especial que ...

2.o Si cree tener esa autori... uso de ella? En caso afirmativo ... Ministro remitir al Senado ... pondiente.

3.o Si no ha hecho uso de ... ruega al señor Ministro se sir... significado tiene la nota del ... Vargas Márquez en que comuni... ñía de Lebu que el Gobierno ha ... uso de la facultad que le confie... para adquirir ese Ferrocarril, ... mo tiempo que constituya la Com... establecida por la referida ley ... el precio de la compra.

4.o Por qué motivos el Go... efectos el decreto que nombraba ... Mardones, Dávila y Jara para ... tasación del Ferrocarril de Lebu ... según se expresaba en el decreto ... nar previamente el valor a ... zar esta adquisición.

5.o ¿Por qué motivo, en la ... que se dejó sin efecto el decreto ... bró a don Teodoro Schmidt para ... sentación del Fisco integre la ... peritos que debe efectuar la tasa... carril de Lebu a Los Sauces?

6.o ¿Qué interés público ac... no cambiar aquella Comisión de ... públicos, cuyo dictamen necesari... informativo, por esta otra Comi... ritos nombrada en conformidad ... y que según la misma ley tiene ... solver por mayoría de votos, cuál ... deba pagar el Fisco por el Ferro...

7.o ¿No teme el Gobierno que ... de esta Comisión de peritos ... das las formalidades de la ... definitivamente el valor que ... por dicho Ferrocarril y que ... debe quedar acreditado en la Te... a disposición de la Compañía de ... mismo momento en que se produ... dad entre la opinión de dos de ...

8.o Una vez que se produzca ... cha por la mayoría de tres peritos ... gado el Fisco a pagar la cantidad ... mo precio del Ferrocarril o esta ... sólo informativa como se lo ha ... Corte Suprema?

El señor TOCORNAL (Presi... ha llegado la hora quedaría pen... cusión.

El señor MARDONES (Minis... rriles). —Estoy a las órdenes de ... nado. Si deseara oírme desde lue... taría más de diez minutos para ... servaciones que ha formulado el ... nador por Santiago.

El señor TORREALBA.—Sería ... debate quedara pendiente, pues ... res desean tomar parte en él.

El señor ECHENIQUE.— Yo ... el señor Ministro me contestara ... que meditara su respuesta y la ... sus colegas.

El señor TOCORNAL (Presi... el honorable señor Ministro de ... manifestado que está a la dispos... rable Senado, si no hay inconve... ría haría uso de la palabra en ... ñana.

Queda así acordado.
Se levanta la sesión.
Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 25.a ordinaria en 10 de Julio de 1923.

RESIDENCIA DE LOS SEÑORES RIVAS VICUÑA Y CELIS MATURANA

Se abrió, a las 4 hs. 13 mts. P. M., y asis- ron los señores:

Adrián, Vicente.
Barros Castañón, M.
Briones Luco, Carlos
Bunster, José Onofre
Cárdenas, Nolasco
Castro de, Carlos
Celis M., Víctor
Cereceda, Luis A.
Claro Salas, Héctor
Concha Rodríguez, L.
Cordero A., Nicolás.
Correa Bravo, Agustín
Correa Ramírez, Luis
Correa Roberts, Hernán
Cruz, Luis V.
Cruzat Ortega, Aníbal
Cruzat Vicuña, Manuel
Dunalde, Pedro
Durán, Domingo
Edwards Matte, Ismael
Escobar, Ernesto
Forster, Guillermo
Garcés Gana, Francisco
González Canales, L.
Grez Padilla, Eduardo
Guerra, Jorge Andrés
Gumucio, Rafael Luis
Herquíñigo, Alejandro
Herrera Lira, J. R.
Jaramillo, Armando
Jorquera, Francisco
Laparca L., Santiago
Leckie, Abraham
Lisoni, Tito V.
Lois, Arturo H.
Marín Pinuer, Paulo
Maza, José
Medina, Remigio
Navarro Ocampo, Luis
Mena Larraín, Pedro
Opazo Letelier, Pedro
Ortiz, Manuel J.
Piwonka, Alfredo
Pouchucq, Roberto
Pradenas Muñoz, Juan
Rivas Vicuña, Pedro
Rodríguez Herrera, A.
Rodríguez Mac-Iver, E.
Rojas Mery, Eulogio
Rosselot, Alejandro
Ruiz, Carlos Alberto
Salas Romo, Luis
Sánchez, Roberto
Serrano Arrieta, M.
Sierra Wenceslao
Silva Campo, Gustavo
Silva Somarriva, Jorge
Tizzoni Lucciano, E.
Torreblanca, Rafael
Undurraga, Luis A.
Urzúa Jaramillo, Oscar
Valencia, Absalón
Vargas Márquez, Juan
Vega de la, Ramón
Vidal Garcés, F.
Videla, Ramón Ernesto
Yrarrázaval Concha, E.
Yrarrázaval Larraín, J.
Yrarrázaval Smith, M.

Los señores Roldán (Ministro de Justicia e istrucción Pública) y Mardones (Ministro de ndustria, Obras Públicas y Ferrocarriles), el ecretario, señor Errázuriz Mackenna, y el Pro- ecretario, señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 23.a, celebrada el 5 l actual, se declaró aprobada, por no haber erecido observación; el acta de la sesión 24.a, lebrada el día 6, quedó a disposición de los ñores Ds.

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje de Su Excelencia el Pre- dente de la República con el que inicia un royecto de ley que autoriza la contratación de n empréstito hasta de seis millones de pesos ra atender a la pavimentación de las calles de ntiago.

2.o De 18 oficios del H. Senado:

En los 4 primeros comunica que ha tenido bien desechar los siguientes proyectos de ley, robados por esta C:

El que autoriza al Presidente de la Repú- ica para contratar, previas propuestas públi- s, la electrificación de las líneas de Valparaíso Santiago y de Las Vegas a Los Andes, de los rrocarriles del Estado;

El que declara que la ley que establece e será día feriado el Jueves 7 de Setiembre 1922, regirá desde la fecha de su publicación n el Diario Oficial;

El que autoriza al Presidente de la Repú- ica para invertir hasta cien mil pesos en las paraciones urgentes que requieran los estable- mientos penales que se encuentran en mal tado;

El que concede a la Junta de Beneficencia Iquique, por diez años, los cánones de arren- miento de terrenos fiscales de la provincia de rapacá.

En los 14 restantes manifiesta que ha te- do a bien no insistir en la aprobación de los guientes proyectos de ley desechados por esta ámara:

El que declara de utilidad pública los te- enos que fueren necesarios para la vía y de- ndencias del ferrocarril de Saboya a Capi- n Pastene;

El que establece que la denominación de las lles, plazas y demás bienes nacionales de uso blico, sólo podrán ser cambiados en virtud una ley especial;

El de ascensos y retiros de la Armada;

El que concede a la "Casa del Buen Pastor" auxilio extraordinario de veinte mil pesos;

El que ordena que a la terminación de la nstrucción del ferrocarril de Lebu a Los Sau- s se devuelva al concesionario la suma que ubiere pagado por derechos de internación de materiales para ese ferrocarril.

El que establece que todo lo concerniente ramo de Colonización corresponderá al des- acho del Ministerio de Industria y Obras Pú- licas;

El que autoriza la inversión de 20 mil pesos a atender a los gastos originados por la perma- encia en el país como huéspedes del Gobierno, e los miembros que componían las delegaciones rgentina y uruguaya al Congreso Financiero que celebró en Washington;

El que autoriza la inversión de $ 6.156.80 n los gastos originados en las exequías y honras únebres del Excmo. señor don Pedro Montt, del xcmo. señor don Ramón Barros Luco y del x-Intendente de Tarapacá don Ricardo Beau- ency.

El que reemplaza por otra la glosa del ítem 3 del presupuesto del Ministerio del Interior e 1921;

El que autoriza a la Empresa del Agua Po- ble de Valparaíso para invertir hasta 500.000 esos en sus gastos de explotación.

El que autoriza la inversión de $ 100.931.05 n pago de cuentas pro pasajes, fletes, embarques, astos de bahía, etc., del personal y elementos el Ejército;

El que modifica las glosas de los ítem 473 535 del Presupuesto de Marina de 1921; y

El que declara de utilidad pública los terre- os de propiedad municipal y particular que se ecesiten para la construcción del ramal del fe- rocarril de Paine a Talagante; y

En el último manifiesta que ha tenido a bien insistir en el rechazo del proyecto en cuya apro- ación había, a su vez, insistido esta Cámara, que utoriza al Presidente de la República para ejer- utar por administración los trabajos compren- idos en el plan de obras aprobado en la ley .o 2845, de 26 de Enero de 1914, hasta por valor de dos millones de pesos.

3.o De una moción del señor Silva Soma- riva, con la que inicia un proyecto de ley que utoriza al Presidente de la República para es- blecer el Banco Privilegiado de Chile con arre- lo a las disposiciones que el mismo proyecto se- ala.

RCHIVO Y RECHAZO DE PROYECTOS QUE HAN PERDIDO SU OPORTUNIDAD

El señor SECRETARIO.— El Senado ha enido a bien desechar el proyecto de esta C. or el cual se autoriza al Presidente de la Re- ública para contratar, previas propuestas públi- s, la electrificación de las líneas de Valparaíso Santiago y de Las Vegas a Los Andes, de los errocarriles del Estado.

Este proyecto ha perdido su oportunidad.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — i a la H. C. le parece, se acordaría no insistir obre este proyecto.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—El Senado ha de- echado también el proyecto de ley, aprobado por sta C., que tenía por objeto declarar feriado el a 7 de Setiembre de 1922. Este proyecto ha erdido también su oportunidad. Se decía en l que la ley empezaría a regir desde la fecha e su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente acci- ental).— Si a la H. C. le parece, se acordaría o insistir.

Acordado.

Ruego a los señores Ds. se sirvan guardar ilencio...

El señor SECRETARIO.—El Senado tam- ién ha desechado el proyecto de esta C. que utoriza al Presidente de la República para in- ertir la suma de cien mil pesos en las repara- iones urgentes que requieran los establecimien- os penales que se encuentran en mal estado.

Este proyecto lo ha desechado el Senado, por haber perdido su oportunidad.

El señor CORREA BRAVO.— ¿Viene la ista de los establecimientos penales por re- parar?

El señor SECRETARIO.—Sí viene, H. D.

El señor CORREA BRAVO.—En esa lista ¿viene la Cárcel de Osorno?

El señor SECRETARIO.—Este proyecto es del año 1918. El Senado lo ha desechado por ha- ber perdido su oportunidad.

El señor CORREA BRAVO.—¿De manera que se trata de mandarlo al archivo?

El señor SECRETARIO.—Se trata de saber si la H. C. insista o nó.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente acci- dental).—Si a la H. C., le parece, se acordaría no insistir.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—Por lo demás, no venía nada para Osorno...

También el Senado ha desechado, por haber perdido su oportunidad, el proyecto que declara de utilidad pública los terrenos que fueren necesarios para la vía y dependencias dl Ferrocarril de Saboya a Capitán Pastene, que ya está construído.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Si a la H. C., le parece, se acordaría no insistir.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— Hay otro oficio del Senado, en el que manifiesta que ha tenido a bien no insistir en la aprobación del proyecto de ley desechado por esta C., en el cual se establece que la denominación de las calles, plazas y demás bienes nacionales de uso público, sólo podrán ser cambiadas en virtud de una ley especial.

El señor CORREA BRAVO.—¿Cómo es ese proyecto sobre calles y plazas?

El señor SECRETARIO.— Es un proyecto que estaba aprobado por el Senado, para establecer que sólo en virtud de una ley especial...

El señor CORREA BRAVO.—¿De qué fecha es?

El señor SECRETARIO.—Del año 13.

El señor CORREA BRAVO.— Muy bien... En la reforma municipal del año 15 está consignado ese punto.

PUBLICACION DE UNA MOCION

El señor SECRETARIO.— Se ha recibido también una moción del señor Silva Somarriva en que inicia un proyecto de ley por el cual se autoriza al Pte., de la Rep., para establecer el Banco Privilegiado de Chile.

El señor LISONI.—Podría publicarse esa moción... Hago indicación en ese sentido.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Si a la C. le parece, se acordaría la publicación de esa moción

Acordado.

PAGO DE HONORARIOS A LOS MIEMBROS DE LA COMISION ENCARGADA DE INFORMAR SOBRE LA ELABORACION DEL FIERRO EN LOS ALTOS HORNOS DE CORRAL

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Entrando de la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los proyectos anunciados.

El señor SECRETARIO.—Está anunciado el proyecto del Senado, que fija los honorarios de los miembros de la comisión nombrada para informar acerca del procedimiento Proudhomme, sobre elaboración del fierro en los Altos Hornos de Corral.

Dice el informe de la Comisión:

"Honorable Cámara:

La Comisión de Industria se ha impuesto de un proyecto del Honorable Senado, de origen del Presidente de la República, por el cual se autoriza la inversión de la suma de veintiún mil pesos ($ 21,000), en el pago de los honorarios que, por parte del Fisco, deben abonarse a los miembros de la Comisión designada para informar acerca de la eficacia y economía del procedimiento Proudhomme para la elaboración del fierro en los Altos Hornos de Corral.

Por decreto N.o 1,459, de 9 de Julio de 1916, del Ministerio de Industria y Obras Públicas, se nombró una Comisión con el fin a que se hace referencia en el párrafo anterior. La Comisión cumplió rápidamente con su cometido y el Gobierno, en virtud de los términos del decreto en que se establecía que los honorarios de los peritos se pagarían por mitad entre la Compañía concesionaria y el Fisco, envió al Congreso el Mensaje en informe, con el objeto de disponer de los fondos necesarios para el pago de esos honorarios.

La Comisión de Industria, impuesta de estos antecedentes, estima que debe aprobarse el proyecto del Honorable Senado, en virtud de tratarse del pago de servicios ya prestados y que fueron contratados en la inteligencia de que serían remunerados en debida forma.

El proyecto dice así:

PROYECTO DE LEY

"Artículo único. — Autorízase al Presidente de la República para invertir, de rentas generales, la suma de veintiún mil pesos ($ 21,000), en el pago de los honorarios que por parte del Fisco debe abonarse a los miembros de la Comisión designada para informar acerca de la eficacia y economía del procedimiento Proudhomme para la elaboración del fierro en los Altos Hornos de Corral, en la siguiente forma:

A don Manuel Antonio Prieto.	$ 7,500
A don Roberto Torreti.	7,500
A don Julio Lyon.	5,500
A don Darío Sánchez Vickers.	1,000

Sala de la Comisión, 15 de Junio de 1923. — **A. Rosselot. — Roberto Pouchucq. — Alfredo Piwonka. — Pedro Mena".**

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental". — En discusión general y particular el proyecto.

El señor JORQUERA. — Me llama sobre manera la atención la forma en que viene redactado este proyecto de ley, que dice que se autoriza al Presidente de la República para invertir, de rentas generales, la suma de veintiún mil pesos en el pago de los honorarios que por parte del Fisco debe abonarse a los miembros de la Comisión designada, etc.

De acuerdo con las disposiciones de nuestra Carta Fundamental, no puedo designarse ningún empleado público, ni determinar sus atribuciones, ni asignársele emolumentos de ninguna clase, sin que previamente se haya dictado una ley que lo autorice. En este caso, no se ha dictado ley alguna que autorice al Ejecutivo para hacer gastos de esta naturaleza. Es cierto que con posterioridad al desempeño de las funciones que se encomendaron a estas personas, se vino a solicitar del Congreso la dictación de la ley correspondiente; pero, en esta materia, creo que el respeto que debemos a la Constitución Política del Estado, nos indica que el camino que ha debido seguirse era precisamente el contrario; que debió haberse comenzado por solicitar del Congreso la autorización necesaria para la creación de estos empleos públicos, y previa esta autorización, haber procedido al nombramiento y a la determinación de las actividades que a estos caballeros les correspondía desempeñar.

No acepto en manera alguna que, a posteriori, se pretenda arreglar una situación inconstitucional y, por consecuencia, inconveniente.

Sin mayores antecedentes sobre este proyecto, rogaría al señor Presidente que, para tener tiempo de estudiarlo en todos sus detalles, se sirviera suspender su tramitación por el día de hoy en la tabla de fácil despacho.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Queda retirado el proyecto de la tabla de fácil despacho.

El señor MARDONES (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Pido la palabra.

El señor HERRERA LIRA.—Pido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Con anterioridad a S. S. la había pedido el señor Ministro de Industria y Obras Públicas. Puede usar de la palabra el señor Ministro.

El señor MARDONES (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Señor Presidente, el proyecto que está sometido a la consideración de la H. C., no es, en realidad, un proyecto que vulnere la disposición constitucional a que se ha referido el H. D. No se ha creado un puesto público para pagarlo con fondos que no hayan sido previamente autorizados por el Congreso Nacional; sino que la Administración Pública se encuentra, a menudo, necesitada de recurrir a la inteligencia de hombres que no están en el servicio público, para estudiar algunas cuestiones que no pueden ser estudiadas por los respectivos funcionarios; y entonces se nombran estas comisiones, en casos muy especiales, y, como no es posible obtener este concurso para la Administración Pública sin remunerarlo, recurre el Gobierno al Congreso Nacional a fin de que le dé los fondos necesarios para remunerar a estos profesionales.

Este es el caso de que se trata, y creo que, en vista de estas explicaciones, el H. D. por Concepción no tendrá inconveniente en retirar su oposición a este proyecto, que desde hace tres años espera la aprobación del Congreso.

El señor CORREA BRAVO.—Pido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—La había pedido con anterioridad el H. D. por Santiago, señor Herrera Lira. Puede usar de la palabra S. S.

El señor HERRERA LIRA. — Además de las observaciones que ha hecho el H. señor Jorquera, quiero yo llamar la atención de la C. a que recientemente se ha procedido a nombrar una comisión de peritos, para que avalúe el Ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

Según ha visto en la prensa, el señor Ministro ha declarado que estos peritos van a desempeñar sus funciones ad-honorem...

El señor CORREA BRAVO.— Que no, dice el señor Ministro.

El señor MARDONES (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles). .— La prensa suele incurrir en equivicaciones, H. D., quisiera saber la respuesta que el Ministerio de mi cargo ha dado al Tribunal de Cuentas sobre el nombramiento de esta Comisión, no tendría ningún inconveniente en leerla, si me lo permite el señor Presidente...

Dice así:

"Santiago, 7 de Julio de 1923.— En contestación a su oficio N.o 341, de 5 del actual, en que pide a este departamento que indique si las personas designadas para practicar la tasación de los Ferrocarriles de popiedad de la Compañía Carbonífera de Lebu y de la Compañía Minera e Industrial van a ser remuneradas, puedo decir a U. S. que los decretos N.os 308 y 335 no envuelven compromiso alguno de pago; pero que es propósito del Gobierno pedir para ellas una remuneración en la misma ley en que se solicite la adquisición por el Estado de estos Ferrocarriles, o recabaría por ley especial, en el caso de que no pida al Congreso la autorización para adquirirlos.

Dios guarde a U. S.—F Mardones."

Es decir, el Gobierno se encuentra otra vez en el mismo caso que acabo de señalar, de tener que recurrir a los servicios de ciertas personas para funciones ajenas a las comunes, a las normales de la administración...

Naturalmente, no puede el Estado utilizar el trabajo intelectual y material de estas personas sin remunerarlo, y como el Gobierno no tiene autorización para disponer de los fondos necesarios para el pago de estos honorarios, recurre al Congreso Nacional, a fin de que se la conceda.

Esto es lo que se propone el Gobierno en el caso de la Comisión designada para tasar el ferrocarril carbonero, del mismo modo que en este momento está patrocinado el proyecto de ley que concede fondos para remunerar los servicios prestados por la Comisión que estudió el procedimiento Prudhomme.

El señor HERRERA LIRA.— Perfectamente, señor Ministro, con la explicación que da S. S., no tengo más que agregar.

El señor JORQUERA.— El caso a que se ha referido el H. D. por Santiago, señor Herrera Lira y que ha merecido una inmediata respuesta del señor Ministro, es muy distinto del actual, porque cuando se dictó por la actual legislatura la ley que determinó la forma en que se haría la concesión para la construcción y explotación del ferrocarril de Lebu a Los Sauces, se estableció que por un precio, que dentro de la misma ley se determinaba en sus condiciones generales, podía el Fisco proceder a la adquisición de este ferrocarril y todavía se estableció en la misma ley—si mi memoria no me es infiel—que se nombrarían, en tal caso, peritos, y se adelantó entonces la ley a autorizar estas designaciones.

El caso es, pues, distinto, como ve la H. C., y por lo demás, si el Gobierno tiene el propósito de remunerar a los funcionarios que se van a encargar de esta tasación con los fondos que otorgue el Congreso Nacional, lo lógico es que venga a pedir estos fondos con la anticipación debida, y no que después que los servicios están prestados fuera de la Constitución y de las leyes, se venga a sancionar una situación ilegal.

Como ya lo he manifestado, señor Presidente, yo no conozco en sus detalles el proyecto en discusión, y por esto insisto en mi petición de que sea retirado de la tabla de fácil despacho.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental). — Quedará retirado este proyecto de la tabla de fácil despacho, por ahora.

El señor HERRERA LIRA. — Tiene toda la razón el H. D. en que mejor sería que el Gobierno tratara primeramente la cuestión de los honorarios; pero, como en este caso del ferrocarril de Lebu a Los Sauces, el Gobierno tiene facultades para nombrar peritos, no ha hecho mayores observaciones...

REBAJA DEL IMPUESTO AL TABACO EXTRANJERO

El señor PRO-SECRETARIO.—Está también anunciado en la tabla de fácil despacho, el proyecto que rebaja el impuesto al tabaco. Este proyecto está aprobado en general.

Dice su artículo 1.o:

"Artículo 1.o Sustitúyese el artículo 4.o de la ley número 3,724, de 8 de Febrero de 1921, por el siguiente:

'Los cigarrillos y tabacos importados, cualquiera que sea su procedencia, pagarán el impuesto fijado en el artículo anterior, aumentado en un 50 por ciento.

Para los cigarros puros importados, cualquiera que sea su procedencia, el aumento será del 20 por ciento".

Art. 2.o Agrégase a continuación del Título 6.o, de la mencionada ley, el siguiente título:

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental). — En discusión el artículo 1.o

El señor CELIS. — ¿Está informado este proyecto?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental). — Está informado y aprobado en general.

El señor CELIS. — ¿Y está impreso?

El señor PRO - SECRETARIO. — Sí, H. D.

El señor CELIS. — Sería conveniente que se distribuyera.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental). —- Puede usar de la palabra el H. D. por Osorno, señor Correa Bravo.

El señor CORREA BRAVO. — Yo iba a proponer una modificación en la base fundamental de este proyecto.

En vez de que se continúe con el procedimiento actual de que se esté cobrando el impuesto con relación al precio de venta de los cigarros puros importados, yo voy a proponer que se cobre el impuesto al peso, a tanto el kilo, de igual manera que se cobran los derechos de internación.

Los derechos de internación son actualmente de diez pesos oro por kilo de cigarros importados, y yo voy a proponer que se cobre al propio tiempo un impuesto de treinta pesos moneda corriente por kilo de cigarros, o sea, que se paguen diez pesos oro por la internación y treinta pesos papel por impuesto fiscal.

De esta manera se hará producir a este impuesto que en la actualidad no produce nada, porque por los datos de que voy a dar noticia a la H. C., se verá que el último aumento del impuesto es absolutamente prohibitivo, o sea, que ha contribuído a impedir la entrada de cigarros puros al país.

ESTADO DE LA IMPORTACION DE CIGARROS PUROS

Importación en kilos (peso legal) o sea, incluyendo el envase inmediato

Año	PROCEDENCIA Cuba	PROCEDENCIA Otros países	Total	Avalúo	Derechos (Oro 18d)
1919	28,772	3,148	31,920	$ 7. kg. l.	$ 223,440.—
1920	33,800	9,057	42,857	$ 7. kg. l.	$ 296,499.—
1921	8,829	7,031	15,860		—
1922	611	357	968	$ 10.50kg. l.	$ 10,164.—

No se consigna el total de los derechos devengados en el año 1921, porque en su primer semestre entró en vigor la ley aumentando los derechos de aduana y la del impuesto actual, de modo que la importación hecha en dicho año pagó, en parte, a razón de $ 7.00 y 10.50, los derechos de aduana. Debe tenerse en cuenta que lo que aparece como importado en 1921, representa más bien que una importación, los pedidos pendientes de despacho en las aduanas, hechos conanterioridad a la vigencia de la nueva ley.

Es indudable que la enorme disminución en las importaciones que acusa el año 1922, se debe principalmente a las exageraciones de la actual ley del impuesto interno, la que, contra lo que esperaban sus autores, ha privado al Fisco de grandes entradas, en vez de aumentarlas; y por noticias adquiridas respecto a lo que va del año 1923, se puede asegurar que han quedado anuladas las importaciones de cigarros puros.

La modificación que se propone ahora no puede en modo alguno, reavivar las importaciones, puesto que sólo representa un 7.1|2 o|o de disminución en los derechos del impuesto, rebaja ínfima que no puede ser incentivo para un mayor consumo. En efecto, la ley actualmente en vigor, fija, como impuesto, el 25 o|o del precio de venta al consumidor para los cigarros nacionales, y para los importados recarga en un 50 o|o ese mismo tipo contributivo; de modo, que tomando como tipo un cigarro puro que se venda a un peso, pagará, si es nacional, 25 centavos de impuesto, y si es importado, 37 1|2 centavos.

Ahora bien, la ley de reforma que se quiere discutir, rebaja a 20 o|o el 50 o|o de recargo que grava hoy al cigarro importado. Así tenemos que el cigarro importado cuyo precio de venta al consumidor ha sido fijado en un peso, pagará 30 centavos de impuesto en vez de 37 1|2 centavos que paga actualmente. Así las cosas, no vale la pena de tomarse el trabajo de modificar la ley, cuando esa modificación no puede traer el beneficio de reforzar las entradas del Fisco, que es lo que con ella se pretende, por que es evidente que la nimiedad de la rebaja no ha de producir aumento en las importaciones.

Es indispensable fijar el impuesto de manera que se logre el propósito que se persigue con la reforma de la ley actual. Nada mejor para ello que fijar el tipo del impuesto sobre el peso de los cigarros, lo cual evita complicaciones y es seguro que produciría considerables entradas al Fisco. Poniendo como impuesto 30 pesos moneda corriente por cada kilo legal de cigarros puros importados, y esa misma cantidad para los de fabricación nacional, pero sobre el peso neto, se llegaría a obtener el resultado que se busca. Hay que fijarse en que la diferencia entre el peso legal para los cigarros importados y el peso neto para los nacionales, arroja una diferencia a beneficio de estos últimos de unos 3 (tres) kilos de menos peso en cada millar de cigarros puros, que representa un exceso de protección sobre los $ 10.50 oro de 18 peniques que pagan por su internación los cigarros importados.

Para demostrar los beneficios de la ley modificada en la forma que se propone, veamos cuanto pagaban antes de la vigencia de la ley actual los cigarros puros importados. Al salir de la Aduana pagaban $ 40.00 por cada millar, y al abrir las cajitas para venderlos al detalle, se agregaba por cada cigarro puro importado una faja de diez centavos. Calculando, como término medio, en diez kilos el peso del millar de cigarros puros, tendremos que pagaban, aproximadamente, unos $ 14.00 por kilo, mientras que, modificada la ley con la base que propongo, pagarían $ 30.00 por kilo, de impuesto.

Tomando la importación de 1919 y 1920 según el cuadro presentado antes, tendríamos que los $ 223,440 oro de 18 d. del primero y los $ 296,499 oro de 18 d. del segundo, se convertirían en $ 335,160 oro de 18 d. y $ 444,748 oro de 18 d., respectivamente, por derechos de Aduana solamente. Considerando ahora el rendimiento del impuesto sobre la base que existía entonces, y comparándola con la que ahora propongo, se obtendrían los siguientes resultados: las importaciones de cigarros puros de 1919, produjeron, por concepto de impuesto, aproximadamente, $ 446,880 moneda corriente, por 31,920 kilos peso legal, mientras que con la proposición que se hace ahora, el resultado sería de $ 957,600 moneda corriente. En el año 1920, rindió el impuesto $ 592,998 moneda corriente, mientras que, con la base propuesta ahora, rendiría $ 1.270,710 moneda corriente.

Recapitulando ahora los resultados que se obtenían antes para compararlos con los que se obtendrían ahora con la fijación del impuesto de $ 30.00 moneda corriente por kilo legal, y dejando el 50% de aumento en oro de 18 d. con que la ley vigente actual recarga los derechos de Aduana, resulta un aumento en los derechos de Aduana de $ 111,720 oro de 18 d. y de $ 510,720 moneda corriente por el impuesto, basándose estos cálculos en las importaciones de cigarros puros correspondientes al año de 1919. Haciendo lo mismo con las del año 1920, el aumento resultante es de $ 148,249 oro de 18 d., por los derechos de Aduana, y de $ 677,712 moneda corriente, por el impuesto.

Compárense esos resultados probables con los que arrojaría el de 1922, con una importación de 968 kilos de cigarros puros, que representa un desastre fiscal, y nadie podrá dudar de la necesidad de modificar la ley en forma práctica, desechando la proposición que vendría a dejar las cosas en el mismo lamentable estado de la actualidad, que significa un ingreso en que casi no se ven más que los ceros en interminable fila.

Por las razones expuestas, la ley debe ser modificada en el sentido de que cada kilo de cigarros puros importados (peso legal) pague por impuesto, $ 30.00 moneda corriente; y que cada kilo (peso neto) de cigarros puros de manufactura nacional, pague por impuesto también $ 30.00 moneda corriente. Así, fuera de la protección que tienen los cigarros nacionales por los derechos de Aduana que pagan los importados, tendrán también en su beneficio la notable diferencia que significa el peso legal comparado con el peso neto.

De manera que yo pediría que se aprobara la idea de gravar los puros en estas condiciones y que se comisionara a la Mesa para que redactara el artículo en la forma que corresponda.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Si a la H. C. le parece, se procederá en la forma que indica el H. D. por Osorno, señor Correa Bravo.

El señor CELIS.—Yo iba a hacer notar que coincido con lo que ha expuesto el H. D. por Osorno en el sentido de que hay conveniencia en bajar el monto del impuesto a los cigarros y cigarrillos importados. Es éste un artículo, por su naturaleza de muy fácil contrabando y en la práctica parece que se ha eludido en forma considerable el pago del impuesto. Se ha hecho un contrabando enorme de esta mercadería.

A remediar estos males tiende este proyecto que rebaja el impuesto establecido.

La forma de cobrarlo que ha insinuado el H. D. por Osorno fué muy debatida en esta C. cuando se dictó la ley 3,724, de 8 de Febrero del año 21.

El proyecto del Gobierno de entonces contemplaba la idea que acaba de insinuar el H. D. por Osorno, de que se cobrara el impuesto al peso; pero se adujeron razones de tal consideración que la C. las tomó en cuenta y las sancionó con su voto en el sentido de que el cobro de este impuesto no se podía hacer al peso de la mercadería, sino en relación con el valor del precio de venta. La razón fundamental que entonces se adujo, si mal no recuerdo, para no aceptar el cobro del impuesto en relación al peso, fué la siguiente: los tabacos de más mala calidad son generalmente los más pesados, y entonces es el puro y el cigarrillo de peor calidad el que va a cargar con todo el peso del impuesto. El tabaco de mejor calidad es el más liviano.

Lo justo era entonces que el gravamen estuviera en relación con el precio de venta.

Estas consideraciones, que fueron extensamente hechas valer en la C., si mal no recuerdo, por el actual Senador por Colchagua, señor Opazo, y acogidas por el señor Ministro de Hacienda de entonces y actual Presidente del Senado, señor Claro Solar, fueron las que dieron origen a las modificaciones del primitivo proyecto del Gobierno que se tradujeron en las disposiciones que hoy existen en la ley 3,724.

El señor CORREA BRAVO.— ¿Si me permite el H. D. con la venia del señor Presidente?

El señor CELIS.—Con el mayor gusto, H. D.

El señor CORREA BRAVO.—El propósito que persigue la modificación por mi formulada es éste: que paguen los cigarros ordinarios como los finos que se importan. De este modo los importadores sólo traerán cigarros finos, y la gente que quiera pitar cigarros modestos tendrá que pitar cigarro nacional, que va a quedar también gravado con el mismo impuesto de 30 pesos por kilo; pero con esta diferencia: que el cigarro nacional paga por kilo neto, o sea, sin envase, y el cigarro importado paga por kilo legal, o sea, con envase, con la caja en que vienen los cigarros.

Por lo demás, el impuesto no se modifica en cuanto a los cigarrillos: se deja tal como está hoy, a fin de facilitar la producción de cigarros y cigarrillos dentro del país para la gente que no puede pagar los precios de los importados.

El señor CELIS.—Yo no insisto en esta materia.

Sólo quise recordar a la H. C. los antecedentes y las observaciones que se habían hecho valer cuando se discutió la reforma de la ley que dió por resultado la ley 3724 sobre impuesto a los tabacos. Pero yo no insisto en que se adopte éste o aquél temperamento.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Puede usar de la palabra el H. D. por Lautaro.

El señor PRADENAS.—He pedido la palabra para decir que no encontraba justificado que se rebajara el impuesto a los puros y tabacos importados so pretexto de que pueden ser objeto de contrabandos. Con esta misma lógice mañana se puede pedir que se rebaje el impuesto a las alhajas, porque no hay nada más fácil de contrabando que los diamantes, los brillantes y las piedras preciosas.

Me parecería sumamente justo que se propiciara la rebaja del impuesto al arroz, al azúcar y a otros alimentos de consumo; pero de esto no se trata en este caso.

De manera que yo voy a rogar al señor Presidente que se sirva retirar de la tabla de fácil despacho este proyecto, porque en estos bancos no encontrará ninguna facilidad para su despacho.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Queda retirado por ahora de la tabla de fácil despacho.

Derecho a usar de la palabra

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Entrando a la hora de los incidentes puede usar de la palabra el H. D. por Curicó, señor Undurraga.

El señor ROJAS MERY.—Me parece que hay una equivocación, señor Presidente. En la última vez que hubo incidentes le correspondió usar de la palabra a un miembro de la minoría; pero como no había ningún miembro de la minoría inscrito, el señor Presidente ofreció la palabra y la pidió el H. D. por Mariluán, que usó de ella.

De manera que hoy le corresponde el derecho a usar de la palabra a la mayoría.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Voy a explicar a S. S. la situación.

En la sesión del Jueves le correspondió el derecho de usar de la palabra a la mayoría, y usó de ella el señor Cordero Albano. En la sesión del Viernes no hubo inscritos, y ofrecida la palabra por la Mesa, la pidió, en primer lugar, el H. D. por Mariluán Sr. Saavedra. Luego la Mesa estima que en esta sesión le corresponde usar de la palabra a la minoría.

El señor ROJAS MERY.—En la sesión del Viernes no hubo inscritos y, por consiguiente, en esa sesión la minoría renunció al derecho de usar de la palabra. De manera que ahora le corresponde usar de la palabra a la mayoría.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—S. S. está equivocado...

El señor ROJAS MERY.—Está sentado ya el precedente, y recuerdo que en una sesión que reemplazaba a una sesión ordinaria se dejó establecido que la mayoría había perdido su derecho por no haber ningún D. de esa combinación, inscrito en la primera hora. En la sesión siguiente, usó de la palabra la minoría.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—La Mesa dentro del espíritu de equidad que siempre le ha animado, cuando se adoptó ese acuerdo, sentó el precedente de que un día le correspondía usar de la palabra a la minoría y otro día a la mayoría.

El señor ROJAS MERY.—El precedente se sentó en la sesión nocturna de reemplazo a que me he referido.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).— En la sesión del Jueves correspondía hablar a la mayoría y habló el H. D. por Melipilla señor Cordero; en la sesión del Viernes correspondía a la minoría; pero como no se había inscrito nadie, ni de la mayoría, ni de la minoría, la Mesa ofreció la palabra y la pidió en primer lugar, el H. D. por Malleco, señor Saavedra, miembro de la mayoría.

La Mesa estima que ahora le corresponde el uso de la palabra a la minoría.

El señor LOIS.— Yo me fuí a inscribir para la sesión del Viernes y equivocadamente el señor Secretario me manifestó que no tenía seguridad de si esa sería o no sesión ordinaria.

El señor SECRETARIO.— Yo no he dado esa información a S. S.

El señor LOIS.— Me refiero al empleado que atiende las inscripciones.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Por lo demás, según el libro que se lleva en secretaría, corresponde hablar a la minoría.

El señor ROJAS MERY.— El Viernes correspondía hablar en primer lugar a la minoría, y ella no usó de su derecho.

El señor SALAS ROMO.— En realidad me sorprende que S. S. encuentre un principio de equidad para conceder, en la sesión de hoy, en primer lugar, la palabra a la minoría, cuando ella tuvo el Viernes ese derecho y no quiso hacer uso de él. ¿Cómo puede S. S. prescindir de este antecedente?

El señor GUMUCIO.—Que se lea el acuerdo de la C.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Se va a leer el acuerdo de la C.

El señor GUMUCIO.—Con esto se aclararán las cosas.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"La inscripción para usar de la palabra en la hora destinada a los incidentes podrá hacerse desde la hora reglamentaria de término de la sesión diurna anterior a aquella en que se desee hablar.

Desde esa hora, se tendrán en la secretaría dos libros, uno para las inscripciones de los diputados de mayoría y otro para las inscripciones de los diputados de minoría.

El Presidente concederá la palabra, alternando a los inscritos en uno de los libros con los inscritos en el otro, según el respectivo orden de inscripción.

En la serie de las sesiones, se mantendrá la continuidad de la alternativa, y así el primero a quien se le conceda la palabra en una sesión deberá ser de los inscritos en libro distinto de aquel en que estaba inscrito el último que usó de la palabra en la sesión anterior.

Los diputados inscritos pueden ceder su derecho, pero perdiendo su inscripción.

Los Ministros tendrán derecho a usar de la palabra con preferencia sobre los diputados inscritos."

El señor GUMUCIO.—El señor Presidente ha aplicado correctamente el acuerdo.

El señor ROJAS MERY.—Si nadie está inscrito en ese libro, se ofrece la palabra.

El señor GUMUCIO.—No habría nadie inscrito ese día.

El señor LOIS.—SS. SS. no fueron a inscribirse ese día.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Sobre todas las consideraciones hechas por los Hs. Ds., en las cuales no dejo de estar un poco de acuerdo con SS. SS., está el espíritu de justicia y de ecuanimidad que se tuvo al aprobar el acuerdo de la C. a que se ha dado lectura.

Si en la sesión del Jueves habló primero un miembro de la mayoría, y si en la sesión del Viernes ocurrió igual cosa porque no había ningún D. inscrito, ni de uno ni otro bando, ni de la mayoría, ni de la minoría, la Mesa cree que ahora corresponde hacer uso de la palabra primero a un miembro de la minoría.

El señor SALAS ROMO.—Perdóneme, señor Presidente.

El señor PRADENAS.—Yo propondría una transacción: que se dividiera por mitad la primera hora entre la mayoría y la minoría.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Era más o menos, lo que yo iba a insinuar...

Hay inscrito hoy un sólo miembro de la minoría, el señor Undurraga, que generalmente es breve en sus observaciones. De tal modo que ocuparía seguramente pocos minutos; y en seguida podrán hablar los Ds. de la mayoría.

El señor ROJAS MERY.—Sin sentar precedente, señor Presidente, yo acepto.

El señor UNDURRAGA.—Para evitar toda molestia, y acabar con la dificultad de determinar si es a la mayoría o a la minoría a quien le corresponde hacer uso de la palabra en primer lugar, yo insinúo al señor Presidente que consulte a la Sala para dejarme inscrito en primer lugar para la sesión de mañana. Así yo renunciaría hoy al uso de la palabra y podrían hablar los de la mayoría.

El señor GUMUCIO.—Dejando constancia que el señor Presidente ha aplicado bien el Reglamento.

El señor SALAS ROMO.—Yo desearía que quedara perfectamente establecido, para que no vuelva a repetirse este incidente en lo sucesivo, lo que dispone el Reglamento.

Por mi parte, acepto el temperamento que ha insinuado el señor Presidente, por tratarse del h. señor Undurraga. Me parece aceptable ese temperamento porque creo que el h. D. ocupará poco tiempo en sus observaciones y entonces podrán usar de su derecho los que están inscritos en el libro de la mayoría. Pero, repito, que ésta es una deferencia especial respecto del h. señor Undurraga, porque la situación reglamentaria es distinta. La C. misma aprobó el acuerdo que ha leído el señor Secretario, y que fué inspirado en la equidad y en el deseo de mantener la armonía entre los dos bandos en que se divide la H. C. Según ese acuerdo, si en una sesión habla primero un miembro de la mayoría, en la otra debe hablar primero un miembro de la minoría. Pero nadie ha podido ponerse en el caso que la minoría renunciara a hablar, como en el presente caso renunció en la sesión del Viernes. Y si por su propia voluntad, la minoría ha renunciado a usar de la palabra, me parece que no hay equidad ni justicia en venir a entregar a la minoría un derecho que ella misma ha renunciado.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Si a la H. C. le parece, se procederá en la forma indicada por el h. D. por Curicó.

Acordado.

El señor DE LA VEGA.—Que ahora hable primero un representante de la minoría.

El señor HERRERA LIRA.—La sesión del Viernes reemplazó a otra de la semana anterior que no se había celebrado. Todos creímos que no iba a tener incidentes esa sesión; y de ahí que nadie se inscribió ese día.

De modo que nosotros no renunciamos entonces el derecho de usar de la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental). — Los Hs. Ds. que generalmente son acuciosos para acudir a inscribirse y esta vez no lo hicieron sin duda por el motivo que ha insinuado el H. D.

El señor GUMUCIO. — El señor Presidente ha interpretado bien el Reglamento; pero por parte de la minoría se ha allanado el camino y ha renunciado el H. señor Undurraga a usar hoy de la palabra, siempre que se le considere inscrito en primer lugar para la sesión de mañana.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental). — Si a la Cámara de parece, se procedería en esta forma.

Acordado.

INCIDENTES. — ATRIBUCIONES PRIVATIVAS DEL EJECUTIVO. — RETIRO DE CARABINEROS DE LA COMUNA DE LOS SAUCES

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental). — Puede usar de la palabra el H. señor Rojas Mery, a quien le ha cedido su derecho el H. D. por Taltal, señor Lois.

El señor ROJAS MERY. — Señor Presidente: Voy a ser muy breve en mis observaciones, pero quiero manifestar que voy a tratar de un asunto que, para mí, es de suma gravedad. Se trata de que la Unión Nacional, ha querido hacer una presión a los Hs. Ministros de Estado, para que obren de acuerdo con sus peticiones y pretendiendo invadir, con esa presión, atribuciones que son privativas y que jamás por jamás han sido desconocidas al Ejecutivo de la República.

Esto, y no es prejuzgar, debela a las claras que la Unión Nacional, temerosa de su próxima derrota, en la lucha electoral del año entrante, quiere justificarla elevando, podríamos así decir, a la categoría de cuestión de Estado, simples hechos policiales.

Séame permitido entrar, ya que no está presente el H. D. por Santiago, señor Edwards Matte, que creo que algún interés tendrá en escuchar mis observaciones, a un asunto que voy a tratar mientras tanto llega S. S., relacionado también con esta presión que se ejerce contra el Ejecutivo.

En sesión de la semana pasada en el Senado, los Senadores señores Bulnes y Ladislao Errázuriz, han pedido el retiro de un oficial de carabineros que se encuentra de guarnición en el pueblo de Los Sauces.

Ya esto en sí, es grave. Un cuerpo colegiado, como es el Senado de la República, pretende imponer al Ejecutivo, apesar de las disposiciones claras y terminantes de la Constitución, que le encarga la administración, la organización y la distribución de las fuerzas de mar y tierra, como lo estime por conveniente, pedir el retiro del oficial primero, y, en seguida, el de la guarnición de carabineros, so pretexto de un hecho de policía, un caso delictuoso, que yo recrimino como todo hombre de bien. Ese oficial no tuvo la suerte de aprehender inmediatamente a un hechor, siendo que ese oficial se encontraba distante, del lugar en que ocurrió ese mismo hecho, y el propio herido y sus acompañantes, según consta en el sumario que he visto yo, se negaron a dar al oficial de carabineros los datos precisos para esa pesquisa, en los primeros momentos después de ejecutado el crimen. Con este motivo se ha pretendido, como ya lo dije, invadir las atribuciones el Ejecutivo, pidiendo, como castigo, el retiro del oficial y, en seguida, pidiendo, nada menos que la tropa de carabineros sea retirada de Los Sauces, cuando, es la única que da garantías y seguridad a todos los habitantes de dicha comuna.

El señor CORREA BRAVO. Pero no se había aceptado esa petición.

El señor ROJAS MERY.— No puedo creer que al Ejecutivo se haga eco de una presión de esta naturaleza. Cuando los Senadores de la Unión Nacional, fueron a pedir al Ministro del Interior; anterior al actual, señor Ruiz, que investigara estos hechos, y más aún, le designaron como la persona que daba garantías para hacer esta investigación, al 2.o Jefe de Carabineros, el pundonoroso Comandante señor García Vidaurre, el que se trasladó inmediatamente a Los Sauces, con amplias facultades para investigar lo ocurrido. Ahora bien, el informe del Comandante García Vidaurre, estableció en la forma más terminante que la conducta del oficial de Carabineros, teniente Donoso, no pudo haber sido más ajustada a derecho y a las circunstancias, de modo que pregunto yo ¿por qué se pretende castigar a ese oficial? ¿Porque cumplió con su deber según lo expone el Comandante de Carabineros?

A pesar de todo, validos de la circunstancia, de encontrarse hoy los Senadores con vara muy alta, según creen tenerla, en contra del Ejecutivo, no se han limitado a pedir el traslado del oficial, sino que hoy se hace presión sobre el Ministro del Interior para que retire la guarnición de carabineros del pueblo de Los Sauces.

Tengo aquí a la vista un telegrama enviado por el señor Ministro del Interior, con fecha de Julio, y que dice así:

"Moneda, 5 de Julio de 1923.— Intendente Angol.— Sírvase US. ordenar que un piquete de sus guardianes de esa policía al mando de un oficial, se trasladen a Los Sauces a prestar sus servicios allí en reemplazo de los Carabineros, los cuales podrán ejercer en Angol las funciones de aquellos guardianes. Avíseme telegráficamente tan pronto como salga esa gente a cumplir su misión.—. Amunátegui".

Creo que este telegrama debe ser apócrifo, porque no puedo creer que el señor Amunátegui, por presión del Senado de la República vaya a desconocer la facultad privativa del Ejecutivo de disponer y distribuir las fuerzas de mar y tierra como lo estime por conveniente; este telegrama, como digo, lo considero perfectamente apócrifo, pues no creo que el señor Amunátegui resuelva en forma tan ligera una petición que se viene repitiendo contra todos y cada uno de los Ministros del Interior, pues a los dueños de algunas grandes propiedades en la Comuna de Los Sauces, no les ha convenido jamás la presencia de las fuerzas de carabineros; ahí se cometen continuamente atropellos y asesinatos, la policía comunal es perfectamente deficiente.

El primer acto del Intendente de Malleco, señor Dávila, la llegar a la provincia, fué el pedir más fuerza de carabineros para la Comuna de Los Sauces y que se ampliaran sus atribuciones para que pudiera ejercer su acción dentro del pueblo de Los Sauces y a esto que hace un Intendente en cumplimiento de su deber, el señor Ministro del Interior en vez de secundar esta acción, ordena, nada menos, que el retiro de las fuerzas de carabineros de Los Sauces.

Espero que el señor M. de I. y O. P., presente en la Sala, se servirá transmitir estas observaciones al señor M. del I., para que el señor Mtro. venga a desmentir la autenticidad de este telegrama, que con seguridad es apócrifo; el Gobierno no ha podido, por presión del Senado de la Rep., castigar a un oficial y menos retirar de ahí la fuerza de carabineros.

El señor MARDONES (M. de I. y O. P.)—Con el mayor agrado transmitiré al señor M. del I. las observaciones del H. D., y esté seguro S. S. de que el Ministerio sabrá velar por el juego regular de nuestras instituciones.

El señor ROJAS MERY.—Agradezco al señor Mtro. su contestación y no podía por menos de esperar esta respuesta de SS.

GRESION AL DIPUTADO POR SANTIAGO DON ISMAEL EDWARDS MATTE. PETICION DE RETIRO DE UN JEFE DEL EJERCITO

El señor ROJAS MERY.—Entro ahora a tratar de otro asunto que para nosotros los Ds. Radicales es también de gran interés, de gran importancia.

En el Senado de la Rep. en la semana pasada se han hecho observaciones, se ha anunciado una interpelación al Gobierno y se ha querido exigir el repudio de las filas del Ejército, el retiro inmediato, un castigo severo, en fin, a un jefe militar, que es uno de los jefes más preparados y más distinguidos que hoy tiene el Ejército, el mayor don Bernardo Gómez Solar.

Esto, como ya se ha dicho es una manifestación más de atropello que quiere ejercitar el Senado de la República, por su mayoría actual de 18 Senadores, en contra de las facultades privativas del Ejecutivo.

El señor HERRERA LIRA.—Mayoría ocasional...

El señor ROJAS MERY.—La décima sexta de las facultades privativas del Presidente de la República dice:

"Dispone de la fuerza de mar y tierra, organizarla y distribuirla, según lo hallare por conveniente.".

El comentador de la Constitución, señor Huneeus agrega:

"Es otra de las atribuciones que la Constitución confiere especialmente al Presidente de la República, y que era indispensable la confiriera, atendida la obligación que le impone de velar por la conservación del orden en el interior y por la seguridad exterior de la República; intereses ambos tan altos y tan sagrados, que uno de los dos únicos casos en que el artículo 83 autoriza la acusación contra el ex-Presidente, es con motivo de los actos de su administración que hubieran comprometido gravemente el honor o la seguridad del Estado".

Esta facultad de disponer de las fuerzas de mar y tierra, organizarlas y distribuirlas según lo crea por conveniente, es una de las facultades privativas más esenciales del Presidente de la República, privativa, de su exclusiva incumbencia.

¿Cómo es posible entonces que el Senado de la República pretenda invadir esta atribución clara y terminante y decirle al Ejecutivo: "Señor Presidente, esta será su atribución privativa, pero nosotros que estamos en mayoría en esta H. C., creemos que Ud., Presidente de la República, debe castigar a tal oficial del Ejército, debe ejercer tal o cual acto de presión, de disciplina contra ese oficial que por más que Ud. Ejecutivo lo considere digno, nosotros creemos que ha delinquido".

El señr GUMUCIO.— Entonces, ¿cree S. S. que las facultades del Presidente de la República, no son fiscalizables?

El uso de esas facultades es tan fiscalizable como cualquier acto de Gobierno...

El señor ROJAS MERY.— Precisamente, son facultades fiscalizables como todas las del Presidente de la República, pero el Presidente de la República, es responsable ante el Congreso de su actuación, en uso de estas facultades privativas, contenidas en la ley y en la Constitución. Tiempo llegará para que el Congreso Nacional entable la acusación correspondiente; pero mientras esté en funciones el actual Presidente de la República, sólo a él le corresponde distribuir las fuerzas como él lo estime por conveniente...

El señor HERRERA LIRA.— ¿Y el Congreso; cierra la boca?

El señor ROJAS MERY.—El Congreso tiene muchas otras medidas que ejercitar, pero en ningún caso puede imponerle el castigo de un determinado oficial, porque desde el momento que el Ejecutivo aceptara este procedimiento, quedaría en absoluto relajado su prestigio y entonces ya no podría venir mañana a hacer ninguna resistencia a presiones más o menos antojadizas de una mayoría del Congreso.

El señor MARIN PINUER. — Me permite una interrupción, H. D.?

El señor ROJAS MERY.— Con todo agrado, H. D.

El señor MARIN PINUER.— Según el H. D., la doctrina constitucional que acaba de sentar sus palabras de hace un momento estarían de más. Porque hace un instante S. S. estaba reclamando de que el Gobierno hubiera retirado la fuerza de carabineros de un determinado lugar; y eso demuestra que S. S. está fiscalizando una atribución del Gobierno.

El señor ROJAS MERY.— Lamento no haberme hecho comprender por S. S.

Lo que yo he dicho es precisamente que no porque el H. Senado le haya pedido el retiro de una guarnición de carabineros, el Ejecutivo vaya a dejar a un lado todas las facultades que le son privativas y diga así se hará, porque lo pide la mayoría del Senado.

El señor GUMUCIO.— Los señores Ministros del despacho son los responsables por los actos que en uso de sus facultades haya ejecutado Su Excelencia el Presidente de la República. En consecuencia esos actos de Su Excelencia el Presidente de la República son fiscalizables.

Por lo que respecta a la acusación, el Presidente de la República puede serlo sólo por tres capítulos. Se le puede acusar por haber comprometido la seguridad del Estado, por haber comprometido gravemente su honor y por haber violado la Constitución, pero no por el mal ejercicio de sus atribuciones en general.

El señor ROJAS MERY.— ¿Y cómo podría acusársele y hacérsele responsable, según el decir del señor Huneeus, de haber comprometido la seguridad de la Nación, si es el H. Senado quien es el que está mandando ejecutar tal o cual acto a la fuerza pública?

El señor GUMUCIO.— Son los Ministros los responsables y no Su Excelencia.

El señor ROJAS MERY.— Esa es la pretensión del H. Senado de imponerse a los Ministros y por eso que esa combinación de caballeros que tienen tradiciones en su vida política, digo que esos caballeros deben meditar mucho, antes de dejar invadir las sagradas atribuciones del Ejecutivo...

El señor BUNSTER.—Y la C. de Ds. ha hecho, en muchas ocasiones lo mismo...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —¿Quiere permitirme, H. D.?

El señor GUMUCIO.— Quiere decir entonces que toda fiscalización importaría un cercenamiento de atribuciones...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Creo que S. S. acaso ha interpretado mal el pensamiento que guió al H. Senador interpelante y al propio H. Senado de la República en tal interpelación. Estoy cierto de que el propósito del H. Senador interpelante ha sido proporcionar al Ejecutivo la ocasión de prestigiarse ante la opinión pública, ante el país entero, y especialmente ante las filas del Ejército de la República, que con justicia se ha sentido alarmado porque no públicamente sino de tapadita, se haya dado al personaje aquél la destinación que tantos comentarios ha motivado. De manera que la acción que el Ejecutivo ha adoptado frente a la acusación entablada ante el H. Senado no será acaso motivada por la medida que se ha exigido o por la presión que el H. Senado ha querido ejercer sobre el Ministerio o el Ejecutivo, sino por la actuación espontánea que el Ejecutivo ha adoptado para castigar lo que pudiera considerarse acaso como un desmán provocado por la pasión o por la conciencia intranquila de un funcionario.

Agradezco al H. D. esta interrupción.

El señor ROJAS MERY.—El H. señor Edwards dice que el H. Senador interpelante ha querido darle al Ministerio una oportunidad para que se congratule con la opinión pública...

El señor DE LA VEGA.—Para que se prestigie...

El señor ROJAS MERY.—...para que se prestigie ante la opinión pública. Y yo pregunto, ¿acaso estaba desprestigiado? ¿Cuándo se ha negado el prestigio de que gozan todos y cada uno de los señores Ministros?

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Permítame, H. D... Sabe S. S. que acaso por una ficción constitucional no existe en las esferas gubernativas solución de continuidad entre los diversos Gabinetes que se suceden en la República. En consecuencia, el Gabinete actual, si no ha ejercitado un acto especial en los acontecimientos que se debaten, en cambio aparece solidarizado con los actos ejecutados por los Gabinetes anteriores. Y como los actos que motivaron estos hechos bochornosos no han sido obra del Gabinete actual y como su actitud se limitaría tan sólo a poner remedio a lo ocurrido en esta oportunidad, de ahí que el Gabinete vaya ciertamente a prestigiarse con la actitud que tome, no porque el prestigio le falte en forma alguna, cosa que en ningún momento se ha pretendido siquiera insinuar, sino porque la determinación que adopte le irá a permitir, ante la opinión imparcial del país, confirmar el alto prestigio y la notoria y correcta actuación que desde estos bancos se le ha reconocido sin discrepancia ni reticencia alguna...

Creo que con esto S. S. no podrá seguir creyendo que desde estos bancos se ha pretendido creer que al Ministerio actual le falta prestigio.

El señor ROJAS MERY. — Tomando en cuenta el punto de vista en que se pone S. S., podría llegar a creer que S. S. tiene razón; pero para darle la razón a S. S. sería menester que yo mintiera sospechando que todos y cada uno de los Ministros de Estado que han actuado en esta Administración dejaran de ser tan honorables y prestigiosos como los actuales que ocupan esos sillones; y yo tengo la íntima convicción que todos y cada uno de los señores Ministros que han actuado son tan honorables y tan prestigiosos como los actuales...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Mentira convencional, H. D., como tantas otras.

El señor ROJAS MERY.—No acostumbro a mentir ni convencionalmente, H. D.; y se lo voy a probar a S. S.

El acto de Gobierno, o sea que se ha metido de tapadita al Mayor Gómez a las filas activas del Ejército según la gráfica expresión de S. S.; al destinar al Mayor Gómez Solar, muy lejos de ser un acto reprochable es un acto por el cual el señor Ministro que lo efectuó, merece parabienes.

El Mayor Gómez Solar es uno de los jefes más distinguidos que tiene el Ejército de la República; el Mayor Gómez Solar es uno de aquellos que aún muchacho viendo amenazada la paz exterior de la República, abandonamos los estudios universitarios para correr a tomar las armas; el Mayor Gómez Solar es uno de aquellos que los ingleses llaman un "self-made man", es un hombre exclusivamente hijo de sus obras. Y, más que todo, es un hombre que en donde ha estado siempre ha ocupado el primer puesto, por su clara inteligencia.

Tanto estamos acostumbrados a oír palabras de denuestos que tienden a denigrar a este jefe pundonoroso, que acaso algunos de mis Hs. colegas puede creer que estoy exagerando.

Conozco al Mayor Gómez Solar desde cuando éramos cadetes. Lo he seguido punto por punto en su larga vida militar y siempre lo he visto el primero entre los primeros en toda ocasión.

Como honorabilidad, nadie, absolutamente nadie, tiene derecho de tacharlo, con fundamentos se entiende; como preparación y conocimientos militares es un miembro de nuestro Ejército de destacada figuración.

Por eso, de todas las calificaciones de este distinguido jefe, he tomado la que precisamente no puede ser tachada de parcial, la de un hombre que jamás conoció la parcialidad, de una rectitud que nadie ha puesto nunca en duda. El General Parra se expresa así del Mayor Gómez Solar:

2).—Conocimiento de los Reglamentos y su aplicación: Conoce los Reglamentos y los aplica con corrección.

3).—Condiciones para el mando: Sus calificaciones anteriores dejan constancia de sus buenas condiciones para el mando.

4).—Carácter: **Franco, leal y honorable.**

5).—Situación social: Muy buena: estimado por sus superiores y camaradas del Ejército.

6).—Condiciones como administrador: Muy buenas.

7).—Entusiasmo profesional: Decidido por la carrera de las armas y con acentuado espíritu militar.

8).—¿Cumple con las condicioness de su puesto" De una manera sobresaliente.

9).—Preparación intelectual: Demuestra inteligencia y una vasta ilustración militar.

10).—Preparación para el ascenso: Tiene el tiempo requerido para el ascenso al empleo superior.

11).—Rindió su examen en Santiago y obtuvo nota 8 (muy bueno).

12).—Observaciones generales: El Mayor Gómez, por su competencia, ilustración general y buenas dotes de mando, acreditadas durante sus servicios en las filas del Ejército, es acreedor al ascenso por mérito, debiendo por esto figurar en la lista número 1. — (Firmado). — **Sofanor Parra**".

Ve, pues, S. S. que el decreto que le ha dado una destinación efectiva en las filas del Ejército, a este jefe, es un decreto de los más dignos de encomio. Pero se me dirá por mi distinguido colega el H. señor Edwards Matte, que estas calificaciones fueron hechas antes de que hubiera sido Prefecto de Policía y que tuviera a su cargo los albergues. ¿Y qué puedo yo responderle a S. S.? ¿Qué cargos hay concretos en contra de los actos del Mayor Gómez Solar, como Prefecto de Policía a cargo de los albergues?

Hace ya más de un año y medio que mi H. colega el H. señor Grez Padilla, expresó con detalles cuál había sido la actuación del señor Gómez Solar en aquella época. Entonces nuestro distinguido colega el H. señor Edwards Matte, emplazó al señor Grez Padilla para dentro de muy poco.

Dijo que con pruebas irredargüibles que tenía en su poder, irían inmediatamente a la cárcel todos y cada uno de los que S. S. sindicaba como autores de diversos desaguisados cometidos en la administración de esos alberguess.

El señor CRUZ. — Pero eso fué antes; cuando el señor Edwards Matte creía que había justicia en este país.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Antes de que S. S. me hubiera convencido con su cálida elocuencia...

El señor ROJAS MERY. — Pueda ser que más tarde convenza a S. S.

Ha trascurrido más un año y medio, y según la exposición gráfica, S. S., que ha servido de lazarillo a la justicia, no ha podido establecer ningún cargo...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —De esa misma justicia que S .S., al describirnos el cuadro que tenemos a la vista, nos pintaba con los ojos vendados, jugando a la gallina ciega...

El señor ROJAS MERY. — Yo podría referirme a esa justicia, cuando todavía no tenía un lazarillo que usa lentes de hierro, según S. S. lo ha proclamado.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —A pesar de lo cual suelen quebrarse.

El señor ROJAS MERY. — Esa justicia ciega, no es tan ciega, como para no apreciar cuando el lazarillo la lleva por la senda de la recta y sana razón, o por el fango de sus persecuciones personales.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —S. S. quiere imputarme pasiones personales, que yo no abrigo, y para probarle lo contrario, lamento no tener a la mano el informe del Fiscal de la Corte de Apelaciones, el cual, para orgullo mío y para levantar el cargo de que se pretende acusarme, dice refiriéndose al D. que habla, que siempre lo ha movido un patriótico afán de justicia y un patriótico anhelo de que exista la igualdad en los fallos. Ese es el móvil que siempre ha tenido el D. que S. S. califica de lazarillo extraviado...

El señor ROJAS MERY. — Es S. S. quien se ha dado ese título.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —De manera que este documento le prueba a S. S., que hoy se muestra tan vidente y tan creyente de la justicia, que el D. por Santiago se ha inspirado siempre en el proceso a que S. S. alude en móviles de bien público y ha procedido con altura de miras y desinterés.

El señor ROJAS MERY. — Lamento que la premura del tiempo me impida leer parte del dictamen del fiscal, pues, en él se ve que no hay ningún cargo contra el señor Gómez, en el proceso de los albergues. El señor Gómez no figura hasta al fecha ni siquiera como inculpado de este delito.

Tengo un certificado del Ministro señor Hevia, que al tenor de la pregunta que él copia, dice:

"1.o Que es efectivo que en el proceso por defraudaciones en los albergues fiscales **yo no figuro como inculpado, ni en calidad de procesado.**

"Certifico que es efectivo lo expresado en el escrito de la vuelta. — Santiago, 20 de Diciembre de 1921".

Pues bien, señor Presidente, si acaso el señor Gómez Solar es un simple testigo en este proceso, cómo quiere S. S., a pesar de todo, declarar, como lo ha declarado S. S., que le afecta responsabilidad, y más aún que es el "Prefecto de los Albergues", y más aún, si no lo ha expresado aquí, lo ha hecho en la prensa, "el ladrón Gómez Solar. . ."

El señor CRUZ. — Muy bien dicho.

El señor ROJAS MERY. — ¡Quién dice ladrón al señor Gómez Solar!

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental). — Ruego a los señores Ds. que se sirvan evitar los diálogos.

El señor ROJAS MERY. — Dice el H. D. señor Cruz: "muy bien".

Tengo aquí a la mano una tarjeta que dice: "Luis V. Cruz, saluda atentamente al Prefecto de Policía de Santiago, señor B. Gómez Solar, y le agradecería bastante que al obrero cesante Lino Cortés, **se le diera racionamiento para cinco personas.** Este obrero del Norte tiene aquí familia donde ha instalado, en calle Bascuñán 1169, y sólo necesitaría alimentación.

Agradeciendo este favor, me suscribo con alta consideración y respeto como su S. S. — Santiago, Noviembre 2 de 1921".

Y todavía el mismo D. dice "ladrón" cuando le pedía al Prefecto que sacara cinco o seis raciones más de las que corr pondían para dárselas a su recomendado.

El señor CRUZ.— Esa misma tarjeta que lee S. S., pretendió el señor Gómez Solar hacerla valer en mi contra cuando iniciamos el proceso contra los albergues en el diario "La Federación Obrera", tarjetas que se daban como justificación para que las raciones no fueran negadas a obreros que tenían efectivamente necesidad.

Esa tarjeta, repito, pretendió el señor Gómez Solar usarla como un documento delatorio, cuando es una tarjeta en que se piden cinco o seis raciones más para personas que realmente existían y que estaban en la miseria. Esa tarjeta no me compromete en absoluto, y máxime cuando el señor Gómez Solar debía o tenía el deber de comprobar si existían esas personas para quienes yo pedía ración.

El señor ROJAS MERY.— Pero, señor Presidente, dando de barato a todos mis colegas, y especialmente al señor Edwards, que tuviera culpa el señor Gómez Solar, que alguien le hubiera declarado culpable, sería este un motivo para que sistemáticamente, para que año a año se esté vociferando en la prensa diaria, y desde esta alta tribuna: "el ladrón Gómez Solar". ¡El ladrón Gómez Solar!, etc. ¿Creen SS. SS., mis Hs. colegas que si acaso alguien hubiera cometido delito más grave, si hubiera cometido, digamos, **un delito contra la Patria**, señor Presidente, si alguien fuera remiso, si alguien no hubiera cumplido con la única contribución de sangre que le impone la Patria a sus hijos, como es el servicio militar obligatorio, y si todavía para eludir esta única obligación, se hubiera valido de tres o cuatro perjuros ante los Tribunales y hubiera hecho escarnio de l justicia de Chile, ¿habría justicación para enrrostrarle diariamente a ese hombre, su delito mucho más grave por cierto del que pueda imputarse al señor Gómez Solar?

¿Hay derecho en este caso, digo, para estar vociferando, para estar gritando todos los días ¡al traidor!, al mal patriota?

No, señor. No habría justicia en esto, ¿por qué? Porque ese delito, dado el caso de que existiera, como pueden existir muchos, no hay derecho para estarlo repitiendo como una cantinela a diario, porque tras de ese hombre delincuente hay muchos herederos de su nombre y de su honor.

De manera, entonces, que si alguna culpabilidad hubiera de parte del mayor Gómez Solar, no habría justicia alguna en venir a denigrarlo desde estas dos tribunas, la parlamentaria y la de la prensa que, precisamente por nuestra Constitución, son inviolables, y desde las cuales podemos nosotros disparar a mansalva, sin el peligro de que puedan alcanzarnos las respuestas.

Así, pues, señor Presidente, los denuestós que estamos constantemente lanzando contra otros hombres, no pueden ser por ellos recogidos y replicados.

Por lo demás, si esto se dice además por la prensa diaria, señor Presidente, no hay más consecuencia que una miserable condena a doscientos o trescientos pesos de multa. No es equitativo, por lo tanto, el castigo que el Senado de la República pretende ahora imponer a un jefe del Ejército; y más injusto parece todavía el pretendido castigo cuando se quiere aplicar a un hombre ofendido y por el sólo hecho de que uno de sus hijos sale a defender el honor de su familia.

¿Cómo es posible que esto se piense, siquiera?

¿Es posible, señor Presidente, que se hagan aquí cargos, que éstos se repitan a diario y que después no se quiera que se refuten? Esto sería, hablando en términos jurídicos, obrar con alevosía, porque es alevosía infligir un daño a traición y sobre seguro. Cuando se enrostran culpas a diario a un hombre honrado y ese hombre se halla fuera de la posibilidad de responder, se obra sobre seguro, se procede con alevosía.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —¿S. S. ha dado a la última parte de sus observaciones el carácter de una interrogación? Al menos, así lo creo, puesto que pregunta con reiterada frecuencia. Pues por mi parte, estoy llano a darle una respuesta inmediata, si S. S. me lo permite.

El señor ROJAS MERY.—, Siempre que se prorrogara la hora por unos quince minutos, no tendría inconveniente.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Pero yo no ocuparía más de dos minutos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).— Si a la C. le parece, se podría prorrogar la hora por quince minutos.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — No, señor.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—No hay acuerdo.

Puede continuar el H. D. por Traiguén.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Entonces no es culpa mía que no absuelva las posiciones de S. S.

El señor ROJAS MERY.—Debo manifestar a V. S. que el D. por Traiguén no le ha puesto posiciones de ninguna especie.

El señor MENA.—Pero de algunos de los suyos, sí.

El señor ROJAS MERY.—Todo esto se dice, señor Presidente, que es "fiscalización parlamentaria".

¡Qué lindas palabras! ¡Linda frase! ¡Fiscalización parlamentaria! Pero nosotros bien pudiéramos ponerle como estribillo, "¡Fiscalización, cuántos atropellos se cometen en tu nombre!!" Porque ¿acaso no es un atropello el ir contra el derecho individual, que es tan sagrado como el de fiscalizar, y que pertenece por igual a todos y cada uno de los miembros de la sociedad?

Recuerdo que cuando estudié Filosofía del Derecho, había un axioma que dice: "el derecho individual—(llámese, como éste, de fiscalización o cualquiera otro)—termina precisamente allí donde empieza el derecho de los demás". El derecho de fiscalizar no tiene límites, mientras no se lleve por delante otro derecho igualmente sagrado, como es el de defender el honor de la familia. Entonces, este otro derecho le pone límites. Y cuando alguien se sale de ellos, es justo, señor Presidente, que los hombres que se sienten afectados por este exceso y abuso de lo que se llama fiscalización parlamentaria, procedan como sus cortos años o su inexperiencia se lo puedan dictar.

Pero el caso que estaba analizando es otro. Es el de que el Ministro de la Guerra, por presión del Senado de la República, vaya a tomar cartas en el asunto y a castigar al mayor Gómez Solar porque un hijo suyo salió en defensa del honor de su padre, del honor de su familia!! ¿Qué tiene que hacer con este incidente personal el Gobierno de la República?

Se dice que el Mayor Gómez Solar se hizó solidario de la acción de su hijo. Pero, señor Presidente, el uniforme militar no es librea.

¿Acaso los hombres que usan uniforme dejan de ser caballeros? ¿Acaso los que usan uniforme se pueden sustraer a los dictados de las leyes del honor y aún a los de las leyes civiles?

El muchacho que agredió a nuestro estimado colega, por lo demás, es un menor de edad, y, ante tal situación, lo menos que puede hacer un padre es decir: "El Código y los dictados del honor me imponen responder a mí del acto ejecutado por el que está bajo mi patria potestad". Y bien, señor Presidente, porque este jefe se anticipa a dar esta explicación al H. D. que indudablemente debía encontrarse afectado con las bofetadas que recibió...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Me sentía ennoblecido, h. D.

El señor ROJAS MERY.—¡Qué Dios le proporcione a V. S. muchas oportunidades para ennoblecerse en su vida parlamentaria, colega!! ¿Qué menos, digo, podía hacer un jefe, un hombre de honor, que ponerse a la disposición de S. S.? Si en vez de ser una bofetada la que recibió S. S., hubiera sido un salivaso de la esposa de este jefe, ¿iría también a arrastrarla S. S. a los estrados judiciales? ¿O S. S. justificaría que el marido fuera menos hombre y no saliera a responder de ese acto de su esposa? Aunque... no sé si también S. S. se consideraría muy honrado en un caso semejante.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Si S. S. me permite absolver sus preguntas, estoy a su disposición.

El señor ROJAS MERY.—Quiero dar oportunidad a S. S. para que responda; pero prefiero recordar un solo hecho antes. S. S., en sesión pasada, dijo que si había arrastrado a la Comisaría primero y a la justicia después al hijo del señor Gómez Solar, era porque había visto que ese joven quería ocultar la realidad de los hechos.

Yo quiero decir que no me parece muy hábil la explicación, porque mucho antes que la supiera S. S., ya había llamado a dos guardianes para que condujeran a su agresor a la Comisaría.

Recuerde, por otra parte, S. S., que muy diferente ha sido el procedimiento usado por otros Hs. Ds. sa que a S. los procedimientos usados quiere equipararse a los super-hombre...

El señor EDWARDS MATTE —Hago distingos, solamente dos mis Hs. colegas en una lo hace S. S. Eso es todo.

El señor ROJAS MERY.— en distinguir; pero yo voy a gos en su lugar.

Haré esta confrontación guisa de ejemplo, a mis Hs.

Hace algún tiempo, cuando se encontró envuelto en un —a pesar de que no los acos se visto en el caso de atacar a sona, le ocurrió lo siguiente: día o uno o dos después, a un en ella tuvo la sorpresa de hall de los empleados le enrostr de la C. Ese empleado lo mente se dice, de vuelta y por Traiguén, cuando oyó "Seré un modesto empleado vengar esas injurias por usted el injuriado es mi padre. Ud., como diputado, me puede puesto", preguntó a ese joven se trataba. Y cuando lo supo, contestó: "¡Qué mal me conoce que voy a quejarme por esto? bo su proceder por esta actitud macido debe salir en defensa el honor agraviado de su padre

Muy otra es la actitud de

Y por muchos distingos que me va a convencer jamás de lleroso el procedimiento emp esta ocasión, que el que emple guén en el caso aludido.

Pero hay más aún, señor Pre en el Senado de la República Ejército se ha hecho solidario atropello al fuero parlamentario dijo es precisamente el Senador ñor Ladislao Errázuriz.

Quiero, también esta vez, otros han sido los procedimientos anteriores en hechos perfectamente presente o mucho más graves

Sin ir muy allá, recuerdo un Presidente de la República neral la obligación de ir a retir D.; sin embargo, nadie echó General, nadie pretendió castigar ferido, señor Presidente, al nard, que retó a duelo al señor quías Concha.

Posteriormente, señor Pres de Ejército, en los pasillos de vejó a uno de nuestros Hs. colegas go no se tomaron tampoco medidas ese jefe.

Admírese más la H. C., el castigo del padre de un mu feteó a un Diputado no sólo a aquel jefe que vino aquí a vados de la C. a ultrajar a un que como Ministro de Guerra dándolo a Europa.

Sí señor Presidente, el Guerra don Ladislao Errázuriz al Comandante Arenas que había tinguido colega nuestro que la sesión.

Cabría entonces preguntar te: ¿Es que los dictados de la pundonor gubernativo cambian de hombres que están en la minoría?

El señor BUNSTER.—Entiendo ocurrieron los sucesos a que S. S. no era Ministro de la Guerra riz.

El señor ROJAS MERY.— mandó a Europa a ese jefe que llado a un Diputado y lo había

El señor BUNSTER.— Que parar fué el Ministro en funciones oportunidad.

El señor ROJAS MERY.— quien lo premió fué el actual rico señor Errázuriz, el mismo que se castigue al padre de un abofeteó a un D. por defender autor de sus días.

El señor EDWARDS MATTE Permítame, H. D.....

El señor ROJAS MERY.— S. S. no me interrumpiera, porque cos minutos. Ya tendrá tiempo carme.

El señor EDWARDS MATTE Es simplemente para preguntar ñor Gómez Solar figura en las filas ría; porque parece desprenderse de S. S. que el ex Prefecto de la tiago milita en las filas de la S. S. hace distingos......

El señor ROJAS MERY.—S. S. hecho distingos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Ruego a los HH. DD. dirigirse a la Mesa, a fin de evitar

El señor ROJAS MERY.— fe señor Gómez Solar es ante y yo no sé a qué partido político esto lo digo bien claro para que que estoy haciendo distingos.

Votaciones

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Ha terminado la hora las indicaciones.

El señor PROSECRETARIO.— los señores Undurraga, Ramírez ra, Correa Ramírez, Edwards Matte Yrarrázaval don Miguel Luis y

Para que se fije de plazo de la próxima semana para formular en el proyecto de "Contrato de pachado por la Comisión Mixta Social; y para que se vote el desde la sesión del Miércoles Julio.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Esta indicación requiere de la C. Si a la C. le parece, se bada.

El señor LISONI.—No hay ñor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—No hay unanimidad.

ELECCION DE MESA DIRECTIVA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Conforme al acuerdo riormente por la C., corresponde elección de Mesa Directiva.

—Recogida la votación entre **el siguiente resultado:**

Para Presidente:

Por el señor Celis . . . . . .

Por el señor Recabarren . . . .

Por el señor Rodríguez Mac-Iver . .

En blanco . . . .

Total . . . . . .

Para primer Vice-Presidente:

Por el señor Ramírez Frías. . .

Por el señor Cruz . . . . .

Por el señor Herquíñigo. . . .

En blanco . . . .

Total. . . . . . .

Para segundo Vice-Presidente:

Por el señor Navarrete. . . .

Por el señor Adrián. . . . .

Por el señor Marín Pinuer . . .

En blanco . . . .

Total. . . . . .

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Quedan, en consecuencia, Celis; primer Presidente, el H. Sr. Ramírez Frías; dente, el H. Sr. Navarrete, ce-Presidente, el H. D. por Santiago

Ruego al H. D. por Santiago su puesto se sirva pasar a ocupar te, en la Mesa Directiva.

—**El Sr. Celis ocupa el puesto te de la C.**

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor PRO-SECRETARIO. Presidente anuncia para la tabla pacho, de la sesión próxima, los yectos que estaban anunciados para

El señor PRADENAS.— ¿Si señor Presidente, sobre la tabla?

El señor CELIS (Presidente). sesión pasada había pedido que la tabla de fácil despacho el proyecto difica la situación actual del personal de las Cámaras de Senadores y vista de que todavía pende de la Comisión de Policía de esta to que beneficia al personal subalterno.

Sin embargo, he visto, anunciado yecto en la pizarra de la C.

Ruego a S. S. que postergue

AGENCIA GENERAL EN CHILE

FONOLAS

AHUMADA

Esq. Pasaje Matte

DISQUE
PATHE

PATHE

AHUMADA

Esq. Pasaje Matte

1,000 DISCOS DOBLES, PATHE, NOS RESTAN DE LOS SACRIFICADOS A $ 9.50

MODELO

portátil para viaje, con 2 discos

$ 190.00

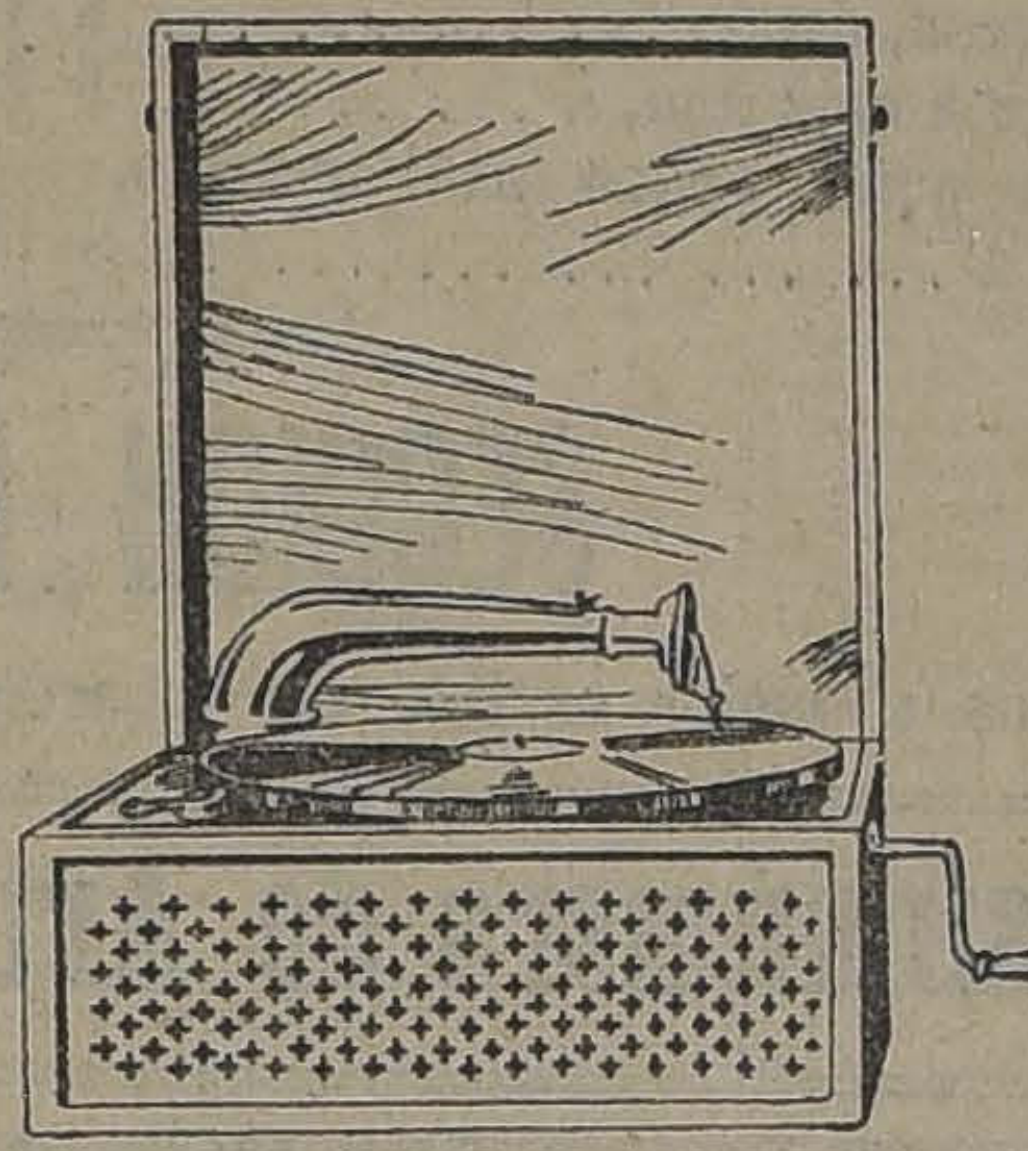

NUEVA REMESA

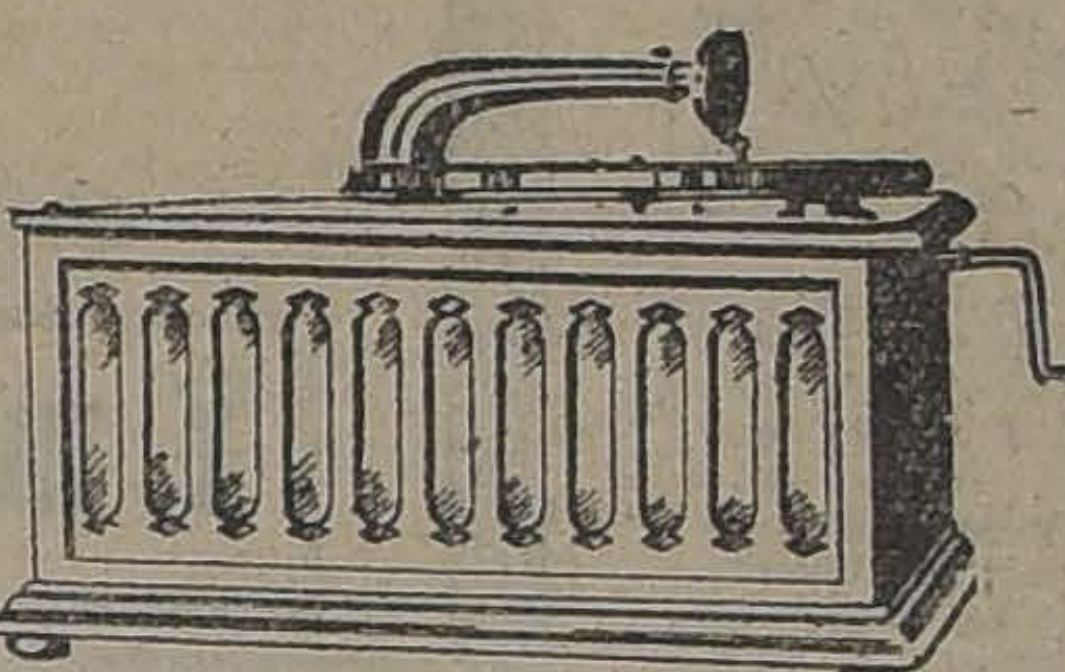

MODELO

muy perfeccionado. Sonidos nítidos con 2 discos

$ 190.00

GRAN SURTIDO DE MODELOS DESDE $ 190 HASTA $ 1,800

Novedades en Discos recientemente llegados

te proyecto en la tabla de fácil despacho, por gunos días más.

El señor CELIS (Presidente).— No estaba unciado, H. D.

El señor SECRETARIO.— Fué una equivocación de un empleado.

CONTRATO DE TRABAJO

El señor LISONI.—Pido la palabra.

El señor CELIS (Presidente).—Con la ve- a de la C. puede usar de la palabra el H. D. r Los Andes, señor Lisoni.

El señor LISONI.—Denantes se solicitó el entimiento unánime de la C. para dar por robada una indicación de varios señores Ds. ra fijar un plazo a objeto de formular indiciones en el proyecto sobre Contrato de Trajo, indicación que requería la unanimidad, y me opuse a ello. He pedido ahora la palabra, ñor Presidente, para manifestar que retiro mi osición.

El señor Pro-SECRETARIO. — Indicación los señores Undurraga, Ramírez Frías, Jorera, Correa Ramírez, Edwards Matte don Istel, Yrarrázaval don Miguel Luis y Labarca:

Para que se fije de plazo hasta el Martes la próxima semana para formular indicacios en el proyecto de "Contrato de Trabajo", spachado por la Comisión Mixta de Legislan Social; y para que se vote el indicado procto desde la sesión del Miércoles siguiente, de Julio.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). ¿Quiere permitirme la palabra sobre esta sma indicación, señor Presidente?

El señor CELIS (Presidente).—Esta indición requiere la unanimidad de la C. y el ser D. por Santiago manifiesta que esa unanidad no existe.

No hay acuerdo.

Entrando a la Orden del Día...

SIONES ESPECIALES PARA SOLICITUDES PARTICULARES

El señor MEDINA.—¿Hay alguna otra inación?

El señor CELIS (Presidente).—Ya se ha lo curso a las indicaciones.

El señor MEDINA.—Pero yo he hecho una licación.

El señor CELIS (Presidente). — Con el ntimiento de la H. C. podría aceptarse la icación del H. D.

El señor GUMUCIO.—Hay que conocer priramente esa indicación, señor Presidente.

El señor MEDINA.—Es simplemente para ir que se acuerde celebrar sesión los días ércoles, Jueves y Viernes, de 7 a 8, destidas a tratar de las solicitudes particulares, ya e hay tantas pendientes.

El señor SECRETARIO.—Hago presente al ior D. que hay sesiones los días Miércoles y eves de esta semana, de 7 a 8, destinadas al oyecto relativo al camino de San Bernardo, lidas por el H. señor Adrián.

El señor MEDINA.—Para la semana enne entonces.

El señor CELIS (Presidente).—Si a la H. le parece quedarían acordadas las sesiones eciales a que se refiere la indicación del H. por Cañete, a partir del Miércoles de la sena entrante.

El señor GUMUCIO.—¿A qué horas?

El señor SECRETARIO.—La indicación es a celebrar sesiones los días Miércoles, Juey Viernes de 7 a 8 de la tarde, destinadas solicitudes particulares.

El señor GUMUCIO.—Quiero saber si hay iones especiales acordadas para los días Lu- Viernes y Sábado, de 3 a 4.

El señor SECRETARIO.— Voy a decir al ior D. las sesiones que hay acordadas: Marcoles y Viernes, sesiones ordinarias de 7; Viernes de 4 a 7, digamos casi ordinaria; rtes y Miércoles de 3 a 4, y para esta semana, ércoles y Jueves de 7 a 8, para el proyecto sovimentación del camino de San Bernardo.

El señor GUMUCIO.—Creo que sin que ha- sesiones cuasi ordinarias, no es posible que a sesiones especiales...

El señor CELIS (Presidente).—No hay terio.

RESION A UN DIPUTADO EN LA COMUNA DE PUREN

El señor CELIS (Presidente).—Entrando a orden del día, corresponde ocuparse de la inpelación formulada por el H. D. señor Coa Núñez.

El señor PRADENAS.—Señor P., voy a sour la benevolencia de la H. C. para dar leca a un telegrama que he recibido del H. D. or CHANKS.

El señor CELIS (Presidente).—Si a la H. le parece, se podría dar lectura al telegrama que se refiere el H. D. por Lautaro.

Acordado.

El señor PRADENAS.—El telegrama dice

Telegrama recibido de Los Sauces, 9 de Julio de 1923.

Señor Diputado Pradenas.—Santiago.

Ruego formular protesta intento agresión se pretendió hacerme víctima comuna Pu- por terribles bandoleros Antonio Saavedra, n Saavedra y Serafín Ortiz, quienes no loron objeto, gracias oportunos auxilios prestaprimer alcalde y numerosos pueblo congrelo en esos momentos, Alberto Bassesrar púe pistola pecho con manifiesto propósito ularme, Teniente 2.o Miraflores, señor Muñoz, lo con su presencia se consumara atentado. unionista señor Medina Reyes negóse dar detención individuos mencionados, quienes en Juzgado Traiguén series de procesos por os animales, incendio propiedad e intentos nicidios. Primer Alcalde ordenó policía conal detener individuos. Todas estas perturiones y atentados son obras de elementos unio as amparados juez Belarmino Ormeño, Imtese envío Ministro Visitador con objeto imgase relajamiento justicia menor cuantía y s irreparables juez Traiguén. Pido democia ampare vecindario estas regiones amas por el bandidaje y el fanatismo políticos. udos.—Chanks.

INTERPELACION

ONCESION SILVA RIVAS.—CAMPOS DE LLAIMA

El señor CELIS (Presidente).—En la interción sobre la concesión de terrenos en Llaia la Sociedad Silva Rivas, está con la palael H. D. por Llaima.

Puede usar de ella S. S.

El señor MENA.—Si no fuera por la oblición que en mi concepto deben tener todos Ds. de fiscalizar los actos de Gobierno, hapreferido dejar la palabra; pero voy a ser breve, señor Presidente, en obsequio a que H. C. se ocupe de otros asuntos más importes que éste...

Los Hs. Ds. interpelantes han hecho, a mi [illegible], una confusión cuando plantearon la inpelación ante la H. C.; han unido esta inpelación con el guarda-bosques de los cams sobrantes de dicha concesión.

En la sesión pasada yo leí la solicitud del or Torres Hevia, guardador de estos campos, a probar como en Octubre del año pasado, este señor no tenía derecho a la explotación dichos campos.

Como sé que en la H. C. no hay ambiente a esta interpelación, voy a ser lo más breposible.

Leí la solicitud, como digo, del señor Torres via, solicitud que el Ministro de Colonización aquel entonces, señor Huneeus, mandó en inme al Inspector de Colonización, señor Temisles Urrutia.

Este funcionario informó en el sentido siente:

"Inspección General de Colonización.—N.o .—Santiago, 2 de Junio de 1920.—Señor Miro: En cumplimiento a lo ordenado por US. providencia N.o 315, de 19 del mes próximo ado, recaída en una solicitud de don Luis Tos Hevia, en que pide se le nombre cuidador los terrenos que quedan sobrantes de la conión Silva Rivas, puedo decir a US. lo siguien- Es indudable que el cuidado de los suelos sontes de la concesión Silva Rivas debe mereantención preferente tanto de parte del Sumo Gobierno como de esta Oficina, ya que s están destinados primordialmente a la ración de los colonos que no tengan derecho er radicados dentro de ella; pero precisa deestablecido con toda claridad que, por lo mo que esos terrenos están destinados a raación de colonos, no deben ser explotados en guna forma ya que, de otro modo, perderían gran parte su valor actual consistente princimente en maderas. La idea de designarle un dador es aceptable sólo en cuanto se pretenimpedir su ocupación por terceros, pero en gún caso cediéndolos a explotación. Resto a la condición de que se le avise con un de anterioridad a la fecha en que se va a oner de esos suelos, estimo que no es acepe. El Gobierno no debe por ningún motivo se privado de hacer uso de estos terrenos en el momento que lo crea conveniente, pues, estando ellos destinados para radicar a colonos que deben retirarse de la Comunidad Llaima, destinación que depende directamente de la fecha en que ellos deban retirarse, la que no es posible precisar. Me parece que esta cuestión debe dejarse al criterio de esta Oficina, quien, mejor que nadie, está en condiciones de poder apreciar la forma en que debe el cuidador retirarse de los terrenos que se haya posesionado y de que se vaya a disponer. En consecuencia, estima el infrascrito, que podría accederse a esta petición en la forma y condición que dejo expuesta.

Dios guarde a US.—(Firmado).— **T. Urrutia.**"

De manera que, señor Presidente, el informe del señor Temístocles Urrutia dice perfectamente claro que por ningún motivo debe permitirse la explotación de maderas en esos terrenos. En estas condiciones, el Ministro señor Huneeus, vistos los antecedentes, entregó la guarda de esos terrenos al señor Torres Hevia, y se sabe que este señor, inmediatamente en posesión de esos terrenos, trató de vender las maderas ahí existentes. Y según una escritura pública suscrita en Temuco con el señor Donat, este señor ha recibido cinco mil pesos en dinero, vendiendo de esta manera la riqueza que en aquellos bosques se encuentra.

Posteriormente, el señor Torres Hevia ha instalado dos aserraderos, que según noticias fidedignas, tienen 9.000 trozos de raulí, que producen una vez aserrados alrededor de 280,000 pulgadas de tablas. Estas 280,0z0 pulgadas de madera suman alrededor de 400,000 y tantos pesos.

El señor DURAN. — ¿Me permite una interrupción, el H. D.?

El señor MENA. — Con el mayor agrado.

El señor DURAN. — El H. D. señor Mena, por las declaraciones que viene haciendo, en mi entender, confunde, en forma lamentable, la gordura con la hinchazón...

El objetivo perseguido por los Ds. interpelantes, no ha sido en ningún momento el de defender al señor Torres Hevia en su calidad de guardador de los terrenos fiscales. Sus propósitos han sido exclusivamente evidenciar el enorme negociado que ha habido alrededor de la concesión Silva Rivas, de la cual es socio el H. D. señor Mena.

Voy, en seguida, a ocuparme brevemente de demostrar que, a pesar de la afirmación que el señor Mena hizo en sesión pasada, en el sentido de que había dejado de ser socio, continúa siéndolo.

Nadie ha tenido en esta interpelación la pretensión de defender a un mal funcionario, caso de que el señor Torres Hevia lo fuera. Yo declaro que por lo que respecta a la explotación de los bosques, en ningún momento he creído que sea, en realidad, conveniente para los intereses fiscales tolerar esa explotación, mucho menos todavía si ella fuera hecha en la enorme escala que ha señalado el H. señor Mena. Pero voy a hacer una sola argumentación para probar que esos datos están enormemente inflados y que tienden, única y exclusivamente, a defender indirectamente la concesión Silva Rivas, que se siente amenazada en forma directa, precisamente por el guardador de bosques, cuyos intereses están en abierta pugna con los de la concesión Silva Rivas, ya que hay un decreto que entregó a este concesionario la explotación de todos los terrenos sobrantes, y, naturalmente, este guardador tiene la pretensión de que el señor Silva Rivas le devuelva las tierras que tiene en su poder con el objeto de entrar en su uso y goce...

El señor MENA. — Yo no veo...

El señor DURAN. — S. S. me ha permitido una interrupción...

El señor MENA. — He permitido una interrupción a S. S., pero no para que pronuncie un discurso...

El señor DURAN. — Voy a terminar en breves instantes.

Durante quince años, el concesionario de esas tierras, señor Silva Rivas, tuvo bajo su dominio las 200 mil hectáreas que forman el enorme lote de tierras fiscales del Alto de Llaima.

Es de suponer que durante esos quince años, el señor Silva Rivas, tuvo oportunidad de conocer esas 200 mil hectáreas hasta en sus últimos rincones.

En seguida vino el decreto del Gobierno que le permitía escoger 80 mil hectáreas de esas 200 mil. Debo hacer presente que esos suelos boscosos tienen valor, en la actualidad, única y exclusivamente por las esencias de las maderas de sus bosques. De estas esencias, la de la madera de raulí es la más apreciada. La hectárea de bosque de raulí se estima en aquella zona en un valor no inferior a mil pesos. Por consiguiente, si el señor Silva Rivas, según el decreto que acabo de recordar, tuvo derecho a seleccionar de entre esas 200,000 hectáreas, 80,000, es lógico suponer que haya dejado dentro de la extensión de terrenos escogidos la totalidad de los montes boscosos cubiertos de madera de raulí, que es la que vale.

En estas condiciones, el suelo que ha devuelto al Fisco, es sencillamente la sierra brava, la sierra absolutamente incultivable. Naturalmente habrá una que otra miserable mancha de raulí, de un valor comercial muy pequeño o casi nulo.

Pero si el cargo que se le hace al guardador de terrenos fiscales consiste en el hecho de que explote esos enormes bosques de raulí, que no existen sino en la imaginación del señor Mena, no es posible suponer que el señor Silva Rivas, que ha manifestado, en este negocio de la concesión de Llaima, ser un espléndido comerciante, haya cometido el error infantil, la debilidad increíble de dejar esos bosques valiosos fuera de los suelos que el decreto a que me he referido, le daba derecho a elegir.

Respecto de la afirmación que hacía el H. señor Mena en días pasados de que él no era socio de la concesión Silva Rivas, me voy a permitir echar mano de los antecedentes que tengo.

Aquí existen unas escrituras firmadas...

El señor CELIS (Presidente).— Llamo la atención del H. D. a que en este momento no hay número en la Sala.

El señor DURAN.— Lo lamento.

El señor CELIS (Presidente).— Se va a llamar.

—Después de un momento.

El señor CELIS (Presidente).— Ya hay número; puede continuar S. S.

El señor DURAN.— Decía que en días pasados el H. señor Mena había afirmado ante esta C. que no era actualmente socio de la Concesión Silva Rivas. Sin embargo, yo tengo antecedentes para afirmar que el señor D. Pedro Mena tiene 16 acciones de laCo munidad de Llaima, por compras hechas en las siguientes fechas: con fecha 28 de Agosto de 1917, compró diez acciones a Guillermo Scott, según escritura extendida en la Notaría Campino, y con fecha 15 de Julio de 1920 compró seis acciones al señor Guillermo Bunster, según escritura extendida en la Notaría Cousiño.

La primera escritura es por 11,500 pesos y, la segunda por $ 15,000. En total, $ 26,500.

El H. D. afirmó en la sesión pasada que había recibido mil hectáreas de suelos. Y yo digo que si la concesión Silva Rivas recibió por decreto 40,000 hectáreas, en forma absolutamente ilegal, tenemos que a las 16 acciones, dentro de un total de 624, le corresponden precisamente 1,000 hectáreas. De modo que el H. señor Mena recibió por sus 16 acciones la cuota legítima que le correspondía dentro de las 40,000 hectáreas. Pero, si la concesión Silva Rivas no es acreedora, como lo voy a demostrar en forma palmaria, a 40,000 hectáreas, sino a 7,000 hectáreas o a 18,000, en el mejor de los casos...

El señor MENA.—Señor D., no olvide S. S. que yo estaba con la palabra y que sólo le he permitido una interrupción.

El señor CELIS (Presidente).— El H. señor Mena le había concedido una interrupción al H. señor Durán, pero ahora reclama el uso de su derecho

El señor DURAN.— No tengo inconveniente para hablar a continuación.

El señor MENA.— Yo he terciado en este debate no sólo porque conozco la región; sino por pedido expreso de la Municipalidad de Cunco, de la Asamblea Radical de Cunco...

El señor DURAN.—De modo que S. S. es correligionario mío.

El señor MENA.— Se habrán dirigido a mí, pensando que pueden encontrar mejor eco que en S. S.

Yo invoco el testimonio del presidente del Partido Radical en aquella época, don Alejandro Rosselot, para que nos diga S. S. si no recibió la misma petición que recibí yo. Invoco, digo, la gentileza del señor Rosselot para que S. S. diga si esto es o no efectivo.

El señor ROSSELOT.— Aludido por el H. D. no tengo sino que confirmar lo que acaba de decir S. S. Hace algún tiempo recibí la visita de un correligionario, don Conrado Chávez, que reclamaba del uso indebido que estaba haciendo el guardador de bosques de Llaima al explotar las maderas de raulí que había en aquellos terrenos, que se le habían entregado por el Gobierno.

Esto es lo que puedo decir sobre el particular.

El señor DURAN.— Yo puedo agregar que el señor Conrado Chávez, 'por sentencia judicial...

El señor MENA.— Corroboran las palabras del señor Rosselot lo que he dicho.

El señor CELIS (Presidente).—El señor D. por Llaima ha concedido una interrupción al señor Rosselot.

El señor MENA.—Sí, señor Presidente.

El señor CELIS (Presidente).— Pero el señor Rosselot no ha concluído, desea continuar en el uso de la palabra.

El señor ROSSELOT.— Por muchos años vengo oyendo relatar los abusos cometidos en los terrenos fiscales, y yo que he residido largos años en esa región, puedo decir que efectivamente existen esos abusos.

Respecto a las concesiones de grandes extensiones de terrenos, hechas en conformidad a la ley del año 1874, que como ven mis Hs. colegas es bastante anticuada, debo decir que en aquel tiempo en que se dictó esta ley se podían justificar dichas concesiones, porque el Gobierno tenía el propósito de entregar a la actividad particular aquellos terrenos. Pero hoy no se justifican en manera alguna aquellas concesiones.

Yo vería con mucho agrado que los Hs. Ds. interpelantes llegaran a una conclusión para terminar con estas grandes concesiones, concesiones que no corresponden a la hora actual.

El señor DURAN.—Allá vamos.

El señor ROSSELOT.—Yo creo que los Hs. Ds. harían bien presentando una moción para que se derogue la ley del 74 en esta parte.

Ahora, por lo que respecta a otro aspecto de la cuestión, la H. C. ha oído en muchas ocasiones la palabra de diversos Ds. respecto a la situación de los colonos nacionales.

Nada más natural que respetar el derecho de estas pobres gentes que se baten contra las montañas de robles hacha en mano, y que después de formar terrenos cultivables que les permiten vivir, estos grandes concesionarios, por derecho que les da la ley, los arrojan de aquellos terrenos.

Se impone que el Gobierno resuelva de alguna vez la situación de los colonos nacionales, y ojalá que a estos individuos que ocupan aquellos terrenos por derecho propio y que por sus esfuerzos les han dado valor y han hecho el engrandecimiento de aquellas regiones, los radicaran de una vez por todas.

¿Qué interés es el que tiene el Gobierno? El único interés que tiene es el de que esos terrenos se entreguen a la producción nacional. ¿Y por qué no habrían de rematarse aquellos terrenos por un mínimum, a fin de que tengan derecho legítimo a ellos los colonos? Es conveniente que no se demore más la solución de este problema.

El H. señor Durán critica esta concesión del señor Silva Rivas, pero no hay que olvidar que hay varias concesiones que se encuentran en esta misma situación: teniendo que cumplir ciertos reglamentos o disposiciones, o internar cierto número de familias, casi ninguna ha cumplido con esta obligación. Ha habido casos, según se ha publicado en la prensa, en que a la frontera se han introducido colonos que han resultado ser sastres o zapateros de la calle San Diego y que han sido presentados como colonos internados.

El señor DE LA VEGA.—Y no se han trasladado nunca allá.

El señor ROSSELOT.—Yo quisiera que se diera término a esta situación en forma conveniente.

Aquí no se han herido los intereses de nadie. Los concesionarios están en posesión de estos terrenos de acuerdo con la ley que hace años se dictó sobre esta materia, y esos terrenos están valorizados precisamente por el esfuerzo de los colonos nacionales.

El señor MENA.—Agradezco la confirmación que ha hecho el H. señor Rosselot de mis observaciones, y atendiendo a las mismas ideas que ha expuesto el H. D., yo tuve la honra de presentar el año pasado un proyecto de ley que tendía a que el Gobierno colonizara con colonos nacionales esos terrenos sobrantes de la concesión Silva Rivas.

De ahí ha provenido, señor Presidente, mi actuación en este asunto. Yo no deseo que con esta riqueza, que debiera estar destinada a ser disfrutada por el mayor número de chilenos, se beneficie una sola persona.

Yo no tengo tampoco animosidad de ninguna especie en contra de nadie. Conozco apenas al señor Torres Hevia por una tarjeta que me presentó del H. Senador por Cautín. De consiguiente, deseo que al final de esta interpelación se llegue a algo concreto, a algo práctico, a una solución que salve estos terrenos de que se han estado apoderando algunas personas y extrayéndoles su riqueza.

Estamos todos de acuerdo respecto a que el señor Torres Hevia ha estado explotando estos terrenos sin derecho alguno y es menester que el señor Ministro ordene inmediatamente cese esta irregularidad. Espero que el señor Ministro, impuesto de estos antecedentes, manifestará a la Cámara lo que piensa el Gobierno sobre este particular.

El señor Durán en una de las sesiones pasadas dijo que la Cooperativa de Talcahuano, formada por los trabajadores de Talcahuano, de la cual yo sólo conozco al Presidente, se había debido a las actividades de los socios de la comunidad Silva-Rivas. Yo declaro que lo ignoro en absoluto y, si esto es efectivo, seré el primero en acompañar al H. D. a que el Fisco no entregue una pulgada más de terreno a una comunidad que ha tenido tal fin.

Ahora, respecto a la alusión personal que hacía el señor Durán, puedo decir que la concesión Silva Rivas, se otorgó por el Gobierno el año 1905; que el año 1911 se le entregaron los títulos definitivos por 36,800 hectáreas; el año 13, nueve mil y pico; un total de 37 mil hectáreas; que el año 1917 yo no era D., era un simple particular y podía hacer con mi dinero lo que mejor se me antojara. Estudié este negocio y lo creí conveniente. En él figuraban don Luis Silva Rivas, don Lorenzo Claro Lastarria, el señor Rioseco, distinguido radical de Concepción, don Julio Aninat, los Sres. Bunster, todas personas muy conocidas, de modo que no tuve ningún momento para comprar diez acciones el año 17, doce años después de haberse otorgado la concesión y de tener título definitivo por 37 mil hectáreas más o menos. Entonces, señor Presidente, una vez hecho socio de esta Comunidad estudié los antecedentes y noté que jamás había repartido en los doce años que hasta esa fecha tenía de existencia ni un sólo centavo en sus accionistas en concepto de intereses del capital invertido.

Noté igualmente dentro del directorio de la Comunidad, ciertas actividades que se dirigían a no darles a los pequeños accionistas la participación que pudiera corresponderle y exigí que se me entregara lo que por mis acciones me correspondía, en tierras, a cuyo efecto se firmó la escritura pública que paso al señor Secretario para que haga el favor de darle lectura, escritura pública que fué antes de ser yo D.

El señor CELIS (Presidente).— Si a la H. C. le parece, se insertaría en el Boletín esa escritura, como parte del discurso del H. D.

Queda así acordado.

—La escritura cuya publicación fué acordada por la H. C., es del tenor siguiente:

TRANSFERENCIA DEL DOMINIO.—COMUNIDAD DE LLAIMA A DON PEDRO N. MENA

En Temuco, a quince de Noviembre de mil novecientos diecinueve, ante mí, Eduardo D. Muñoz, Notario y Conservador de Bienes Raíces de este departamento y testigos que suscriben, compareció don Pedro N. Mena Larraín, agricultor de Santiago y accidentalmente en ésta, mayor de edad, a quien conozco y expuso: que de acuerdo con los documentos que al final se insertarán ha hecho la elección de las mil hectáreas de terrenos a que ellos se refieren, dentro del lote D. de la concesión Silva Rivas, hoy de la Comunidad Llaima. El terreno elegido está formado por un polígono que comprende dicha extensión, ubicado, como se ha expresado dentro del lote D., al Sur del río y lago Colico y cuyos deslindes especiales del terreno elegido, son: Norte, tres rectas de Oriente a Poniente de mil trescientas cincuenta, dos mil doscientos y dos mil metros cada una, respectivamente; Oriente, tres rectas de Norte a Sur de mil, mil quinientos y dos mil metros, cada una, respectivamente; sur, cuatro rectas de Oriente a Poniente de mil trescientos cincuenta, mil quinientos, y dos mil metros cada una, respectivamente; y Poniente, cuatro rectas de Sur a Norte, de mil setecientos cincuenta, quinientos, mil y mil metros cada una, también respectivamente. La primera línea del deslinde Norte se fija partiendo de un punto situado a mil seiscientos metros de la faja cuatro mil y doscientos cincuenta metros, más o menos, al Norte de la prolongación del deslinde Norte de la hijuela número quinientos cincuenta y ocho, según el plano oficial de la región. Faculta al portador de la copia para que requiera la inscripción en el Conservador respectivo. Los documentos de que se ha hecho mención, son como siguen: En Santiago de Chile, a diecisiete de Mayo de mil novecientos diecinueve, ante mí, Luis Cousiño Talavera, Notario-abogado y los testigos que al final se consignan, comparecieron don Luis Silva Rivas, por sí, agricultor, domiciliado en la calle Ejército número setenta y uno y don Pedro N. Mena Larraín, rentista, domiciliado en calle Riquelme número ciento, mayores de edad, a quienes conozco y digeron: que don Luis Silva Rivas, en su calidad de agente de la Comunidad Llaima y el señor Mena Larraín, han convenido en que el accionista de dicha Comunidad, don Pedro N. Mena Larraín, tome desde luego posesión y adquiera en dominio exclusivo mil hectáreas de terreno elegidas por él, en la forma que lo estime conveniente dentro del lote D. de la concesión hecha a don Luis Silva R. por decreto de veintitres de Enero de mil novecientos cinco, del Ministerio de Colonización y de que actualmente es dueña la Comunidad Llaima, dentro de los siguientes límites generales: Norte, la laguna y río Colico; al Sur, al Oriente y al Poniente, los deslindes señalados al lote D. en el decreto citado. Los terrenos que elija el señor Mena en dicho lote se considerarán elegidos por el señor Silva Rivas y la Comunidad, que conforme al decreto de catorce de Octubre de mil novecientos dieciocho del Ministerio de Colonización para cuyo efecto tanto el señor Silva Rivas como la Comunidad dan al señor Mena el correspondiente poder para que a su nombre pueda elegir dichas mil hectáreas de terreno. Esta elección deberá hacerla el señor Mena antes del primero de Enero de mil novecientos veinte, salvo fuerza mayor o caso fortuito, para lo cual por sí a por apoderado se trasladará en el momento que lo estime oportuno, sin tener necesidad de permiso alguno, a los terrenos de la concesión, pudiendo comenzar desde luego la explotación de los terrenos que elija, sin que por ningún motivo pueda la Comunidad impedírselo. Las mil hectáreas elegidas por el señor Mena tendrán a su favor la servidumbre de tránsito por los terrenos de la Comunidad para dos caminos, uno de los caminos conducirá al río Allipén y el otro al punto que el señor Mena lo estime más conveniente, sin perjuicio del uso que pueda hacer de los caminos que existan o se abran por la Comunidad de los terrenos de la concesión. De los terrenos que el señor Mena pueda elegir, se excluyen los arrendados por escritura pública y aquellos en que se encuentren radicados colonos nacionales e indígenas, a saber, Pablo Conus y Manuel Burgoa, arrendatarios con escritura anterior al diez de Marzo del presente año; colonos nacionales radicados Pedro Juan Mora; indígena radicado; José María Malillán y su reducción. Al liquidarse la Comunidad los terrenos que elija el señor Mena se considerarán entregados a cuenta de lo que en dicha Comunidad le corresponda, estimándose dichos terrenos al precio medio en que se vendan o adjudiquen los terrenos vecinos dentro de los límites generales indicados, sin que por ningún motivo pueda formularse más cargos al señor Mena con relación a los terrenos cuya entrega se le hace desde luego, que su valor determinado en la forma que acaba de expresarse. Si el precio que resultare fuere inferior a los que corresponda al señor Mena en la liquidación, se le abonará la diferencia en dinero o en tierras a su elección; y si por el contrario, dicho precio resultare superior, el señor Mena pagará a la Comunidad la diferencia en dinero o devolviendo la parte proporcional en tierras también a su elección. Este contrato deberá ser ratificado por la Comunidad Llaima, en el plazo de treinta días contados desde la fecha de esta escritura. Si la Comunidad no ratificara este contrato dentro de dicho plazo, el señor Silva Rivas se obliga a trasferir al señor Mena diez acciones de la Comunidad Llaima que declara haber depositado en poder de don Luis A. Vergara y además le responderá personalmente por los perjuicios que se le ocasionen por la falta de entrega de las mil hectáreas de terrenos. Para este efecto nombran a don Miguel Varas como árbitro sin ulterior recurso. En comprobante firman con los testigos don Luis Ernesto Covarrubias y don Ernesto V. Fontain. Dí copia, pagándose en ella tres pesos por impuesto. Doy fé.—**Pedro N. Mena.—Luis Silva Rivas.—Ernesto Covarrubias.—Ernesto V. Fontain.—Luis Cousiño**, Notario. Concuerda con su matriz.—Santiago, veintiseis de Mayo de mil novecientos diecinueve. 'Hay un sello.—**Luis Cousiño**, Notario".

"En Concepción, a 10 de Junio de 1919, ante mí el Notario y testigos que al final se expresarán, compareció don Víctor Manuel Rioseco, en su calidad de Presidente de la Comunidad Llaima, de este domicilio, mayor de edad, a quien conozco y expuso: que viene en protocolizar la siguiente acta: Junta General de Accionistas de la Comunidad Llaima.—En Concepción, de 9 de Junio de 1919 se reunió la Junta General Extraordinaria a 14 horas 10 minutos, en conformidad al acuerdo del Directorio y en virtud de la citación hecha por avisos en conformidad a los Estatutos, los siguientes señores Accionistas: Alberto Castellón, por sí, seis acciones, por don Lorenzo Claro Lastarria, 29 acciones; Palacio don Mariano, por sí, 21 acciones; Víctor Manuel Rioseco, por sí, 75 acciones; Luis Silva Rivas, por sí, 320 acciones, por don José Bunster, 6 acciones y por don Eustaquio Astudillo, 20 acciones. Estando representadas 477 acciones de las 600, se declaró constituída la Junta General. Se leyó y fué aprobada por unanimidad el acta de la última Junta General celebrada el 7 de Enero de 1919. El Gerente, señor Luis Silva Rivas, dió cuenta del convenio celebrado por él con el accionista de la Comunidad, don Pedro Mena Larraín, que consta de la escritura pública otorgada en Santiago, ante el Notario don Luis Cousiño Talavera, con fecha 17 de Mayo de 1919. La Junta tomó conocimiento de este contrato y acordó ratificarlo en todas sus partes. Por consiguiente, el señor Mena se da por recibido de la cuenta que le corresponde en la Comunidad, sin perjuicio de que se abone o el entero los saldos que resulten a favor o en contra en conformidad a lo establecido en la escritura que se ratifica. En seguida el señor Gerente dió cuenta del estado de las gestiones para obtener el préstamo hipotecario. Se acordó ratificar en todas sus partes el poder que se ha conferido a don Luis Silva Rivas para que obtenga un préstamo de la Caja de Crédito Hipotecario o en otro Banco hasta por la suma de $ 300,000, dando en garantía hipotecaria las 18,200 hectáreas de terreno ya mencionadas y entregadas por el Fisco en los mismos términos que indica el N.o 6.o de la Junta General de 7 de Enero del presente año que se tendrá reproducida aquí. En consecuencia, el señor Silva Rivas queda facultado para percibir o enajenar los bonos y el dinero que se obtenga a préstamo y para otorgar todas las escrituras que fueren necesarias y por consiguiente para obligar solidariamente a los condueños de la propiedad respecto de la obligación personal que lleva envuelto todo el contrato de mutuo y para hacer las inscripciones que procedan. Queda facultado el Presidente de la Comunidad, don Víctor Manuel Rioseco, para reducir a escritura pública

Nervoton
Excelente alimento para los nervios debilitados

¡OPORTUNIDAD UNICA!
A TODOS INTERESA
La Casa EMILIO DELPORTE Y Cía.
Bandera esquina Rosas

Avisan a su distinguida clientela que las grandes obras que se están efectuando para habilitar próximamente los altos a la venta, se ven en la necesidad de descongestionar el local de las grandes existencias de que está dotado, y por lo tanto, ofrecen al público a precios extraordinarios, en general, las siguientes mercaderías por toda la semana.

Sección Géneros de Señora
Gamuzas francesa, desde .... $ 14.00
Hasta la duvetina más fina, a .... $ 24.00
Asimismo, un paño opaco azul marino, de $ 25, a .... $ 17.00

Sección Casimires para Caballeros
Por ahora liquidamos Casimires importados desde $ 13 el metro, para ternos.
Y Gabardinas inglesas muy finas para Sobretodos.

SECCION NEGRO Y AZUL
Ofrecemos el mejor surtido en Gabardinas, Popelinas, Crepé, Marocain de lana, Moiré.

Y un sinnúmero de Artículos de difícil enumeración

todos los acuerdos tomados en la presente acta, escritura pública que servirá de poder bastante a don Luis Silva Rivas para llevar a efecto los aludidos acuerdos. Se levantó la sesión a las 15 horas 10 minutos.—Víctor Manuel Rioseco. —Luis Silva Rivas, Secretario.—Conforme con su original que corre en el libro respectivo y que he tenido a la vista. En comprobante firma con los testigos don Segundo y don Manuel Millán, vecinos. Se da copia con un peso de impuesto. Doy fe.—Víctor Manuel Rioseco.—Segundo Millán P.—Ismael Millán P.—Ante mí, Félix A. Larenas, Notario y Conservador de Comercio.—Concuerda con su libro matriz. Concepción fecha ut supra.—Hay un sello.—Félix A. Larenas, Notario y Conservador de Comercio.—Conforme las piezas copiadas con sus originales que tuve a la vista y que devolví al interesado. Se pagó el impuesto de dos pesos que corresponde a esta escritura. Así lo otorgo y firmó con los testigos don M. Arturo Fernández y don Alcide Figueroa, vecinos.—Dí copia. Doy fe.—P. N. Mena.—M. A. Fernández.—Alcide Figueroa L.—Ante mí, Eduardo D. Muñoz, Notario Público y Conservador. Hay un sello. Hay una firma.

Certifico.—Que el título precedente se anotó en el Repertorio con el N.o 1811 y se inscribió a fs. 509 bajo el N.o 976 del Registro de Propiedades a mi cargo en esta fecha.—Temuco, 17 de Noviembre de 1919.—Hay un sello y una firma".

El señor MENA.—Deseo también que certifique el señor Secretario que los títulos de la Comunidad de Llaima han sido adquiridos antes de que yo fuera D.

El señor DE LA VEGA.—Son asuntos personales.

El señor MENA.—He sido aludido diciéndose que tengo intereses en la Comunidad de Llaima y que por eso ataco al señor Torres Hecia que ocupa esos terrenos y para justificarme mando a la Mesa esos documentos.

El señor SECRETARIO.—El título de compra de 6 acciones es de 15 de Julio de 1920 y el de compra de 10 acciones es de 28 de Agosto de 1917.

El señor DURAN.— Conforme a los datos que he dado.

El señor MENA.—Conjuntamente con las escrituras.

Posteriormente esta Comunidad procedió a su liquidación anticipada por acuerdo de los señores Claro Lastarria, Rioseco, Silva Rivas y otros grandes accionistas, y como yo no estaba de acuerdo con el procedimiento de liquidarla como una sociedad comercial en lugar de hacerlo como una sociedad civil, que es lo que corresponde a una sociedad que no ha cumplido con los requisitos que establece el Código de Comercio para la formación de las sociedades anónimas y cuya omisión ese cuerpo de leyes sanciona con la nulidad, me ví en la obligación de entablar un juicio al Directorio de la Comunidad de Llaima. Y aunque este Directorio encuentre ciertas facilidades en primera instancia, estoy cierto de que los altos Tribunales de Justicia darán su fallo ajustado a la ley y que la liquidación no quedará en manos de los grandes accionistas, como se pretende, y las expectativas de los pequeños no se verán frustradas.

Por lo demás, no abriré jamás mis labios para pedir que se le entregue por ningún motivo, ni una pulgada más de terreno de las que tiene derecho.

Las acciones son 600, de las cuales...

El señor DURAN.—Son 624.

El señor MENA.—...tiene el 55 o|o, o sea 320 acciones el señor Luis Silva Rivas; 40 y tantas don Lorenzo Claro Lastarria; setenta y tantas don Víctor Manuel Rioseco, etc., etc.

El señor DURAN.—Puedo darle el detalle a S. S.: desde luego, son 624 hectáreas...

El señor MENA.—No, señor D. Son seiscientas cerradas.

El señor CARDENAS.—Aunque la H. C. manifiesta cierto cansancio con esta interpelación, señor Presidente, me voy a permitir rogar a los Hs. Ds. que terminemos hoy y para este efecto únicamente ruego que me oigan Ss. Ss. por unos quince o veinte minutos. No quería hacerlo por aquello de que hemos hablado tantas veces acerca de este problema de la colonización nacional.

Cuando se trajo a la H. C. el proyecto aprobado por el H. Senado en el año 12 y que establece el Tribunal Arbitral en los asuntos de Colonización, correspondió al D. por Valdivia llamar la atención de la H. C. sobre la conveniencia que había de que ese proyecto de ley fuera aprobado.

Desgraciadamente, transcurrieron muchos años y apenas a principios del pasado se despachó con algunas modificaciones. Pero hoy nuevamente él duerme en el H. Senado y mientras este estado de cosas permanezca veremos repetirse no sólo los hechos que ha narrado el H. D. por Temuco y el H. D. por Llaima, sino que también los que ha narrado mi distinguido colega y amigo, señor Rosselot; veremos siempre el mismo estado de cosas de antes, la misma situación de incertidumbre, la misma situación de oprobio y de vejámenes contra los colonos.

Ayer no más, señor Presidente, he recibido un telegrama donde se me anuncia que han empezado a lanzar una serie de ocupantes de unos terrenos ubicados en la ribera del río Toltén, al Norte del departamento de Villarrica. Se les ha querido, con fuerza de carabineros, obligar a que firmen un contrato de inquilinaje, diciéndoles que esos terrenos pertenecen a la Concesión de Valdivia, advirtiendo que entre las personas que han sido lanzadas, según esta información, hay algunas que han sido ocupantes 22, 23 y hasta 24 años.

El telegrama en que se me hace este denuncio, dice así:

"Nolasco Cárdenas. — Santiago. — Anunciamos somos atropellados por Alfredo Silva, de orden Napoleón Zúñiga. — Domingo Ramírez".

El señor MENA. — Permítame, H. D. Yo, en obsequio de la brevedad y para que terminemos hoy esta interpelación, he cortado muchas de mis observaciones; pero si...

El señor CELIS (Presidente). — Permítame, H. D. Podrían insertarse en la versión oficial los telegramas que S. S. quiere leer.

El señor MENA. — Y también los otros documentos.

El señor CELIS (Presidente). — Si a la H. C. le parece, se procedería en la forma indicada.

Acordado.

El señor MENA. — Porque he dejado, señor Presidente, muchas observaciones del H. señor Durán sin contestar, en beneficio, como he dicho, de la brevedad y con el fin de que concluyamos hoy con esta interpelación; pero si no se consigue este propósito, estoy en el caso de contestar algunas otras de las observaciones que se han formulado.

El señor DE LA VEGA. — Al señor Durán no le quedan sino unos cuatro minutos.

El señor MENA. — ¿Le quedan cuatro discursos? Yo habría continuado en mis observaciones. Pero por lo que vemos, en la H. C. parece que no hay ambiente, ya que los Hs. colegas se ve que están haciendo un tour de force para quedarse en la Sala.

El señor CARDENAS. — Fuera de este telegrama, que no lo comento, tomando en cuenta precisamente la premura del tiempo, tengo otro extenso de Loncoche, que dice como sigue:

Señor Nolasco Cárdenas.—Cámara de Diputados.—Santiago.

En mi casa ubicada fundo Yucunco o Cuchal fuí asaltado por señores Adolfo 2.o Stegmayer, Hugo Stegmayer, juez Gulleche, carabineros Luis Santibáñez, cabo José Retamal, otros carabineros, y como veinte mozos montados, llevando consigo una carreta. Notificóme cabo me presente Valdivia por robo tres animales con allanamiento con orden departamento Valdivia, no perteneciendo ese sí no Villarrica. Después cabo preguntóme por quien estaba ahí; los animales que tenía a mi cargo de quien eran. Si eran sociedad o por qué yo los tenía y otras infinidad cosas. Yo le pregunté cual era su misión y me contestó en seguida Adolfo 2.o Stegmayer intentando echarme caballo encima, sacando revólver amenazando llevarme por carabinero, insultándome. Por suerte estaba momento mi casa ingeniero Carpentier y carabinero apellido Pacheco viendo ataque contra mí, llamaron orden, por lo que se retiraron como 20 metros mi casa. Dijo Adolfo 2.o Stegmayer que tenía arruinarme ante carabineros; este robo que me acrimina es únicamente por adueñarse suelo que poseo y que es fiscal. Indujeron ellos a un indio que tienen de campero, teniéndole 12 días encerrado, me demande Valdivia con dos testigos falsos que tienen en el fundo como matones. Ahora momento pretenden sacrificarme con infinidad incidentes me formulan ante tribunales. Quiero pongo esto conocimiento Gobierno, pues trátase sencillamente arrebatarle terrenos Fisco.— **Carlos Tellwig.**

Y por último uno de la misma índole recibido de "La Unión" y que reza así:

"Nolasco Cárdenas.— Cámara de Diputados.—Santiago. — Hoy envié siguiente telegrama Ministro Interior: Por ejecución en que infrascrito no tiene parte alguna, he sido despojado de mi propiedad que carácter indígena poseo tiempo inmemorial, heredada de padre a hijo, por Bernardo Martínez, auxiliado fuerza pública, destruyendo cercos, arrastrando sembrados y arrojándome con familia camino público, dejándome intemperie sin refugio alguno desde el Sábado último.

Invocando leyes indígenas, pido un amparo y se me reponga en mi propiedad en forma que tenía antes del despojo y lanzamiento. Ruego usted patrocinar Gobierno mi reclamo contra Martínez, audaz detentador tierras de indígenas. **José Miguel Canupián**, indígena reducción Trumao, Unión".

Yo exhibo ante la H. C., estos antecedentes con el propósito de dejar establecido que en el día de hoy, como en el de ayer las cosas no han variado ya que tenemos que venir a pedir amparo al Gobierno para los ocupantes y colonos.

El fin que me guía al hacer estas observaciones, es el de que se ponga un remedio a la anómala situación que se les está creando a los ocupantes nacionales.

La ley que pende del Senado, tarde o temprano pasará y entonces tendrá necesariamente que entrarse a conocer las innumerables escrituras que hoy exhiben muchas gentes que se creen dueñas de toda la provincia de Valdivia, de Llanquihue y de parte de la provincia de Cautín. A pesar de que en el mismo proyecto aprobado por la H. C. de Ds. se consulta un artículo por el cual se prescribe que quedarán nulas las compras que se hagan desde la fecha tal hasta la fecha cual, sin embargo, se vé que hay interés especial por parte de mucha gente en aprovecharse de la circunstancia de que esta ley aún no se dicta para ir sentando pié en estas propiedades e ir adquiriendo derechos que hacer valer para el momento en que ella rija.

El señor MENA.— En contra de los ocupantes de buena fe, que tienen pleno derecho a estar establecidos en esas tierras.

El señor CARDENAS.— Nosotros, es decir, la C. entera, debemos abordar con la mayor seriedad este problema, que afecta profundamente a gran número de compatriotas y al país mismo.

El señor CELIS (Presidente). — Me permito manifestar al H. D., que no hay número. Se está llamando.

—Después de cinco minutos.

El señor CELIS (Presidente).— Se ha llamado durante el tiempo reglamentario, y como no hay número en la Sala, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

En el momento de levantarse la sesión, se encontraban presentes en la Sala, los siguientes señores Ds.:

Cárdenas, Celis, Cordero, Cruz, Cruzat Vicuña, Durán, Edwards Matte don Ismael, Escobar, Forster, Garcés Gana, González Canales, Gumucio, Lois, Mena, Opazo, Ortiz, Pouchucq, Pradenas, Rosselot, Serrano don Manuel, Silva Somarriva, Tizzoni, de la Vega, Vidal e Yrarrázaval don Miguel Luis.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

Sesión celebrada por la Cámara de Diputados el 3 de Julio

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS. — MOCION DEL Sr. SILVA SOMARRIVA SOBRE CREACION DEL BANCO PRIVILEGIADO DE CHILE

Honorable Cámara:

Desde el año 1912 en que tuve el honor de presentar a la consideración de la H. Cámara, un proyecto de ley sobre creación de un Banco Central Privilegiado, ha venido cambiando la situación económica del país y ha sido necesario la presentación de nuevos proyectos sobre la materia, para adaptarlos a la época actual.

Posteriormente presenté otro proyecto sobre la misma materia adaptado a las necesidades del momento en que este fué presentado; pero el descenso posterior, a la presentación de este proyecto, del valor de la moneda de papel hace que sea necesario modificarlo en varias de sus disposiciones adaptándolo a un tipo de moneda más en relación con la situación actual de las industrias y del comercio y completar sus disposiciones en forma que permita dar elasticidad conveniente y bien reglamentada a la circulación; e impedir el empapelamiento del país, a fin de que la moneda de papel pueda valorizarse hasta el tipo de acuñación que proponemos en el proyecto, para poner término a la inconvertibilidad.

Estimamos que no sería justo proponer la conversión de la moneda de papel al tipo actual del cambio internacional, porque ello significaría cercenar en forma demasiado gravosa los ahorros acumulados hasta el presente; estimamos igualmente que no podría ser practicable la operación de conversión inmediata a un tipo de cambio superior al actual, por lo cual proponemos adoptar como moneda de cuenta, (moneda patrón) el tipo del franco oro y esperar que el cambio internacional, mediante la amortización de los empréstitos externos, de la economía en los gastos públicos, del resurgimiento de la industria salitrera, agrícola y fabril se mantenga durante un año, a un promedio del tipo de moneda que en este proyecto proponemos, para decretar la cesación del curso forzoso.

El tipo del cambio es el barómetro que marca el estado económico y financiero de los países y es natural que si ha logrado mantenerse durante un tiempo a la par, es porque existe la confianza, porque la vida industrial y comercial se ha regularizado y en consecuencia la moneda metálica, o el billete convertible en ella, pueda circular libremente sin ser exportador como mercadería.

La necesidad de la creación de un Banco Central, o de una Caja de redescuentos bancarios ya no es discutida; lo que continúa siendo materia de discusión es: si se crea una institución netamente de Estado, o si se prefiere dar ingerencias al capital privado haciéndola una institución con accionistas.

A nuestro juicio, una institución únicamente de Estado tiene el inconveniente de que no es fácil encontrar gente preparada para dirigirla, con el acierto que esta clase de instituciones necesita, para no fracasar.

Por otra parte existe el temor de que la política la invada, ahuyente los depositantes, y la desconfianza pública la lleve a un fracaso.

Por esto preferimos proponer la creación de una institución en que el Estado tenga una pequeña parte y con un control muy estricto sobre las operaciones que el Banco pueda efectuar y dotarla de accionistas, que velando por sus intereses propios, hagan que la institución prospere para llenar los fines que está llamada a servir.

Para poder formar esta institución se hace necesario acordar, desde luego, a qué tipo de moneda se va a hacer la conversión porque de otro modo, si la moneda se valorizase a un tipo muy alto, la institución fracasaría por tener que verse obligada a pagar sus billetes a un tipo muy superior, lo que no podría efectuar.

Por otra parte las industrias sufrirían serios quebrantos, ya que no podrían continuar pagando los mismos salarios en moneda de un valor doble o triple al actual.

Como pronto vencerá el plazo por el cual se prorrogó la conversión a 18d. y una nueva prórroga en la forma que se han hecho las anteriores, sería introducir mayor desconfianza, ya que nadie cree en ella a tal tipo de cambio, es conveniente fijar, desde luego, el tipo de conversión y mantener lista la moneda dando autorización al Presidente de la República para que, cumplidas las condiciones que en un artículo transitorio proponemos, mande cesar el curso forzoso.

Los que piensan en un tipo de conversión más alto, 12 d. por ejemplo, exponen al país a soportar mayores trastornos y fluctuaciones en el valor de la moneda, porque los comerciantes comprenden muy bien que ese tipo de cambio no podría soportarlo ni la industria salitrera, que es la más importante, ni la agrícola y la fabril.

Entonces resultaría, si se persiste en mantener el curso forzoso hasta esperar un tipo elevado de cambio, que puede venir el retroceso, y en vez de valorizarse la moneda, ésta se deprecie por la situación difícil en que se vean colocadas las industrias, y porque cada vez que sube la moneda de valor hasta un tipo que pueda ser perjudicial a la producción nacional, empieza el retiro de capitales por temor a una nueva baja, y no se repatrían los valores que representan las exportaciones.

Por estas consideraciones es conveniente que el momento oportuno se aproveche para poner término al curso forzoso ya que la circulación convertible es la única que da fijeza a la moneda, y por consiguiente seguridad a los capitales, a los ahorros y a los que viven de sueldos y salarios.

En atención a las consideraciones expuestas, tengo el honor de presentar a la H. C., el siguiente,

PROYECTO DE LEY:

TITULO I

Banco Privilegiado de Chile

Art. 1.o Se autoriza al Presidente de la República para establecer el Banco Privilegiado de Chile con arreglo a la presente ley.

Art. 2.o El capital será de cincuenta millones de pesos ($ 50.000,000) moneda corriente dividido en cien mil acciones de quinientos pesos ($ 500) cada una, totalmente pagadas.

El Estado suscribirá veinte mil acciones pagadas con el sobrante del fondo de conversión que resulte de la cantidad que sea necesaria para el rescate de la emisión de billetes fiscales; el resto podrá ser suscrito en la forma siguiente:

a) Hasta cuarenta mil acciones por los Bancos chilenos que tengan más de diez millones de pesos de capital pagado distribuyéndose la cantidad de acciones que a cada cual corresponda suscribir, en proporción al referido capital.

b) Hasta cuarenta mil acciones entre los ciudadanos chilenos o extranjeros domiciliados en Chile.

Art. 3.o Si las suscripciones de acciones de que trata el artículo precedente no se completare en el plazo de noventa días contado desde la promulgación de la presente ley, el Estado suscribirá las que faltaren y procederá a enajenarlas, por parcialidades, a un precio no inferior a la par.

TITULO II

De la Junta General de Accionistas

Art. 4.o La Junta general de accionistas será formada por el Director del Tesoro y dos exfuncionarios de hacienda que designará el Presidente de la República en representación de las acciones del Estado; por los Presidente de los Bancos chilenos que figuren como accionistas y por los demás accionistas de que trata la letra b) del artículo 2.o.

Esta junta delegará sus facultades en cien de entre ellos los que formarán la asamblea de accionistas. Para elegir esta delegación cada accionista tendrá un voto por cada una a cinco acciones que le pertenezcan y en igual forma por las que representen por poder de otros accionistas.

Art. 5.o La asamblea de accionistas elegirá en la primera reunión un Consejo Directivo del Banco, compuesto de nueve miembros, seis de ellos elegidos por voto, de lista completa de entre los accionistas de la institución y los tres restantes serán designados por el Presidente de la República.

El Consejo Directivo formará en su primera reunión una lista de seis personas, la que elevará al Presidente de la República para que de entre ellos designe un Director-Gerente y un Subgerente. El sueldo de ambos será fijado por el Consejo y pagado por el Banco.

Los gerentes no podrán ser removidos sino que por el Presidente de la República, con acuerdo de los dos tercios de los votos de los miembros de que se compone el Consejo Directivo, o por el Presidente de la República a pedido de los dos tercios del Consejo, previa citación hecha con cuatro días de anticipación por el Presidente del Banco.

El Presidente del Banco será elegido por el Consejo Directivo en la forma y fecha que lo determine el estatuto que se dicte por los accionistas para la administración interna.

TITULO III

Privilegio de emisión

Art. 6.o—Por la presente ley se concede al Banco, por el plazo de treinta años, el privilegio y monopolio de la emisión de billetes de banco, los que entre tanto no se cumplan las condiciones de que trata el artículo **transitorio** de la presente ley, tendrán curso forzoso y servirán para solucionar todas las obligaciones contraídas en moneda corriente.

Mientras subsista el curso forzoso los billetes que el Banco emita serán del corte de 5, 10, 20, 50, 100, 500, 1,000, y 5,000 pesos y llevarán la firma del Gerente del Banco, del Director del Tesoro y del super-Intendente de la Casa de Moneda. Terminado que sea el curso forzoso, no se emitirán billetes de corte inferior a veinte pesos.

Todo billete que vuelva al Banco en cancelación de las obligaciones descontadas, o en canje, no podrá ser devuelto a ella, sino que en virtud de las operaciones que tratan los artículos 7.o y 8.o de la presente ley. Los que se destruyan, serán canjeados por billetes nuevos, e incinerados con las formalidades legales y reglamentarias.

Los tenedores de billetess de Banco tendrán derecho a que se les pague de preferencia en caso de liquidación de la institución comprendiendo estos en el N.o 1.o de entre los créditos de primera clase para los efectos del artículo 2,472 del Código Civil.

Art. 7.o— La cantidad total de billetes que el Banco podrá emitir en el grado de **circulación normal** será igual a la representada por las cantidades en oro que conserve en sus cajas.

Art. 8.o— La cantidad de billetes que el Banco podrá emitir en el grado de emergencia, no podrá sobrepasar a los dos tercios de su caja en oro, debiendo estar garantizada esta emisión de emergencia con buenas letras comerciales redescontadas y destinadas a ser pagadas en el país; que provengan de operaciones comerciales efectivas; que lleven tres firmas, de las cuales una de ellas debe ser de algún Banco nacional que tenga más de dos millones de pesos de capital pagado; que el Banco firmante se constituya fiador solidario de la obligación; que, además, dichas letras provengan de operaciones comerciales efectivas y que el vencimiento no exceda de noventa días fecha.

Los Bancos a quienes esta ley da derecho a redescontar su cartera en el Banco Privilegiado de Chile, sólo podrán hacerlo hasta por el cincuenta por ciento de su capital pagado.

TITULO IV

OPERACIONES QUE SE AUTORIZA A EFECTUAR

Art. 9.o—El Banco podrá efectuar las operaciones siguientes:

a) Redescontar letras de cambio en conformidad a lo dispuesto en el artículo 8.o

b) Girar letras de cambio sobre fondos propios o sobre corresponsales, ya sea sobre el país o sobre plazas extranjeras.

c) Comprar oro, plata y otros metales preciosos, comprar y vender letras de cambio.

d) Redescontar documentos por plazos que no excedan de ciento ochenta días fecha, debiendo llevar estos un plazo corrido de noventa días desde la fecha de su expedición, y siempre que estén garantidos con bonos de la deuda del Estado, o con bonos de las instituciones hipotecarias autorizadas por la ley de 29 de Agosto de 1855; o con certificados de depósitos de mercaderías, en almacenes generales; pero no pudiendo anticipar más del setenta por ciento sobre el precio comercial de tales valores.

Art. 10.o—Recibir depósitos en cuenta corriente sin pagar intereses por ellos y recibir depósitos a plazos que no sean inferior a seis meses pudiendo pagar intereses por éstos.

Art. 11.o—Se prohibe al Banco abrir cuentas corrientes sobre avances y conservar bienes raíces, a excepción de los que necesite para el funcionamiento de sus oficinas; pero podrá abrir créditos al Estado siempre que lo autorice una ley especial y por plazo y sumas determinadas.

TITULO V

COMPENSACION POR EL PRIVILEGIO EN BENEFICIO DEL ESTADO

Art. 12.o—El Banco queda obligado en compensación del privilegio a lo siguiente:

a) A hacer gratuitamente los servicios de Tesorería en toda la República, por medio de sus oficinas, procediendo de acuerdo con la Dirección del Tesoro, y en la forma que lo determine un reglamento especial que dictará el Presidente de la República.

b) A pagar, además de las contribuciones vigentes que afectan a los Bancos, una de cincuenta céntimos por mil anual, por timbre de billetes.

c) A pagar una contribución, de 1 o|o semestral, sobre la suma total que representen en el semestre anterior las cantidades en billetes emitidos en el grado de emergencia, las que se apreciarán por las sumas que arrojen las letras redescontadas en cada semestre.

d) A publicar semanalmente un establo de las operaciones; del encaje en metálico; de la cantidad de billetes en circulación y de la cartera. Publicará semestralmente el balance general, el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

e) Antes de acordar los dividendos, destinará, por lo menos, un 6 o|o e las utilidades, en cada semestre, a fondos de reservas, lo que podrá invertir en bonos de la deuda del Estado o en otros títulos de primera clase que produzcan intereses en oro. Dichos intereses podrá distribuirlos entre sus accionistas.

Las disposiciones del incisp anterior regirán para todos los Bancos con jiro en el país.

Cuando el fondo de reservas alcance al 60 por ciento sobre el capital pagado, cesará esa obligación.

f) La tasa del descuento será fijada periódicamente por el Banco; pero cuando ésta exceda del 7 o|o anual, incluída la comisión, para el descuento, de letras a 90 días, del excedente, pagará tres cuartos por ciento al Estado.

g) A comprar el oro al mis
gue la Casa de Moneda, por
h) A abonar al Estado
pósitos que haga en la cuenta
Art. 13. — Si por parte
re a cualquiera de las disposi
te ley, el Presidente de la Rep
término al privilegio en
perjuicio de la responsabilidad
afecte a los directores y gerentes
Art. 14. — A excepción
billetes fiscales, el Banco se
talidad de las demás emisiones
diversas leyes y de las garantías
emisiones las que, una vez que
dose, no podrán volver a
derogadas las leyes que la autor
Art. 15. — Desde la fecha
dente de la República decrete
so forzoso, queda obligado el B
billetes a la vista y al porta
de oro creada por la presente
oficinas.

TITULO VI.

Art. 16.—La moneda patrón
el peso oro representada por
de 900 milésimos de fino.
Habrá las siguientes monedas
milésimos de fino.
"El Cóndor", que valdrá
que pesará grs. 6,45161 cien
mitirá un milésimo de tolerancia
feble; tendrá un diámetro de
tolerancia en el peso, de 2 milés
"El Doblón", que valdrá
pesará grs. 3,22588 cien milés
rá una tolerancia de un milésimo
feble; tendrá un diámetro de
tolerancia en el peso de 2 milés
"El Escudo", que valdrá
pesará grs. 1,61290 cien milés
lerancia de un milésimo en
tendrá un diámetro de 17 mil
lerancia en peso de 3 milésimos
Art. 17.—La moneda divis
y de niquel será acuñada, por
neda, fijando su diámetro, peso
relación con el precio de estos
valor intrínseco del peso oro.
Art. 18.—En todas las
pará el escudo nacional, y en el
to de la República y emblema
las palabras "República de Ch
letras y el año de amonedación
Art. 19.—Nadie está oblig
de cincuenta pesos en monedas
de veinte pesos en moneda de
Art. 20.—La reacuñación
que hayan perdido, por el uso
será de cuenta del Estado, sin
timo poseedor; las que hayan
mente dañadas serán desmon

TITULO VII

DISPOSICIONES GEN

Art. 21.—Desde que la pre
en vigor, la "Casa de Moneda
a la acuñación hasta completar
to cincuenta millones ochocien
tres mil ciento diecinueve pesos
los que corresponden a la can
fiscales en circulación.
Estas monedas permanecerán
en cofre cerrado, en el Banco
Chile, o en el Tesorillo de la
debiendo quedar una de las llaves
Presidente de la República, otra
Gerente del Banco, otra en poder
del Tesoro, y la otra en poder
dente de la Casa de Moneda
curso forzoso.
Estas sumas en oro servirán
encaje a los billetes fiscales;
tenida como si fuera parte de
Banco para los efectos de apreciar
mal y el de emergencia de que
tículos 7.o y 8.o de la presente
Art. 22.—Del excedente
sulte de la acuñación se destina
a cubrir el valor, en moneda
acciones suscritas por el Estado
a efectuar amortizaciones extra
empréstitos externos que deven
intereses.
Art. 23.—Los Bancos ex
en el país quedan obligados
Chile su capital y los depósitos
Se tomará como capital el
clarado al instalarse en Chile
aumentado con posterioridad
timo.
Art. 24.—Se deroga la ley
viembre de 1892 sobre conversión
demás que sean contrarias a
Art. 25.—Desde que la pre
en vigor, los derechos de adua
en la moneda creada por la
cargo que corresponde por la
ducida entre la moneda de 18d.
neda legal.
Art. 26.—**Transitorio.**—Si
se mantiene el cambio internacional
dio del punto de entrada del
de la República queda autorizado
sente ley, para ordenar, oído
tado, la cesación del curso forzoso
e incineración de los billetes
Esta ley entrará en vigor
pués de su publicación en el
Jorge Silva Somarriva, Diputado

VALPARAISO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES EN VALPARAISO)

NOTAS SOCIALES

IFERMOS.—

Enfermo de cuidado se encuentra Viña del Mar, el señor Luis Va- Herrera, secretario del 1er. Juzdo de Valparaíso.

—Delicado de salud se encuentra señor Alfredo Fernández P.

—Mejor sigue el señor Eliseo Ro-

—Después de haber pasado cerca un mes en el Pensionado Van Bu- , ha salido completamente restacido el señor Alberto Prosperi.

—Enferma se encuentra la señori- Marta Lanfranco Urzúa.

—Mejor de salud sigue el teniente onel don Carlos Salcedo.

—Restablecido se encuentra el se- Carlos Flesh Serrano.

—Completamente restablecido de ud, después de pasar algún tiem- enfermo, se encuentra el señor rnán Somavía Asquet.

—Restablecido de salud se enntra el señor Armando Vásquez, e de Cuentas Corrientes de la Cade Ahorros de este puerto.

AJEROS.—

De paso en este puerto se encuen- el señor don Cornelio Saavedra.

—Se encuentran en Viña del Mar, de pasan una temporada, la se- a María Latham de Correa e hi- Adriana Correa Latham.

—A Santiago se dirigirá en bre- la señora Berta Gana de Hubner.

—A San Felipe se dirigió ayer la ora Ema Cáceres de Alvarez.

—A Santiago el señor Alberto ndiola Rahausen.

—Se encuentra en este puerto el or Luis Nägel.

—En el expreso de la tarde de ayer resó a Santiago el señor Luis llips H.

—Se encuentra en este puerto el or Julio Marín Hurtado.

—Regresó a Viña del Mar la seño- Carmen Prieto Subercaseaux.

—De Calera regresó la señora iana Huici de Eyzaguirre.

EL TEATRO IMPERIO.—

ista semana quedará instalado en Teatro Imperio un gran órgano concierto completo y de transmi- que la Chilean Cinema Corpoon encargó a Alemania.

TRIMONIO CONCERTADO.—

e ha concertado en Viña del Mar matrimonio de la señorita Laura nández Greene con el señor Rio Labarca Benítez.

lizo la visita de estilo el señor ique Benítez.

CIMIENTO.—

la nacido una hija del señor Da- N. Foxley y de la señora Angé- Díaz Gana de Foxley.

CAMBIO DE RESIDENCIA.—

Ha fijado su residencia en Villa Alemana, la familia Aravena Viera.

—En Viña del Mar ha fijado su residencia el adicto naval argentino señor Jerónimo Costa Palma.

FALLECIMIENTO.—

Ha fallecido en este puerto la respetable señora Ana Lavados de Vicencio, madre del Fiscal de la Corte de Apelaciones de este puerto, señor Carlos Vicencio.

La muerte de la señora Vicencio será profundamente lamentada entre sus numerosas relaciones.

DOS FALLECIMIENTOS SENTIDOS.—

Dolorosa repercusión ha tenido en los círculos sociales más elevados de Valparaíso el fallecimiento de dos hombres públicos cuyos nombres estaban cariñosamente ligados a esta ciudad.

El señor Daniel Feliú, político eminente nacido en Valparaíso, vivió en este puerto la mayor parte de su vida, donde ha dejado un recuerdo imborrable de su caballerosidad ejemplar.

También ha tenido un eco doloroso el fallecimiento del señor Luis Fidel Yáñez, que vivió en Valparaíso largos años siendo promotor fiscal de este puerto.

Numerosas personas recuerdan con cariño la estada del señor Yáñez en esta ciudad y su muerte ha sido justamente lamentada.

MARINO ENFERMO.—

Por noticias llegadas de Talcahuano se sabe que ha experimentado una pequeña mejoría, el capitán de fragata don Luis Lavín Lavín, comandante de la artillería de costa de aquel puerto, que se encuentra gravemente enfermo en el Pensionado del Hospicio de Concepción.

CARNET TEATRAL.—

Teatro Coliseo.—Noche, "La viuda alegre".

Teatro Imperio.—Vermouth y noche "La Atlántida", 2.a función.

Cinema Star.—Vermouth y noche, "Qué quieren las mujeres".

Teatro Royal.—Vermouth y noche, "La Atlántida", 1.a función.

COMIDA.—

El Sábado pasado, un grupo de sus relaciones ofreció una comida en honor del señor Alberto Gana Urzúa con motivo de su onomástico.

Durante la comida reinó la mayor animación y alegría, brindando los asistentes una copa de champagne por la salud personal del señor Gana y haciendo votos por su prosperidad futura.

De Yokohama

yer llegó a bordo del "Anyoma- procedente de Yokohama, la disguida familia inglesa Page Wright npuesta del señor George Page y las señoritas Sophia, Mariel Norman Page Wright.

Movimiento de naves

yer entraron:

l Anyo Maru de Honkong.

l Arauco de Caleta Buena.

l Perú y el América, de Arica.

yer salieron:

l "Llanquihue" para Punta Are-

l Orompello a Talcahuano.

l Quito para Arica.

oy deben salir:

l Santa Luisa para Nueva York.

l Bologna para Génova.

l Jueves se anuncian:

l Manuel Arnús para Barcelona.

l América para Arica.

l Fresia para Talcahuano.

l Purén a Coronel.

l Sábado 14 se esperan:

l Essequibo de Nueva York.

l Delft de Amsterdam.

l Teno de Nueva York.

l Oropesa de Liverpool.

La Casa para Marineros

a Liga Marítima ha obtenido del b de Regatas que ocupa actualte el local de la antigua Estan Victoria, que le ceda una parde este local, mientras el Club Regatas se traslada a su futuubicación, frente a la Estación Bellavista.

a Liga principiará a construir casa en Agosto próximo, para que lista en Setiembre, al regrede la escuadra a este puerto.

ronto se iniciarán las gestiones la Municipalidad y la Prefecde Policía, para que se limpie barrio de cantinas y casas de alegre, que son tan abundancomo en todo el barrio del rto.

Indeseable

A bordo del Anyomaru llegó procedente de Los Angeles un negro cuyos antecedentes de indeseable ya le habían precedido. La policía marítima porteña impidió su desembarco y la dirección del barco se comprometió a dejarlo otra vez en el lugar de su destino.

Valor de la propiedad

En la Notaría del señor Santiago Godoy se firmó ayer la escritura por medio de la cual el señor Jorge Etchegaray vendió al señor Guillermo López Pérez una propiedad de Viña del Mar en la suma de 275,000

Agente comercial japonés

Ayer llegó del Japón el agente comercial de aquella nación señor S. Takenchi.

El señor Takenchi se hospeda en el Hotel Royal de Valparaíso.

El primer tren eléctrico correrá en la semana próxima

Se encuentra en Valparaíso el ingeniero de los Ferrocarriles señor Armando Courbis que vino por asuntos relacionados con la electrificación de la I Zona de los Ferrocarriles del Estado.

Según pudimos imponernos por este distinguido Jefe de la Maestranza de San Bernardo el primer tren eléctrico iniciará su carrera entre Santiago y Tiltil en la semana próxima, en Tiltil los coches serán tomados por locomotoras a vapor para que continuen el viaje a Valparaíso.

A fines de año en Noviembre o Diciembre se establecerá el servicio eléctrico en toda la línea hasta Valparaíso.

Desde Portales hasta Chorrillos los postes serán de acero en forma de arco lo que hará el efecto de un emparrado de fierro por debajo del cual pasarán los trenes.

El señor Courbis regresó anoche a Santiago.

El testamento del señor Aníbal Pinto Cruz

Ayer en la tarde se abrió en la Secretaría del Primer Juzgado Civil de Valparaíso, el testamento cerrado del señor Aníbal Pinto Cruz, que se encontraba protocolizado en la Notaría del señor Santiago Godoy.

Figuraban como testigos los señores Armando Caballero, Roberto Moraga y Emilio Errázuriz.

Abierto el testamento ante los herederos y testigos se pudo comprobar que es un reflejo de la vida sencilla del eminente extinto. Deja su fortuna a sus seis hijos, por iguales partes.

LOS PERJUICIOS DEL TEMPORAL SE ESTIMAN EN UN MILLON DE PESOS

Personas entendidas nos han asegurado que los perjuicios del temporal del Domingo se pueden estimar en Valparaíso en más de un millón de pesos. Esta cifra, que a primera vista pudiera parecer exagerada, no lo es si se toma en cuenta que sólo "La Primavera", el vapor a petróleo que se destrozó completamente, había costado en Estados Unidos ciento diez mil dólares.

El vapor "Asia", que al salir a capear el temporal sufrió una colisión con el "Bruhimarie", resultó seriamente averiado, ayer fué amarrado a la boya de la Armada para que se hagan las reparaciones del caso.

Se ha dado la orden para que la boya de buey, que la fuerza del temporal la desprendió y lo metió entre las rocas sea puesta nuevamente en su lugar.

En honor del señor Freile Larrea

La colectividad ecuatoriana de Valparaíso ofrecerá hoy un banquete en el Club de la Unión en honor del señor Alfonso Freile Larrea, distinguido abogado ecuatoriano que desde hace tiempo ejerce su profesión en este puerto y el Viernes próximo regresa a su patria a bordo del Palema.

Como hemos informado el señor FFreile Larrea es miembro del parlamento ecuatoriano y va a su patria donde permanecerá mientras dure el período legislativo.

El attaché a la Legación de China en Santiago

A bordo del "Hanyu Marú", que fondeó ayer en Valparaíso, llegó al país el attaché a la Legación de China en Santiago, señor Pao-Fai-Can, joven y distinguido diplomático que seguirá a Santiago en el expreso de esta noche.

En la tarde de ayer saludamos a nombre de "La Nación" al señor Fai en su alojamiento del Hotel Astung, quien se manifestó muy agradecido de las atenciones de "La Nación", y agregó que él las apreciaba doblemente, porque era periodista de profesión.

—Hasta el momento de venirme, nos dice, fuí editor del 'Pekín Press' de Sangay.

El señor Fan habla correctamente inglés.

Es joven y de muy buena figura y se expresa muy bien de Chile, país que conoce a fondo por los muchos estudios que ha hecho sobre él.

En Pekín fué Secretario del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Washington Koo, que más tarde fué Embajador de China en Londres.

A Buenos Aires

En la combinación de ayer se dirigió a Buenos Aires el señor don Jorge Gómez jefe en aquella ciudad de la firma Braun y Blanchard.

El señor Gómez permaneció cerca de un mes en Valparaíso por negocios relacionados con la importante firma que representa.

El 14 de Julio en Valparaíso

PROGRAMA COMPLETO DE FESTEJOS

El Sábado próximo celebrarán los franceses residentes en este puerto, la gloriosa fecha del 14 de Julio.

La colectividad francesa de acá, tan numerosa como distinguidas, cuenta con las mayores simpatías de la sociedad porteña, que la acompaña en ese día como si se tratara de una gloriosa fecha nacional.

El Sábado 14, a las 9 1|2 de la mañana, se efectuará el reparto de socorros para los franceses indigentes. De 11 a 12 1|2, gran recepción en el Consulado.

No se ha fijado el día, si será el Sábado o el Domingo al medio día un almuerzo íntimo entre miembros de la colectividad.

A las 4 1|2 de la tarde, gran recepción en el Hotel Astur, a la que se ha invitado a distinguidas familias porteñas. Habrá un magnífico bufet y una buena orquesta ejecutará los últimos bailes de moda. Se nota gran entusiasmo por concurrir a esta recepción, que promete ser brillante.

El Domingo 22 de Julio a las 2 1|2 de la tarde, gran baile infantil patrocinado por la señora del Intendente de la Provincia señora Isidora Boonen de Pinto Concha. El producido de este baile será a beneficio del Reformatorio Femenino y otras instituciones de beneficencia.

Cigarrillos
BRISTOL
HABANOS AROMÁTICOS
$ 1.- cajetilla

EL SEÑOR PAUL ROBERT DE LA MAHOTIERE

A bordo del "Bologna", que zarpará hoy de Valparaíso, se dirigirá a Barcelona, donde fijará su residencia, el señor Raúl Robert de la Mahotiere, uno de los miembros más antiguos de la Colonia francesa pues reside en Valparaíso cerca de setenta años.

El señor de la Mahotiere, que llegó a Chile siendo un muchacho de apenas seis años, ha dedicado su vida entera al engrandecimiento de la Colonia, preocupándose de su bienestar pecuniario y social; actualmente era secretario o tesorero de casi todas las instituciones francesas, de las cuales fué siempre fundador del Círculo, de la Sociedad de Socorros Mutuos de la Beneficencia, etc.

Fundador del heroico Cuerpo de Salvavidas, era, además, su tesorero.

Esta simpática y altruista institución despidió al señor de la Mahotiere con una cariñosa fiesta, en la que se le obsequió una medalla de oro.

La Colonia francesa le obsequió una placa de oro, y han sido tantas las manifestaciones de despedida, que habían bien claro de las hondas simpatías que el distinguido viajero había sabido conquistarse.

Durante muchos años el señor de la Mahotiere fué jefe de la antigua firma Jouvé y Gorlier.

AVISOS DE VAPORES

GRACE LINE

VIAJES RAPIDOS PARA ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO

PANAMA, CANAL Y NUEVA YORK

Salidas de Valparaíso cada Miércoles por medio a la 1 P. M.

"SANTA LUISA", 11 de Julio

"SANTA TERESA", 25 DE JULIO.

"SANTA ANA", 8 DE AGOSTO.

Servicio de pasajeros de primera clase únicamente. Cuisine inmejorable.— Servicio de cantina.

MUNSON LINE

DE BUENOS AIRES A NUEVA YORK

"SOUTHERN CROSS", 19 DE JULIO.

"AMERICAN LEGION", 2 DE AGOSTO.

Por fletes y pasajes, diríjase a sus agentes:

GRACE Y Cía., (CHILE) S. A.

SANTIAGO — Huérfanos 1087

Compañía Transatlántica de Barcelona

(VAPORES CORREOS ESPAÑOLES)

El 2 DE AGOSTO saldrá de Buenos Aires el rápido y lujoso vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

para MONTEVIDEO, CANARIAS, CADIZ y BARCELONA.

Para informes y pasajes, dirigirse a:

MARTINEZ, VELASCO Y Cía.

AGENTES:

COCHRANE 653. — CASILLA 898. — VALPARAISO

The Royal Mail Steam Packet Company

SERVICIO RAPIDO DE —LUJO DESDE— Buens Aires a Europa

Próximas salidas de los afamados vapores "A":

"ANDES" 15,600 toneladas, 27 DE JULIO
"ARLANZA" 15,000 toneladas, 10 DE AGOSTO
"AVON" 11,000 toneladas, 24 DE AGOSTO
"ALMANZORA" 15,700 toneladas, 7 DE SETIEMBRE
"ANDES" 15,600 toneladas, 28 DE SETIEMBRE
"ARLANZA" 15,000 toneladas, 12 DE OCTUBRE

Próximas salidas de la Línea "D":

"DARRO", 3 DE AGOSTO.
"DESEADO", 17 DE AGOSTO.
"DEMA", 31 DE AGOSTO

Rebajas en boletos de ida y vuelta con descuento adicional para familias. Hay camarotes de 1, 2 y 3 camas, y también combinaciones de departamentos de lujo con baño privado y toda clase de comodidades.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

CASILLA 536—SANTIAGO — AGUSTINAS 1017

SUB-AGENTES: Compañía Expreso Villalonga y Compañía Transportes Unidos

Soc. Anón. Com. BRAUN & BLANCHARD

SERVICIO DE VAPORES

"CHILOE" — De Valparaíso el 21 de JULIO para SAN ANTONIO, TALCAHUANO, TOME, CORONEL, CORRAL (VALDIVIA), PUERTO MONTT, CASTRO, QUELLON Y PUNTA ARENAS

LLANQUIHUE Vapor de carga — De Valparaíso Agosto-Setiembre, para SAN ANTONIO, TALCAHUANO, TOME, CORONEL, CORRAL (VALDIVIA), PUERTO MONTT, CASTRO, QUELLON, PUNTA ARENAS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Recibirá carga para los puertos del Brasil con trasbordo en Montevideo.

SANTIAGO:
AUGIER, BENAVIDES y Cía.
BANDERA 180

VALPARAISO:
BLANCO 957-959
Dirección teleg.: Brablanvap.

VAPOR RAPIDO AL NORTE

EL RAPIDO VAPOR NACIONAL DE PASAJEROS CON INSTALACION INALAMBRICA MARCONI

AMERICA

Capitán Carlos Nuñez. Saldrá EL JUEVES 12 DE JULIO para COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, TOCOPILLA, IQUIQUE, CALETA BUENA y ARICA.

Recibe carga desde el Martes 10 de Julio, en lanchas particulares y de la Compañía.

El vapor tiene espléndidas comodidades para pasajeros en 1.a y 3.a clases. Con alumbrado eléctrico durante toda la noche.

Por fletes y demás pormenores verse con

ARTIGAS, RIOFRIO Y Cía.
Teléfono Inglés 2730. — Cochrane 895 y Blanco frente a Cía.
S. A. de V.
VALPARAISO

ARTIGAS Y DIAZ
Agentes.
Galería Alessandri [illegible]
SANTIAGO

ompañía Sud-Americana de Vapores

Servicio directo rápido a New York en 18 días, con escalas en Antofagasta, Iquique, Callao, Payta y Cristóbal

PROXIMAS SALIDAS:

"TENO", Sábado 4 de Agosto a la 1 P. M.

ACONCAGUA", Sábado 1.o de Septiembre, a la 1 P. M.

Servicio rápido a Cristóbal en 14 días, en conexión con naves para Estados Unidos, Europa, etc., y combinación con los trenes internacionales a y de Bolivia, con escalas en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Ilo, Mollendo, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Pimentel, Payta y Guayaquil.

PROXIMAS SALIDAS:

"PALENA", Viernes 13 de Julio, a las 4 P. M.

"HUASCO", Viernes 27 de Julio, a las 4 P. M.

Servicio caletero a Pimentel, con escalas en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Salaverry, Pacasmayo y Eten.

PROXIMAS SALIDAS:

"MAIPO", Jueves 19 de Julio, a las 4 P. M.
Tocará además en Caleta Buena.

"MAPOCHO", Jueves 2 de Agosto, a las 4 P. M.
Tocará además en Pisagua.

WESSEL, DUVAL & Co.

HUERFANOS ESQ. MORANDE, AGENTES

Cía. TRANSPORTES UNIDOS

ESTADO ESQ. DELICIAS, SUB-AGENTES

INFORMACIONES DEL INTERIOR

ATACAMA

LUVIA TORRENCIAL DURANTE SIETE HORAS

EXTRAORDINARIO ACONTECIMIENTO CAUSA LA ADMIRACION GENERAL

ro trae consigo el sufrimiento de una inmensa población menesterosa, que carece de techo y abrigo

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

IERRA AMARILLA, 10.—En el de hoy ha caído una lluvia toncial en esta región, causando la niración general, pues aquí estos ómenos sólo se producen en ra- ocasiones.

a lluvia se prolongó durante siehoras y logró causar expectación la población, que está acostumda a las camanchacas, neblinas nedas de la pampa, que jamás minan en aguaceros.

ero al mismo tiempo el fenómeha causado grandes perjuicios y traído el sufrimiento a una insa población menesterosa, que, de el terremoto, carece de techo abrigo, y que con la lluvia queda en una situación desesperada, pues su desamparo es absoluto.

La Junta de Vecinos de Copiapó no ha salido aún a recorrer las viviendas afectadas por la lluvia, que son numerosas, debido a las consecuencias del cataclismo del año pasado.

Por otra parte, el Delegado del Gobierno solamente ha anunciado su visita, sin que tampoco haya venido a imponerse de la triste situación que se acaba de producir.

El Directorio del Comité de Vecinos pide auxilio para los desamparados, que se cuentan en grandes cantidades.

COQUIMBO

obo de mercaderías en el centro

a nuestro corresponsal, por telégrafo)

OQUIMBO, 10.—Anoche se perró un robo de mercaderías en no centro de la ciudad.

ué víctima de ese atentado el corciante señor Moukarzel, y el tode mercaderías substraídas asnde a $ 12,000.

Desórdenes en la policía

a nuestro corresponsal, por telégrafo)

OQUIMBO, 10.—En la madrugade hoy se produjo un tiroteo entre dos guardianes de la policía de esta ciudad, resultando ambos gravemente heridos.

Estos hechos han venido a acentuar en el público la idea de la conveniencia en la medida adoptada por el Gobierno en el sentido de reorganizar la institución policial de este puerto.

ANTOFAGASTA

Visita a la provincia

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ANTOFAGASTA, 10. — El Intendente de la Provincia, señor Rojas Richards; el secretario de la Intendencia y el Comandante del Cuerpo de Exploradores, se dirigieron ayer en auto a visitar la provincia.

En un auto de la Chile Exploration fueron primeramente a Chuquicamata, para seguir después a Calama y regresar a Antofagasta.

LA AGRESION AL DIPUTADO SEÑOR ISMAEL EDWARDS MATTE

EL SEÑOR EDWARDS CONTESTA EL OFICIO DEL JUEZ SUMARIANTE Y ANUNCIA SU PROPOSITO DE NO HACERSE PARTE EN EL PROCESO

"La evangélica benignidad que en este caso revelan los procedimientos del Juzgado, está en abierta pugna con preceptos claros y precisos de nuestra ley penal", dice el señor Edwards Matte

Son del dominio del público los hechos delictuosos de que hace poco fué víctima el Diputado señor Ismael Edwards Matte, y que dieron origen a que se iniciara el correspondiente proceso en uno de los Juzgados del crimen.

En el curso de este proceso, el Juez sumariante dirigió oficio al señor Edwards, para obtener su declaración sobre los hechos, en atención a que, por gozar de privilegio parlamentario, no está obligado a concurrir al Juzgado a prestarla.

El Diputado señor Ismael Edwards Matte, dando respuesta al oficio que le envió el juez del crimen que instruye el sumario por la agresión de que le hizo víctima el joven don Osvaldo Gómez Reyes, ha presentado al Juzgado el siguiente escrito:

S. J. L. — Ismael Edwards Matte, Arquitecto y Diputado al Congreso Nacional por este departamento, con domicilio en esta ciudad, calle de Agustinas número 1423, a US. con el debido respeto digo:

Que por las consideraciones que brevemente expondré, no deseo actuar en este proceso como parte directa, interesada en él, y en consecuencia, me limitaré sólo a prestar declaración por medio del presente informe bajo fe del juramento.

En circunstancias en que salía el Jueves 5 del actual, poco antes de las 12 M., por el Pasaje Matte, y al bajar las gradas que allí existen, en dirección a la calle de los Huérfanos, recibí un fuerte golpe en el rostro y un empellón que me hizo caer al suelo. Afirmo una vez más que entre el hechor y yo, no medió la menor palabra, que no lo conocía y que nunca lo había visto antes, y finalmente, que la agresión fué absolutamente imprevista y sorpresiva.

Debo todavía manifestar, desde luego, que al ser acometido, venía apoyado fuertemente en mi bastón y andaba con relativa dificultad, ya que hace apenas un mes que fuí sometido a una delicada operación quirúrgica de la cual me encuentro aún convaleciente.

Al levantarme, sin darme aún cuenta precisa del motivo de mi caída, ví que los señores Fernando Morandé Dávila y Carlos Tocornal Masenlli tenían fuertemente sujeto de ambos brazos a un joven de aspecto decente.

Sólo en ese momento y al preguntarle quién era y los motivos de su agresión, supe que mi asaltante era un hijo del Mayor de Ejército don Bernardo Gómez Solar, y que más tarde dijo llamarse Osvaldo Gómez Reyes.

Las lesiones por mí sufridas son de carácter "menos graves", empleo la terminología legal, y estoy de ellas casi curado; más no puedo afirmar nada sobre las consecuencias ulteriores que el hecho pueda tener, si se considera que fueron inferidas a una persona recientemente operada y cuyos vendajes aún no han sido retirados en forma definitiva.

Del oficio de US. se desprende de un modo incontrovertible que el hecho delictuoso sobre el cual está confeso el señor Gómez Reyes, ha sido considerado por el Tribunal simplemente como falta y tal ha sido, en consecuencia, el procedimiento adoptado en la formación de este sumario. Más claro aún: se ha estimado que se trata de un hecho punible sancionado en nuestra legislación por el inciso 5.o del artículo 494 del Código del ramo, con pena de 41 a 60 días de prisión o multa de $ 10 a 100.

Más, como lo demostraré, la evangélica benignidad que en este caso revelan los procedimientos del Juzgado, está en abierta pugna con preceptos claros y precisos de nuestra ley penal.

Según se desprende de la lectura de los artículos 397 y 399 del Código Penal, las lesiones se dividen en graves y menos graves, y es indudable que por lesiones menos graves se procesa al señor Gómez Reyes, ya que la curación de las que él a mí me infiriera, demorará menos de 30 días.

Ahora bien, según lo dispone el artículo 401 del mismo Código, "las lesiones menos graves inferidas a guardadores, maestros o **personas constituídas en dignidad o autoridad pública**, serán castigadas **siempre** con presidio o relegación menor en sus grados mínimos a medios".

De tal modo que, aunque en el caso del señor Gómez Reyes existieran gran número de circunstancias atenuantes a su favor y ninguna agravante en su contra, siempre tendría una pena **inconmutable** de 61 días de presidio o relegación como mínimum.

Léase como se quiera la disposición del inciso 5.o del art. 494 del Código Penal, que sin duda quiere aplicar US. y se verá que no puede tener atingencia con el caso de autos.

Y nadie podrá negar que, como lo ha reconocido también implícitamente el propio señor Gómez Solar, padre del procesado, en la tarde misma del suceso, y cuyo original adjunto al presente oficio, el hecho determinativo de la agresión de que fuí víctima fué mi tesonera fiscalización parlamentaria originada por los impúdicos fraudes de los Albergues fraudes sobre los cuales la conciencia pública está ya debidamente formada.

—

Con todo, y a pesar del firme convencimiento que abrigo de que el hecho delictuoso con que moralmente se me enalteció, haciéndome víctima, reviste una gravedad notoria, no por tratarse de mi persona, por cierto, sino habida consideración al cargo que por voluntad del pueblo desempeño y que por tanto debió la agresión ser mirada con atención preferente por la justicia, ya que se refiere a la mordaza que se pretende ejercer por medios vedados sobre la acción parlamentaria—acción fiscalizadora que—según lo enseña el actual Ministro de Justicia en su conocido estudio de Derecho Constitucional, página 231,—es de carácter esencialmente moral y no puede tener otra sanción que la de no contar con el apoyo de los electores en el evento de una reelección; con todo, repito, no deseo actuar como parte directa en este proceso ni hacer uso de los derechos que la ley me otorga, como el más humilde de los habitantes de Chile para conseguir el castigo del delito—no falta—cometido por mi agresor.

Y en este pasaje del presente oficio, acude a mi mente el recuerdo de algunas palabras que, por su elocuencia y virilidad y por la gran atingencia que con las circunstancias del caso tienen, ciertamente no habrá olvidado US. Me refiero a aquellas que el eminente Francos Rodríguez dijo hablando de la fuerza y del derecho:

"La fuerza casada con el derecho sí; amancebada con la violencia, no".

Quiero todavía expresar a US. que al iniciar y proseguir con absoluta prescindencia de mi integridad física, mis campañas depuradoras no me guía otro propósito que un acto de interés público, ante el cual se esfume y desvanece toda idea personal. La esencia de estas cruzadas de fiscalización es el bien de la colectividad; las circunstancias, lo accesorio son en éstos casos los hombres mismos.

Y no quisiera por motivo alguno, que en esta ocasión alguien pudiera suponer que me guía un sentimiento de odio o de justa represalia, siquiera contra quien, a sabiendas de mi dolencia y de mi absoluta incapacidad para repeler su ataque trató de acallar vanamente, por un medio censurable, torpe y troglodítesco una obra de necesaria depuración administrativa.

Manifiesto, pues, a US. de un modo explícito y categórico mi firme propósito de no comprobar por medio de numerosos testigos [illegible] espontánea y generosamente la verdad de mi [illegible]; que dejo que el señor Gómez Reyes pruebe, a su vez, el hecho cínicamente inexacto de haber repelido por la fuerza una injuria grave que yo en esos momentos expresara contra su padre, y manifiesto finalmente a US. que no concurriré a ningún acto del juicio que US. ha invocado en mérito del parte pasado por la policía con motivo de la agresión a que dicho parte se refiere.

Santiago, a 10 de Julio de 1923.

COMPRESORA

DE 30 H. P. Y 80 LBS. de presión, se prefiere tipo cerrado en baño de aceite, que esté en muy buen estado.

COMPRO - DE OCASION

Dirigirse a

Casilla 792, Valparaíso

INFORMACIONES

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC., Y DE

AUMENTA LA GRAVEDAD DE LA SITUACION CREADA POR LA HUELGA DE GENTE DE MAR EN GRAN BRETAÑA

ALEMANIA Y LA LIGA DE LAS NACIONES

El Gobierno de Berlín organiza un Depatamento especial de la Liga. — Una parte de la opinión es partidaria de que se espere el resultado de los acontecimientos. — Posibilidad de que el 14 se proclame la República del Rhin.

BERLIN, 10.— El serio estudio que hace el Gobierno de la situación de la Liga de las Naciones ha quedado evidenciado con la inauguración de un Departamento especial de la Liga, a cargo de von Buelow, y que se cree es el resultado de la presión extra-oficial británica.

Al mismo tiempo, hay una fuerte corriente que hace presión en favor de que se espere el desarrollo de los acontecimientos, haciendo notar que ni los Estados Unidos ni Rusia forman parte de la Liga y que esto tiene gran influencia en las actividades de esta última, especialmente en cuanto se refiere a Alemania.

Los miembros del Gobierno están molestos por los informes referentes a las denunciadas actividades de los republicanos en el territorio del Rhin que, según se cree, tienen el proyecto de proclamar la República del Rhin el 14 del presente, aniversario de la toma de la Bastilla.

Los miembros del Gobierno manifiestan optimismo respecto de la situación interna, haciendo notar que disminuye la gravedad del problema creado por la cuestión del alza de los precios y de los salarios, si bien están consternados por el peligro del Rhin haciendo lo posible por descubrir el complot que puede haber al respecto, si bien reconocen que esta tarea es difícil debido a la ocupación francesa.

OEHM.—(U. P.).

GRAN BRETAÑA

Nuevos gremios se pliegan al paro

LONDRES 10.—A las cuatro de la mañana de hoy se declararon en huelga unos mil comerciantes en carnes del Mercado de Smithfield.

La provisión de carne para el día que llegó al mercado más o menos a esa misma hora, fué devuelta a las cámaras frías.

Los carniceros declaran que han suspendido su trabajo como acto de solidaridad y simpatía con los obreros del puerto.—(U. P.)

EL EMBAJADOR DE FRANCIA CONFERENCIA CON EL CANCILLER

LONDRES 10. — El Marqués de Saint Aulaire, Embajador de Francia, conferenció en la tarde con el Ministro de Relaciones, Lord Curzon, en la Cancillería.

Se estima que en dicha entrevista se trató la cuestión del Ruhr. —(U. P.)

La huelga de gente de mar en Manchester

LONDRES, 10.—Aumenta la gravedad de la huelga de la gente de mar.

En Manchester son cincuenta y cuatro mil los obreros que se han plegado al paro y hay en el puerto cincuenta vapores detenidos con este motivo.—(U. P.).

UN PRINCIPE EGIPCIO ASESINADO

LONDRES 10.—A las dos de la madrugada de hoy fué encontrado gravemente herido en sus habitaciones del Savoy Hotel el príncipe egipcio Aly Yamel Fahny Bey.

El príncipe sangraba de varias heridas de balas de revólver. Llevado a un hospital, falleció momentos después.

Una mujer cuyo nombre se ignora, ha sido arrestada.—(U. P.)

La espesa de un príncipe ejipción acusada de asesinato de su marido

LONDRES 10.—Una dama francesa con quien estaba casado el príncipe Aly Yamel Fahny Bey, fué llevada en la madrugada de hoy a la Corte de Policía de Bow Street.—(U. P.)

CIEN MIL TRABAJADORES DEL PUERTO DE LONDRES EN HUELGA

LONDRES 10.— El Comité de Huelguistas del puerto anuncia que hay actualmente sólo en el puerto de Londres cien mil operarios en huelga.—(U. P.)

Se habría suicidado un primo de la prince-de York

LONDRES, 10. — Sir Patrick Bowes Lyon, primo de la duquesa de York, fué encontrado esta mañana a las seis, en el país de Lane, sentado sobre una rueda de su automóvil y muerto a consecuencia de un tiro.

Entre sus pies se encontró una escopeta de caza, lo que hace creer a la policía que se trata de un suicidio.—(U. P.).

MARRUECOS

Temblor en Melilla

MELILLA, 10. — Se sintió en ésta un fuerte temblor que duró cinco segundos.

El fenómeno despertó pánico en la población. No hubo desgracias que lamentar.—(U. P.)

Las operaciones en Gomara

MELILLA, 10.— Comunican de Ceuta que en las operaciones en la zona de Gomara, fueron rechazados los moros beniurriageles. —(U. P.)

Debido a la interrupción de los servicios del Cable West Coast, nuestro servicio de informaciones del Exterior se ha visto afectado, especialmente en cuanto se refiere a noticias de los países Suramericanos del Atlántico.

LA REDACCION

ITALIA

La milicia nacional

ROMA, 10.— La Comandancia General de la Milicia Nacional, acordó con las autoridades militares que un piquete prestará sus servicios en los alrededores de la Cámara, del Senado y del Quirinal, a fin de que los miembros de la milicia, aternando en este servicio con las tropas regulares, permitieran a estas participar en las maniobras.—(U. P.)

Fallecimiento de un periodista

MILAN, 10.— El famoso periodista Alfredo Commandini, falleció hoy. El señor Commandini había sido diputado, siendo también conocido como historiador.—(U. P.)

Suspensión de algunas publicaciones

ROMA, 10.— El Prefecto señor Novara ordenó que se suspendiera la publicación del semanario socialista "Il Corriere", debido a que continuaba sus ataques contra el gobierno. Después de haber sido confiscados sus libros, documentos, la policía ocupó la imprenta.

Algo parecido se hizo en Nápoles con un diario humorista, llamado "A, B, C", que caricaturizaba los procedimientos seguidos por los franceses en la ocupación del Ruhr. En este caso se procedió a solicitud del Embajador de Francia.—(U. P.)

El biógrafo como medio de propaganda del catolicismo

LONDRES, 10.— "The Central News Agency", comunica desde Roma, a propósito del proyecto para emplear el biógrafo con el objeto de divulgar el catolicismo, que el Papa invitó recientemente a numerosos obispos de diversas naciones a fin de conversar al respecto. Se sabe que en esta reunión se declaró que, en general, los públicos de Estados Unidos y de los países de Sud América, no se interesaban por las películas de carácter religioso, como no fueran las que reproducían grandes ceremonias, realizadas en la Basílica de San Pedro o en el Vaticano.

Se agrega que se han hecho valiosas ofertas para la impresión de películas en las que figuran el Papa y los cardenales. Se cree que el Santo Padre, trasmitirá este asunto, para su resolución, a una comisión de cardenales.—(U. P.)

RENUNCIA EL SECRETARIO DEL PARTIDO POPULISTA

ROMA, 10.—El Reverendo Sturzo renunció la secretaría de asuntos políticos del partido populista. Será reemplazado en este puesto por un triunvirato compuesto por los señores Rodino, Gronchi y Spadaro.—(U. P.).

SUIZA

EL TRATADO DEFENSIVO FRANCO-POLACO

GINEBRA, 10. — Los Gobiernos de Francia y de Polonia unidos, procedieron hoy a registrar en la secretaría de la Liga de las Naciones, para darle mundial publicidad, un tratado celebrado entre ellos en París, el 19 de Febrero de 1921.

Es un tratado de alianza política y militar, de mutua ayuda y defensa, en el caso de agresión no provocada.

Este es el primer tratado de esta naturaleza registrado por la Liga.

Francia y Bélgica habían notificado antes a la Liga su tratado de alianza, pero manteniendo en secreto las condiciones militares de dicho convenio.—(U. P.)

LA CUESTION DEL PETROLEO EN LA CAMARA FRANCE

En la actualidad, Francia se encuentra, respecto de su provisión de petróleo, bajo la dependencia de los trusts extranjeros. — Discusión de los medios que permitirían remediar esta situación.

PARIS 10. — En la Cámara de Diputados, M. Lamoureux, atacó los trusts extranjeros, de petróleo, diciendo que constituyen una amenaza para la seguridad nacional de Francia y para su independencia económica, especialmente en caso de guerra, pues declaró que la Standard Oil había amenazado con negarse a suministrar petróleo a Francia en el caso de que se estableciera el monopolio gubernativo del petróleo, idea que había abandonado el Comité de Defensa Nacional.

La Cámara discutió entonces los medios de librarse de esta situación de dependencia de los trusts extranjeros, y, al respecto, M. Ajam, recalcando la importancia de la cuestión en cuanto a defensa nacional, se refiere, recordó una declaración de M. Clemenceau quien, en una ocasión manifestó que la gasolina había contribuído a la victoria en la misma forma que lo había hecho, la sangre.

M. Herriot propuso la organización de una oficina nacional encargada de fomentar la producción y cateos de petróleos, con el objeto de librar a Francia de la dependencia del exterior. M. Barthe encareció el desarrollo de los sustitutos del petróleo y M. Lamoureux propuso la formación de un poderoso consorcio francés al que se pediría tener una reserva necesaria para hacer frente a las necesidades de un año de guerra. M. Ajam hizo notar que los importadores, a quiénes se había dirigido el Consejo de Defensa, habían hecho saber que, en la actualidad, tenían una reserva necesaria para hacer frente a las exigencias de tres meses.

WEBB MILLER (U. P.)

"Cuestiones de la vida diaria"

En su nuevo libro, publicado con ese título, Trotzky hace notar la necesidad de educar culturalmente las masas obreras.

MOSCOW, 10.— El "Pravda" publica un capítulo del nuevo libro de Trotzky titulado: "Cuestiones de la vida diaria" y en el que hace ver la necesidad de educar culturalmente las masas obreras. Hace notar que los obreros rusos jamás se han empapado de la cultura de la exburguesía como lo han hecho las clases trabajadoras occidentales, de suerte que, como no estaban en contacto tan íntimo con ella, la victoria política de la revolución rusa fué mucho más fácil de lo que habría sido en país alguno de Occidente.

"Sin embargo — agrega — la historia jamás da nada barato y los rusos deben pagar muy caro para obtener una victoria cultural. Necesitamos ahora cultura en el trabajo y en las condiciones de la existencia diaria. Solamente un sólo problema que pueda apartar nuestra atención de este asunto y es la necesidad, para el país, de desarrollar su ejército como corresponde."

JOHN GRAUDENZ.—(U. P.)

ALEMANIA

Los procesos ante la Corte de Leipzig

BERLIN 10.—Ante la Corte Suprema de Leipzig se presentarán más de cien testigos, en el juicio contra Von Ehrhardt, acusado de alta traición, en conexión con la tentativa de golpe de estado de Von Kapp, acusándosele además de perjurio. También están acusados de perjurio, la princesa Margarita Von Hohenlohe Oehringen y otras personas; el proceso se iniciará el 23 y se cree que durará dos semanas.—(U. P.)

Se levantan las medidas francesas en Buer

BERLIN 10.—Los franceses han anunciado que levantarán las sanciones que habían decretado para la zona de Buer.—(U. P.)

Aumento de los sueldos fiscales

BERLIN 10.— El Gobierno ha anunciado el aumento de los sueldos fiscales en un promedio de 80 por ciento. El Canciller Cuno gana actualmente cerca de veintisiete millones de marcos mensuales. —(U. P.)

Reclamación del gobierno con motivo de un atentado

BERLIN 10.— El Gobierno ha protestado por la vía diplomática contra el ataque de que fué víctima en Bruselas el personaje alemán Rudiger, quien fué agredido siendo abofeteado, a consecuencia de lo cual resultó herido.

El Gobierno ha pedido que se castigue al asaltante.

El Ministro de Relaciones belga, M. Jaspar, ha expresado que su Gobierno ha lamentado lo ocurrido.

De la investigación que con este objeto se inició, ha resultado que se ha detenido a un joven ex-oficial belga, inculpado de haber atacado al señor Rudiger. Este joven iba acompañado de un amigo, quien no participó en el asalto.—(U. P.)

Auxilios enviados por las damas japonesas

BERLIN 10. — El Presidente Ebert ha recibido la suma de veinte mil yen, recolectada por las damas japonesas, para auxiliar a los niños de Alemania.—(U. P.)

Viaje de estudio de dos Concejales Japoneses

BERLIN 10. — Los concejales de la ciudad de Tokio, señores: Shu-Muno y Tana-Haski, han visitado la Municipalidad, e inspeccionado los métodos de los regímenes municipales de Alemania.—(U. P.)

La huelga de obreros metalurgicos

BERLIN 10.— Después de una conferencia celebrada por los obreros metalúrgicos, que se encuentran en huelga, estos han declarado que prevalecen sus impresiones optimistas.—(U. P.)

Acuerdo de la comisión interaliada

COLONIA 10.—La Comisión Interaliada ha anunciado que las instrucciones impuestas al tráfico en la zona ocupada, serán levantadas dentro de quince días.—(U. P.)

La ocupación de Muelhel

BERLIN 10.—Se anuncia que la ocupación francesa de Muelhein será levantada esta noche.—(U. P.)

El expendio de licores en Berlín

BERLIN 10.— El departamento de Policía de esta ciudad ha adoptado severas medidas relacionadas con el expendio de bebidas, a fin de combatir el vicio del licor. —(U. P.)

ESPAÑA

El funcionamientos de las Cortes

MADRID, 10. — El presidente del Senado ha declarado que las Cortes funcionarán durante el tiempo necesario para aprobar varios proyectos, especialmente el de la ordenación ferroviaria, a fin de que desaparezcan los anticipos a las compañías.—(U. P.)

Atentados en Barcelona

BARCELONA, 10.— Hoy estallaron en diversas partes tres petardos. No hubo desgracias. —(U. P.)

REUNION DEL CONSEJO DE MINISTROS

MADRID, 10.— En Consejo de Ministros se aceptó la designación de los diputados Reguera, albista; Cibantos, zamorista; Norote, romanonista; Rodríguez Pérez, gasetista; y el Palacios, reformistas; para que figuren en la comisión de depuración de las responsabilidades por el desastre de Marruecos.

Se ofrecerá la Presidencia de esta comisión al ex-Ministro señor Garnica.

El Consejo expresó su satisfacción por la corrección que se había hecho del discurso pronunciado en el Senado por el Sr. Sánchez Toca, a fin de que no aparecieran en el diario de sesiones de la Alta Cámara las frases duras por este pronunciadas.— (U. P.)

Informaciónes Comerciales, p

Los cambios

NUEVA YORK 10. — Se han fijado hoy los siguientes cambios:

Gran Bretaña, 4.57 1|4 dólares por libra esterlina.

Francia, 5.93 centavos oro por franco.

Alemania, 250,000 marcos por dolar.

Chile, 12.65 centavos oro por peso.

Japón, 48.85 centavos oro por yen. — (U. P.)

El mercado de metales

NUEVA YORK 10. — El cobre se cotizó hoy a razón de 14 7|8 centavos oro la libra para pago al contado.

El estaño se cotizó hoy a razón de 38 3|8 centavos oro la libra para pago al contado. — (U. P.)

El mercado d

CHICAGO 10. —

hoy los siguientes

reales:

Trigo: Para

1.00 1|2 centavos

Para entrega

1.00 1|4 centavos

Para entrega

1.03 centavos oro

Maíz: Para

82 1|2 centavos

Para entrega

centavos oro el

Para entrega

centavos oro el

Avena: Para

38 5|8 centavos

Para entrega

34 3|8 centavos

Para entrega

36 1|8 centavos

(U. P.)

FRANCIA

M. Millerand aboga en favor de la unión

CLERMONT FERRAND, 10. —El Presidente Millerand fué festejado por las autoridades locales y prominentes personalidades de la ciudad, con un lunch, en el cual el Presidente pronunció un discurso que ha dado lugar a vivos comentarios.

Dijo M. Millerand:

"En la paz como en la guerra la unión es necesaria, si se quiere recoger los frutos de la victoria.

"Nuestros aliados y nuestros enemigos de ayer podrán entenderse, pero nosotros no abandonaremos las medidas que nos hemos esforzado para aplicar hasta tanto no hayamos asegurado mediante ellas las legítimas ventajas y garantías que la Francia exige". —(U. P.)

En la zona de Biarritz se sintió un temblor

PARIS 10. — Un temblor, de doce segundos de duración, se sintió hoy en la zona de Biarritz. En las casas se cayeron los objetos de los muebles. No hubo desgracias ni perjuicios. El temblor fué sentido también en Bordeaux, Perpignan y Pau. — (U. P.)

HUNGRIA

Los gastos de ocupación de Szegedin

BUDAPEST 10. — El Gobierno francés ha notificado a Hungría una demanda por la suma de cincuenta millones de francos, a título de reparación por el costo de ocupación de Szegedin. Hungría sostiene que los franceses causaron, en dicha región, perjuicios por una suma superior a la reclamada.

RUMAN

RUMANIA VIA RENUE TRATADO D ZA MIL

BELGRADO,

de Bucarest que

eslavia han renov

más la alianza

ginariamente fué

nio de 1921, por

Este tratado

precaverse contr

ques de parte d

garia. No se mez

(U. P.).

BELG

Un soldado be sido muer Duisb

BRUSELAS,

indignación, en

a causa de la

Duisburg, según

mingo un sold

muerto por un

le disparó dos

da.—(U. P.).

JAPO

LA CONFEREN

TOKIO 10. —

ruso-japonesa, ha

discusiones, de las

acuerdo, si bien

las deliberaciones

relativas a la

laievsk, y a la

ghalien.

Ambas partes

un espíritu concil

que se hagan

pues desde luego

Rusia admite

moral respecto

Nikolaievsk, y

a sus reclamaciones

zaciones pecunia

evacuación de Sagh

Espléndida Opotun

Véndese gran negocio de 2 (dos) bares, comunicad sus respectivas entradas por dos calles diferentes, taurant-Salón de té y Cigarrería, en pleno centro solución de Sociedad en globo o en parte.

Buena ocasión para negociante.

Precios y detalles: CASILLA 1138,

Para AUTOMOVILES ofrecemos.

GENERO INGLES DE PRIMERA CALIDAD, tejido doble, en color kaki impermeable, de 1.60 de ancho.

GOMA PARA PISADERAS.

CABLES DE ACERO PARA REMOLQUES.

DELANTALES DE GOMA ESPECIALES PARA LAVAR AUTOS.

FELPUDOS DE COCO PARA LAS PISADERAS

BUJIAS "TITAN", BALATA PARA FRENOS.

TRAJES MECANICOS DE VARIAS FORMAS.

CALENTADORES ESPECIALES PARA AUTOS, ETC.

Departamento de Automóviles de

MORRISON & CO.

Ahumada 65-77 :-: Santiago

CYCOL
DENTIFRICO
ANTISEPTICO
CYCOL

PRECAVERSE DE LA

GRIPPE

CYCOL, remedio eficaz. Lea Ud. lo que dice la ciencia médica:

Dr. LADISLAO LABRA L.

Enfermedades de la nariz, garganta y oídos

Santiago. — Compañía 1361

CERTIFICO haber usado el "CYCOL" en inhalaciones en la Grippe, que ataca el aparato respiratorio, con excelentes resultados. El Romadizo y la Tos disminuyen considerablemente y evita las complicaciones molestas y a veces graves provocadas por el Romadizo.

Julio 5 de 1923.

(Fdo.): Dr. LABRA L.

MODO DE USARSE: Una cucharadita en medio litro de agua hirviendo y respirar el vapor que despida, seguido de enjuagatorios de la boca.

COMPRE UD. "CYCOL" HOY MISMO

EVITE LA

GRIPPE

manteniendo su boca y garganta en un estado de higiene perfecta.

La crema dental KOLYNOS extermina los gérmenes dañinos que pululan en la boca y garganta debido a sus grandes propiedades antisépticas.

KOLYNOS limpia y desinfecta, destruyendo las bacterias y dejando en la boca un un sabor agradable.

Cerciórese de lo que decimos comprando un tubo hoy mismo.

KOLYNOS

En venta en todas las Boticas y grandes almacenes.

AGENTES EXCLUSIVOS:

DAVIS BROTHERS

SAN ANTONIO 439 :-: SANTIAGO

GRAFICAS DEL EXTERIOR

LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

EL PROBLEMA DEL APROVISIONAMIENTO DE PETROLEO PREOCUPA INTENSAMENTE A LA CAMARA FRANCESA

LOS PREPARATIVOS DEL MATCH DE MAÑANA

n juico sobre los dos boxeadores

NUEVA YORK 10.—Interroga- o por la United Press, Jack Mc. uliffe, sobre el próximo match irpo-Williard, expresó que uno y ro tenían muchos méritos. Ex- esó que Firpo estaba bastante trenado, sobre todo con sus úl- nas peleas, en tanto que Williard bía pasado largos períodos sin arecer en el ring. "Con todo— regó—Williard conserva su po- roso upper cutt derecho y su orme coraje en el ring, quedó mostrado en su encuentro de To- o".

Auliffe cree que este encuentro bería ser ganado por Williard, ro declara, al mismo tiempo, e Firpo es uno de los más temi- s peso pesado de cuantos él ha nocido.—(U. P.)

RPO HARA UNA EXHIBICION BENEFICIO DE UN HOSPITAL

ALLENHURST 10 — Firpo ha unciado que hará una exhibición el Casino de Long-Branch, a eficio del Hospital, donando la ma que se perciba, superior a mil lores.

Genaro presenció hoy el entre- miento de Firpo y considera que Apesar de la oposición de De rrest, Firpo está decidido a re- esar a Nueva York en bote, la che del Jueves. Es posible que Forrest lo convenza.—(U. P.)

os suramericanos en el match

NUEVA YORK, 10.— Rickard claró ayer tarde que la venta boletos para el match de Firpo Williard hay un veinticinco por nto de compradores surameri- nos y descendientes de españo- .

Las estadísticas hacen notar que rpo cuenta ahora con la mejor oporción de victorias entre to- s los campeones de peso pe- do; en efecto ha vencido 18 ve- s por knock-out en 22 peleas, entras que Williard ha obtenido knock-out en 34 combates. Scotty ha declarado que "Wil- rd vencerá en los cinco primeros unds".—(U. P.)

os preparativos para el match

NUEVA YORK, 10.—Un grupo treinta suramericanos llegaron en el vapor "Panamerican", ra presenciar el match de Fir- con Williard.

Tex Rickard ha ordenado que cordeles sean reforzados en ma que puedan resistir simul- eamente el peso combinado de po, Williard y el referee, o sea total 647 libras de peso.

El comisionado de la inspec- n de construcciones declaró y que el estadio estaba en bue- s condiciones.

Rickard ha preparado el estadio ra recibir a cien mil personas. (U. P.)

e predice el triunfo de Firpo por knoc-uot

ST. PAUL (Estado de Minneso- 10.— Entrevistado Wilman en mañana de hoy por el corres- nsal de la United Press acerca las probabilidades del match po-Willard, declaró:

"Firpo ganará, entre el sexto y veno round, por knock-out".— P.)

Firpo, Willard o Wills tiene grandes probabilidades de ser campeón mundial

NUEVA YORK, 10.— Uno de los tres pesos pesados que ahora se destacan, Firpo, Willard o Wills, tienen grandes "probabilidades de llegar a ser el próximo campeón mundial, en vista de que Dempsey no logró dejar fuera de combate al pequeño Gibbons.

Uno de los tres quedará eliminado en la pelea del Jueves en la noche que, debido a lo ocurrido en Shelby, probando que Dempsey no es un super-hombre, será tal vez el match más importante de la temporada.

Las apuestas son favorables a Firpo y esto se debe, al parecer, a que, en general se considera a Willard demasiado viejo y al argentino demasiado fuerte para él.

Willard debe prepararse a recibir numerosos golpes en el cuerpo, pues es seguro que De Forest ha recomendado a Firpo concentrar su ataque en el cuerpo, recordando que fué un terrible derecho al corazón, después de un amago de izquierda a la mandíbula que hizo caer a Willard en el primero de los siete knock-down de Toledo. Es indudable que Firpo seguirá el mismo plan de combate.

Willard tendrá que boxear mejor que con Johnson si quiere resistir a los golpes del gigante argentino y se cree que comenzará por mantenerse a la defensiva, esperando cansar a Firpo, ciñéndose a su táctica proverbial.

Los seconds de Willard, Jack S. Kelly y Scotty Monteith, predicen que triunfará por knock out al sexto round, pero son muy pocos los que comparten esa idea.—(U. P.).

El entrenamiento de Firpo

ALLENHURST, 10.— Firpo, al amanecer, anduvo tres millas, lentamente. En la tarde trabajó en el Gimnasio, boxeando con la sombra, durante el mayor tiempo.

Firpo se vendará la mano derecha con los colores argentinos, "como siempre".—(U. P.)

NO PODRA HABER VICTORIA OFICIAL POR PUNTOS

NUEVA YORK, 10.—De acuerdo con los reglamentos boxeriles de New Jersey, no puede, oficialmente, obtenerse en un match de box la victoria por puntos, de suerte que si no hay knock out, el balance de las opiniones de los redactores deportivos que se encuentren alrededor del ring servirá de decisión extra-oficial.

Se ha formulado una protesta contra el encuentro, diciendo que no se trata de un match de box, sino de una pelea por dinero, prohibida por las leyes del Estado.—(U. P.).

Comentarios de la prensa neoyorkina

NUEVA YORK, 10. — "The Evening Sun", refiriéndose al match del Jueves, dice: "A medida que se acerca el día del match es más probable que se decida por un knock-out, debido al poderoso punch que han exhibido ambos combatientes y del examen de sus performances que revelan ser los más grandes pugilistas que se han visto en los anales del ring."

"The Evening Journal" dice: "Este match es un mero incidente para Willard, quien solamente piensa en volver a medirse con Dempsey."—(U. P.)

DE FOREST RECOMIENDA A FIRPO LA MAYOR ACOMETIVIDAD

ALLENHURST, 10.—A cuarenta y ocho horas de la prueba más dura de su carrera, Firpo ha evitado cuidadosamente todo exceso de ejercicio, limitándose a trabajar varios rounds ligeros en el gimnasio y celebrando después una larga conferencia confidencial con De Forest, quien le dió instrucciones detalladas respecto de la forma en que debe conducirse durante la pelea, recomendándole ser sumamente agresivo y mantenerse constantemente a la ofensiva durante todo el match, lo que explica la insistencia de De Forest para que Firpo aprendiera el mayor número posible de golpes diferentes.

De Forest ha manifestado que Firpo pesa 214 libras y que su estado físico es perfecto, no siendo necesario mayor entrenamiento.

Por su parte, Firpo declaró al representante de la "United Press": "No tengo la menor preocupación ni la menor nerviosidad. Cuando hube de pelear en México, ví que algunos espectadores usaban dos revólvers. Me parece estar armado en la misma forma, pues tengo mi mano derecha y la izquierda".

El perito boxeril de "The New York Herald", Mac Geehan, a su regreso del fracaso de Shelby ha declarado que tanto Firpo como Wills pueden derrotar a Dempsey.—(U. P.).

URUGUAY

Crece de ríos y temporal

MONTEVIDEO, 10.— Los ríos Uruguay y Paraguay crecen en forma alarmante. Las autoridades adoptan medidas de previsión. El gran temporal que se ha desencadenado continúa. Las aguas alcanzaron a alturas extraordinarias. Varios barcos llegan retardados. Los prácticos no se atreven a sacar ninguna embarcación.—(U. P.)

BRASIL

Festejos al doctor Zeballos

RIO DE JANEIRO, 10.— Procedente de Santos llegó a ésta el internacionalista argentino y redactor de "La Prensa" de Buenos Aires, don Estanislao Zeballos, quien va en viaje a los Estados Unidos.

El doctor Zeballos ha sido muy agasajado. Visitó San Pablo, manifestándose sorprendido con el progreso de la ciudad.

Anoche, a bordo del "Western", el capitán le ofreció un banquete con motivo del 9 de Julio.

El doctor Zeballos, cuya salud estuvo tan resentida hace algún tiempo, viaja en perfecto estado de salud.—(U. P.)

JABON
BORAXOL
SIN RIVAL
J-13

LA FEDERACION DE MINEROS DE GRAN BRETAÑA

Inaugura ayer en Folkeston su conferencia anual. — La discusión referente a la revisión del Convenio vigente sobre salarios.

FORLKESTONE, 10. — En la mañana de hoy se inauguró la Conferencia Anual de la Federación de Mineros de Gran Bretaña.

Asistieron doscientos delegados de las diversas instituciones y grupos adheridos a la Federación.

El Presidente Mr. Herbert Smith planteó desde el primer momento la cuestión de la revisión del acuerdo actualmente vigente entre patrones y obreros, respecto de los salarios y se pronunció en favor del mantenimiento del acuerdo tal cual rige hoy día. Dió extensas explicaciones para demostrar que la conveniencia de los obreros estaba vinculada al mantenimiento del convenio.

Aun cuando hay elementos descontentos que desearían una revisión para procurar un alza de salarios, parece evidente que la mayoría de los delegados de la Conferencia está por la no revisión.

Más adelante, Mr. Smith, refiriéndose a los salarios de los mineros, dijo que eran superiores solamente en un 20 por ciento a los de antes de la guerra, mientras que el costo de la vida había aumentado en un 69 por ciento.

"¿Cómo puede entonces imaginarse el público, — continuó, — en nombre de la Humanidad, imaginarse que esos hombres pueden vivir y mantener sus familias?". Para terminar recomendó la revisión del acuerdo sobre salarios.

Los mineros resolvieron suspender la discusión al respecto hasta el Jueves. — (U. P.)

ESTADOS UNIDOS

Harri Wills, se entrena

MASSACHUSSETS, 10. — Harry Wills ha iniciado un fuerte entrenamiento, probablemente con el propósito de medirse con Dempsey.—(U. P.)

Nuevo jefe de la delegación Naval norteamericana en el Perú

WASHINGTON, 10.—El Departamento de Marina ha designado al capitán Clarck, jefe de la misión naval estadounidense en el Perú, en reemplazo del comandante Freyer.—(U. P.)

El "Vauban" desembarca su licor en las Islas Bermudas

NUEVA YORK, 10.—La "Lamport y Holt Line" ha recibido un anuncio del capitán del vapor "Vauban" en el que informe que ha zarpado esta mañana después de haber procedido a descargar a poca distancia del muelle de Hamilton, el licor que llevaba a bordo, operación que duró dos horas y en la que aparentemente no hubo averías que lamentar. Espera estar en Nueva York del Jueves al Viernes, y durante veinte horas.

Los funcionarios de la Compañía piensan que, a pesar de que se anuncia que no hubo averías, no debe haberse estrellado contra las rocas, pero puede haberse estrellado contra los bancos de arena o de cieno.—(U. P.)

El presidente Harding llega a Juneau

JUNEAU (Alaska) 10.— Llegó a ésta el Presidente Harding. La neblina y poco después la lluvia, retardaron el desembarco de la comitiva.

Acudieron a recibir al Presidente el Gobernador, Mr. Bone, el Alcalde y otros funcionarios.

Toda la población acudió a los muelles a darle la bienvenida. — (U. P.)

ARGENTINA

BUENOS AIRES 10. — **A la Cámara de Senadores** se ha presentado un proyecto de ley, reglamentando el uso de los alcaloides. — (U. P.)

El Primer Congreso de la Prensa. — Hoy se reunió el comité organizador del Congreso, con la concurrencia de la casi totalidad de sus miembros. — (U. P.)

JUJUY 10. — **El Jefe de la Policía** ha sido condenado a quince días de arresto por la Cámara, por no haber cumplido la orden de llevar al recinto de la Cámara a los Diputados opositores. — (U. P)

BUENOS AIRES 10. — **Las fiestas del 9 de Julio.** — A pesar de lo torrencial de las lluvias de ayer, las tropas desfilaron. El Presidente Alvear y los Ministros de Estado concurrieron al Te Deum. — (U. P.)

BUENOS AIRES 10. — **El Senado no sesionó** por falta de quorum. —(U. P.)

Banquete y recepción. — Esta noche, el Comandante y la oficialidad del "Montevideo" concurrirán a un banquete que les ofrece el Ministro de Marina en el Centro Naval. Mañana, a bordo del "Montevideo", ofrecerá una recepción al Comandante y oficialidad. — (U. P.)

Renuncia de un Gobernador

BUENOS AIRES, 10.— Presentó su renuncia el Gobernador del Chubut.—(U. P.)

SALTA 10. — **Se ha desencadenado un ciclón**, esta mañana, el que ha producido grandes perjuicios en muchas ciudades. Las comunicaciones telegráficas han quedado destruídas. — (U. P.)

La Cámara de Diputados sesionará mañana, después de las vacaciones que se han tomado los Diputados. — (U. P.)

La tormenta de ayer. — En varias partes de Argentina se ha desencadenado una violenta tormenta, causando enormes perjuicios, especialmente en Salta y Jujuy. El viento ha derrumbado casas, paredes, postes de teléfono y telégrafo. Hace tres días que arden las montañas vecinas, sin saberse el origen del fuego. — (U. P.)

Las fiestas del 9 de Julio fueron suspendidas en Salta, debido a la tormenta. — (U. P.)

BOLIVIA

LA PAZ 10. — **La salud del Presidente de la República** ha pasado del período crítico y se nota un restablecimiento, que hace creer que está fuera de peligro. — (U. P.)

La "Camisería Barcelona"

CALLE PUENTE 593, ESQ. STO. DOMINGO

Ofrece a precios bajos, entre muchos otros artículos, los siguientes:

CAMISETAS hombre, afraneladas, gruesas, puño doble, a	$ 8.50
CAMISETAS hombre, afraneladas, importadas, buena clase, a	$ 9.80
CAMISETAS y CALZONCILLOS "Sanitary", a	$ 12.80
CAMISETAS y CALZONCILLOS "Sanitary" de la mejor clase, a	$ 16.80
CALCETINES LANA a $ 9,20, 8.50, 7.40, 4.80, 4.40 y	$ 3.60
CALCETINES algodón, gran surtido, desde	$ 1.40
MEDIAS DE SPORT, pura lana, a	$ 10.50
CAMISAS blancas, hombre, confección irreprochable, desde	$ 8.50
CAMISAS color con cuello y puños, surtido muy variado, desde	$ 10.20
FAJAS españolas, desde	$ 8.80
BUFANDAS, el mayor surtido en plaza, a precios muy convenientes.	
PARAGUAS IMPORTADOS, enorme surtido, desde	$ 12.80
SUSPENSORES algodón, desde	$ 2.70
SUSPENSORES seda, inmejorables, a $ 12, 14, 15 y	$ 16.00
CORBATAS NELSON, popelina, a	$ 1.90
CORBATAS NELSON seda, desde	$ 1.80
LIGAS algodón, desde	$ 1.50
LIGAS seda, a $ 4.20, 4.50 y	$ 4.80
PAÑUELOS ingleses, blancos y de color, desde	$ 10.80
CUELLOS de la acreditada marca "ANCLA", según formas, a $ 1.10, 1.20 y	$ 1.40

UNICO DEPOSITO DE LA AFAMADA ROPA INTERIOR DE LANA INENCOGIBLE, marca "MEDICAL", reconocida en todos los países como una de las mejores.

SECCION SEÑORAS

CAMISA DIA, desde	$ 3.10
CAMISA DIA, bordada, desde	$ 3.80
CAMISA NOCHE, desde	$ 6.80
ENAGUAS, desde	$ 5.80
CALZONES, desde	$ 3.00
CUBRECORSES, desde	$ 2.40
MEDIAS DE LANA, gruesas, reforzadas, artículo inmejorables, a	$ 9.80
CAMISETAS AFRANELADAS, excelente calidad, artículo de mucho abrigo, desde	$ 11.60

PRECIO FIJO

NOTA. — Esta Casa no tiene sucursales, y permanece abierta los Sábados hasta las 9 de la noche y los demás días hasta las 7½.
No cierra a mediodía.

Sobre un nombramiento

Se nos enviado la siguiente carta:

"Con respecto a la publicación hecha en la edición de ayer de "El Diario Ilustrado" sobre el Observatorio Astronómico, debe, el infrascrito, manifestar a usted, que existiendo, con motivo de encontrarse próxima a ser promulgada la ley que jubila al Director don Alberto Obrecht, una resolución del señor Ministro de Instrucción para pedir a la Universidad de Chile indique, según los reglamentos, a las personas con preparación técnica que se encuentren con los títulos suficientes para optar al puesto, que debe ser provisto en propiedad en breve, de Director del Observatorio Astronómico, es inoficioso entrar en la enumeración de las causas que hayan motivado la situación especial que ha existido en este caso hasta hace poco. Y en cuanto a la aseveración de que puedan existir cargos contra el señor Gajardo Reyes, es, en todo caso, la autoridad del señor Ministro de Instrucción únicamente la que ha debido considerarlos o no.

Por lo tanto, encontrándose este asunto entregado a la resolución de las autoridades administrativas que han tomado de él conocimiento, es extemporáneo recurrir a publicaciones de la prensa, porque la resolución que se adopte, sin ninguna duda, se ajustará estrictamente a la justicia que asista a los opositores al cargo para pedir su nombramiento.—Manuel de Ferrari.—10 de Julio de 1923".

El Cónsul en Río Grande

Ha venido de regreso al país el Cónsul de Chile en Río Grande, Tierra del Fuego, don Jorge Peña Castro, en uso de una corta licencia que le ha sido concedida por el Gobierno.

"El Combate"

El Viernes próximo aparecerá el N.o 4 de la revista "El Combate". Este número viene impreso en colores y trae un interesante material de lectura sobre cuestiones de actualidad político-social.

Las líneas del All America Cables

Según se nos ha informado, ha circulado el rumor de que las líneas del All America Cables han sufrido interrupciones con motivo del último temporal.

De las oficinas de dicha Empresa se nos ha asegurado que tal rumor carece de fundamento, pues las líneas están en perfecto estado y no habían sufrido desperfectos con las recientes alteraciones atmosféricas.

EJERCITO Y ARMADA

EN LA REUNION DE GENERALES SE PROSIGUE ESTUDIANDO EL PROYECTO DE ORGANIZACION DEL EJERCITO

El Adicto Militar argentino visitará la Escuela de Aviación

El Adicto Militar argentino

El adicto militar argentino, comandante Estéveron, ha solicitado del Ministerio de la Guerra, la autorización necesaria para visitar la Escuela de Aviación del Bosque.

JUEGO DE LA GUERRA. — Hoy se inicia un juego de la guerra en el Batallón Tren, dirigido por el mayor Sanhueza, y el 14 da comienzo a este mismo juego en el Regimiento Cazadores dirigido por el teniente - coronel Pedro Garretón.

EXCURSION TACTICA. — A las 7.30 de la mañana del 14 del presente mes, los oficiales de los cuerpos de la guarnición, saldrán a los alrededores de Santiago a realizar una excursión táctica, dirigida por el comandante Viaux y el capitán Bravo del Tren.

ORGANIZACION DEL EJERCITO

En la tarde de ayer, prosiguieron los generales estudiando en la sala de despacho del Ministro de la Guerra, el proyecto de organización del Ejército y el que amplía las atribuciones del inspector general del Ejército y de lo cual dimos una amplia información en nuestra edición anterior.

CRONICA POLICIAL

Ayer en la mañana dos personas son encontradas muertas en su propio domicilio

EL JUEZ DEL CRIMEN SE CONSTITUYO EN UNO DE ELLOS

Ayer en la mañana se dió cuenta a la justicia de dos fallecimientos.

Uno ocurrió en la Avenida Vicuña Mackenna N.o 106 y otro en la calle de San Pablo N.o 1878.

El juez del Crimen de turno se constituyó en la Avenida Vicuña Mackenna donde había fallecido repentinamente una empleada.

El fallecido en la calle de San Pablo se llama Fidel Malzo, español, de 59 años.

Ambos cadáveres fueron remitidos a la Morgue.

Intentó poner fin a sus días

BEBIENDOSE UNA FUERTE DOSIS DE OXICIANURO DE MERCURIO

Ha sido remitida a la Asistencia Pública desde su domicilio, Marta Villegas Olivares, soltera, y de 25 años de edad.

La señora Felipa Maldonado de Sepúlveda, expuso a la policía que la joven Villegas se encontraba de visita en su casa desde el 1.o del presente y que ayer, al llevarle el desayuno, la encontró sin conocimiento en la cama.

Agrega que como no sabía de qué se trataba, llamó al doctor señor Valenzuela, Chiloé esquina de Concepción, facultativo que expuso que se trataba de un caso grave.

La enferma recobró el conocimiento varias horas después y le declaró a la Maldonado que se había bebido una solución de oxicianuro de mercurio con el objeto de poner fin a sus días.

Como la enferma continuara mal, se dió aviso a la policía.

En el velador de la joven se encontró un frasco con 10 pastillas del citado veneno.

La Villegas quedó en el Hospital de San Vicente de Paul en grave estado.

En la 8.a Comisaría

En nuestra edición de anteayer aparece una información dando cuenta del asalto de que fué víctima en los alrededores de la Estación Yungay un individuo llamado Manuel Briceño Olea.

Ese individuo fué remitido a la Sección de Detenidos en vez de oírsele su reclamo.

Por un error apareció la 7.a Comisaría mezclada en este denuncio, cuando el hecho de que dábamos cuenta ocurrió en la 8.a

Dejamos salvado el error.

Sentencias judiciales

En el Tercer Juzgado del Crimen se dictaron las siguientes sentencias que fueron confirmadas por la Corte de Apelaciones:

La que condena a Juan Romero Moya a 3 años y 1 día por hurto.

La que absuelve a Rosa Vera Aracena, acusada de hurto.

La que condena a Alberto Urbano González a 3 años y 1 día también por hurto.

Por considerársele autor de la muerte de su mujer

LA POLICIA APREHENDE A FABRICIANO OSORIO LISBOA A QUIEN SE LE HACE UNA GRAVISIMA ACUSACION

Fabriciano Osorio Lisboa, Nataniel 1450, fué detenido por el inspector de la 4a. Comisaría, don Heriberto Moscoso, por la responsabilidad que pueda afectarle en el fallecimiento de su esposa Adelina González Pérez, de 45 años de edad.

Según un denuncio hecho por Manuel González Pérez, domiciliado en Pedro Lagos 1229, Osorio golpeaba continuamente a su mujer, con los pies y las manos, sin causa justificada.

El cadáver de la González presenta varias contusiones visibles en el cuerpo.

El denuncio hecho por el hermano de la fallecida, fué corroborado más tarde por varias personas domiciliadas en el mismo conventillo donde vive Osorio.

Esas personas dicen ser efectivo que éste golpeaba continuamente a su esposa.

El cadáver fué remitido a la Morgue.

Osorio pasó a disposición del Juzgado del Crimen.

El juez ordenó instruir el sumario respectivo y hacer varias citaciones.

EL SALTEO DE MELIPILLA

LOS CARABINEROS DETIENEN A VARIOS PRESUNTOS CULPABLES

La banda trataba de efectuar un golpe de mano en una Oficina Bancaria

JUAN 2.o PINTO, (Alias El Guatón)

En nuestra edición de ayer publicamos el parte que la Sección de Investigaciones del Regimiento Carabineros pasó al Juzgado de Melipilla, dando cuenta de la detención y muerte de Juan 2.o Pinto, individuo que capitaneaba a la partida de bandidos que asaltó el fundo Los Quilos y asesinó al administrador don Carlos Gottz.

Según ese parte, el bandido Pinto trató de fugarse en los momentos que era conducido a una casa que señaló como escondite de las armas, y como no obedeciera a las órdenes de detenerse, se le hizo fuego.

El bandido dejó de existir en el Hospital de Melipilla.

Según se nos ha informado, los carabineros han logrado detener a varios otros individuos sobre los cuales recaen fuertes sospechas de que hayan tomado parte activa en este salteo.

Los carabineros lograron imponerse de que la banda, después de efectuar el salteo en el fundo Los Quilos, estudiaba un golpe a una oficina bancaria de Melipilla.

Para este golpe, los bandidos se habían impuesto de que en esa oficina bancaria se quedaban diariamente trabajando dos o tres empleados, los que dejaban las puertas a medio cerrar.

La ocasión se les presentaba un tanto fácil; pero no pudieron llevar a cabo sus propósitos, en vista de que los carabineros descubrieron a la banda y aprehendieron al jefe de ella, quien además murió en sus manos.

Los carabineros continúan trabajando activamente para dar con los demás miembros de la banda, y se cree que luego serán aprehendidos.

DESPUES DE HERIRLO GRAVEMENTE LE PAGO A UN CHAUFFEUR PARA QUE LO LLEVASE A LA ASISTENCIA

PERO DOS DETECTIVES DESCUBRIERON AL AUTOR DEL CRIMEN, Y LO METIERON A LA CARCEL

Hasta la Asistencia Pública llegó en un auto un individuo gravemente herido a puñal.

Según el chauffeur, el herido había sido encontrado en la vía pública y lo llamó con el objeto de que lo condujese hasta ese establecimiento.

Esta noticia llegó a la Sección de Seguridad la que encargó su investigación al detective señor Carlos Medina y secundado por el postulante don Oscar Núñez.

Estos detectives lograron descubrir que no se trataba de un herido encontrado en la vía pública, sino de un pobre diablo que había sido apuñaleado en el interior de una cantina.

Los hechos según las investigaciones de los agentes nombrados se desarrollaron en la siguiente forma:

En Avenida de las Delicias N.o 3447 tiene un negocio de cantina Cayetano San Pedro, donde fué herido Francisco Díaz Salvo.

El hechor habría sido Elías Yáñez Guerra, quien tan pronto cometió el crimen emprendió la fuga.

El dueño del negocio, una vez que se dió cuenta que en el interior había un herido, llamó a un auto y le dió al chauffeur la suma de $ 20 para que lo llevase a la Asistencia Pública diciendo que fué encontrado en la calle.

Con estas investigaciones se descubrió al autor del crimen, el que fué aprehendido en la tarde de ayer por los mismos detectives encargados de las pesquisas.

GRAVE HECHO DE SANGRE OCURRIDO EN EL BARRIO DE LA 8.a

A CONSECUENCIAS DE UNA PENDENCIA RESULTAN DOS HOMBRES Y UNA MUJER HERIDOS

Minutos después de las 8 de anoche, há ocurrido en el barrio de la 8.a Comisaría un hecho de sangre de graves consecuencias.

En efecto, en circunstancias que Juan de Dios Leyton Fierro y Luis Bahamondes se encontraban de visita en casa de Luis Núñez Espinosa, ubicada en la calle Cuevas N.o 1723, tuvieron un altercado de palabras que terminó en vías de hecho.

Durante el incidente, Bahamondes sacó un cuchillo, con el que hirió gravemente a su contendor Leyton, dándole siete puñaladas.

Al tratar de evitar la agresión, resultaron también heridos el dueño de casa Luis Núñez y su mujer Elisa Pinto.

Los heridos fueron trasladados a la Asistencia Pública, en donde se les prestaron los primeros auxilios.

Dada la gravedad de Leyton éste quedó hospitalizado en la misma Asistencia.

El hechor, hasta anoche, no había sido habido por la policía.

Los autobuses y los agentes de la Sección de Seguridad

En estos días de paro tranviario se ha notado la necesidad de que los autobuses concedan pase libre a los agentes de la Sección de Seguridad.

Estos detectives que en la mayoría de los casos deben cumplir órdenes rápidas para obtener éxito en sus pesquisas, no pueden hacerlo en vista de la huelga de tranviarios.

Este inconveniente puede ser subsanado si los empresarios de autobuses concedieran pasaje libre a los detectives, los que, por el momento, podían, para su identificación, mostrar su respectivo carnet.

Con esta medida se beneficiaría el público, la Sección de Seguridad, las mismas empresas de autobuses ya que los detectives estarían obligados no sólo a cumplir sus comisiones sino a vigilar a los pasajeros y empleados de ellas.

Un muerto en un conventillo de la calle Grajales

Fué encontrado muerto en su lecho, Ramón Miranda Reyes, de 37 años de edad, viudo, pintor, domiciliado en Grajales 2043.

La mayordoma del conventillo, Emperatriz González Henríquez, dió cuenta a la policía de la muerte de Miranda.

Varias personas que viven en el mismo conventillo, expusieron que Miranda llegó en estado de ebriedad y sufrió una caída frente a la puerta, por cuyo motivo ellos acudieron en su auxilio y lo dejaron acostado en su cama.

Se dió cuenta a la policía y el cadáver fué remitido a la Morgue de orden del juez del Crimen.

Minutos después se presentó un hijo del fallecido, llamado Guillermo Miranda Miranda, domiciliado en los Talleres de San Vicente de Paul.

EDUCACION

CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA

LAS GRAVES DEFICIENCIAS DE LA ENSEÑANZA DE LOS RAMOS LLAMADOS TECNICOS

Conferencias y cursos libres que darán algunos miembros de la Facultad de Leyes

La epidemia de grippe en los colegios

La sesión que el Consejo de Instrucción Pública celebró el Lunes pasado, fué presidida por el señor Ministro de Instrucción Pública, don Alcibiades Roldán; asistieron el señor Rector de la Universidad, don Gregorio Amunátegui; los señores Consejeros Aguirre Cerda, Aguirre Luco, Matte y el señor Secretario General don Octavio Maira. Los demás señores consejeros excusaron su inasistencia por motivos de enfermedad.

LA CLAUSURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Abierta la sesion, el señor Rector de la Universidad dió cuenta de que, en uso de sus atribuciones, había autorizado la suspensión de las clases en los Liceos de Hombres y de Niñas de Santiago desde el Sábado 7 hasta el 14 del presente, en vista de que, según lo demostraba la estadística que oportunamente estudió, la asistencia de alumnos y profesores e inspectores había bajado en cifras que pasaban del 30 o|o, disminución que tenía por causa, si no única, muy principal, la epidemia de grippe que se ha presentado.

Añadió también que la única profilaxia para esta enfermedad, era la de evitar reuniones y en especial, toda aglomeración de personas.

Tuvo, además, en cuenta, que cuando faltan muchos profesores, se producen en los colegios verdaderas perturbaciones, pues los alumnos que quedan sin clases pierden la disciplina y a veces no hay bastantes inspectores para que los atiendan; y también consideró la situación en que se hallan los profesores cuando deja de asistir un gran número de alumnos, pues se encuentran en la imposibilidad de adelantar en el desarrollo de los programas, porque si así lo hicieran perjudicarían a los que están ausentes por enfermedad.

Las mismas consideraciones tuvo en vista para autorizar la clausura de las clases en los Liceos de San Bernardo y Valparaíso.

Agregó, después, que durante el día, por comunicaciones verbales y escritas, se había impuesto de que en las escuelas universitarias se reproducían las mismas circunstancias, por lo cual se inclinaba a la suspensión de clases, por un plazo prudencial, en los referidos establecimientos, pero que no había querido tomar resolución en esta materia sin conocer antes la opinión de los señores Consejeros.

Como la unanimidad de los señores consejeros considerara que había conveniencia en suspender las clases en las Escuelas universitarias, resolvió el señor Rector que así se hiciera desde el día Martes 10 hasta el Sábado 14 inclusive.

COMUNICACION DE DON RICARDO LARRAIN BRAVO

Se dió después lectura a una comunicación de don Ricardo Larrain Bravo, en la cual agradece su designación como Miembro Académico de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, y en que manifiesta que pronto se hallará en condiciones de incorporarse a ella.

EXTENSION UNIVERSITARIA

En seguida, se dió cuenta de un oficio del señor Decano de la Facultad de Leyes con el cual remite la nómina de conferencias y de cursos universitarios libres que darán los siguientes miembros de la Corporación:

Conferencias:

Don Enrique Molina.—"La evolución de la propiedad".—"El progreso social".

Don Raimundo del Río C.—"Las transformaciones sociales de los sentimientos".

Don Moisés Poblete T.—"La política internacional del trabajo y sus nuevas orientaciones".

Cursos

Don Juan A. Iribarren.—Teoría orgánica de la Administración Pública.

Don Róbinson Hormansen.—Sobre Economía Social.

Se acordó unánimemente agradecer al señor Decano de Leyes la valiosa cooperación que presta la Facultad de su presidencia a la obra de extensión universitaria y de difusión de la cultura en que se halla empeñado el Consejo de Instrucción Pública.

CURSO DE LEYES DE VALPARAISO

A continuación, en vista de la renuncia que ha presentado el profesor de Derecho de Minas del Curso de Leyes de Valparaíso, se acordó proveer en propiedad dicha cátedra, a propuesta en terna del Cuerpo Docente de la Facultad.

Se ha fijado como fecha final del concurso reglamentario, el Sábado 11 de Agosto.

LA ENSEÑANZA DE RAMOS TECNICOS EN LOS LICEOS

Después, el señor consejero Aguirre Cerda manifestó que había estado preocupándose, en la Sociedad Nacional de Profesores, de la situación en que se halla la enseñanza de los ramos llamados técnicos y de su profesorado, y así, en Gimnasia, por ejemplo, ocurre que los programas en vigor le asignan un número de horas de clases demasiado escaso; que la mayoría de los Liceos no tienen salas ni material adecuado y por último, que se dá muy poca importancia a las excursiones escolares y a los deportes.

Como remedio a estas deficiencias, propone el señor consejero Aguirre Cerda que se aumenten en los tres primeros años de humanidades, las horas de clases; que se solicite del producto de la Ley de Alcoholes alguna cantidad para Gimnasios y material; y finalmente que, además de fomentar los deportes, se hagan obligatorias las excursiones escolares al aire libre y que, por ello, se aumente la remuneración de los profesores de educación física que han de acompañar y dirigir a los estudiantes.

En cuanto a los demás ramos técnicos — dibujo, caligrafía, canto y trabajos manuales — hizo notar que, generalmente, estas asignaturas están servidas por profesores no titulados; que las horas de clases son escasas y mal remuneradas; que no hay talleres ni material, que no se toman en cuenta para las promociones y que su enseñanza no es práctica ni productiva para la vida.

Cree el señor consejero Aguirre Cerda que habría conveniencia en saber con exactitud qué profesores titulados sirven clases de sus ramos en los Liceos, cuantos se hallan sin ocupación; y qué número de no titulados están en servicio. Piensa también que sería útil que, para estos últimos, se establecieran cursos de perfeccionamiento, que las clases vacantes se provean sistemáticamente en propiedad; que se procure mejorar la renta de estos maestros, sea dándoles puestos administrativos, sea distribuyendo los alumnos en grupos, como lo aconseja la metodología del ramo, por ejemplo, en Trabajos Manuales, o bien instando a los estudiantes del Instituto de Educación Física a graduarse en más de una asignatura.

Al mismo tiempo juzga de importancia que se sepa el material de enseñanza que falta en cada Liceo, y se hagan listas detalladas y con precios del mismo; le parece esencial que se dé a los exámenes de estos ramos un valor en la promoción y, por último, a fin de que se les considere en su debida importancia, que uno de los visitadores de Liceos, una vez que se hayan aumentado las plazas, se dedique especialmente a inspeccionar su enseñanza.

El señor Rector de la Universidad estimó muy dignas de consideración y de estudio las ideas expuestas por el señor consejero Aguirre Cerda, y desde luego es partidario de que se sometan a la Comisión de Liceos.

Le llama la atención al señor Rector que a los ramos de que se trata se les dé la denominación de técnicos, que se aviene muy poco con la verdadera significación de esta palabra. A su entender, sería preferible talvez llamarlos **complementarios** dentro de la finalidad total de los estudios secundarios.

También los considera muy importantes en la educación y en la instrucción de los individuos y acudiendo a su experiencia personal, juzga, que el Dibujo, por ejemplo, es de necesidad imprescindible para toda persona, cualquiera que sea el medio en que le toque actuar. De aquí, pues, que sea francamente partidario de que se le asigne un coeficiente de importancia en la promoción.

En cuanto a la provisión en propiedad de las clases correspondientes, advierte que él la ha propuesto en cada ocasión y recuerda que, desde hace algún tiempo, es ésta, práctica no interrumpida del Consejo; pero, como pasa también con los ramos científicos, el sueldo escaso y alguna otra razón hacen que los profesores titulados no se presenten a los concursos.

Por lo que toca a los datos sobre material de enseñanza y sobre los títulos y calidad del profesorado, expresa que, procurará reunirlos a la brevedad posible.

El señor Ministro de Instrucción Pública pidió que se dejara constancia del interés con que se había impuesto de las anteriores observaciones y añadió que se haría un deber en contribuir a la solución del problema, pues, apenas se le dé conocimiento de cualquier acuerdo del Consejo sobre el particular, tendrá el mayor agrado en acogerlo favorablemente.

LAS BODAS DE ORO DE DON JOSE TORIBIO MEDINA

Finalmente, el señor Ministro recordó que dentro de poco se cumplirán las bodas de oro de escritor, del sabio investigador don José Toribio Medina, Miembro distinguidísimo de la Facultad de Humanidades y uno de nuestros más preclaros historiadores, honra no sólo de Chile sino de la América. Llamó la atención el señor Ministro a la obra extraordinaria que ha realizado el señor Medina, no únicamente en la historia patria y americana sino además en otras ramas no menos importantes de la cultura, y concluyó insinuando la idea de que la Universidad de Chile, le ofrezca en el aniversario próximo, un homenaje público, en que se le manifieste la grande estimación que merece su obra y se le señale a la admiración de sus compatriotas.

Todos los señores consejeros estuvieron de acuerdo con las ideas expresadas por el señor Ministro, y se dejó para la sesión próxima el dar forma definitiva al proyecto.

Terna para la clase de Derecho de Minas

Ayer tarde se reunió el Cuerpo de Profesores de la Facultad de Leyes a fin de formar la terna que debe elevarse al Gobierno para que se provea en propiedad la clase de Derecho de Minas de la Escuela de Leyes de Santiago.

La terna resultó formada por los siguientes señores:

1. Fernando Aldunate.
2. Pedro Avalos B.
3. Santiago Macchivello.

ASOCIACION GENERAL DE PROFESORES DE CHILE.— Agrupación departamental.—En el local de la Federación Nacional de Estudiantes, Bandera 542, se reunirá hoy, a las 5 P. M., el directorio de esta agrupación.

Como hay asuntos de alto interés para la correcta marcha de la institución, se recomienda la asistencia de los señores directores, igualmente se invita, muy especialmente a las personas que forman la comisión encargada de estudiar la forma en que habrán de contribuir los profesores para la adquisición de un bien raíz.

La tabla de esta sesión está formada por los temas siguientes:

I. Hogar social.
II. Servicio de sanidad.
III. Asamblea próxima.

Escuela Industrial de Chillán

Con fecha de ayer el Ministerio de Industria ha dispuesto que el profesorado técnico de la Escuela Industrial de Chillán, venga a Santiago a estudiar los programas de estudio de la Escuela de Artes y Oficios.

Universidad de Chile

CONFERENCIAS Y CURSOS DEL PROFESOR REY

A pesar de haberse clausurado las clases universitarias a causa de la epidemia de grippe, el profesor Rey, que acaso deba regresar a Francia a fines del próximo mes de Agosto, en su deseo de desarrollar cumplidamente el programa que se ha propuesto, dará esta tarde, como de ordinario, su conferencia pública, la cual versará sobre **"el apogeo de la civilización francesa en el siglo XVII".**

Se suspenderán los cursos reservados sobre Descartes y los grandes problemas filosóficos de la ciencia contemporánea, del Jueves y Viernes próximos, para reanudarse en los mismos días, 19 y 20 de la próxima semana.

LA SUSPENSION DE CLASES A CAUSA DE LA GRI

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION CONTINUA TORIZANDO LA CLAUSURA DE LAS ESCUELAS E SE HAGA NECESARIA DICHA MEDIDA

Como lo hemos anunciado oportunamente, se encuentran clausurados por la epidemia de grippe, durante la presente semana, diversos establecimientos de educación superior, secundaria y especial de Santiago y de otras ciudades del país.

LAS ESCUELAS PRIMARIAS Y NORMALES

En la sesión que celebró ayer tarde el Consejo de Educación Primaria, se consideró en forma especial la forma deficiente en que funcionan las escuelas primarias y normales del país, debido a la epidemia de grippe.

Hubo acuerdo para que el Director General de Educación continuara autorizando la suspensión de las clases en aquellos establecimientos en que dicha medida se haga necesaria.

Hasta ahora se han suspendido las clases en diversas escuelas de Valparaíso, Curicó, Talca, Linares, Chillán, Angol, y
ciudades del país.

Según lo que
en los círculos
día de hoy solicit
para clausurar
totalidad de los
cuelas primarias

Igual solicitud
las directoras de
males N.os 2 y 3
nen gran número
fermas.

SERVIDUMBRES ELECTRICAS

EL PROYECTO QUE PENDE DE LA CONSIDERACION CAMARA DE DIPUTADOS, ES OBJETO DE UN ATE ESTUDIO DE PARTE DEL MINISTRO DE INDUST

El señor Mardones tiene el propósito de agitar su des

En más de una ocasión nos hemos ocupado del proyecto que pende de la consideración de la Comisión de Industria y Obras Públicas de la Cámara de Diputados sobre servidumbres eléctricas. Como se recordará, sobre el particular el Director de los Ferrocarriles, señor Rodolfo Jaramillo, hizo algunas consideraciones al Gobierno respecto a la necesidad de despachar a la mayor brevedad el proyecto que pende de la consideración del Congreso sobre servidumbres eléctricas.

Se recordará que en una de nuestras informaciones pasadas dijimos que debido a la falta de esta ley, las obras de construcción de los trabajos destinados a la electrificación de la 1.a Zona de los Ferrocarriles tales como la instalación de las torres destinadas a sostener el cable eléctrico estaba originando un fuerte desembolso
por el capítulo de
dos por los propie
por donde debe pa

El actual Minis
señor Francisco
ha penetrado de la
cia del proyecto
tá empeñado vivam
el pronto despacho
nos lo manifestó en
versación que sobre
tuvimos en la mañ

STOCKS DE CARBON PARA LOS FERROCA

LA COMPAÑIA DE LOTA HA ENTREGADO 1,000 TON DE COMBUSTIBLE EN CONCEPCION

En Valparaíso se descargan algunas naves con carbón para ferrocarriles

LA EMPRESA HA TOMADO PARTIDAS DE MINERAL NADO A PARTICULARES

Hemos informado que la Compañía Carbonífera de Lota, conforme a lo convenido con el Director de los Ferrocarriles, ha empezado a entregar grandes cantidades de combustible como anticipo de su contrato y destinadas a los stocks que la Empresa ha resuelto formar en Santiago, Talca y Concepción.

Por comunicaciones recibidas en la Dirección de los Ferrocarriles, se sabe que dicha Compañía ya ha entregado en Concepción mil toneladas de carbón que serán distribuídas en los puntos de concentración.

La descarga en Valparaíso

Además y debido a que el temporal en Valparaíso ha disminuído, se anuncia que las naves que no habían podido descargar el carbón destinado a los Ferrocarriles, han empezado a efectuar el descarguío en la mañana de ayer.

El carbón destinado a particulares es tomado por los Ferrocarriles

En atención a que el temporal que ha azotado la zona central y sur del país, tendía a prolongarse, y que, por otra parte, la Empresa de los Ferrocarriles no contaba con stocks de carbón, ha estado tomando el combustible que algunas compañías que tienen contrato con los Ferrocarriles y que están atrasadas en sus entregas, remitían a particulares.

La requisición de
parte de los Ferro
hecho en forma que
buen funcionamien
cas e industrias a
tinado.

Consejo de Ferro

En la tarde de ayer
Consejo de los Ferro
sidido por el Direc
presa señor Rodolfo

Toda la sesión es
a estudiar la forma
stocks de combustible
rrocarriles y las
hecho la Dirección
este objeto.

PARA CABALLEROS

TERNOS vestón, en casimir de fantasía, dibujos de alta novedad, corte y hechura de modas, $ 180, $ 150 y $	99.00
TERNOS vestón en casimir azul, muy rica clase, modelos de alta elegancia, $ 200, $ 160 y... $	99.00
TERNOS vestón en casimir negro, especiales para luto, clase durable, hechura fina, $ 200, $ 150 y... $	99.00
TRAJES modelo sport en casimir de fantasía, dibujos de mucho gusto, corte elegante... $	125.00
PANTALONES en casimir rayado, colores de alta novedad, hechura elegante, $ 65, $ 54, $ 39 y... $	24.00
PANTALONES en casimir negro muy buena clase, corte de gran moda, $ 55, $ 41 y... $	32.00
SOBRETODOS modelos raglan y corriente, en casimir inglés dibujos elegantes, corte irreprochable, $ 180, $ 150 y... $	105.00
SOBRETODOS cruzados con cuello de terciopelo, en paño azul, rica clase, corte de última moda, hechura fina, $ 225, $ 200 y... $	150.00
SOBRETODOS modelos raglan y corriente, en casimir negro muy buena clase, $ 250, $ 155 y... $	130.00
SOBRETODOS modelo raglan, en gabardina de lana impermeabilizada, forro tornasol, hechura y corte de moda... $	175.00

PARA JOVENES DE 13 A 17 AÑOS

TERNO en casimir de fantasía, dibujos de mucho gusto, clase recomendada, hechura fina, $ 159, $ 120, $ 89 y... $	79.00
TERNOS en casimir azul muy resistente, corte de moda, $ 159, $ 120 y... $	59.00
TERNOS en casimir negro buena clase, especiales para luto, hechura de mucho gusto, $ 155, $ 136 y... $	99.00
TRAJES modelo sport en casimir de fantasía, dibujos nuevos, corte elegante... $	110.00
PANTALONES en casimir rayado, muy rica clase, colores de moda, $ 35, $ 27 y... $	21.00
SOBRETODOS modelos raglan y corriente, en casimir inglés, dibujo de mucha novedad, corte elegante, $ 150, $ 135 y... $	70.00
SOBRETODOS modelos raglan y corriente, en casimir negro muy buena clase, hechura y corte de moda, $ 140, $ 120 y... $	99.00
SOBRETODOS modelo raglan en gabardina de lana, rica clase, género impermeabilizado, colores de gran moda... $	160.00

Casa Francesa

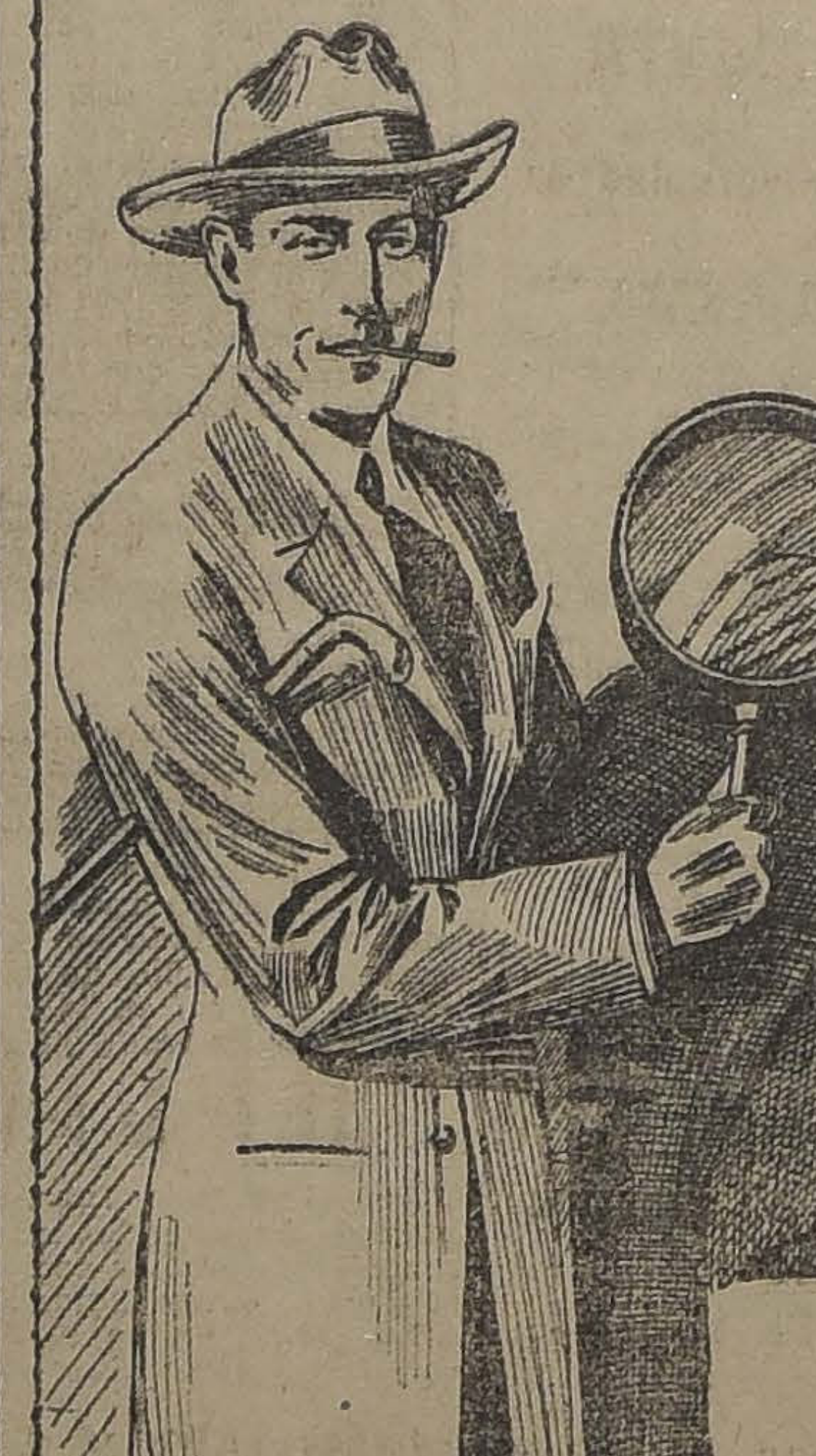

PARA VESTIR ELEGANTE A PRECIOS REDUCIDOS OFRECEMOS OCASIONES ANTES DEL BALANCE

La marca "Casa Francesa" es garantía de buen gusto

2.o Piso ASCENSORES

2.o Piso ASCENSORES

Casa Francesa

PARA NIÑOS

TRAJES modelo cazador, en casimir de fantasía, colores de mucho gusto, clase durable, para cualquier edad, de 5 a 15 años, $ 99, $ 79, $ 62 y... $

TRAJES modelo cazador, en casimir azul muy rica clase, formas de moda para cualquiera edad, de 5 a 15 años, $ 115, $ 85, $ 59 y... $

TRAJES forma vestón con chaleco, en casimir de fantasía, dibujos de moda, hechura fina, para cualquiera edad, de 10 a 15 años, $ 110, $ 88 y... $

TRAJES forma vestón, con chaleco, en casimir azul muy buena clase, corte elegante, para cualquiera edad, de 10 a 15 años, $ 125, $ 99 y... $

TRAJES modelo cazador, en cheviot negro muy fino, hechura elegante, para cualquiera edad de 5 a 15 años, $ 115, $ 80 y... $

TRAJES forma marinero, en casimir de fantasía, colores elegantes, hechura fina, para cualquiera edad de 2 a 10 años, $ 56, $ 45 y... $

TRAJES forma marinero, en casimir azul buena clase, modelos muy nuevos, para cualquiera edad de 2 a 10 años, $ 59, $ 41 y... $

CAPAS con capuchón, especiales para colegiales en moletón azul, muy abrigador, para cualquiera edad, de 5 a 15 años... $

SOBRETODOS modelos raglan y corriente, en casimir inglés, dibujos de moda, corte y hechura finos, para cualquiera edad, de 5 a 12 años, $ 115, $ 88, $ 62 y... $

SOBRETODOS modelo raglan, en gabardina de lana, dibujos de moda, hechura muy elegante, para cualquiera edad de 5 a 12 años, $ 150 y... $

SOBRETODOS cruzados, en cheviot azul buena clase, corte de mucho gusto, para cualquiera edad de 2 a 10 años, $ 82, $ 68 y... $

SOBRETODOS cruzados, en casimir de color, dibujos muy elegantes, para cualquiera edad de 2 a 10 años, $ 63 y... $

ESTAMOS INERMES ANTE LA GRIPPE

LA PELIGROSA ENFERMEDAD ES CONTAGIOSISIMA, Y SE TRASMITE DE INDIVIDUO A INDIVIDUO, POR ASPERSION DE LAS SECRECIONES, AL TOSER, AL ESTORNUDAR O AL HABLAR

La profiláxis siempre llega tarde, pues las ocasiones de contagio son numerosísimas, en las reuniones públicas o privadas, en las calles, teatros, tranvías, iglesias, etc.

PARA PRECAVERSE, SERIA MENESTER SOMETERSE A UN AISLAMIENTO COMPLETO, LO QUE NO ES HUMANAMENTE POSIBLE

Ninguna autoridad sanitaria del mundo ha podido hacer frente con éxito a la terrible epidemia

NOTA DEL DIRECTOR DE SANIDAD AL MINISTRO DEL INTERIOR

El Director de Sanidad, doctor n Ramón Corvalán Melgarejo, enviado al Ministro del Interior la siguiente interesante nota, bre la epidemia de grippe:

"Santiago, Julio 9 de 1923.—En la nsa se han publicado observaciones sobre la necesidad de combatir epidemia de grippe, y que se haun llamado a la Dirección General de Sanidad, a fin de que adoplas disposiciones de profilaxis las circunstancias exigen.

Debo manifestar a US. que esta ección General no habría esperado que se le llamara la atención cia el cumplimiento de sus deberes y al ejercicio de sus atribuciones, a efecto de aplicar las medidas en caso de epidemias sea prudente tomar.

e comete un error al afirmar que grippe o influenza, tiene profilaxis pública.

Para que la Dirección General o agentes puedan obrar con oportunidad, es menester que reciban la uncia de cada caso de enfermedad infecciosa, que ocurra en cualquier lugar del país.

Para ello se requiere que la deración sea obligatoria, conforme artículo 62 del Código Sanitario. esas circunstancias la autoridad itaria ordena el aislamiento del ermo, la desinfección del local y etos que, a su juicio, estuvieren taminados, durante el curso de la ermedad y después de la curación.

Además, si se tratare de viruela, ordenará la vacunación o revacunación del foco o sus alrededores; si de tifus exantemático, el despiojamiento del enfermo y de los que ieren estado en contacto con él, fueren portadores de parásitos.

o la grippe no es declarable, conforme a las disposiciones legales vigentes, ni aún en muchos países de ropa o América.

Esta enfermedad es muy contagiosa en su período inicial y también en los pródromos.

e trasmite de individuo a individuo por aspersión de las secreciones, al toser, al estornudar o al hablar.

a incubación del mal es muy corta: puede desarrollarse en algunas as después del contacto peligroso n dos o tres días a lo más.

as precauciones siempre llegan de, porque cuando se reconoce la ermedad, ya el individuo la ha smitido a sus alrededores.

as ocasiones de contagio son numerosísimas, en las reuniones públicas o privadas, en las calles, en los tros, tranvías, iglesias, etc. Para caverse sería menester someterse a un aislamiento completo, lo que no es humanamente posible.

Se ha hablado que se practique desinfección de los conventillos, medida que no daría ningún resultado positivo, porque la enfermedad se atrapa en cualquier parte, de individuo a individuo, como ya lo dije, amén de que su ejecución sería muy difícil, ya que no habría servicio público bastante eficiente, y encontraría numerosas resistencias porque no es obligatoria, en caso de grippe.

La desinfección de carruajes, de que también se ha hablado, se hace periódicamente en el Desinfectorio público, sin que ella pueda tener ninguna influencia en la detención del contagio, porque volverían a adquirir la virulencia del mal de las personas que durante el día los ocupan frecuentemente.

Es un hecho generalmente aceptado que ningún servicio sanitario del mundo ha podido dominar la grippe.

Durante la epidemia de 1918 y 1919, el eminente doctor Alexander Lambert, de Nueva York, presidente de la Asociación Americana de Medicina, cuerpo científico que concentra todas las actividades médicas de los Estados Unidos de América, pronunció un discurso en la asamblea anual de dicha sociedad, en Junio de 1919, inserto en "The Journal of the American Medical Association", en que expuso el grande éxito de la medicina preventiva durante la gran guerra, y manifestó "que a pesar del elevado número de bajas en los campos de batalla, los muertos por enfermedades fueron más escasos que nunca. Los grandes azotes epidémicos en los ejércitos antiguos, han sido dominados, esto es, el tifus exantemático, el cólera morbo, la fiebre tifoidea, el paludismo, la viruela, etc.; pero la grippe, acompañada de pulmonía, que se desarrolló en forma de epidemia, y recorrió los dos hemisferios, fué la enfermedad que desafió a la ciencia médica, y se destacó con precisión sorprendente como la única que no pudo dominarse".

En la misma época el distinguido doctor japonés Yamanouchi, publicó investigaciones microbiológicas sumamente interesantes sobre la epidemia de grippe que invadió al Japón en los Inviernos de 1918 y 1919, contándose con más de 20.900,000 casos, de los cuales 246,000 fueron mortales.

El citado bacteriólogo llegó a la conclusión que el virus de la grippe epidémica es filtrable, y se halla en los esputos, secreciones buco-nasales y en la sangre de los enfermos. Estableció que el bacilo de Pfeiffer, reputado hasta hace poco, como el agente específico de la grippe, es un huésped que se asocia al neumococo o estreptococo, y complica la virulencia de la enfermedad.

Hoy día la mayoría de los bacteriólogos de Europa y de Estados Unidos de América están de acuerdo con la opinión del doctor Yamanouchi.

Acaba de publicar en una revista médica francesa un trabajo, con el título: "Las enfermedades infecciosas en 1922", el doctor Dopter, epidemiologista y bacteriólogo de la Escuela de Val de Grace de París, quien confirma la doctrina que el bacilo de Pfeiffer no tiene otro papel sino el de agente de asociación secundario, con el mismo título del neumococo, estreptococo, etc.

Da a conocer las investigaciones recientes de los doctores Olitski y Gates, que afirman haber descubierto el agente patógeno de la grippe, bajo la forma de un pequeñísimo bacilo anaerobio, dispuesto en cadenitas, Gram-negativo, que atraviesa las bujías Berkefelder V. y N.

Han aislado el germen en productos de lavados de la rino-faríngea, efectuados en las trienta y seis primeras horas de la enfermedad; le designan bajo el nombre de **bacterium penumosintes.**

Los cultivos de este germen, inyectados en la tráquea de un conejo han determinado una infección que cura en tres o cuatro días, análoga a la grippe benigna. La inyección simultánea en las venas de neumococos, estreptococos, bacilos de Pfeiffer, produce la formación de focos de hepatización pulmonar, donde se vuelven a encontrar estos gérmenes.

La infección de grippe experimental inmuniza contra una nueva inoculación de virus de pasaje, proveniente del tejido pulmonar de un conejo inoculado o de un cultivo. Los dos virus son, pues, idénticos.

Ensayos de vacunación del conejor por cultivos calentados, han sido coronados de éxito.

Es interesante hacer notar que las colonias de **bacterium peneumosintes, cultivadas** en 1922, son idénticas a las que han sido aisladas en 1918, en 1919 y en 1920; todas reaccionan de una misma manera, cuando se ponen en presencia de un suero preparado con gérmenes que datan de 1918. En fin, el filtrado del mucus rinofaríngeo de individuos sanos, o con afecciones distintas de la grippe, no permitió en ningún caso aislar ese germen.

Este descubrimiento haría esperar la posibilidad de obtener la vacunación y la seroterapia contra la grippe.

Pero, hay que observar que la adquisición de tan precioso preventivo, no pondría a cubierto de la grippe a poblaciones enteras, sino bajo la condición de que proporcionara una inmunidad larga, más o menos como la de la vacuna anti-variólica; porque sería muy difícil someterse a inoculaciones frecuentes; y agréguese todavía cuántas serían las personas que aceptarán buenamente, y aún bajo la acción compulsiva de la ley, la vacunación anti-gripal, cuando la anti-variólica, que tiene varios siglos de maravillosos éxitos, es resistida tenazmente en casi todas partes del mundo.

No hay que pensar en la vacunación anti-gripal, bajo el pánico de una epidemia, porque ya estaría el contagio extendido a toda la población, dada su gran difusibilidad.

La grippe es una pandemia que pasa sobre las poblaciones, como una ráfaga; casi no da tiempo para prepararse a la defensa preventiva.

Los consejos o recomendaciones no son obedecidos o son poco prácticos: que se eviten las aglomeraciones, que no se viaje en tranvías repletos, que se abstengan de visitar a enfermos, que éstos sean aislados oportunamente (siempre que la casa o el hospital lo permita), que se usen colutorios, gargarismos antisépticos, embrocaciones de las narices con una disolución análoga, etc., todas estas medidas han fracasado y fracasarán seguramente en adelante.

Se recordará que en Estados Unidos de América, en la última epidemia, se acudió a todos los recursos imaginables, hasta ordenarse el uso de máscaras en las calles; y a pesar de sus grandes recursos pecuniarios y de salubridad, fueron azotados por el flajelo como pocos países. Asimismo ocurrió en el Brasil que cuenta con magnífica legislación sanitaria, desde más de treinta años, y no repara en economías para proteger la salud pública. Sabido es que en sanear a Río de Janeiro, gastó cinco millones de libras esterlinas.

Saludo atentamente a US.— (Firmado).— **Doctor E. Corbalán Melgarejo,** Director General".

EL ANIVERSARIO DEL COMBATE DE LA CONCEPCION

LOS VETERANOS DEL 79 DEPOSITARON AYER UNA CORONA EN LA CRIPTA QUE GUARDA LOS CORAZONES DE LOS HEROES

Durante el día de ayer se ha seguido celebrando en la capital el aniversario del combate de La Concepción.

LOS OFICIALES RETIRADOS DI RIGIENDOSE A LA CATEDRAL.

El Círculo de Oficiales Retirados y la Liga Patriótica Militar organizaron ayer una fiesta cívica en conmemoración del combate de la Concepción.

Consistió ella en una romería a la cripta de los héroes que se encuentra en la Catedral, y en un espléndido lunch que se siguió después en los salones del Círculo Militar.

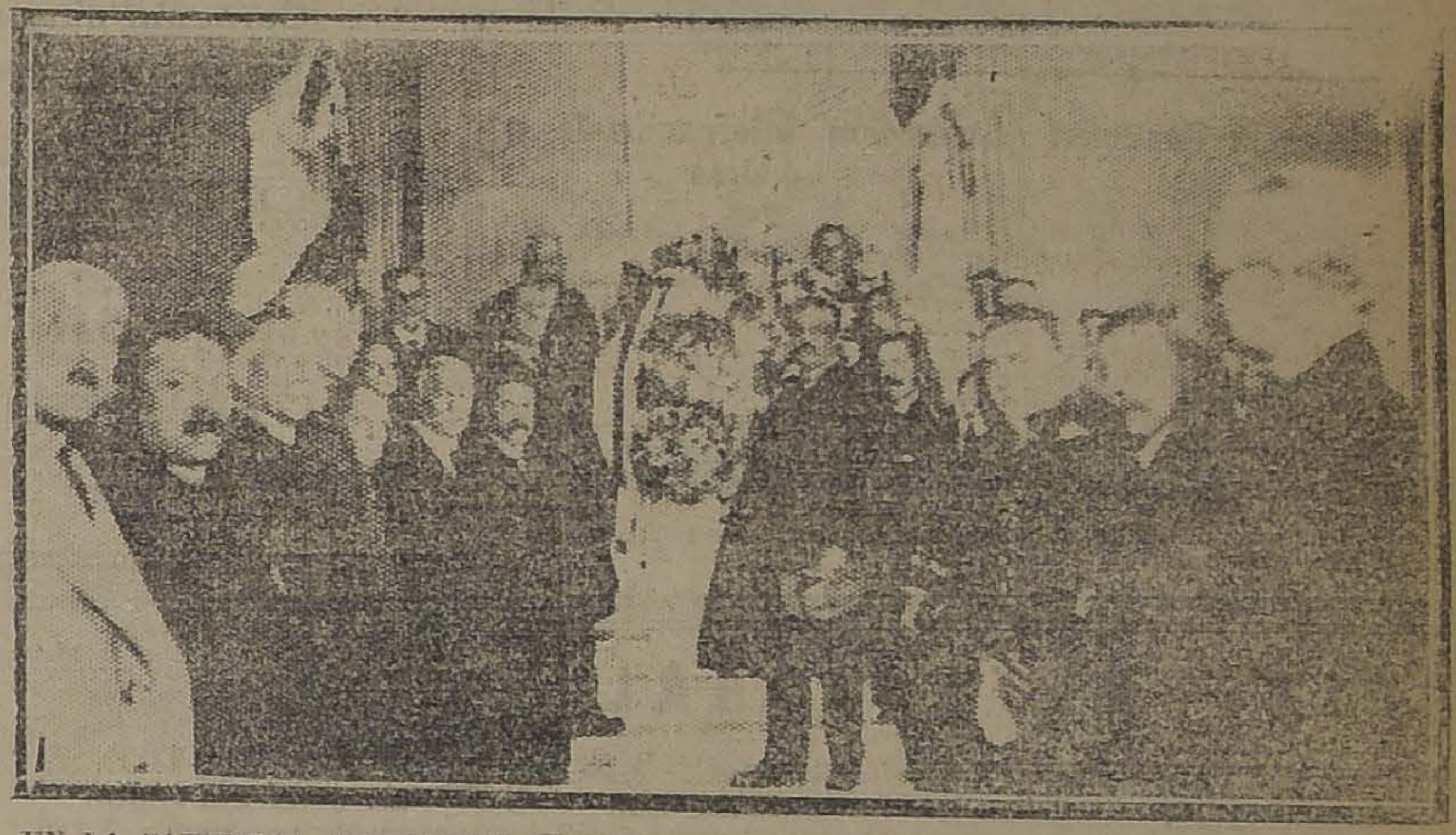

EN LA CATEDRAL, RODEANDO LA URNA QUE CONTIENE LOS CORAZONES DE LOS [illegible] LES CAIDOS EN EL COMBATE.

La romería a la Catedral se organizó a las 3.30 de la tarde, encabezada por el Orfeón de Policía, formando a continuación los miembros del Círculo de Oficiales Retirados, la Liga Patriótica, los adictos militares de Francia, España, Argentina y Japón, la Sociedad de Veteranos del 79, la de Defensores de Chile la Delegación de la Policía de Santiago y otras instituciones que llevaban coronas y flores para ofrendarlas a los héroes.

Una vez instalados frente a la cripta, rezó un responso por las almas de los héroes el presbítero señor Del Canto.

A continuación los concurrentes se dirigieron al Círculo Militar, donde tuvo lugar una brillante recepción.

La manifestación fué ofrecida por el Presidente de la Institución, almirante Zegers, y siguieron en el uso de la palabra los adictos militares argentino y español y algunos socios de las instituciones organizadoras.

Después se hizo pasar a los invitados a la sala del directorio, donde se les ofreció una copa de champaña, al servirse la cual hizo uso de la palabra don Vicente Aguirre Errázuriz, en elocuentes términos.

La concurrencia a las fiestas fué numerosa, notándose en ella la presencia de algunos [illegible] diputados y otras personas de nuestro mundo político y social.

A las 6 de la tarde se dió por terminado el acto retirándose la concurrencia gratamente complacida de las atenciones de que se le hizo objeto.

EN EL CIRCULO DE OFICIALES RETIRADOS Y LIGA PATRIOTICA MILITAR

FERROCARRIL SALITRERO DE TARAPACA

CONFERENCIA EL GERENTE DE ESTA VIA CON EL MINISTRO DEL RAMO

El Gerente del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá, Mr. Mac Donald conferenció ayer con el Ministro del ramo, señor Francisco Mardones.

En esta conferencia, se trató del proyecto que pende de la consideración del Congreso, relacionado con la prórroga de la concesión para explotar el indicado ferrocarril.

Sociedad de Cirugía de Chile

Hoy, a las 6 1|2 P. M., celebrará sesión la Sociedad Médica.

Tabla:

Doctor Petit, (informe), operación de Halstead.

Doble ligadura incompleta de la arteria en un aneurisma.

Doctor Prado R., apendicitis y embarazo.

Doctor Sierra, cirugía del estómago.

Gobierno Eclesiástico

Se nos ha enviado lo siguiente: "Por encargo especial de la autoridad eclesiástica se pone en conocimiento de los fieles que, en virtud de las disposiciones del Derecho Canónico y del acuerdo de las Conferencias Episcopales del año 1921, no se concederá permiso para bautizar solemnemente en los domicilios.—**Miguel Miller S.,** secretario".

VIDA ESTUDIANTIL

El baile en la Universidad de Chile

HA SIDO POSTERGADO PARA FINES DEL PRESENTE MES

El gran baile social que el Centro de Estudiantes de Derecho ha venido preparando para el próximo Domingo, ha sido postergado hasta fines del mes en curso, en vista de haberse suspendido las clases en la Universidad.

Con este motivo y a fin de preparar en la mejor forma posible este baile, que según opiniones autorizadas será el acontecimiento estudiantil del año, los estudiantes de Leyes han acordado en comité postergarlo hasta fines del mes en curso.

CENTRO DE EX-ALUMNOS "EL PATROCINIO DE SAN JOSE".— Hoy Miércoles, se llevará a efecto una asamblea general, con el número de socios que asista.

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

9 DE JULIO DE 1923

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m|m., a 0º y 45º lat : 7 h., 724,0; 14 h., 722,1; 21 h., 721,3.

Humedad relativa %: 7 h., 8%; 14 h., 70%; 21 h., 70%.

Tensión del vapor de agua, m|m, 7 h., 4,1; 14 h., 5,3; 21 h., 9.

Temperatura del aire, 0º C.: h., 0,8; 14 h., 7,1; 21 h., 2,8.

Dirección del viento y grado Beaufort, 7 h., N-1; 14 h., W-1; 21 h., Calma.

Velocidad, metros por minuto: 7 h., 75; 14 h., 115; 21 h.,

Nebulosidad (décimos) y densidad 7 h., 5-0; 14 h., 2-1; 21 h., desp.

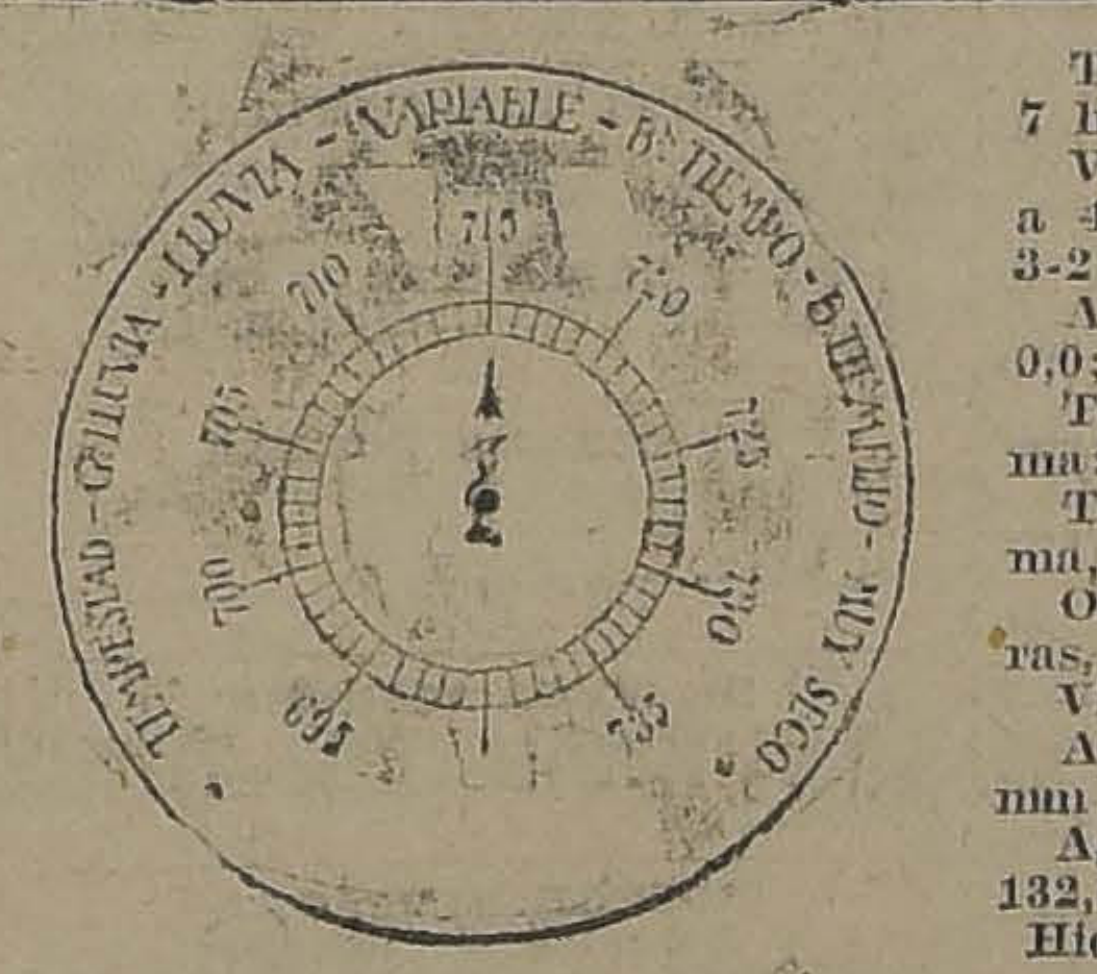

Tipo de nubes y dirección: 7 h., N.; 14 h., Cu.; 21 h., —

Visibilidad y titilación (de 0 a 4): 7 h., 2; 14 h., 3; 21 h., 3-2.

Agua caída, milímetros: 7 h., 0,0; 14 h., —; 21 h., —.

Temperatura del aire máxima: 9,8.

Temperatura del aire mínima, 1,6 bajo cero.

Oscilación térmica en 24 horas, 11,4.

Viento dominante m|m: NW.

Agua caída en 24 horas, 0,0 mm.

Agua caída hasta la fecha, 132,1 mm.

Hidrometeoros, helada intensa.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES DEL ESTADO DEL TIEMPO EN EL PAIS

PRESION ATMOSFERICA.— REGIMEN ANTI-CICLONICO. —El alza brusca de la presión atmosférica persistió hasta las primeras horas de la madrugada de ayer, iniciándose luego un nuevo descenso.

El alza barométrica se acentuó especialmente en la zona Sur, donde sobrepasó de 12 milímetros en 2 horas.

Existe un régimen de altas presiones que afecta todo el país, presentando un gradiente barométrico favorable a los vientos del Sur.

VIENTOS.— Los vientos fueron débiles, locales y variables en toda la región Norte.

En las Zonas Central y Sur, predominaron los vientos del Sur y Sur-Este, siendo divergentes desde el Centro de Altas presiones del extremo Sur.

En Punta Arenas, durante la tarde, soplaba fuerte viento del Nor-Este.

TEMPERATURA.— Se dejaron sentir fríos intensos a lo largo del valle Central.

La temperatura permaneció notablemente baja durante el día a pesar de que hubo sol.

Las temperaturas mínimas descendieron con frecuencia bajo cero grado.

A las 7 horas de la mañana, se observaron 5 grados bajo cero en Lonquimay.

En Santiago la temperatura mínima fué de 1,6 grados bajo cero.

NEBULOSIDAD. — Permaneció nublado entre Arica y Tocopilla.

En el resto del país, por lo general, hubo sol.

Se observaron nublados parciales desde Valdivia al Sur.

En Juan Fernández amaneció semi-nublado, nublándose completamente a medio día.

HIDROMETEOROS.— Se produjeron heladas intensas en todo el valle Central.

Confirmando nuestro anuncio anterior, se produjeron frecuentes heladas en le interior de la provincia de Coquimbo, en Vicuña, Ovalle, Combarbalá e Illapel.

En Río Bueno hubo neblina.

Llovió en la región de Chiloé.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

Persistirá el buen tiempo fijo. — Heladas intensas. — Posiblemente, alrededor del 13, se iniciarán nuevas perturbaciones atmosféricas

Se ha establecido un régimen anti-ciclónico con gradiente barométrico favorable a los vientos del Sur.

Esto traerá como consecuencia:

Buen tiempo fijo por un plazo mínimo de dos días.

Fríos intensos en el valle Central.

Grandes heladas.

Vientos débiles y variables del Sur.

Neblinas o nublados de corta duración.

Estamos en un período de frecuentes cambios atmosféricos.

Las oscilaciones de la presión atmosférica han sido bruscas y de gran amplitud.

Este régimen atmosférico no será de larga duración y posiblemente alrededor del 13, tendremos nuevas perturbaciones de importancia.

ANUNCIOS PARA LA ZONA NORTE

Buen tiempo en sus caracteres generales.

Temperatura moderada en la Costa y fría en el interior durante la mañana y en la noche.

Heladas en la provincia de Coquimbo, entre Vicuña y Combarbalá.

ANUNCIOS PARA LA ZONA CENTRAL

Buen tiempo fijo en toda la Zona.

Vientos débiles y variables.

Temperatura notablemente fría.

Heladas intensas a lo largo del valle Central.

Posiblemente, alrededor del Viernes 13 se iniciará un nuevo cambio de tiempo.

La alteración atmosférica se iniciará en el Sur, propagándose luego a la Zona Central.

ANUNCIOS PARA LA ZONA SUR

Buen tiempo en sus caracteres generales.

Fríos intensos durante la mañana y en la noche.

Heladas frecuentes en el valle Central.

Nublados parciales.

ANUNCIOS PARA LA COSTA

Buen tiempo en toda la región de la Costa.

Vientos dominantes del Sur y Sur-Oeste moderados.

Marejada en Isla Mocha, Corral y Chiloé.

EL CONFLICTO TRANVIARIO

EL SERVICIO DE CARROS TIENDE A NORMALIZARSE

Ayer se efectuaron varias entrevistas entre la Comisión de obreros y el Intendente

El personal volverá mañana a sus labores

Con las diligencias practicadas ayer, tanto por parte de los dirigentes de la huelga como por las autoridades, se ha logrado solucionar el actual conflicto entre los obreros y la Empresa de Tranvías.

SE LLEGA A UN ACUERDO

En efecto, alrededor del pliego de peticiones que fuera aceptado por la Intendencia y presentado a su vez a la Gerencia de la Compañía, se han tramitado ciertos arreglos que, según nuestras informaciones, nos permiten asegurar que mañana saldrán al trabajo todos los empleados de la Empresa que se mantenían en huelga.

Esta solución ha obedecido a que la Empresa dará dos meses de plazo para que ingresen los empleados a la Sociedad Mutual que funciona bajo sus auspicios.

EN LA INTENDENCIA

En la mañana de ayer y obedeciendo a un llamado hecho por el Intendente, estuvieron en su despacho los componentes de la comisión de huelga del Consejo de los obreros tranviarios, para tratar acerca del actual movimiento huelguista.

El señor Mackenna, que se encontraba acompañado del Alcalde señor Ugarte, expresó a los obreros que estaba empeñado en compañía de la primera autoridad comunal en estudiar una solución a este entredicho entre la Empresa de Tracción y sus operarios.

EN LA MONEDA

Después de entrevistarse con el Intendente, la comisión se dirigió a la Moneda, donde debía encontrarse con el diputado señor Vicente Adrián, para entrevistarse en seguida con el Presidente de la República.

Esta entrevista, que se había fijado para poco después del medio día, no se pudo realizar por distintos motivos.

NUEVAS ENTREVISTAS

El señor Intendente de la Provincia, citó para las seis de la tarde de ayer a la comisión, para imponerlos acerca de lo que había adelantado en sus gestiones con el Alcalde, para conseguir un avenimiento entre ellos y la Compañía Chilena de Electricidad.

Llegada la comisión, el Intendente les expuso que conforme a lo manifestado, en la mañana, las gestiones se habían llevado adelante en toda forma. Y agregó finalmente que ella podía ser estudiada por el Consejo.

En efecto, fué entregada y llevada por la comisión hasta el Consejo de obreros.

FALLECIMIENTO DE UN BOMBERO

AYER DEJA DE EXISTIR EN NUESTRA CAPITAL, EL SEÑOR EUGENIO INFANTE COSTA, VOLUNTARIO HONORARIO DE LA PRIMERA COMPAÑIA

Ayer ha dejado de existir en nuestra capital, el señor Eugenio Infante Costa, voluntario honorario de la 1.a Compañía de Bomberos, y que contaba con el séptimo premio del directorio.

El señor Infante deja de existir después de haber pertenecido al Cuerpo de Bomberos por más de treinta años, habiendo demostrado siempre gran interés y preparación en servir los diferentes puestos que ocupara en la compañía que lo contaba como su voluntario.

El fallecimiento del señor Infante, que fué conocido en la tarde de ayer, ha sido profundamente lamentado, pues, el extinto contaba con generales simpatías en todos los círculos, donde era justamente apreciado por sus especiales condiciones de carácter que le adornaban.

Los funerales del señor Infante se efectuarán en la mañana de hoy, y revestirán caracteres especiales, pues, el Cuerpo de Bomberos le rendirá un sentido homenaje.

En efecto, concurrirán todas las compañías con sus estandartes, y la doliente con el material enlutado.

Una banda de músicos acompañará el cortejo hasta el Cementerio General.

Somatose
BAYER
Recomendada
en la anemia y clorosis de las señoras y de los niños.
Se encuentra de nuevo á la venta en sus tres formas (en polvo, liquida dulce y liquida de sabor seco) en todas las farmacias y droguerías.

LA LEY DE PRESUPUESTOS NO FUE SANCIONADA AYER POR EL CONSEJO DE ESTADO

ESTA CORPORACION SERA CITADA A SESION PARA MAÑANA JUEVES

El pago de los sueldos del personal de empleados públicos deberá retrasarse por algunos días más

Una de las razones que el Gobierno tuvo en vista para citar a sesión al Consejo de Estado para la tarde de ayer, fué para que sancionara la Ley de Presupuestos últimamente despachada por el Congreso Nacional.

Como lo anunció "Los Tiempos", por informaciones oficiales, a mediodía de ayer se supo que debido a que la Secretaría del Senado no había enviado a la Dirección General de Contabilidad el Presupuesto de Instrucción Pública, no se alcanzaría a hacer los cálculos para indicar a ese alto Cuerpo legislativo y poder de esta manera comunicar al Presidente de la República el monto total del Presupuesto de Gastos de la Nación.

Por esta circunstancia, el Consejo de Estado en la sesión que celebró ayer en la tarde, no alcanzó a prestar su aprobación a la Ley de Presupuestos.

Para que preste su acuerdo Constitucional a esta Ley, se citará para mañana a esta Corporación.

En consecuencia, el pago de los sueldos al personal de la Administración Pública habrá de retardarse por algunos días más.

LAS FINANZAS DE CHILE

INTERESANTE COMUNICACION DEL SUB-SECRETARIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES ITALIANO

Como se recordará, la prensa dió cuenta a su tiempo de un interesante folleto sobre nuestro país y sus finanzas escrito por el sub-secretario del Ministerio de Agricultura de Italia, señor Octavio Corgini, distinguido funcionario, al cual el Gobierno acaba de conceder la medalla al mérito de primera clase.

En respuesta a la felicitación que le dirigiera el jefe de la Sección de Informaciones y Propaganda del Ministerio de Relaciones Exteriores, el señor Corgini, ha dirigido la siguiente conceptuosa comunicación al señor Enrique Gallardo Nieto, fechada en Roma el 7 de Julio último:

"Las buenas y lisonjeras palabras de usted por mi pequeño trabajo sobre Chile, representan el premio que más hubiera ambicionado por el modesto esfuerzo gastado por mí para dar a conocer los recursos económicos de ese país, al cual me siento profundamente ligado por vínculos de sincera simpatía. Ello me sirve también de estímulo para emprender, apenas me sea posible, el estudio de la parte social de esa República, a la cual auguro de todo corazón, un fecundo y brillante porvenir. Acepte usted la expresión de mis sinceros agradecimientos, junto con mis cordiales saludos. — (Firmado).—Octavio Corgini."

La V Conferencia Panamericana

El Cónsul General de Chile en Italia, señor Alfredo Viel Cavero, ha comunicado al Ministerio que el distinguido escritor y abogado italiano, señor Enrico Franchi, ha publicado últimamente diversos artículos en la prensa de Milán sobre nuestro país y en especial sobre la celebración de la V Conferencia Panamericana y otras actualidades chilenas.

Agrega el mismo Cónsul que el señor Franchi no desperdicia oportunidad para ocuparse de Chile en los términos más favorables.

Exposición Internacional en Londres

Nuestro Cónsul en Londres, señor Vicente Echeverría, ha enviado al Ministerio una comunicación en la que expresa, por encargo del Comité directivo de ella, que desde Mayo a Octubre de 1925 se efectuará una gran exposición internacional en el local del Cristal Palace y jardines adyacentes, situados a poca distancia de Londres y cuyos edificios cubren una extensión de más de doscientos acres.

Esta información ha sido trasmitida a la Sociedad de Fomento Fabril.

EL CONSEJO DE ESTADO

SANCIONO AYER LA LEY QUE AUTORIZA EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES Y LA QUE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS ROLES DE AVALUO TERRITORIAL

En la tarde de ayer, celebró sesión el Consejo de Estado bajo la presidencia del Presidente de la República y con asistencia de los consejeros señores Balmaceda, Briceño, Bulnes, Campino, González, E., Jaramillo, Porto Seguro, Ramírez y Salas.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Consejo prestó su aprobación a los siguientes proyectos de ley despachados por el Congreso Nacional; ley número 3962 que autoriza el cobro de las contribuciones durante dieciocho meses; el que prorroga hasta el 30 de Junio de 1924 la vigencia de los actuales roles de avalúos para los efectos del cobro de la contribución de haberes; el que abona, por gracia, cinco años de servicio á don Alberto Obrecht, director del Observatorio Astronómico y profesor de la Universidad de Chile a fin de que pueda jubilar.

Prestó su acuerdo para que se sometan a la aprobación del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley: el que concede al coronel asimilado don Guillermo Eckdhal derecho a retiro con una pensión de dieciocho mil pesos anuales y a dejar a su familia un montepío igual al setenta y cinco por ciento de dicha suma; el que concede al ex-conscripto don Gabriel Morales una pensión de retiro equivalente al sueldo íntegro de soldado; el que concede una pensión de seis mil pesos anuales, con cargo a la FF. CC., a la señora Eufenia Dávila viuda de don Francisco Sayago y a sus hijas solteras; el que autoriza al Presidente de la República para que en un plazo de siete años, contados desde la aprobación de los reglamentos complementarios de esta ley, invierta hasta la cantidad de noventa y seis mil pesos oro de 18d., en la formación de médicos sanitarios.

En seguida formó la siguiente terna para proveer el cargo de defensor de menores de Constitución: Chamorro don Guillermo, Marcoleta don Carlos, y Pérez Lavín don Galo.

Finalmente, fué desechada la solicitud de don Jorge Pohl Montt en que pide se reconsidere el acuerdo del Consejo, por el cual se canceló la personalidad jurídica del Club Presidente Balmaceda de Valparaíso.

¿QUIEN FUE EL HOMBRE CON LA MASCARA DE HIERRO?

¡AVERIGUELO Y GANARA DINERO!

ESPECIFICO BENGURIA

EL MAS ACREDITADO EN LAS AFECCIONES DEL CABELLO

Curación muy eficáz en el tratamiento de la CALVICIE, CASPA, SEBORREA, TIÑA Y

Desaparición radical de las CANAS sin el uso de Tinturas

El célebre ESPECIFICO BOLIVIANO BENGURIA se vende en Moneda 875, Dr. RAFAEL BENGURIA B. Casilla 2426. Tel. 882

MUNICIPALIDAD

LA PLAZA VENEZUELA

Dicho paseo será inaugurado en Setiembre

Informamos hace poco respecto de un decreto dictado por el Primer Alcalde don Rogelio Ugarte, por el cual se daba el nombre de Venezuela a la Plaza que queda frente a la Estación Mapocho, paseo en donde se están llevando a cabo importantes trabajos de hermoseamiento.

En la última sesión la I. Municipalidad ha ratificado dicho decreto como un homenaje a la República Venezolana.

Hemos tenido ... que el Encargado ... aquel país, señor ... ha estado en la ... decer al señor A... hecha en homena...

En dicha ... inaugurar la ... su nuevo nombre ... fiestas patrias d... mo.

CALEFACCION DE LOS TEATROS

Importante reunión habida en la Alcaldía

Con el propósito de evitar los graves daños que, ante la epidemia reinante, se motivan a causa de la falta absoluta de calefacción que existe en la mayoría de los teatros de la capital, el Primer Alcalde don Rogelio Ugarte, invitó a los gerentes de dichas salas de espectáculos a una reunión que tuvo lugar ayer en la sala de la Alcaldía.

Todos los representantes de teatros, manifestaron su mejor propósito de cooperar a la realización del buen deseo del señor Alcalde, no solamente en cuanto al establecimiento del servicio de calefacción, sino también en cuanto a hacer mejoras referentes a la ... sos de incendio ... y para evitar la ... y mejorar las ... en todas las sal...

Momentos des... de dió las órdenes ... dichos trabajos ... cabo en las me... el Teatro Munic... llegue a actuar ... Operas que arri...

A última hora ... expidió un decreto ... a todos los Emp... táculos, a cerrar ... 12 1|4 en punto ... demia reinante.

Cumplimiento de una disposición alcaldicia

Conforme a las disposiciones impartidas por la Alcaldía, desde hoy empezará a obligarse a los propietarios de vehículos que usan patentes de otras comunas, a dar cumplimiento a la parte del reglamento del tráfico, en que los obliga a colocar en el costado derecho de los coches, el nombre de la comuna a que pertenecen.

En su defecto, deberán pagar patentes de Santiago para poder circular por las calles de la ciudad.

EL FUNCIONAMIENTO DE LOS AUTOBUSES.— Con fecha de ayer el primer Alcalde ha expedido un decreto por el que dispone que los autobuses no podrán, en sus recorridos adelantarse los unos a los otros, salvo el caso de detensión por accidentes o por causa del descanso o subida de pasajeros.

La infracción a este decreto, será penada con la multa de 20 pesos.

Valor de la p...

Ultimamente se ... siguientes transa... tancia:

Don José Manu... Ramón Salas E... a don Pascual ... "El Olivo", ubica... mento de San B... ma de $ 490,0...

Don Carlos Br... pró a don Migu... piedad en calle ... en la suma de ... tado.

Don Fernando ... compró a don Jo... na la propiedad ... esquina Tarapacá, ... $ 120,000.

Don Manuel G... compró a doña ... Silva la propiedad ... Prat 1457, en la ...

Don Bernardo ... pró a don Ferm... dad en calle Vi... en la suma de ... tado.

Don Abraham ... doña Raquel Bal... dés la propiedad ... tonio 685, en la ... al contado.

Don Miguel ... don Carlos Brio... dad en calle Sa... esquina de Ñub... $ 400,000.

Todas estas ... sacciones han si... mamente por la ... jandro Greene Cr...

Universidad Popular Lastarria

LAS CLASES SE SUSPENDERAN DURANTE LA PRESENTE SEMANA

En vista del feriado universitario, en la presente semana, debido a la epidemia reinante, las clases de la Universidad Popular Lastarria se suspenderán hasta la semana próxima. Oportunamente se anunciará la reapertura de clases.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNTEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235, int., 3-6. Casilla 3091. Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

JUAN BARROS RIESCO
Oficina: Huérfanos 1235. Domicilio: Carreras 381.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 450 (bajos). Teléfono 2008 y 2389. Casilla 3211.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Ofic. 8. Casilla 2814.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A., Teléfono 580. y asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

LADISLAO ERRAZURIZ LAZCANO
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 633.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 163. Altos. Teléfono 2348.

LUCIANO HIRIART CORVALAN
Morandé 440, atiende 10-11 1|2 y 5-7.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1331.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Asuntos criminales. Nulidades matrimonio. Divorcio. Teléfono 2635. Santo Domingo 1251.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Casilla 2407. 10-11 y 4.30-6.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILLIS
Compañía 1307. Teléfono 1307.

LUIS MALAQUIAS CONCHA
Civiles y criminales, apelaciones. Compañía 1005. Casilla 1088.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 562. Casilla 2063.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Teléfono N.o 3203. Juicios civiles y criminales.

NARCISO SEPULVEDA F.
LUIS TORRES LUCERO
Morandé 432.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio, Galería Alessandri 25, 2.o piso. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla N.o 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M., 4-6 P. M.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 673. Teléfono 1614.

ANIBAL VERGARA BARROS
Abogado. Teatinos 14. De 10 a 12.

EDUARDO VERA YANETTIZ
Morandé 440 (altos). Casilla 3044.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 2334. Ofic. Moneda 1168. Teléfono 137.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina Técnica. Galería Alessandri 89. Casilla 3352. Teléfono 1349.

MEDICOS

DR. ITALO ALESSANDRINI
Cirugía y ginecología. Consultas de 1 a 3. Merced 322. Teléfono 3555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 8 años médico director Hospital de Ojos Condado Stanford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Especialista Hospital Salvador y Niños, 3-5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Vías urinarias. Venéreas. Sífilis. Carmen 191. Consultas 5-7.

Dr. AMESTI
Cirugía. Enfermedades señoras. San Martín 45. Teléfono 3742. De 4 a 5 y media.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-5.

Dr. BUNSTER
Médico Hospital San Juan de Dios. Asistencia Pública. Santa Rosa 38. Consultas, 2 a 3. Teléfono 3476.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias. Sífilis. Puente 557.

Dr. J. BRONFMAN
Regresó de Europa. Cirugía Ginecología Venéreas, 2 a 5. Compañía 1463. Teléf. 3457. (Teléf. domicilio 3086).

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, Corazón. Estómago, intestinos. Rayos X 3-6. A. Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91. Regresó.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 2-6. Casilla 2563. Teléfono 953.

Dr. RIFO BUSTOS
Estudios en Europa, medicina interna preferentemente corazón, estómago. Cochrane 177.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños. Sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

Dr. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general. Vías urinarias. 3 y media a 6. Ahumada 11. Teléfono 176, Parque.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas de 9-10 y 1-4.

Dr. MARIANO BAHAMONDE RUIZ
Cirugía-Ginecología. Ahumada 17.— 3 a 5. Domicilio: Delicias 1230.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 863. Frente a Estado. 3-6. Teléfono 2483.

Dr. OSCAR CIFUENTES
Regresó Europa. Medicina interna. Sífilis. 3 a 5. Moneda 1312.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 2.30 a 4.30. Teléfono 3340.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G. W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Casilla 2886. Teléfono 3692. Orina, sangre, jugo gástrico, leche, desgarros, etc. Cultivos autovacuna. Exámenes parasitológicos. Tumores.

Dr. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía 3115. Teléfono 2632.

Dr. CAMPOS M.
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 11-4. Compañía 2855.

Dr. RODOLFO CASTILLO S.
Oído, nariz, garganta, 2 a 5. Llamados hasta las 6. Delicias 1161.

Dr. EDUARDO CRUZ COKE L.
Medicina interna. Merced 305. 5 a 6 y media.

Dr. CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Consultas, 1-3. Dieciocho 131.

Dr. CIENFUEGOS
Regresó de Europa. Enfermedades de niños. Huérfanos 634. 1-3.

Dra. JULIA CLAVERIA
Medicina general. Niños, tratamiento del asma. Consultas: 1-3. Castro 107.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis. piel, venéreas. Consultas: 2-5. San Antonio 40.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1839. Teléfono 254. De 1.30 a 3.30.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Teléfono 1715.

Dr. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 5 a 7. Castro 31.

Dr. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Lunes, Miércoles y Viernes, 3 a 5. Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

Dr. DODDS
Cirugía, huesos, injertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 578. 3-5.

Dr. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón y pulmón. Regresó de Europa. 2.30 a 4.30. Agustinas 619.

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono 2571. Consultas: de 1 a 4.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, sífilis. 2 a 4. Vergara 474. Teléfono 236.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente corazón, pulmón, estómago o hígado, 1-4. Teléfono 3848.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Hora: 2.30 a 5.30. Bandera 574. Teléfono 2424.

Dr. GEORGES DAUBAS
Consultas: 2-3.30. Amunátegui 86. Teléfono Inglés 3679.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1229, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Profesor extraordinario. Enfermedades 662. De 1-3.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono 721. 2-4.

Dr. FONTECILLA
Estudios en Europa; afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras, 1-2. Casilla 1551. Teléfono 2739. Agustinas 629.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1-3.30.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Exámenes químicos, bacteriológicos. Reacción Wasermann. Rayos X. Medicina interna. 1 a 5.

Dr. GREENE
Estudios Europa. Cirugía y ginecología. San Martín 509, esquina Catedral. 2-4. Teléfono 2380.

Dr. FELIX CROHNERT B.
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis y Venéreas
Luz Ultra-violeta.— Radioterapia, de 2 a 6. Castro 238.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
SIFILIS PIEL VIAS URINARIAS
21 de MAYO 562
CONSULTA de 2 a 6

Dr. GARCIA COLLAO
Estudios Europa. Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148. 4-6.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142, Parque.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones, por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo Dr. Winkelmann, 2 a 5. Alameda 880. De 2-5.

Dr. GUSTAVO GIRON L.
Cirugía y ginecología. Brasil 32. Teléfono 3126. De 2 a 3.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Teléfono 2809.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2-5. Delicias 253.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis. 4-6. Puente 583.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia, aplicaciones radium.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía 2105. De 2-5. Teléfono 3880.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes, 5-7. Martes, Jueves, Sábado, 2-4. Olivos 794.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas: de 2-5. Compañía 1361.

Dr. LOIS
San Pablo 1236. Medicina general. Vías urinarias. Sífilis. De 1 a 4.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 1-2. Domicilio: Cochrane 340.

Dr. ARMANDO LEON I.
Cirujano
Compañía 1909. Martes, Jueves, Sábado 1-3. Teléfono 3346.

Dra. CORA MAYERS
Estudios Europa. Enfermedades niños y ginecología. Ahumada 49. De 4-6. Teléfono 711.

Dr. MUJICA BAREE
Medicina interna. Ginecología, Sífilis. 4 1|2-6. República 147. Teléfono 50.

Dr. MORALES BELTRAMI
Medicina general. Especialmente niños. Catedral 2257. De 1-3.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Piel, sífilis, venéreas. De 3 a 6. Galería Alessandri 24.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

Prof. B. MUÑOZ PAZ
Cirugía general. Dieciocho 250. De 2 a 4.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 584.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: Mackenna 955. Teléfono 9, Santa Elena.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe clínica ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. 2.30 a 4.30.

Dr. MUJICA
Profesor enfermedades vista, ojos artificiales. Consultas: 10 a 12 y 1.30 a 3. Recoleta 868.

Dr. JUAN MARIN
Consultas: Amunátegui 85, de 4.30 a 6.30. Teléfono 3477. Domicilio: Monjitas 559. Teléfono 3815.

Dr. ITALO MARTINI
Ojos, oídos, nariz y garganta. Ausente en Europa.

Dr. MUJICA
Hospital Niños. Santo Domingo 52. Teléfono 2415. Consultas: 1 a 4.

Dra. MAGDALENA NEIRA
Medicina general, señoras y niños. 2-4. Delicias 145.

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 339. Teléfono 291, Estación. Alameda 880.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1.30 a 3.30. Agustinas 1314. Teléfono 1217.

Dr. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños Profesor Sanhueza. Compañía 3007. De 1-3.30.

Dr. OHLEEICH
Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1488.

GUILLERMO PUELMA
Médico cirujano. 171 Avenida Vicuña M. Teléfono 431. De 1-3.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

Dr. OSCAR PERALTA
Delicias 1276. De 1.30 a 2.30. A. Prat 671. De 3-4.30. Teléfono 194, Matadero.

DOCTOR PRUNES
Estudios Europa, jefe Clínica. Piel, Sífilis, Venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4. 7-8. Teléfono 571. Santo Domingo 1036.

Dr. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna. Delicias 368. Estudio doctor Corona. 10.30-11.30 y 2-4.

Dr. ALBERTO PANATT
Médico jefe Policlínico Prof. García Guerrero. Medicina general. Rayos X. 1.30 a 4. Teléfono 1211. Huérfanos 1819.

Dr. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui 33.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas: de 2 a 5.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio, Puente 533. (De 5 a 7.) Casilla 3871.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3022. Riquelme 47. De 1-4. Tel. 1642.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 539. Teléfono 2810.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623. Ausente en Europa.

Dr. ROBERT DE LA MAHOTIERE
Estudios París, Berlín. Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electrocardiografía, Rayos X. (Ortodiagrafía). Poligrafía. Compañía 1973. De 3.30 a 5. Casilla 3343.

Dr. SANCHEZ DEL POZO
Medicina interna. De 2 a 4. Monjitas 559. Teléfono 3823.

INSTITUTO SANITAS
Agustinas 1955.— Teléf. 2433
Laboratorio. Autovacunas. Rayos X. Radioterapia profunda. Luz ultra-violeta. Aplicaciones eléctricas, inhalatorio de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia.

Dr. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de Clínica de Niños. Universidad de Chile. Consultas de 2.30 a 5 P. M. Matucana 303.

Dr. MARCOS A. SEPULVEDA R.
Laboratorio, Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos sangre, orina, esputos, etc. Cultivos, autovacunas. Abierto a toda hora.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Oftalmología. 3-6. Santo Domingo 1352. Regresó.

DOCTOR CRISTOBAL SAENZ
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgicas del abdomen, especialmente estómago. Sífilis. Rayos X. 2 a 4. Agustinas 1889. Teléfono 2098.

PROFESOR Dr. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 3 a 6.

GABINETE DE MECANOTERAPIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El Gabinete estará a cargo del doctor
H. SIEVERS
Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 4 a 5. Obesidad (tratamiento gratuito).

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

Dr. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-Cirujano. Domicilio: Molina 632. San Antonio 275. 2 a 3.30.

Dr. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna. De 2 a 4. Traslādóse A. Prat 366.

Dr. C. TAPIA FERNANDEZ
Maestranza 1106. Consultas: de 2 a 3.30.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica, Prof. Korner. Enfermedades señoras y cirugía. Catedral 1249. De 2 a 5.

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. 2-3.30. Lunes, Miércoles y Viernes.

DOCTOR VILLAGRA
Estudios en Europa
Unicamente pulmón. Consultas: 2 a 6. Dieciocho 437-A. Teléfono 134, Parque.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Médico Hospital Salvador. Medicina interna, corazón y sangre. 4.30 a 6, Monjitas 559. Teléfono 3828.

Dr. JAIME VIDAL
Ex-Director Sanatorio San José, enfermos pulmón. Puente 557, de 3 a 6.

Dr. G. F. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245, Estación.

PROFESOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2 a 5. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Jefe clínica servicio prof. García Guerrero. Hospital San Vicente, Medicina interna. Especialmente enfermedades del corazón. Martes, Jueves, Sábado, 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono 1063.

Dr. YAÑEZ G.
Regresó de Europa. Piel, Sífilis, Venéreas. Delicias 365.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606-914. Estudios en Europa. Medicina interna. Venéreas. Sífilis, Reacción Wassermann, 2-4.30. Compañía 1553.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN
Piel, Sífilis, blenorragia y venéreas. Radioterapia y luz ultravioleta. Especialidad en Europa. Agustinas 1557. De 2 a 5.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

VIRGILIO ACUÑA M.
Cirujano-Dentista. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse. Catedral 2619.

Dr. OSCAR AVENDAÑO
Cirujano-Dentista. Catedral 2518.

Dr. RUBEN BUSTOS
Seguirá atendiendo su clientela el doctor A. de la Fuente. Larga práctica con el doctor Valenzuela Basterrica. Catedral 1230.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente coronas, puentes, porcelanas. Hora fija.

GRAN CLINICA DENTAL JUAN
Ferrari Castellari y M. Valdivieso Morales. Cirujanos dentistas. Precios médicos. Tratamiento moderno. San Antonio 830.

Dr. GALLARDO
Cirujano-Dentista, ... delphia. Consulta... turnas. Echaurren ...

Dr. CLODOMIRO ...
San Antonio 451 ... Horas: 9-11 y 2...

PEDRO ...
Estudios Estados ... Precios antiguos. ...

MUÑOZ LOP...
Extracciones sin d... puentes, placas. ... dos. San Diego ...

FORTUNATO ...
Especialmente puen... nas, extracciones. ...

RAFAEL UR...
Dentista. San An... 1494.

CLINICA D...
Doctor Valenzuel...
Atendida por médic... tro dentistas espec... me 47. Teléfono 16...

Dr. SAAVE...
Solamente 1 a 3. A...

DOCTOR ROGAT
ESPE... PIORR... ENCIA... DIENT... BOLSA...

VETERINA...

SCHMIDT ...
Enfermedades anim... Llamados domicil... 457. Teléfono 36...

ARQUITE...

EDUARDO ...
Construcciones, ... reparaciones. Ho... ciento. Planos y p... fanos 1253.

MATRON...

SARA OSORIO ...
Matrona. Pensiona... partos y curacione... tencia a domicilio. ...

PENSIONADO ...
Mercedes Rojas, ... go 930. Recibo ... nes internas. Cons...

CLINICA GINE...
Mercedes Darrigran... ciones, inyecciones. ... res especialistas. ...

MATRONA ...
Recibo pensionistas ... cilio. Inyecciones. ...

Mme. E. PA...
Matrona francesa. ... nida Matta 7... kenna y Santa Ele...

CLINICA PRIVADA ...
Señora Reyes, ma... ta. Establecimiento ... dido por dos ciruja... Recibo enfermas ... país. Partos. ... Consultas gratis. ...

ANA G. VARGAS ...
Partos. Recibe ... chrane 985.

"MATERNIDAD ...
Atendida por ma... titulados. Partos ... nes internas, inyec... dicinales. Recibo ... sultas gratis. San ...

CARMELA ...
Partos. Asistencia ... bo enfermas. Ma...

PENSIONADO "DRA. ...
Recibo enfermas ... días. Asistencia ... $ 50. Turno perm... 57.

VARIO...

MASAJE MEDIC...
Dr. ...
Especialista en ... en Tokio. Especi... res, reumatismo, ... estitiques. Clara ... 2 a 4.

DEPORTES

FOOT-BALL

POR LA COPA ALVAREZ CONDARCO

ENCUENTRO DEL DOMINGO PROXIMO ENTRE LAS LIGAS SANTIAGO Y VALPARAISO

realizará a las 3.30 P. M. en los Campos de Sports de Ñuñoa

En la cancha principal de los mpos de Sports de Ñuñoa, se ificará el Domingo próximo el mer encuentro entre las Ligas Santiago y la de Valparaíso, en npetencia por la Copa Alvarez ndarco:

Las espléndidas condiciones del reno y sus instalaciones, hacen este local, uno de los mejores la capital.

a Liga Local, para darle más activos a este entreciudades, confeccionado un buen programa footballístico.

En efecto, a la 1 P. M., se meián los primeros cuadros de los gimientos Pudeto y Maturana, elencos de la Asociación Militar que dirimirán supremacías por medallas donadas por un sentasta deportista.

A continuación, entrarán al field equipos del Loma Blanca y tiago National, antiguos clubs gloriosa tradición.

Para este encuentro, la Liga San o donará, al vencedor un herso trofeo.

a contienda será dirigida por árbitro oficial señor Luis Roat-

Para la contienda de fondo, los ipos se constituirán así:

Valparaíso

Guerrero
Poirier, Castro
Paredes, Catalán, O. González
Paredes, Arancibia, Rojas
Frez Herrera
O
Martínez Arriagada
Apiolaza, Marchant, Lira
Navarrete, Guzmán, G. Casabonne
L. Díaz, R. Serendero
C. Bascur

Liga Santiago

Valparaíso incluye en sus filas a conocidos jugadores que han defendido los colores de la Liga y de la nación en el extranjero.

El once local, si bien no es integrado por elementos destacados en nuestros fields, es un conjunto entusiasta que tratará de ponerse al nivel de su contendor.

A esta reunión deportiva, serán invitadas todas las instituciones congéneres de la capital, distinguidos dirigentes y los señores cronistas deportivos.

DEPORTIVO LEBLANC v. CA- FRANCESA F. C.—El Sábado ximo se efectuará el match con- tado por estos dos equipos en sión de celebrarse las fiestas ncesas del 14 de Julio.

e disputarán los premios do- os por las gerencias de ambas as.

a cancha, hora y demás deta- lo indicaremos oportunamente.

AZA MUZARD I CON GATH HAVES I. — El 14 del presen- con motivo del aniversario de República Francesa, los prime- equipos de los clubs Casa Mu- d y Gath y Chaves, jugarán una tida amistosa.

os cuadros se preparan con to- entusiasmo, con el objeto de sentar una valerosa lucha, en nsa de los colores de las ins- ciones que representan.

mbos equipos cuentan con ju- ores de valer y recordamos a s, Gatica y Castelblanco, por ard, y Vives, García, López y s, por Gath y Chaves.

ste encuentro se llevará a efec- el Sábado, a las 3.30 P. M., la cancha Magallanes, cedida ntemente por el Magallanes C.

IGA BANCARIA DE FOOT- LL.—Partidas oficiales fijadas el Sábado próximo:

opa Helffmann.—Banco Anglo
Banco Español
ancha del Santiago.
ora 3 1|2 P. B.
rbitro, señor Oscar García.
opa Whaterspoon.—Banco de Chile con Weir Scott y Cía.
Cancha Metropolitana.
Hora 3 1|2 P. M.
bro.
Arbitro, señor Eduardo Huido-
Caja Unidas con Graham Rowe y Cía.
Cancha Llano Subercaseaux.
Hora, 3 1|2 P. M.
Arbitro, señor Juan B. Macdonald.

FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES.—Hoy se reunirá el directorio a las 9 1|4 P. M. en los salones "El Mercurio".

Se nos ruega hacer presente que se sesionará aunque no haya carros.

INSTITUTO DE EDUCACION FISICA F. C.—Se avisa a los jugadores que hoy a las 2.30 P. M. se jugará una partida amistosa con el equipo de "Agronomía" en la cancha de la Escuela de Artes.

Se recomienda la asistencia por tener que seleccionar el equipo que jugará en Chillán con el "Liceo F. C.". Además cítase a los jugadores y adherentes a la excursión al Sur para una reunión que se celebrará hoy a las 5 P. M. en Catedral 3250. (En esta reunión se tomarán los últimos acuerdos y se nombrará la delegación que acompañará al equipo.

AVIADOR F. C.—Esta Institución necesita a los siguientes señores: Pedro Santander, César Durán, Nicolás Moreno, Florentino Navarro, Nicolás y Agustín Díaz, Juan Muñoz, Segundo Moya, Carlos y Luis Avila, Joaquín Aranda, Alberto Calderón, Manuel Muñoz y Luis González, para mañana a las 8 1|2 P. M., en 10 de Julio 556.

JERSEY
BLANCO
PARA SPORTSMEN
CUELLO DOBLADO
OFRECE CASA
E. DELPORTE y Cía.
Bandera esq. Rosas

POLVO DE ARROZ
DORINA

"Mientras más pronto las tome Ud. Más ligero se curará"

Nos referimos a las Pastillas del Dr. Becker para los Riñones y Vejiga. Mientras más pronto las tome usted más ligero se curará. Unos de los órganos más delicados del cuerpo son los riñones. Se enferman con facilidad, no siempre duelen y con frecuencia el paciente no se da cuenta de su enfermedad.

LAS CAUSAS: El excesivo trabajo mental; las fuertes preocupaciones y disgustos; las enfermedades venéreas; trabajos físicos de posición lenta, como los quehaceres domésticos, el de los artesanos y el de las costureras; el uso excesivo de estimulantes, como licores, tabaco, café, comidas picantes o demasiado condimentadas; el abuso de la naturaleza en los años de juventud y otros desórdenes por el estilo, es bien sabido que son las causas de las enfermedades de los riñones. La grippe o influenza, las fiebres escarlatinas, palúdica y tifoidea; el sarampión; la viruela, la difteria; los embarazos, partos y el cambio de vida de las damas, también dejan como consecuencia enfermedades de los riñones y vejiga.

LOS SINTOMAS: Dolores en la cintura o caderas; deseos frecuentes de orinar; dolor o ardor en la uretra; asiento o sedimento en las orinas; imposibilidad de inclinarse y recoger algo del suelo; empañamiento de la vista; orines turbios y de mal olor; debilidad sexual; el orinar a retazos o gota en gota; hinchazón de los tobillos; respiración acortada o fatigosa; frialdad de pies y manos; cansancio general; disminución de apetito; nerviosidad; irritabilidad, etc.

EL REMEDIO: LAS PASTILLAS del Dr. BECKER para los RIÑONES Y VEJIGA. Si siente usted uno o más de los síntomas enumerados, debe empezar a tomarlas lo antes posible. Bastará que las tome por algunas semanas. Otros las han usado con resultados satisfactorios. Su precio es módico. Los boticarios las venden y recomiendan.

"Mientras más pronto las tome, más ligero se curará".

ASPIROL
TUBOS DE 20 TABLETAS: $ 3.20
ASPIROL CON CAFEINA
Especial para personas delicadas y de corazón débil
TUBOS de 10 Tabletas: $ 2.20
TUBOS de 20 Tabletas: $ 3.50
Son los mejores remedios contra RESFRIADOS, INFLUENZA, REUMATISMO, DOLORES DE CABEZA, DE MUELAS, DE OIDOS, JAQUECA, NEURALGIA, etc.
No afectan el estómago ni el corazón
DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS
J-15

EL LANCE FINAL DE LOS INTER-LIGAS SE JUGARA EL PROXIMO DOMINGO

LOS COMBINADOS DE LA ASOCIACION SANTIAGO Y LIGA NACIONAL SE MEDIRAN A LAS 3 P. M. EN LA CANCHA INDEPENDENCIA N.o 1

La selección del cuadro de Santiago que deberá intervenir en los próximos entreciudades y entre zonas

El Domingo próximo se verificará en la cancha Independencia número 1, una contienda footballística de gran importancia: el lance final del campeonato inter-ligas, entre los seleccionados de la Asociación de Football de Santiago y Liga Nacional.

Como se recordará, los equipos de estas instituciones vencieron holgadamente a los conjuntos de la Liga Arrieta y Obrera, respectivamente.

Este interesante torneo, organizado anualmente por el Consejo Local de Santiago, ha quedado en varias temporadas sucesivas en poder de la Asociación Santiago, la que ha recibido como estímulo un diploma de honor discernido por el comité regulador.

El año último, en el lance con su competidor del próximo Domingo, se produjo un empate a cero goal, lo que prueba que el elenco de la Nacional está en condiciones de hacer un hermoso papel frente a la decana.

EL CUADRO UNIDO DEL CONSEJO LOCAL

La reunión del próximo Domingo tiene otro aspecto interesante: servirá de base para la organización del cuadro que defenderá los colores de la capital en los próximos encuentros entreciudades y entre zonas.

En efecto, el Consejo Local, por intermedio de la Federación de Football de Chile, deberá ir próximamente a La Serena, a disputar un hermoso trofeo con el cuadro royal de la Liga de aquella ciudad, y posteriormente con Coquimbo.

De regreso del Norte, el cuadro de Santiago deberá ir en gira al Sur, hasta Valdivia, para competir con los conjuntos seleccionados de las zonas, a fin de seleccionar el cuadro chileno que deberá ir en Octubre próximo a Montevideo, para disputar el primer campeonato de la Unión Sur-Americana de Football.

Por último, el once santiaguino deberá medirse en una fecha próxima con el seleccionado de la Liga de Talca, por el trofeo Cuerpo de Excursionistas Piloto Pardo.

De los 22 hombres que actuarán el Domingo en la cancha Independencia, saldrá, pues, el elenco que defenderá a Santiago en numerosos partidos de gran importancia y sin duda varios hombres que integrarán el cuadro internacional chileno.

LA CONTIENDA DEL DOMINGO

A las 3 P. M. se dará comienzo al partido final de los inter-ligas, con participación de los siguientes cuadros:

Asociación Santiago

Ormazábal
Ernst, Riffo
F. Arellano, Baeza, Teuche
Legarreta, Acuña, Medavilla
J. Pardo A. Pardo
O
G. Castillo J. Palominos
Carrasco, Díaz, P. González
Riquelme, Torres, Trincado
L. Martínez (cap.), Duarte
Ortiz

Liga Nacional

El elenco de la Nacional actuó el 1.o de Junio último con el primer cuadro del Brigada Central. Fué vencido por el score mínimo; pero hay que tomar en cuenta que la cancha estaba en condiciones desfavorables.

La prensa unánime de la capital opinó, en cambio, que el partido logró entusiasmar vivamente a la concurrencia, y que fué seguido con tanto interés como el lance de fondo, a cargo del Chillán F. C. y Cinco de Abril F. C.

El puntero derecho Castillo, el half Riquelme y el zaguero Martínez fueron los hombres de aquel día, destacándose ya como posibles jugadores del cuadro unido de Santiago.

La eficiencia de estos jugadores y de algunos otros que integran el elenco del Nacional, quedará confirmada ante el poderoso conjunto de la Asociación Santiago, que se presentará esta vez con mejor exponente.

El quinteto ofensivo de la Asociación es verdaderamente completo, formado por hombres avezados en estas lides y de grandes recursos.

La línea media es la misma que defiende los colores del Magallanes, y entre los zagueros, se ha incluído a Riffo, del Carioca, en vez de Witcke, manteniéndose de zaguero derecho a Otto Ernst.

El arquero Ormazábal, del Morning Star, es un jugador de grandes aptitudes. El año último ocupó este puesto en el seleccionado de la Nacional. Reemplazará con brillo a Gamboa, que no podrá actuar por estar enfermo.

EN VISPERAS DE LA SOLUCION DEL CISMA FOOTBALLISTICO

LA FEDERACION DE FOOT-BALL DE CHILE ACEPTA EL ARBITRAJE ORDENADO POR EL GOBIERNO, Y FORMULA UNA DECLARACION OFICIAL DE PRINCIPIOS

Con la respectiva sorpresa se ha impuesto esta Federación de un artículo que aparece en la edición de anteayer de "La Unión" de Valparaíso, en que se afirma que en respuesta al ofrecimiento que hiciera la Federación Sportiva Nacional para servir de árbitro en el conflicto footballística, la Asociación de Football de Chile, como era lógico, no pudo prestarle atención a una gestión de esta naturaleza, que dañaba sus intereses y su política interna.

Resalta a la vista la diferencia de criterio con que han juzgado los dirigentes porteños y los de la Federación de Football de Chile, la simpática iniciativa de la institución dirigente, que hizo suya una indicación del director señor Arturo Besoaín.

Mientras la Asociación se niega a presentar su causa ante la más alta autoridad del deporte nacional, la Federación de Football de Chile, en un Congreso, al cual asistieron treinta y dos representantes de Ligas del país, aceptó por aclamación el arbitraje, convencida de la absoluta justicia que le asiste.

Felizmente, el Supremo Gobierno ha dictado recientemente un decreto ordenando que las dificultades que se produzcan en cualquiera rama deportiva, sean falladas en primera instancia por la Federación Sportiva Nacional, y el Directorio de esta alta entidad ha convocado a junta general para el Domingo 22, para resolver el cisma.

La Federación de Football de Chile ha designado ya a los deportistas que expondrán el origen de la división del football y los factores determinantes que crearon la actual situación del football en la República.

La Federación de Football de Chile invita públicamente a la Asociación de Football de Chile a designar sus representantes.

Tenemos conciencia de haber obrado correctamente, resguardando los verdaderos y bien entendidos intereses del football chileno y esperamos tranquilamente el fallo que deberá dar la autoridad competente designada por el Gobierno.

Esperamos que asista la Asociación de Football de Chile, para que se oiga a ambas partes, pues deseamos un fallo ajustado estrictamente al derecho.

Termina el rotativo porteño solicitando que se convoque al Consejo Superior de la Asociación de Chile, y se castigue energicamente a todos los individuos que han tomado parte activa dirigiendo las gestiones para provocar el cisma deportivo.

Cuando el Primer Mandatario, con un criterio amplio, solicitó el indulto de todos los jugadores castigados, se le contestó oficialmente por la Asociación que no podía levantarse el castigo al jugador Abello, por no pertenecer ya a las filas de la colectividad. El Estatuto aprobado por el Consejo de Estado, establece medidas disciplinarias para los socios y sería infantil e incomprensible pretender castigar a los componentes de las Ligas que fueron arrojadas a la calle y que ya no pertenecen a la Asociación.

Por lo demás, las amenazas de la ex-dirigente a los afiliados a la Federación de Football de Chile nos tiene sin cuidado. Todos y cada uno de los miembros de esta entidad han cumplido los deberes ineludibles de la hora presente, y desde el Viernes último, en que se confirmó la vida legal de la colectividad, forman parte de las filas de esta Federación y han quedado bajo su única jurisdicción.—(Firmado). — **Rafael Torreblanca**, Presidente. — **Serafín Soto**, Secretario.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO.—Partidas oficiales que según el calendario corresponde jugar el próximo Domingo 15:

Copa República

—Fundición Libertad I versus Arco Iris I.; cancha Independencia N.o 1; hora, 1.45 P. M.; árbitro, señor O. García.

—Brigada Central I versus Unión Chilena I; cancha del Brigada Central; hora, 3.30 P. M.; árbitro, señor B. Roatti.

Copa Chile (Argentina)

—Mundial I versus Marruecos I; cancha Independencia N.o 2; hora, 3.30 P. M.; árbitro, señor E. Tessada.

—Guacolda I versus Defensores de Chile I; cancha U. D. E.; hora, 3.30 P. M.; árbitro, señor F. Malbrán.

Copa Independencia

—Fundición Libertad II versus Arco Iris II; cancha Independencia N.o 1; hora, 10.45 A. M.; árbitro, señor E. Sepúlveda.

Copa Arauco

—Carioca II versus Santiago II; cancha Santiago; hora, 2.15 P. M.; árbitro, señor R. Zapata.

—Unión Deportiva Española II versus Internado II; cancha U. D. E.; hora, 2 P. M.; árbitro señor T. Guzmán.

Copa Blanco

—Fundición Libertad III versus Arco Iris III; cancha Independencia N.o 2; hora 9.30 A. M.; árbitro, señor M. Schmidt.

—Carioca III versus Santiago III; cancha Santiago; hora, 10.30 A. M.; árbitro, señor J. B. Muñoz.

Directores de turno

En la cancha Independencia números 1 y 2, por la mañana, el señor Schmidt y en la tarde, el señor S. Salinas.

En la cancha del Santiago, en la mañana, el señor O. Rojas y en la tarde, el señor R. Zapata.

En la cancha del U. D. E., en la tarde, el señor Martínez.

Y en la cancha del Brigada Central, el señor R. Vergara.

Los partidos Carioca I versus Santiago I e Internado I versus Unión D. Española I, se han suspendido a petición de los últimos nombrados en cada encuentro.

En las últimas sesiones se han tomado los siguientes acuerdos:

1.o Multar con $ 5 a los clubs Arturo Prat y Maestranza Eléctrica, por no informar sobre las partidas que debieron jugar el 1.o del presente.

2.o De acuerdo con el artículo 74 y de los reglamentos, suspéndese por el resto de la temporada al jugador del Borgoño F. C., Carlos Frías, quien promovió desórden y atacó de hecho a un espectador durante el desarrollo del encuentro Carioca I versus Internado I.

3.o Citar al Consejo para el Viernes 13 del presente, a fin de seguir tratando sobre los puntos pendientes de la sesión anterior.

4.o Formar el siguiente cuadro que representará a la Asociación en el partido que sostendrá el próximo Domingo 15 con la Liga Nacional:

Hormazábal
Ernst y Riffo.
F. Arellano, Baeza, y Teuche.
A. Pardo, Legarreta, Acuña, Medavilla y J. Pardo.

Reservas: Bauerle, Duarte, A. Díaz, Anglada, Scaglia, Valencia, Vargas, D. Arellano y Jerez.

EXTRA
INDUSTRIALES
BOQUILLA AMBAR $ 0.40
¡¡PRUEBELOS!!

LO MEJOR
CIGARRILLOS
K-O
BOQUILLA AMBAR
20 CTS

ATLETISMO

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO.—Cítase a sesión de directorio para hoy a las 7 P. M., en Bandera 542.

Tabla: Aniversario del Centro, torneo interno, manifestación al atleta señor Oscar Guajardo.

CIRCULO ATLETICO ROYAL.—Cita a junta general para hoy a las 7 1|2 P. M. en Martínez de Rosas 2453.

ATLETICO ESCUELA DE MEDICINA.—El próximo Domingo efectuará este Club, la segunda carrera interna en competencia por una valiosa copa y artísticos premios.

Dado el entusiasmo que reina entre los socios, este torneo promete alcanzar lisonjero éxito.

Se cita a junta general para hoy a las 9 P. M. en Av. San Luis 1410.

Tabla: 1.o Balance de tesorería; 2.o, Campeonatos internos; 3.o, Inauguración de la sección Box.

Jabón Balsámico
EL MEJOR

EXCURSIONISMO

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE.—El Domingo próximo se efectuará la excursión que esta entidad jefe tiene preparada al Cajón de Maipo. Esta correría ha despertado gran entusiasmo entre los excursionistas. Las inscripciones se reciben diariamente de 6 P. M. a 8 P. M. en el local de la Casa de los deportistas, Huérfanos 1062, tercer piso. Se encarece a los secretarios de los Cuerpos Excursionistas afiliados se sirvan enviar cuanto antes la nómina de los socios que asistirán a esta excursión.

—El Consejo de delegados se reunirá el Viernes próximo a las 9 P. M. en primera citación y a las 9.30 P. M. en segunda, a objeto de ocuparse de asuntos de mucha importancia que hay en tabla.

CUERPO DE EXPLORADORES CAUPOLICAN.—En la rifa de objetos a favor de los fondos de esta Institución que se efectuó el Domingo último salieron favorecidos los siguientes números:

35 perteneciente a don Daniel Carrasco; 62, perteneciente a don Augusto Fuenzalida; 24, perteneciente a la señorita Zunilda González.

Estas personas pueden pasar a retirar sus premios a la Secretaría Porvenir N.o 379, de 3 P. M. a 10 P. M.

CUERPO DE EXCURSIONISTAS "HERNANDO DE MAGALANES".—Cita a sesión a todos los miembros de este Cuerpo para hoy Miércoles a las 8 3|4 P. M. en la Secretaría.

Por haber mucho que tratar se encarece la asistencia.

CICLISMO

AUDAX CLUB SPORTIVO ITALIANO.—El directorio se reunirá hoy a las 9.30 P. M., en el local de la secretaría. Tabla: Asuntos pendientes de las secciones ciclismo y box.

CLUB CICLISTA INTERNACIONAL.—Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en Huérfanos 1062. Se encarece la asistencia.

CLUB CICLISTA "ARCO IRIS".—Cita a junta general para hoy a las 9 P. M., en los salones de la Unión Ciclista de Chile, Huérfanos 1062. Se ruega la asistencia al señor Armando Lazcano, y a todos los señores directores por tener asuntos de mucha importancia que tratar.

AVIACION

EN LA ESCUELA DE EL BOSQUE. — Hoy a las 3 P. M., se hará la presentación oficial de la Escuela Civil de Aviación, dirigida por el aviador señor Clodomiro Figueroa, en los campos de El Bosque, en honor de la prensa de la capital.

A este acto han sido invitadas distinguidas familias y prominentes personalidades de nuestro mundo social y político.

LAS ACTIVIDADES DE LA COLECTIVIDAD DIRIGENTE

LA PROXIMA JUNTA GENERAL PARA RESOLVER EL CISMA DEL FOOT-BALL

En la última sesión de directorio de la institución dirigente, el vice - Presidente señor Leotardo Matus solicitó que se mantuviera el día Miércoles para las sesiones ordinarias. Manifestó que el día Martes no podían asistir los compañeros Gómez, Acuña y Fanta por tener sesiones sus respectivas Ligas y que en cuanto a él tenía un compromiso anterior para ese día con la Sociedad Nacional de Profesores.

El señor Leiva pide que las reuniones no se efectúen los días Jueves pues semanalmente se reune la Unión Ciclista de Chile en este mismo día.

El señor Silva solicita que las juntas se realicen de noche. A estas reuniones nocturnas no pueden concurrir los señores Matus ni Gómez.

Finalmente se autorizó al señor Amtmann para que solicite del señor Presidente un día fijo de sesiones. En la tarde de ayer el señor Jorge Matte ha resuelto que las reuniones ordinarias se lleven a efecto los Miércoles de cada semana, a las 6.45 P. M.

—La reunión de hoy ha sido suspendida para dar tiempo a la Secretaría a que termine la confección de las copias de los Estatutos y Reglamentos que serán entregadas a cada uno de los directores.

—El directorio durante el trimestre de Abril a Junio inclusive o sea los tres primeros meses de la temporada ordinaria ha celebrado quince reuniones. La asistencia de los dirigentes a estas asambleas puede consultarse en el siguiente cuadro estadístico:

Luis Pezoa G., 15 sesiones.
Carlos Fanta, 15 sesiones.
Carlos Amtmann, 14 sesiones.
Arturo Besoaín, 14 sesiones.
Alejandro Blanco G., 13 sesiones.
Ventura Debezzi C., 13 sesiones.
Severo Rojas V., 12 sesiones.
Antonio Ibar, 12 sesiones.
Carlos Acuña A., 12 sesiones.
Ithel Stewart, 11 sesiones.
Carlos Valdivieso G., 11 sesiones.
Rosalindo Gómez, 8 sesiones.
Leotardo Matus Z., 8 sesiones.
Gabriel Leiva M., 8 sesiones.
Manuel Pino C., 8 sesiones.
Alfredo W. Betteley, 8 sesiones.
Alfredo Silva, 6 sesiones.

En una próxima edición daremos a conocer la labor desarrollada por el directorio durante este trimestre.

—La antigua Comisión de Estadística formada por los señores Betteley, Besoaín, Blanco, Acuña y Fanta se reunirá a las 6.30 P. M., en el local de la Secretaría con el objeto de acordar el informe que será sometido a la consideración de la primera sesión de directorio.

—El registro de socios para la junta general del Domingo 22 quedará cerrado el Miércoles 18 a las 7 P. M. Con posterioridad a esta fecha no se podrán adquirir derecho ni presentar nuevos poderes para la asamblea general en referencia.

1. Resolver el cisma del football chileno;
2. Medidas disciplinarias para los directores que sostengan polémicas por la prensa sobre asuntos internos relacionados con la Federación.

CIGARRILLOS
REGALIAS
CON BOQUILLA CORCHO
$ 1.20 CAJETILLA

TIRO AL BLANCO

El gran intercity-match con Valparaíso

El 29 del presente mes se llevará a efecto un gran concurso de rifle, entre las ciudades de Valparaíso y Santiago, disputándose el valioso trofeo "Escudo Riesco" sobre las bases siguientes:

20 Tiradores por provincia; arma y munición, libres; 7 tiros más el de prueba opcional, a cada una de las distancias de 200, 300 y 400 metros.

La selección del equipo de Santiago terminará el Domingo 22 de Julio.

Se cita de preferencia a los siguientes campeones para el Domingo próximo; señores. Alberto Lira Orrego, Luis A. Vargas Casiano Alcalde I., Alejandro Blanco Garcés, Antonio Neubauer Luna, Julio Alvarado, Arístides Sharpe, Antonio Martín, Eulogio Duarte, Enrique Botinelli, Julio Gormaz, Víctor Sánchez, José María López, Bernardo Dooring, Javier Aravena, Luis A. Guzmán, Cayetano Pinedo, Luis Muñoz, Luis Brunetti, Gonzalo Lavín, Oscar Mackenny, R. Alfaro, A. Prado, P. Prado, Federico Mokis, Henry Chattin, Mariano Hewitt, Fernando Remagni y todos los demás campeones que se encuentren en condiciones de participar en esta gran selección.

CITACIONES

Badminton F. C.—Junta de jugadores, a las 6 P. M. de hoy, en el Gimnasio del Brigada Central, a fin de continuar con su entrenamiento bajo las órdenes del señor Marco A. Vera.

Jorge V F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Lord Cochrane 984.

Germán Oelckers F. C.—Junta general para mañana, a las 7.30 P. M. en su secretaría.

Patria y Hogar F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Rengifo N.o 779.

Fígaro F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M. en el local de costumbre.

Club Instituto Nacional.— Directorio para el Viernes, a las 6.30 P. M., en Huérfanos 1062.

Capitán Prat F. C.—Junta general para mañana, a las 8.30 P. M. en Ruiz Tagle N.o 60.

Morning Star F. C.—Junta general para mañana, a las 9 P. M. en la secretaría Independencia N.o 306 esquina de Lastra.

Lusitania F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Aviador F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M.

Peñarol F. C.—Cita a junta general para hoy, a las 8.30 en Maturana 1023.

Universal F. C.—Junta general para mañana, a las 8.30 P. M., en Santiago Concha 1512. Orden del día: tercer aniversario del club.

Lautaro F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M. en Aldunate 493.

Small Star F. C.—Junta general para mañana, a las 9 P. M., en Merced 864.

MUY PRONTO!
EL HOMBRE DE LA MASCARA DE HIERRO!

Compañía de Salitres de Antofagasta
Dividendo N.o 149
En conformidad a lo acordado por el Consejo Directivo, se repartirá a los señores accionistas un dividendo de
$ 1.50 POR ACCION
que se pagará por el Banco de Chile en Valparaíso y Santiago, desde el 13 de Julio próximo.
El Registro de accionistas permanecerá cerrado desde el 3 hasta el 13 de Julio, ambas fechas inclusives.
Valparaíso, 23 de Junio de 1923.
Arturo Titus
Inspector-Delegado
J-19

A todo hombre le deleita que su esposa sea fuerte, robusta y cariñosa y nada sino abundante salud puede dar esas cualidades. Si esta salud falta, ahí está la verdadera fuente de robustez para los debilitados, la justamente famosa
EMULSION DE SCOTT

V I D A   O B R E R A

HOY SE PONDRA TERMINO A LA CELEBRACION DEL 3er. ANIVERSARIO DEL CENTRO "EL DESPERTAR"

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

SECCION PINTORES Y EMPAPELADORES.—Esta sección ha citado a sesión ordinaria para hoy a las 6 P. M., para poder terminar los acuerdos que se encuentran pendientes, como también para nombrar nuevos directores, por haber cumplido su período determinado.: Necesítase la mayor asistencia por tener que resolver la consulta sobre los tranviarios. Se encarece la asistencia a los federados Vidal, Díaz y Barrera.

Local: San Francisco 608.

PUBLICACIONES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

A LOS SECRETARIOS.—Se llama la atención a todos los secretarios acerca del contenido de la circular N.o 6, serie B., sobre la dirección de los socios de los conjuntos.

Hasta hoy, sólo han contestado a dicha circular tres conjuntos.

Se hace presente que se ha dado de plazo hasta el 15 de los corrientes.

REUNION DE DELEGADOS.—La reunión de delegados fijada para mañana queda suspendida, hasta segunda orden.

Esta suspensión se debe al hecho de la forma irregular en que está tendido el servicio de tranvías en nuestra ciudad.

SESION MAGNA.—Asimismo, reza dicho acuerdo para la reunión magna, ya que por falta de tiempo y otras situaciones creadas a raíz de la falta de tranvías, no se han hecho los preparativos reglamentarios.

CONJUNTO TEATRAL "PACO RAMIRO".— Este conjunto celebró sesión de Directorio el Viernes 6 del presente con asistencia de la totalidad de sus miembros.

Entre otros acuerdos, se tomaron los siguientes:

Aceptar la renuncia de la señorita Graciela Bravo L., por venir su carácter indeclinable y efectuar una función en su honor en vista de los servicios prestados al conjunto.

Aceptar como socio al señor Ramón Núñez (Castelli).

Conceder un mes de permiso al señor Alberto Kezett U., presidente de este conjunto, y nombrar en su reemplazo, en carácter de accidental, al actual secretario señor Alberto Tapia, y secretario accidental al señor Luis Johnson P.

Se nombró director artístico al señor Gabriel Pastorelli; y

Efectuar una función pro-fondos sociales, nombrándose la comisión que tendrá a cargo dicha velada la componen los siguientes señores: Alberto Tapia, Gabriel Pastorello, Armando Bravo L. y Luis Johnson P.

—Se ha citado a ensayo para hoy, a las 9.30, en Gálvez 917.

CENTRO ARTISTICO "COLOMBIA".—Se ha citado a ensayo para hoy, a las 9 P. M. en el local de la Liga del Trabajo, Independencia, esquina de Lastra.

Se nos pide encarecer la asistencia a las señoritas Manolita Silles, Amanda Vicuña, y señores José Gómez, Armando Herrera, Miguel Martín y Rodolfo Martínez.

CUADRO ALEJANDRO FLORES.—Se ha citado para hoy Miércoles a las 8 y media de la noche a ensayo en casa del tesorero.

Los registros de este conjunto permanecerán abiertos hasta el 1.o de Agosto, fecha hasta la cual la persona que ingrese se le considerará fundadora.

CUADRO ARTURO ALESSANDRI.— El Sábado próximo, impostergablemente, se llevará a efecto la velada preparada por este conjunto en honor de las personas que componen su directorio honorario.

Esta fiesta se suspendió el Sábado pasado, en virtud del mal tiempo.

Se ha citado para hoy a las 8 y media a junta general.

Por haber asuntos de suma importancia que tratar, se ha encarecido la asistencia y la puntualidad en la hora.

Local: Arturo Prat 1686.

ENFERMO. — Se encuentra enfermo de cuidado el señor Alejandro Vargas, director artístico de este conjunto.

El señor Vargas se medicina en su casa habitación de la calle Maule esquina de Dávila Larraín.

Se pide a los miembros de todos los conjuntos pasen a visitarlo.

FIESTAS SOCIALES

EN LA SOCIEDAD DE ARTESANOS LA UNION. — El Domingo próximo, a las 9 P. M., gran baile a beneficio de la Escuela Nocturna "Gastón Laclote", que sostiene el Centro de Alumnos y Ex-Alumnos del Liceo M. Luis Amunátegui.

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO EL ALBA.—Hoy, a las 9 P. M., clase instructiva en San Francisco 608.

SINDICATO DE CHAUFFEURS.—Mañana, a las 9 P. M., gran baile social en honor del señor Guillermo Henríquez, entusiasta director de esta institución.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO ADOLFO MORALES.—Esta noche, a las 9, baile social.

CONJUNTO MUSICAL LA ARMONIA. — El Sábado, impostergablemente, se efectuará la fiesta en honor del socio fundador, señor Fidel Calderón, en el local de la Sociedad "18 de Setiembre".

—Hoy habrá ensayo.

CENTRO ESTUDIO Y PROGRESO.—Hoy habrá baile familiar a las 9 P. M. Se invita a las familias del barrio.

CENTRO SOCIAL "EL FAR WEST".—Hoy baile familiar, a las 9 P. M.

SOCIEDAD LA UNIVERSAL.— El próximo Domingo, a las 3.30 P. M., matinée literario-musical y baile a beneficio de los fondos sociales, en el local social.

La comisión de fiestas, presidida por el señor Espinoza, ha preparado un buen programa para este acto.

—La comisión de fiestas deberá reunirse hoy a las 8 P. M.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES "J. D. GOMEZ ROJAS".—Esta noche, a las 9, Ateneo cultural en el que se efectuará una controversia entre el secretario general del Centro El Despertar, señor Emilio Zapata, y un socio de esta institución.

La entrada es libre.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS. — Hoy, a las 9 P. M., gran baile social.

La comisión de fiestas, en su última sesión, acordó rebajar el valor de la entrada los días Miércoles, a 60 centavos.

SALON TEATRO DE LA SOCIEDAD LA UNIVERSAL.—El próximo Domingo, a las 3 P. M., se efectuará la gran matinée preparada por la comisión de fiestas de esta institución, a beneficio de sus fondos sociales.

La parte teatral estará a cargo de conocidos aficionados, desarrollándose un buen programa de música, variedades y bailes con orquesta. La entrada se ha fijado en 50 centavos; señoritas, gratis.

ACUERDOS SOCIALES

UNION SINDICAL DE CHAUFFEURS Y CONDUCTORES DE CARRUAJES.—Esta organización en sesión general extraordinaria celebrada el 9 del presente, acordó poner en conocimiento de los gremios de chauffeurs y conductores de vehículos, que ha nombrado una comisión para vericar una cotización de un peso obligatorio para los socios y voluntarios para los no asociados, para ayudar a los obreros tranviarios.

Para los efectos relacionados con nuestra institución, como ser: incorporación, pago de cuotas mensuales y defensa judicial, pueden dirigirse a la secretaría, calle Moneda N.o 2560.

UNIVERSIDAD POPULAR TECNICA. — Escuela de Ingeniería.— Publicamos el horario que regirá en esta Escuela Técnica nocturna, con las modificaciones hechas para consultar mejor la conveniencia de los alumnos y hacer más eficiente la enseñanza:

Lunes: 8 1|4 a 9 1|4, automóviles; 8 1|4 a 9 1|4, aritmética 1.o; 9 1|4 a 10 1|4, aritmética 2.o; 9 1|4 a 10 1|4, álgebra.

Martes: 8 1|4 a 9 1|4, electricidad; 9 1|4 a 10 1|4, máquinas; 9 1|4 a 10 1|4, contabilidad.

Miércoles: 8 1|4 a 9 1|4, álgebra; 9 1|4 a 10 1|2, dibujo lineal.

Jueves: 8 1|4 a 9 1|4, aritmética 1.o; 9 1|4 a 10 1|2, electricidad; 8 1|4 a 9 1|4, aritmética 2.o

Viernes: 8 1|4 a 9 1|4, automóviles; 9 1|4 a 10 1|2, máquinas.

Sábado: 8 1|2 a 9 1|2, dibujo lineal; 8-1|2 a 10, química industrial; 9 a 10, contabilidad.

Curso de máquinas y curso de electricidad. Previo un curso especial, los alumnos pasarán a incorporarse a otro esencialmente práctico en la Escuela de Artes y Oficios, donde podrán aplicar los conocimientos que hayan adquirido en la Escuela Técnica y comprender la teoría y el manejo de herramientas, máquinas, motores, etc.

Curso de química industrial. Se recomienda este importante curso a todas aquellas personas que deseen adquirir las nociones fundamentales de materias primas y pequeñas industrias químicas de aplicación en el país.

LA ACADEMIA DE BAILES "BUENOS AIRES" ELIGE SU NUEVA MESA DIRECTIVA

LA PROFESION DEL CHOFER

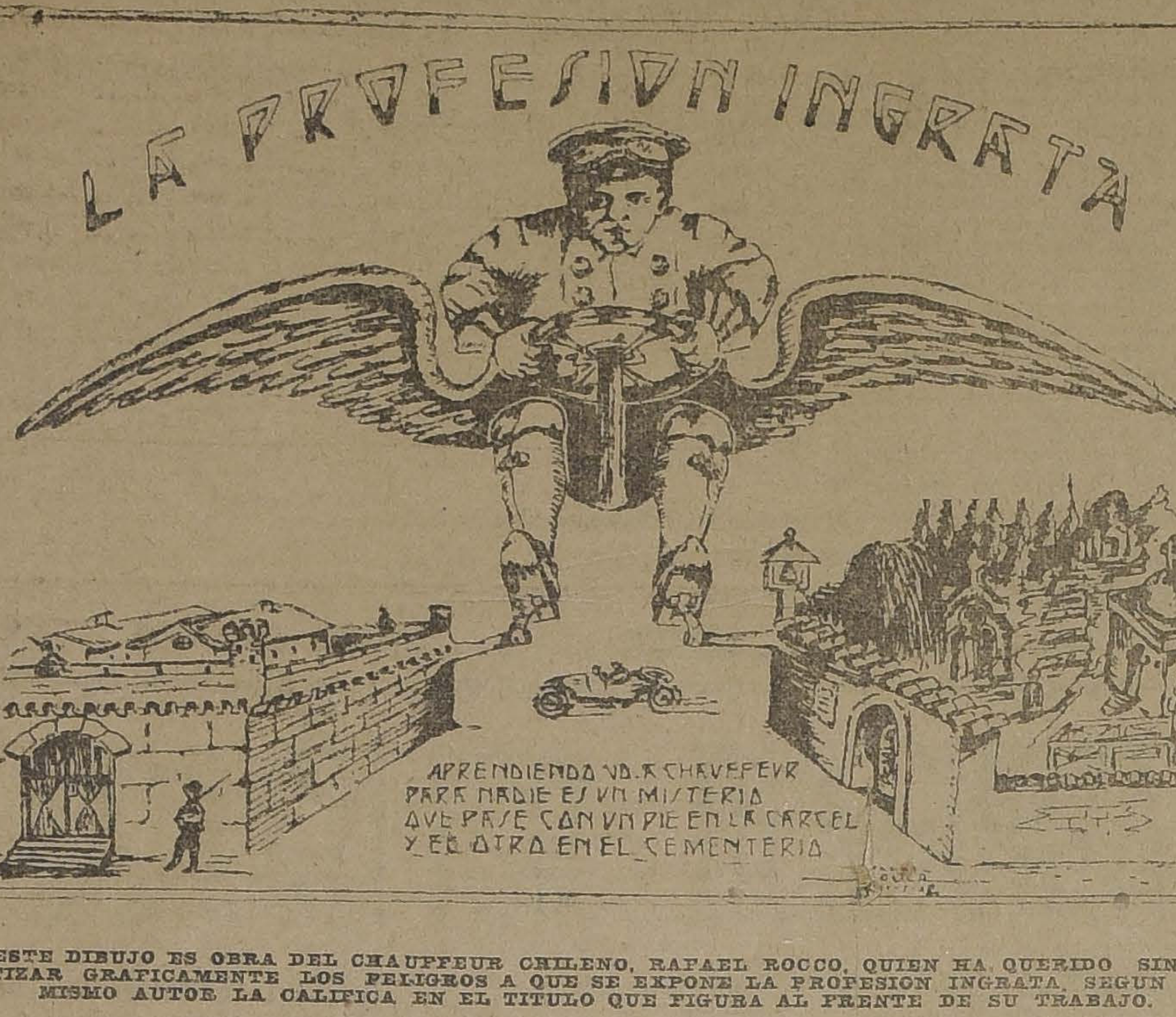
LA PROFESION INGRATA
APRENDIENDO VD. A CHAUFEUR PARA NADIE ES UN MISTERIO QUE PASE CON UN PIE EN LA CARCEL Y EL OTRO EN EL CEMENTERIO

ESTE DIBUJO ES OBRA DEL CHAUFFEUR CHILENO, RAFAEL ROCCO, QUIEN HA QUERIDO SINTETIZAR GRAFICAMENTE LOS PELIGROS A QUE SE EXPONE LA PROFESION INGRATA, SEGUN EL MISMO AUTOR LA CALIFICA EN EL TITULO QUE FIGURA AL FRENTE DE SU TRABAJO.

En la interesante revista que editan los choferes de Argentina, llamada "Auto Argentino", se ha publicado el dibujo que representa nuestro grabado.

Este trabajo se debe a la pluma del señor Rafael Rocco, miembro del Cuadro Artístico Paco Ramiro, de la Asociación de Cuadros. Pertenece, además, a numerosas entidades de choferes de nuestro país.

Con este motivo, el señor Rocco ha sido muy felicitado.

EN EL CENTRO INSTRUCTIVO EL DESPERTAR

EL TE DANZANTE DE ANTENOCHE SE EFECTUA CON TODO BRILLO Y LUCIMIENTO

A dicho acto concurren el Ministro de México en Chile, delegados de numerosas instituciones sociales y un escogido público

Interesante discurso pronunciado por el señor Trejo Lerdo de Tejada

Antenoche se ha llevado a efecto el penúltimo número de las festividades preparadas para festejar el tercer aniversario del Centro El Despertar.

Dando cuenta del té-danzante verificado ese día, "Los Tiempos", en su edición de ayer, dice más o menos:

"Anoche se llevó a efecto en el local del Centro El Despertar, el té danzante que había anunciado esta sociedad, como penúltimo número del programa de festejos que ha elaborado para celebrar su tercer aniversario social.

A este acto, que resultó de un gran esplendor, se dió cita un numeroso y escogido grupo de socias y socios, y personas que habían sido invitadas especialmente.

El salón presentaba un adorno especial con guirnaldas de hojas verdes y flores de la estación, sobresaliendo el arreglo especialmente en cuanto a aluminación correspondía.

Se dió principio al acto poco después de las nueve con un baile que fué amenizado por una buena orquesta.

Poco antes de las 10 de la noche empezaban a llegar los invitados, entre los cuales notamos la presencia del presidente del Centro Estudio y Progreso, señor Maximino Albornoz del Centro Martínez de Rozas, señor Carlos Luis Alvarez; de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile; del Centro de Panificadores; de representantes de "La Nación y "Los Tiempos"; de la Sección Tejedoras, del Consejo Industrial de la Manufactura y numerosas otras colectividades.

Cerca de las 10 y media arribaba al local social el Ministro de México, señor don Carlos Trejo Lerdo de Tejada, acompañado de su secretario, que había sido especialmente invitado a esta fiesta.

Minutos antes de las 11 de la noche, los asistentes tomaban colocación en una larga mesa dispuesta en forma de U., ocupando los asientos de honor el señor Ministro de México, quien tenía a su derecha al secretario general del Centro, señor Emilio Zapata; a su izquierda a la señorita Electra Cordero; al secretario de la Legación; a la señorita María Manríquez; al presidente de la Asociación de Cuadros; y varias otras personas.

El té fué amenizado por escogidos trozos de música ejecutados por una excelente orquesta, y que merecieron los aplausos de los asistentes.

En el momento oportuno, ofreció la manifestación el señor Zapata, quien, en un elocuente discurso, se refirió extensamente acerca de los tres años de vida que lleva el Centro.

Al finalizar fué muy aplaudido.

Invitado a hacer uso de la palabra, el señor Ministro de México, se refirió en términos encomiásticos para el Centro El Despertar, expresando que él tenía la grata satisfacción de concurrir a esta clase de veladas, tanto en su carácter de Ministro diplomático, como muy especialmente en su condición de Director honorario de la Asociación de Cuadros, título, dijo, que lo llevaba como una de las más grandes distinciones que le hubieran conferido los obreros chilenos.

Al finalizar el señor Ministro de México fué sumamente aplaudido, oyéndose ruidosos vivas a México.

Siguieron en el uso de la palabra los señores: Alonso, por los estudiantes; D. Castañeda, en nombre de la Asociación de Cuadros; Maximino Albornoz, por el Centro Estudio y Progreso; Carlos Luis Alvarez, por el Centro Martínez de Rozas; un representante de "Los Tiempos"; la señorita Moscoso, por las mujeres libertarias; N. Valdivieso, por una institución amiga del Centro, y numerosos otros oradores, que fueron muy aplaudidos.

Con un baile social, que duró hasta poco después de la media noche se dió término a esta hermosa reunión social, retirándose los asistentes sumamente complacidos de las atenciones del Director del Centro El Despertar.

El Viernes pasado se efectuó la sesión solemne, en la cual hizo su presentación de estilo el nuevo directorio, que regirá los destinos de esta institución durante el semestre que se inicia en el cual hicieran uso de la palabra numerosos oradores.

Una vez cerrada la sesión solemne se procedió a la lectura del fallo del jurado sobre los trabajos literarios que ocuparon los primeros lugares. El jurado, como se sabe, lo componían los señores Daniel Castañeda, Fernando Martínez Monreal y Salomón Ahués. El resultado es el siguiente:

Tema: Estudios Sociales: 1.er premio, "El Porvenir de los Sindicatos Obreros Femeninos' (Almor), de Luis E. Ponce.

Tema: Cuentos: 1.er premio, "El Estigma" (Jumacón), de Juan M. Contreras.

Segundo premio, "Las Obreritas", (Por Máximo). de E. Zapata.

Tercer premio, "Dramas Anónimos" (por Lienel Miller), de Salvador Sakel.

Primera mención honrosa: "Los Gavilanes", (por Leandro de Miranorte), de Segundo Godoy.

Segunda mención honrosa: "Cuadros de la vida Real" (por Geznio), de Guillermo Orellana.

Tema Teatro: 1.er premio, "El Patrón", (por Onias), Alamiro Torres. (No hubo segundo premio ni menciones honrosas).

LA VELADA DE HOY. — Esta noche se pondrá término a la celebración de este aniversario, que en forma tan brillante se ha venido haciendo desde el Viernes de la semana pasada.

El programa, que estará a cargo de algunos miembros de la institución y del Cuadro Artístico Pedro Sienna, de la Asociación de Cuadros, salvo inconvenientes de última hora, consta de los siguientes números:

Primera Parte

1.o Sinfonía, por la orquesta del Centro; 2.o Disertación, "A las mujeres", por el socio Alamiro Torres; 3.o Canto Revolucionario, por la señorita Brisalia Uribe; 4.o Disertación, "Organización Obrera", por el socio Carlos Salgado; 5.o El crugir de las horas (Poesía), por el socio Segundo Godoy; 6.o Disertación "Mutualismo Verdadero', por el socio J. M. Contreras; 7.o Poemas Revolucionarios por el socio Segundo Jara; 8.o Disertación "Vida Teatral". por Segundo Godoy.

Segunda Parte

1.o Sinfonía, por la orquesta; 2.o Disertación, "La Autoridad", por el socio Fernando Bohn; 3.o Canto Revolucionario, por la señorita Brisalia Uribe; 4.o Números Reservados para el Cuadro "Pedro Sienna"; 5.o Disertación, Labor que cabe desarrollar a los Centros culturales, por el socio Guillermo Orellana; 6.o Números reservados para el Cuadro "Pedro Sienna"; 7.o Disertación, Hacia la vida libre de los productores, por E. Zapata; 8.o Se pondrá en escena, por el Cuadro "Pedro Sienna", el drama social, de José Basile, titulado "Los Bárbaros".

Terminará este acto con un baile social.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.— Por resolución del Directorio, esta noche, a las 8.30, se reunirá en el local social la Comisión de Contabilidad para que revise el balance semestral. Siendo este trámite indispensable, se encarece la asistencia a los miembros de dicha Comisión.

—El Domingo próximo habrá dos importantes sesiones. A las 2 de la tarde se reunirá el Cuerpo Directivo para conocer el balance y aprobarlo; y a las tres de la tarde, junta general ordinaria semestral, en que se dará cuenta de la marcha de la corporación durante los seis meses corridos del año y a la cual deben concurrir todos los asociados.

En esta junta general se dará a conocer una medida tomada por el Directorio en contra de los socios jubilados que se nieguen a cancelar las cuotas mortuorias y extraordinarias que debieron ser canceladas en el mes de Mayo del año pasado.

—Se encuentra enfermo de cuidado el socio jubilado don Eduardo Reyes C. Se medicina en su domicilio, atendido por el doctor don Leonidas Aguirre.

—Se encuentra un tanto restablecido de la enfermedad que le aquejaba el socio activo don Abelardo Gost.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE.— (Sección Santiago).—Esta noche, a las 8.15, se reunirá la Junta Directiva para tomar conocimiento de algunas comunicaciones llegadas de Temuco, como asimismo de la sección Valdivia, en que comunica el estado de la huelga que sostienen los personales de los diarios de esa localidad. En esta sesión se confeccionará una pauta para la asamblea que se celebrará mañana en la noche.

Se recomienda mucho la asistencia de los miembros de la Junta.

—Los encargados de correr listas en los talleres que no han dado cuenta, se les recomienda que lo hagan esta noche.

—Se hace saber al gremio que el Centro Recreativo "Artes Gráficas" acordó ayudar a los huelguistas de Valdivia con la suma de cincuenta pesos, los que llegaron oportunamente a poder del tesorero de la Federación. Se sabe, por otra parte, que tiene resuelto efectuar una velada con el mismo objeto. Desde luego, se pide a la colectividad que a dicha fiesta se le debe prestar toda la cooperación.

SOBRE UNA PUBLICACION.—De parte del señor Rodolfo Rodríguez Severio hemos recibido una comunicación en la cual nos manifiesta su extrañeza por la versión publicada por la Federación de Obreros y Obreras en Calzado sobre la huelga en la Fábrica Truyol.

Expone el señor Rodríguez que el verdadero origen de la huelga se debe al hecho de que los obreros llegaron atrasados el Jueves, en más de 20 minutos.

Además, expresa que la huelga fué declarada el Jueves; que el Sábado se les canceló a todos y se les entregó sus herramientas, y por último, como el señor Truyol no ha reconocido la Federación, no hay ninguna gestión para arreglar la [illegible]

UNION DE EMPAPELADORES DE LA I. W. W.—Reunida la mesa administrativa de esta Unión Industrial, acordó lanzar un manifiesto al gremio el Viernes 13, abrir el registro de socios, contándose con un buen número desde el momento, y estudiar la organización de una biblioteca de obras sociales.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES LUZ Y ACCION.—Se da publicidad hoy al balance de la velada pro periódico de los centros, que efectuó el Luz y Acción el 8 de Marzo pasado y que por el incumplimiento de algunos compañeros no habíamos publicado:

F. de O. de Imprenta, entradas llevadas, 100; vendidas, 38; $ 22.80.

Centro Gómez Rojas, llevadas, 100; vendidas, 7; $ 4.20.

Centro Redención, llevadas, 100; vendidas, 10; $ 6.00.

Centro Independencia, llevadas, 100; vendidas, 32; $ 19.20.

Centro El Despertar, llevadas, 25; devueltas, 25.

Centro Avancemos, llevadas, 100; devueltas, 100.

Socio C. Alvarez, llevadas, 100; vendidas, 12; $ 7.20.

Socio N. Castro, llevadas, 50; vendidas, 50; $ 30.

Socio E. Arriagada, llevadas, 50; vendidas, 20; $ 12.

Socio I. Ortúzar, llevadas, 50; vendidas, 5; $ 3.

Socio M. Horta, llevadas, 6; vendidas, 6; $ 3.60.

Socio E. Torres, llevadas, 350; vendidas, 14; $ 8.40.

Socio O. Acuña, llevadas, 25; vendidas, 10; $ 6.

Socio Vives, llevadas, 26; vendidas, 6; $ 2.60.

Socio G. Vega, llevadas, 5; vendidas, 0.

Socio F. Olguín, llevadas, 30; vendidas, 10; $ 6.

Total: $ 132.

Menos gastos varios en la velada: $ 28.20. Total: $ 103.80.

Las entradas no vendidas fueron devueleas; excepto el Avanceros y G. Vega, que no han dado cuenta.

VINAGRE

y Mostaza de la Fábrica Eug. Despuy. Depositario para la venta: Alfredo Blanchard.

CALLE LA BOLSA N.o 33

LLEGO
Paño de Billar

CASA
E. DELPORTE y Cía.
Bandera esq. Rosas

MOZO EMBALADOR

de 35 años, casado, con mucha experiencia y buenas referencias necesitamos.

Presentarse de 10 a 11 A. M.

CURPHEY Y CIA. LTDA.
SANTIAGO, AHUMADA ESQ. AGUSTINAS
Jl.-11

FABRICA NACIONAL DE SILLAS

"GRAN RAPID"

CALLE ANTOFAGASTA 2130
Av. BEAUCHEF 1409, Costado Poniente del Parque, entre Parque Cousiño y Av. Club Hípico

Esta silla vale $ 80 docena; es de madera de lingue y tapizada en cuero

Esta Fábrica es la única en el país que puede atenderlo a su entera satisfacción.

Esta Fábrica tiene sillas de todas clases, desde SESENTA PESOS DOCENA, hasta trescientos.

No compre sillas sin visitar primero la Exposición permanente que tiene la "Gran Rapid" en calle Antofagasta 2130; todos sus precios están fuera de toda competencia. Su variado surtido hace que nadie salga de la Fábrica sin comprar.

Sillas de doblar, para playas y biógrafos o circos, se hace a cinco pesos cada una la mejor y más resistente en su género.

Esta Fábrica tiene depósito en Valparaíso, en calle 12 de Febrero N.o 54, donde vende a los mismos precios de Fábrica, recargando sólo el flete de Ferrocarril.

Señor O. Pinochet L.—Calle Antofagasta 2130.—Sírvase mandarme, sin compromiso para mí, su catálogo de sillas.

NOMBRE ....
CIUDAD ....
CALLE ....

Todo pedido de provincia debe venir acompañado de su valor. Jul.-5

SE NECESITA
Maestro Pintor
carrocero competente. Buen sueldo.
GALERIA SAN CARLOS
Jl.-11

"Gets-It" alivia el dolor quita los callos.
Las boticas lo venden
DAUBE Y Cía.
VALPARAISO - SANTIAGO - CONCEPCION

MUY BARATO

Y PERFECTO
Este CORSE es la mejor forma moderna y de bajo precio. Pídase en "LA FLOR DEL DIA"
También Calzado fino en liquidación, para señoras.
9-J.

JABON
BORAXOL
SIN RIVAL
J-13

NITRO-OZONA
LOWE-WEISSFLOG

Grandioso desinfectante titulado Salvador por el público de Chile en la época del cólera, 1887, en que salvó numerosos habitantes.

Unico remedio comprobado por la radiografía como radical curador de la tuberculosis (tisis). Pruebas acumuladas durante 40 años, a disposición del público.

Nitro-Ozona regularizador del organismo y de la circulación sanguínea.

Cura toda clase de enfermedades infecciosas: Viruelas, tifus, membrana, etc. Afecciones infecciosas crónicas: Sífilis, cáncer, sarcoma, etc. Enfermedades de la piel, rápidamente curadas.

Remito gratis a quien lo pida: Catecismo Nitro-Ozona, librito explicativo.— Luis Lowe.— Casilla 832.— Claras 149.— Teléfono 1832.

CAMBIO CASA RURAL
Construyéndose con sitio plantado $ 4,500 por brillantes, terrenos, animales, mobiliarios o mercaderías, dirigirse:
CASILLA 4526

ARTICULOS DE MENAJE
Casa Fauré
Carmen 315
Teléfono 879

GRIPPE
El único preventivo y remedio eficaz es la
QUINA PERALTA
Solicítela a su droguista

Por renovación de mercaderías

La Maletería "EL Faro"
LIQUIDA
A menos de la mitad del valor
Maletas, Maletines, Cajas, Sombrereras, Carteras para señoras y caballeros, y demás artículos, en su Almacén.
ESTADO 74

CAJA DECREDITO POPU
SAN PABLO N.o 1130

Por acuerdo del Consejo, el Sábado 21 del presente [illegible] tarán las prendas cuyos empeños han vencido hasta [illegible] Junio del presente año y comprendidas hasta el [illegible] inclusive.

Los empeños incluidos en este remate, sólo podrán [illegible] se o rescatarse hasta el día Miércoles 13 del mes en [illegible]

LA DIREC

Santiago, Julio 7 de 1921

NDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la £ a la vista	CHILE 90 d. v.	CHILE vista	ESPAÑOL 90 d. v.	ESPAÑOL vista	ANGLO S. A. 90 d. v.	ANGLO S. A. vista	NAC. CITY 90 d. v.	NAC. CITY vista	GERMANICO 90 d. v.	GERMANICO vista	LOND. y RIO 90 d. v.	LOND. y RIO vista	FRANCES 90 d. v.	FRANCES vista	HOLANDES 90 d. v.	HOLANDES vista
DRES	Libra	1	....	35.30	35 65	35.30	35.60	35.30	35.65	35.30	35.65	35.30	35.60	35.30	35.65	35.30	35.65	35.30	35.65.
IS	Franco	25.22	....	0.46	0.46½	......	0.46¼	0.46⅛	0.46⅝	......	0.4655	......	0.46¼	0.46⅛	0.46⅛	0.46¼	0.46½	....	0.4635
BURGO	Marco	24.53	....	......		......	000005	......	......	......	......	......	000005	......	......	......	......	....	0.0000
VA YORK	Dólar	4.86	....	......	7.80¾	......	7.79½	......	7.78	......	7.81 1|3	......	7.80	......	7.83	......	7.82½	....	7.80
AÑA	Peseta	25.22	....	1.11½	1.12½	......	1.13	......	1.13¼	......	1.14	......	1.13	......	1.13½	......	1.12¾	....	1.16¼
LIA	Lira	25.22	....	0.33½	33¾	......	0.33½	......	0.33⅞	......	0.3385	......	0.33¾	......	0.33¾	......	0.33¾	....	0.3345
. ARGENTINA	Nacional	11.45	....	......	2.71¾	......	2.69¾	......	2.69	......	2.71¼	......	2.70	......	2.71	......	2.69½	....	2.70
BRES	Franco	25.23	....	......	0.38½	......	0.38⅝	......	0.38¾	......	0.3880	......		......	0.38½	......	0.3860	....	0.3860
A	Franco	25.22	....	......	1.35	......	1.35⅝	......	1.35½	......	1.3520	......	1.35	......	1.35½	......	1.34½	....	1.35½
ANDA	Florín	18.107	....	......	3.07¾	......	3.05	......	3.08⅝	......	3.07⅞	......	3.06	......	......	......	......	....	307
CIA	Corona	18.159	....	......	......	......	......	......	2.08½	......	......	......	......	......	......	......	......	....	2.08
UEGA	Corona	18.159	....	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	....	1.27½
IVIA	Boliviano	10.—	....	......	......	......	2.43½	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.43	....	....
AMARCA	Corona	18.159	....	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	....	1.37¼

CAMBIO COMERCIAL: $ 35.20

1 DOLAR: $ 7.80¾; 1 FRANCO: $ 0.46; 1 PESETA: $ 1.11½; 1 LIRA: $ 0.33½; 1 NACIONAL ARGENTINO: $ 2.71¾

PREMIO DEL ORO: 176.50%.— UN PESO PAPEL VALE: 6¾

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

regular actividad se desarro-
l mercado bursátil de ayer.
transacciones efectuadas, es-
lmente durante la primera
a, fueron de importancia, ha-
lo predominado las adjudi-
ones de títulos mineros. No
nte, los precios estuvieron
s y la tendencia general fué
aja, como se observará en la
na que va a continuación.

FLUCTUACIONES

Subieron

ja, 7-1, 1|4; Caja 8-2 2; Chile, 1|8; Chacaltaya, 1 5|8; Disputada, 3|4; Nueva Elqui 1|2; San Bartolo, 1|4; Loa, 1|4 y Fósforos 1|2.

Bajaron

Caja 8, 1|4; Hipotecario 8-1, 1|8; Hipotecario Valparaíso 1|4; Araca 1, Condoriaco, 2; Chañarcillo, 3|4; Lebu 4; Llallagua, 9; Minera, 3|8; Santa Rita, 1|4; Salvador, 1 1|2; Lastenia, 1|4; Perfetti, 5|8; Aysen, 1|2; Gas Santiago, 1|4; Compañía Industrial, 2; Caupolicán, 1|4; Rafaelitas, 1|4.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

00 Bartolo, Jul. 26, 6.
00 Caja, 8-1|2, 98 3|8.
00 Hip. 8-1, 97 7|8.
00 Caja, 8-1, 917, 100 1|4.
00 Caja, 8-1, 99 3|4.
00 Elqui, Jul. 26, 15.
30 Gas, 55.
34 Elqui, 14 1|2.
18 Fuegos, 105.
00 Chañarcillo, Jul. 26, 4 1|2.
00 Elqui, Jul. 26, 15 1|4.
00 Araca, Jul. 26, 129.
00 Espino, Jul. 12, 4.
00 Bartolo, Jul. 12, 6 1|2.
00 Caja, 7-1, 95 3|4.
00 £, Jul. 31, 35.60.
00 Hip., 8-1, 98.
00 Disputada, Jul. 26, 70.
00 Tocopilla, Jul 12, 103.
00 Lastenia, Jul. 26, 45 3|4.
00 Salvador, Jul. 26, 45 1|2.
00 Salvador, Jul. 12, 45.
00 Salvador, Jul. 26, 45 1|4.

SEGUNDA RUEDA

5000 Garant., 8-1914, 94 1|2.
30000 Caja, 8-1, 99 3|4.
100 Tocopilla, Julio 26, 102½.
100 Tocopilla, Julio 26, 102¾.
15 Gas, 55.
125 Gas, 54 3|4.
100 Mineras, Julio 12, 25 1|4.
400 Mineras, Julio 26, 25 3|8.
100 Mineras, Julio 26, 25 1|4.
50000 Caja, 8 1|2, 98 3|8.
100 Antofagasta, Julio 12, 57 1|4.
700 Aracas, Julio 26, 128.
300 Aracas, Julio 26, 128 1|2.
27 Banco Chile, 22 1|2.
100 Cervecerías, 42.
300 Condoriaco, Julio 26, 21.
700 Rita, Julio 26, 13 1|8.
100 Llallaguas, Julio 26, 376.
1000 Labrador, Julio 26, 44 1|2.
1 Banco Hipotecario, 720.
100 Salvador, 45.
40 Llallaguas, Julio 26, 380.
100 Elqui, Julio 26, 15 1|2.
1200 Salvador, Julio 26, 44 3|4.
2000 Caupolicán, 2 1|2.
30 Antofagasta, 57 1|2.

CIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
8-1|2	40,000	98⅝	23,000	98½
9-12	10,000	100	....	....
8-1	30,000	99⅝	30,000	99¾
7-1	20,000	95¾	50,000	96
7-1 (1910)	....	....	10,000	96
otecario, 8-1	10,000	97⅞	5,000	98
antizador	3,000	93	1,000	94
BANCOS	....	....	....	....
e	50	221¼	....	....
e	2	232	....	....
otecario Chile	133	710	8	720
onal	10	106	100	106
MINERAS	....	....	....	....
ca, Julio 26	100	128	200	128½
caltaya, Julio 26	200	15¼	....	....
ñarcillo, Jul. 26	500	4¼	300	4½
uiri	....	....	500	2½
doriaco, Julio 26	100	20¾	100	21
neyko, Julio 26	500	2½	....	....
ino, Julio 12	500	4	500	4⅛
ico, Julio 26	1,000	8	....	....
nuni, Julio 26	....	....	100	69
u, Julio 26	....	....	200	53
lagua	40	385	....	....
lagua, Julio 26	100	375	....	....
lagua	....	....	280	377
l, Julio 12	....	....	200	72
era, Julio 26	....	....	100	25¾
te Blanco	300	4½	....	....
ui, Julio 26	1,500	15½	200	16
ui, Julio 12	200	15¼	....	....
oca, Julio 26	....	....	200	115
ro, Julio 26	150	19	100	19½
Bartolo, Julio 26	200	6⅛	....	....
Bartolo, Julio 12	....	....	200	6¼
as, Julio 26	200	13	200	13⅛
opilla, Julio 26	200	102¾	....	....
ador, Julio 26	200	44¾	200	45
putada, Julio 26	500	69¾	260	70
putada, Julio 12	....	....	200	9½
SALITRERAS	....	....	....	....
ofagasta	30	57	....	....
ofagasta, Julio 12	100	57	100	57¼
ofagasta, Julio 26	....	....	100	57½
tenia, Julio 26	200	45½	400	45¾
tenia, Julio 12	100	45⅛	....	....
, Julio 26	509	50	....	....
GANADERAS				
te Grande, Julio 26	500	39	300	40
ego	....	....	200	108
INDUSTRIALES	....	....	....	....
nento, contado	100	45	....	....
rvecerías Unidas, contado	100	42	....	....
rvecerías Unidas, Julio 12	....	....	100	42½
sforos	150	131½	....	....
ectricidad	....	....	10	87
s	40	54¾	17	55
boratorio	....	....	50	82
bacos, Julio 12	....	....	100	85
jidos	112	139	....	....
rios, Julio 26	100	115	....	....
DIVERSAS	....	....	....	....
pores	....	....	112	32½
légrafo	100	47	....	....
. Industrial, Julio 12	....	....	150	32½
PETROLIFERAS				
cheuta, Julio 26	1,000	0.40	1,300	0.55
upolicán, Julio 26	1,000	2⅛	2,000	2⅝
tróleos	5,000	0.30	3,000	0.35
Julio 16	....	....	2,000	35.30
Julio 31	....	....	1,000	35.30
CIERRE A LAS 5 P. M.	....	....	....	....
mbio	....	35.20	....	35.40
o	....	176.—	....	176.50
bras por oro	....	12.70	....	12.80
aca, Julio 26	....	128½	....	....
sputada, Julio 26	....	69½	....	....
pino, Julio 26	....	....	....	4⅓
nera, Julio 26	....	....	....	25
bu, Julio 26	....	....	....	50
allagua, Julio 26, transacción	....	372	....	....
ita, Julio 26	....	13	....	....
ocopilla, Julio 26	....	102½	....	....
lvador, Julio 26, transacción	....	44¾	....	....
ntofagasta, Julio 26	....	....	....	57½
afaelitas, Julio 26	....	7	....	....

OPERACIONES

PRIMERA RUEDA

100 Aracas, Jul. 26, 129.
300 Bartolo, Jul. 12, 6.
5000 Hip. 8-1, 98.
2600 Gaticos, Jul. 26, 9.
400 Gaticos, Jul. 12, 9.
600 Llallaguas, Jul. 12, 380.
600 Llallaguas, Jul. 26, 381.
100 Aracas, Jul. 12, 128.
100 Aracas, Jul. 26, 128.85.
3000 Antofagasta, Jul. 12, 57
3000 Antofagasta, Jul. 12, 57.2
1000 Loas, Jul. 26, 50 1|4.
500 Perfetti, Jul. 26, 15.

SEGUNDA RUEDA

200 Perfetti, Julio 26, 15.
3500 Lastenias, Julio 12, 46.
3500 Lastenias, Julio 26, 46.20.
200 Perfetti, Julio 12, 14 7|8.
200 Ritas, Julio 12, 13.
200 Ritas, Julio 26, 13.07.
300 Mineras, Julio 26, 25 1|4.

12.80.
Comprador 12.
Segunda rueda: vendedor 12.80.
Comprador 12.70.

ACCIONES Y BONOS

Ultimas cotizaciones

	Pagados-	Precio	
BANCOS			
Chile	$ 100	221	v.
Chile y Arg.	—	72	n.
Concepción	$ 50	81	n.
Unico	$ 100	123	n.
Español de Chile	$ 100	156	c.
Francés de Chile	$ 50	19	n.
Garantizador	$ 100	18	n.
Hip. de Chile	$ 500	712	c.
Hip. de Crédito	$ 50	39	n.
Hip. de Valpso	$ 100	146	n.
Industria y del C.	$ 20	15	n.
Italiano serie A.	$ 100	63	n.
Italiano serie B.	$ 100	95	v.
Nacional	$ 80	106	c.
Talca	$ 100	167	n.
MINERAS			
Aconcagua	$ 10	8 1|2	tr.
Araca	£ 1	128	v.
Arauco	$ 5	1 7|8	tr.
Carbón de Penco	$ 10	5	n.
Caylloma	sh 5	2 3|8	tr.
Chañarcillo	£ 5	2 1|8	v
Colquiri	$ 5	2 1|4	n.
Condoriaco	$ 20	23 3|4	v.
Coronel	$ 20	0.75	r.
Chacalatya	$ 18	13 5|8	c.
Disputada	$ 20	68 1|2	c.
Domeyko	$ 5	2 1|2	r.
Espino Petorca	$ 5	4 1|8	cp.
Gatico	£ 1	9	cp.
Guanaco	$ 10	10 1|4	tr.
Huanchaca	—	80	r
Huanuni	£ 1	67 3|4	tr.
[illegible]	—	1	v.
Lebu	£ 1	54	v.
Llallagua	£ 1	378	v.
Máfil	$ 50	72	v.
Marta	$ 5	3 1|8	c.
María Francisca	sh 10	5 7|8	v.
Minera	$ 80	25 3|4	v.
Nueva Elqui	$ 10	15	v.
Monte Blanco	£ 1	4 1|2	tr.
Oploca	£ 1	114	a.
Oruro	$ 20	19	tr.
Pargas	$ 20	6	tr
Pintados	—	5	tr.
Poderosa	—	15	r.
San Bartolo	$ 20	5 3|4	c.
S. José de Oruro	£ 1	13	tr.
Santa Rita	$ 5	13 3|4	c.
Taltal	$ 10	17	tr.
Tocopilla	£ 1	100 1|2	c.
Totoral	$ 5	2 1|4	tr.
Tres Puntas	$ 5	5 1|4	tr.
Vacas	$ 5	12 3|4	tr.
Yaco	$	3 1|8	tr
SALITRERAS			
Agua Santa	£ 1	150	r.
Agua Verde	—	21	n.
[illegible] Taltal	—	2	n.
Antofagasta	$ 50	57 1|2	tr.
Barcelona	$ 10	7	tr
Boquete	£ 1	1 3|4	tr.
Galicia	£ 1	33	tr.
Cerrillos Antof.	—	3	n.
Flor del Desierto	—	50	n.
Galicia	£ 1	39 1|2	v.
Lastenia	£ 1	45 1|2	tr.
La Unión	$ 20	9 1|2	n.
Loa	£ 1	59	tr.
Nueva Castilla	£ 1	18 7|8	tr.
Perseverancia	—	10	v.
Peñón	£ 1	20 3|4	tr.
Perfetti	—	15 1|2	tr.
Tocopilla	£ 5	427	c.
Unión de Taltal	—	0.06	r.
AGRICOLAS Y GANADERAS			
Aysen	£ 1	26 1|2	tr.
Gente Grande	£ 1	40 1|4	tr.
Coquimbo	$ 20	23	n.
Laguna Blanca	£ 1	102	c.
[illegible]	—	8 1|2	n
Subie y Rupanco	$ 20	18 3|4	r.
Colten	—	20	n.
Río Cisnes	sh 10	5	tr
T. del Fuego	£ 1	108	tr.
Vallenar	$ 20	44	n.
SEGUROS			
Alianza Chilena	$ 25	78	c.
Alemana	$ 200	320	n.
Alsacia	$ 50	43	n.
América	$ 25	92 1|4	tr.
Anglo - Chilena	$ 25	75	tr.
Americana	$ 150	200	c.
Araucanía	$ 25	57	c
Central	$ 25	69	n
Chile	$ 25	10	tr
Cóndor	$ 20	17	v.
Confianza	$ 40	53	c
Chilena C.	$ 25	93	v.
Consolidada	$ 25	19	v
Española	$ 100	220	v
Estrella	$ 10	22	tr
Francesa	$ 50	192	r.
Franco Chilena	$ 25	43	r
Germania	$ 25	57	c
Italia	$ 200	335	n
Iberia	$ 62.50	140	r
Industrial	$ 25	40	tr
Internacional	$ 25	42	v
Mapocho	$ 75	145	v.
Mundial	$ 100	90	v.
Nacional	$ 500	725	tr.
Nueva España	$ 175	212	n
Previsora	$ 50	32	r.
Protectora	$ 175	200	tr.
Porteña	$ 10	2	n.
Providencia	$ 20	12	tr.
Santiago	$ 225	300	c.
Unión Chilena	$ 375	700	c.
Unión [illegible]	$ 20	13 1|2	c
Unión Nacional	$ 70	65	c.
Valparaíso	$ 15	5	n
INDUSTRIALES			
Austral de M.	—	0.40	n.
Buq. y Maderas	$ 50	38	v.
Cemento Melón	£ 1	46	c.
Cervecerías U.	£ 1	42	v.
Chilena Fósforos	$ 100	131	c.
Chiclayo	—	36	n.
Diques	$ 100	125	n.
Electricidad Ind.	$ 50	89	tr.
Envases E.	$ 10	8 1|3	tr.
Gas de Santiago	$ 50	55	
Gas Concepción	$ 50	35	tr.
Gas Valparaíso	$ 50	101	tr.
Hidrometalúrgica	—	2,000	v.
Imprentas U.	$ 100	105	tr.
Industrial	$ 20	34 1|2	v.
Laboratorio Ch.	$ 25	82	v.
Maestranza y G.	£ 1	3 5|8	r.
Malvina	$ 20	11 3|8	c.
Molinera Globo	$ 50	65	tr.
Nac. de Cerveza	$ 25	17	v.
Nac. de Vidrios	$ 100	113	tr.
Pan y Galletas	—	18 3|4	n.
Paños de Tomé	$ 100	310	c.
Papeles y Cart.	$ 100	160	c.
[illegible]	—	27 1|2	tr
Ref. de Penco	£ 1	37 3|4	tr.
Tabacos	$ 20	83	c.
[illegible] del Salto	$ 100	167	c.
Viños de Chile	$ 100	90	v.
Viña del Mar	£ 1	35 1|2	c.
Volcán	$ 50	32	r.
DIVERSAS			
Bolsa Comercio	$ 50.000	170,000	tr.
Bolsa de Corred.	$ 50.000	240,000	tr.
Club Hípico	$ 500	10,000	v.
Club Viña	$ 500	290	r.
Feria Izquierdo	$ 100	113	n.
Nacional Vapores	—	9 1|4	v.
Parque Cent.	—	15	n.
Hipódromo Chile	$ 1,000	3,500	c
San Bernardo	$ 100	139	c.
San Martín	—	0.30	r.
Sporting Club	$	9,800	r.
S. A. Vapores	£ 1	20 3|4	v.
Tattersall	$ 100	85	v.
Telégrafo Co.	$ 50	48	c.
Transportes U.	$ 50	26	i.
PETROLIFERAS			
Cacheuta	$ 5	0.55	v.
Caupolicán	$ 5	2 3|4	tr.
Nacional	$ 2	0.25	r.
Orión	$ 10	1 1|2	v.
Rafaelitas del N.	£ 1	7 1|2	tr.
BONOS			
Caja £ 5 (31 Mar. 30 Se.)		92	n.
Caja 6-1 (30 Ab. 31 Oct.)		88	tr.
Caja 6-2 (30 Ab 31 Oct.)		93	n
Caja 7-1 (15 En. 15 Jul.)		95 3|4	tr.
Caja 7-2 (15 En. 15 Jul.)		95	n.
Caja 8½ (31 Mar. 30 Se.)		98 3|8	tr.
Caja 8-1 (30 Jun. 31 Dic.)		100 1|8	tr.
Caja 8-2 (30 Jun 31 Dic.)		98	n.
Garant. 6 (30 Jun. 31 Di.)		84	n.
Garant. 7 (30 Jun. 31 Di.)		73	n.
Garant. 8 (30 Jun. 31 Dic.)		91	tr.
[illegible] (31 Marzo 30 Set.)		86	n.
Hip. 7-1 (31 Mar. 30 Se.)		92	tr.
Hip. 7-2 (31 Mar. 30 Se.)		93	n.
Hip. 8-1 (31 Mar. 30 Se.)		98	tr.
Hip. 8-2 (31 Mar. 30 Se.)		98	v.
Hipotecario Nacio. 7-1		83 1|2	n.
Hipotecario Nacio. 8-1		93	n.
[illegible] 7 (30 Jun 31 Dic.)		85	n.
[illegible] 8 (30 Jun 31 Dic.)		93 1|4	tr.
Municip. Priv. Dic. 8 (30 Jun. 31 Dic.)		88	n

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los Bancos que a continuación se indican fijaron ayer las siguientes cotizaciones en oro americano:

Chile	—
Anglo Sud-Americano	4.57⅜
National City	4.57⅛
Francés	4.57¾
Londres y Río de La Plata	4.56 13|16
Holandés	4.57¼

NOTAS SOBRE EL AZUCAR

El Secretario de Agricultura de Cuba ha reducido al cálculo oficial de producción de azúcar en Cuba a 3.733.000 toneladas, declarando a la vez que un cálculo que se hará más tarde, dará probablemente un total de 3.500,000 toneladas. Mr. Hinley, financiero privado de gran autoridad, ha reducido sus cálculos anteriores a 3.735,000 toneladas, lo que representa una disminución de 267,387 toneladas sobre la producción del año pasado.

Sin embargo, tomándose en consideración los embarques de azúcar cubana hasta la fecha, las cantidades sobrepasan este año a las del mismo período anterior, siendo las cifras 2.402,381 toneladas contra 1.999,401.

Un cable recibido de Nueva York indica que la producción mundial de azúcar este año será de 18.208,325 toneladas contra 17.686,699 el año pasado. Esta noticia no ha tenido ninguna influencia en el mercado, que se manifiesta firme. Por el contrario, casi todas las clases tuvieron un aumento de 1s. por cwt. en los últimos días.

Por otra parte, la opinión general del comercio aquí es que la acción del Gobierno Federal contra ciertas instituciones y particulares americanos, a efecto de hacer cesar las especulaciones que se hacen en el mercado del azúcar, es casi seguro no tengan ningún considerable efecto. Después de todo la ley de oferta y demanda es esencialísima, y al presente la oferta no es igual a la demanda.

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones metales correspondiente al día ayer:
Estaño: £ 180.7.6 al contado.
£ 181.12.6 a plazo.
Bajó, £ 1.0.0 al contado, y
1.0.0 a plazo.
obre Standard: £ 65.5.0 al contado, y £ 65.17.6 a plazo.
ubió: £ 0.5.0 al contado, y
5.0 a plazo.
ata: 31 3|8. Subió 1|8.

SA COMERCIAL DE CHILE

Primera rueda

500 Puntas, 5, Jul. 12.
700 Marta, 3 1|8, Jul. 12.
1100 Aconcagua, 7 1|2, Jul. 12.
1000 Espino, 4, Jul. 12.
1000 Quilicura, 1 3|4, Jul. 12.
1000 Caylloma, 2.30, Jul. 12.
1500 Quilicura, 1.70, Jul. 12.
500 Puntas, 5|08, Jul. 26.
3000 Espino, 4, Jul. 12.
100 Aconcagua, 7 1|2, Jul. 26.
1000 Espino, 4|06, Jul. 26.
7000 Quilicura, 1 3|4, Jul. 26.
1000 Caylloma, 2.34, Jul. 26.

Segunda rueda

3000 Espino, Julio 12, 4 1|8.
100 Elqui, Julio 12, 15 1|4.
100 Elqui, Julio 26, 15 1|2.
100 Salvador, Julio 26, 44.
1000 Marta, P. S., 3.10.
100 Marta, Julio 26, 3 1|4.
500 Marta, Julio 12, 3 1|8.
200 Marta, Julio 26, 3 1|8.
200 Brilladora, Julio 12, 10.
200 Brilladora, Julio 26, 10.10.
500 Quilicura, Julio 26, 1 3|4.
1000 Quilicura, Julio 26, 1.70.
1000 Cacheuta P. S., 0.47.
200 Cacheuta, Julio 26, 0.45.
1000 Caupolicán P. S., 2.40.

S. A. FERIA IZQUIERDO

PRECIOS CORRIENTES DE LA FERIA DE ANIMALES

Terneros de pie gordos, de $ 50 a 80.
Terneros de 1 año, de 80 a 120.
Nov. de 1 1|2 año, m., desde 140 a 170.
Novillos de 2 años, desde 170 a 200.
Novillos de 3 años, desde 220 a 250.
Novillos a media gordura, 250 a 270.
Novillos gordos, desde 320 a 340.
Novillos m., gordos, desde 350 a 380.
Vaquillas de 1 1|2 año, 130 a 160.
Vaquillas de 2 años, desde 160 a 180.
Vaquillas de 3 años, desde 200 a 240.
Vacas flacas, desde 140 a 150.
Vacas a 1|2 g., desde 220 a 250.
Vacas gordas, desde 300 a 340.
Vacas m., gordas, desde 350 a 400.
Vacas p., mestizas, desde 480 a 500.
Torunos, gordos, desde 300 a 360.
Toros, desde 300 a 350.
Bueyes flacos, desde 180 a 240.
Bueyes a media g., 320 a 350.
Bueyes gordos, desde 400 a 440.
Bueyes de trabajo, 320 a 350.
Bueyes m., de trabajo, 400 a 450.
Bueyes m., gordos, 500 a 550.
Corderos, desde 28 a 33.
Yeguas, desde 60 a 120.
Caballos, desde 60 a 150.
Mulas, desde 10 a 140.

VENTA AL PESO

Vacas, $ 0.65 a 0.86.
Bueyes, 0.60 a 2.80.
Novillos, 0.65 a 0.84.

FERIA EDUARDO RODRIGUEZ y Cía.

EXPOSICION ESQ. DE ANTOFAGASTA. — REMATES LOS MARTES Y VIERNES. — OFICINA: HUERFANOS 2655. — CASILLA 3654. — TELEFONO 1031

Precios corrientes de la Feria de Animales del Martes 9 de Julio de 1923

Terneros:
De pie, gordos, desde 40 a 130.
De 1 año, de 90 a 160.
Novillos:
De 1 1|2 año, mestizos, de 130 a 198.
De 2 años, de 200 a 295.
De 3 años, de 350 a 480.
Vaquillas:
De 1 1|2 año, de 150 a 200.
De 2 años, 190 a 260.
De 3 años, de 280 a 400.
Vacas:
Flacas, de 140 a 200.
A media gordura, de 250 a 355.
Gordas, de 400 a 540.
Paridas, m., de 450 a 780.
Bueyes:
Flacos, de 200 a 300.
A media gordura, 300 a 400.
Gordos, de 400 a 700.
De trabajo, de 350 a 580.
Varios:
Corderos, de 25 a 37.
Yeguas, de 50 a 800.
Caballos, de 50 a 400.
Mulas, de 50 a 300.

VENTAS AL PESO

Vacas, 0.70 a 0.90.
Bueyes, de 0.78 a 0.80.
Novillos, de 0.60 a 0.85.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	27	Corderos	809
Novillos	35	Cerdos	392
Vacas	341	Cabros	4
En vara	65	Terneros	56
Total	468	Total	1261

PRECIO DE LAS CARNES

		Por kilo		
Carne buey	1.a	1.25	a	1.30
Id. id.	2.a	1.10	a	1.20
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne novillo	1.a	1.25	a	1.30
Id. id.	2.a	1.10	a	1.20
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne vaca	1.a	1.25	a	1.30
Id. id.	2.a	1.10	a	1.20
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne cordero	1.a	2.20		
Id. id.	2.a	1.80	a	2.00
Id. id.	3.a	1.30	a	1.70
Carne oveja	1.a	1.60		
Id. d.	2.a	1.30	a	1.50
Id. d.	3.a	0.80	a	1.20
Carne cabro		no hubo		
Carne cerdo	1.a	1.70	a	1.80
Id. id.	2.a	1.40	a	1.60
Id. id.	3.a	1.00	a	1.30
Grasa en rama		1.10	a	1.20
Sebo de ovejuno		1.10	a	1.20
Cuero de buey		1.20		
Id. id. novillo		1.20		
Id. id. vaca		1.20		
Id. id. ovejuno	$	50.00	a	72.00 docena.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 10 DE JULIO DE 1923

CORTE SUPREMA

1.a Sala. — 1 Contra Emilio Manosalva y otros, fallada, apelación improcedente; 3 Adolfo Wohlrath con Fisco, en acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

Don Héctor **Claro Salas, por el** recurso y don Carlos **Estévez** contra el recurso.

2.a Sala.—3 Trujillo y **Bórquez** con Banco **Español de Chile**, trámite; 4 Celinda Courtaigne con Juan Cuadra, pendiente.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

Don Juan M. **Ramírez** por el recurso y don Joaquín Irarrázaval, contra el recurso y quedó pendiente.

Falladas de acuerdo:

Graciela **Sagües de G. con herederos** de Pedro P. **Muñoz, sin** lugar la forma;

Redactor, señor Santa Cruz.

Fisco con **Empresa Anglo Chilian, sin lugar la forma.**

Redactor, señor **Risopatrón.**

CORTE DE APELACIONES

1.a Sala. — Martes 10, **señor** Varas Olea.

1 Cía. Holandesa con **Ferrocarriles, suspendida**; 2 **Enrique Zimmend, recurso de hecho, en acuerdo**; 3 Cosme Falabella con E. Dhiteaway y Cía. y **Banco Londres y Río de la Plata, mal anun-Nicolás y Luis Weinstein, suspen**ciada; 7 Mauricio Weinstein con dida.

Secretario, el señor **Alcalde.**

Don Sinesio **Riquelme alegó** con don Nicanor Elgueta, en la 2.

Fallada de acuerdo:

A. Zamora con ferrocarriles.

Segunda Sala.— Relator señor González Campos.— 1. G. Varela con A. Peirano **sin tribunal. 2. C.** 2.o Kohle con E. de los FF. CC. del Estado, **confirmada; 3.** Weir y Cía. con F. Oteiza. **No se hizo por estar el abogado en otra sala;** 4. Fisco con E. Bustos, **retenida;** 5. Besa y Cía. con **Luis Tapia M.,** en trámite; 6. A. Zelada con A. Fontecilla y Cía., pendiente.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo.

Encarnación Larraín con **Celia** Navea.

Recurso de amparo de Eduardo Romo y otro.

Alegaron: en la 2.a don Víctor Ortiz, revocando; en la 5.a, don Sergio Edwards, confirmando; en la 6.a don Néstor Casanova con don Alfredo del Valle.

Tercera Sala. — Martes 16, **señor** Gutiérrez.— 1. Contra José María Alvarez, revocada; 2. Roberto Humberto Honorato Becerra con Reinaldo Bom, sucesión de Belisario **Roza y Carmela Arrieta v. de** Klein, es parte la Caja de Crédito Hipotecario, sin tribunal; 3. Joaquín Leiva Ch. con Banco Español de Chile, es parte don Rafael Torres, suspendida; 4. Fisco con José Manuel López y Sierva Diosquez v. de Brun, es parte doña [illegible] Brun, id.; 5. Aníbal Urrutia con Julián Campos, Andrés 2.o Ebner y Andrés Urzúa, confirmada; 6. **Concha Ramírez** con Heriberto Estay, id.; 7. Pedro Ruiz Tagle con Fisco, id.; 8. Blanca Palma con **Hernán González,** suspendida; 9. Monasterio de las Agustinas con **Luis Ugarte Riesco,** revocada; 10. Arturo Silva de la Fuente con Amelia **Prieto de Charme,** suspendida.

Secretario, el señor Alcalde.

Alegaron: don Fernando Palacios con don Aníbal Urrutia, en la 5.a; don Manuel González, por la revocación, en la 1.a; don Teodoberto Alvarez con don Federico Peña, en la 7.a; don Lindor Pérez por la revocación, en la 9.a.

Cuarta Sala. — Relator, señor **Mac-Iver.**—1. Patricio Blest contra Patricio y Víctor Barros Lynch, acuerdo; 2. contra Jacinto Padilla, confirmada; 3. Contra Rosario Manríquez, confirmada; 4. Ferrocarriles del Estado, recurso de hecho, ha lugar; 5. Carlos N. Aramayo con Fisco, pendiente.

No vistas las demás.

Fallada agregada: contra Benigno Riveros R., revocada.

Alegaron: En la 1.a don Daniel González con doc Héctor Arnaldo Guerra; en la 3.a don Agustín Vásquez, revocando; en la 4.a don Víctor Ortiz con don Luis Alemparte.

En la agregada: don Pedro Velasco R., revocando.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Pídense propuestas públicas para el 10 de Agosto próximo, a las 15 horas, ante el Jefe del Departamento de Tracción y Maestranza para la provisión de dos máquinas perneras para forjar piezas hasta de 3|4" y 1" de diámetro, respectivamente.

Antecedentes en Agustinas N.o 1260.

Se solicitan propuestas públicas para el 13 de Julio próximo por: roble y laurel machihembrado, bronce en planchas y en barras acero tenaz y exágono, hojalatas XXX, remaches cabeza cepa, molejones piedra, paños para limpiar, carretillas para bultos, lija esmeril, codos, curvas y cañerías fierro negro, cable Manila, cocinas económicas, faroles para culatas trenes, romana plataforma, ladrillos muralla, avena forrajera, alambre cobre vulcanizado, id. desnudo niquelina, interruptores, amperómetros, enchufes machos y hembras, placas universales unipolares, bujías para automóvil Dodge e hilo para fusibles.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Junio 28 de 1923.

Jl.-11

Se solicitan propuestas públicas por 420 cambios y 601 cruzamientos completos para el 20 de Julio próximo, y por 40 cruzamientos de acero manganeso para el 25 de Setiembre del presente año.

Bases y demás antecedentes en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 18 de Junio de 1923.

SUPERSTRUCTURA PARA PUENTES 4.a ZONA

Solicítanse propuestas públicas para el suministro y colocación sobre andamios de los tramos metálicos destinados a los puentes Ciruelos N.o 1 y N.o 2 y Rucaco N.o 1 y N.o 2.

Las propuestas se abrirán el día 28 de Agosto próximo, a las 15 horas en el Departamento de la Vía y Obras (Estación Mapocho) donde diariamente pueden consultarse los antecedentes, de 14 a 1 horas.

Casa EL SOL
21 DE MAYO 615
FRENTE A LA PUERTA FALSA DE SANTO DOMINGO
Grandes Liquidaciones
POR BALANCE
LANAS en 100 ctms., 30 colores, el metro a . . . . $ 6.80
LANAS en 140 ctms., 40 colores, el metro a . . . . $ 12.00
LIENZOS finos, el metro desde . . $ 1.00
CREAS para sábanas, el metro desde . . . . $ 3.50
FRAZADAS españolas pura lana, de 1 1|2 plaza, regalamos cada una a . . . . $ 31.00
SABANAS en rica crea, 1|2 hilo, a precios increíbles
GAMUZAS y Perlinas en 150 de ancho, artículo importado, el metro a . . . . $ 19.80
TERCIOPELO inglés en 80 ctms., el metro a . . . . $ 16.50
COLCHAS a precios regalados, cada una desde . . . . $ 15.00
Antes de hacer sus compras, visiten esta casa y economizarán dinero.
PARAGUAS regalamos, los de $ 30, solamente cada uno a . . . . . $ 12.00
21 DE MAYO 615

DOS PESOS

que usted invierte en cualesquier bagatela, sin beneficio práctico alguno, pueden darles en el Sorteo de Amortización del

LUNES 16 DE JULIO

alguno de los siguientes premios:

2	PREMIOS DE	$ 5,000	$ 10,000
5	PREMIOS DE	$ 1,000	$ 5,000
5	PREMIOS DE	$ 500	$ 2,500
10	PREMIOS DE	$ 200	$ 2,000
30	PREMIOS DE	$ 100	$ 3,000
50	PREMIOS DE	$ 50	$ 2,500
200	PREMIOS DE	$ 20	$ 4,000
100	PREMIOS DE	$ 10	$ 1,000
402	PREMIOS CON		$ 30,000

ADQUIERA CON TIEMPO SUS BONOS
EN NUESTRAS SUCURSALES:
SAN DIEGO 1015. — FRANKLIN 1021. — BASCUÑAN 458

"LA PODEROSA"

TEATINOS Núm. 333

NOTICIAS JUDICIALES

PROMOTORIA FISCAL DE PUCHACAY. — Se ha nombrado a don Rigoberto Alvarez, para que reemplazo del señor Marcial Rubirva el cargo de Promotor Fiscal del departamento de Puchacay, en cambio, que renunció.

NOMBRAMIENTOS JUDICIALES. — Juez de letras suplente, del departamento de Pisagua, ha sido nombrado el señor Emilio Le-Fort, y administrador ad honorem de la Cárcel de Ovalle, el señor Julio Artal.

LICENCIAS. — El Ministerio respectivo ha concedida las siguientes licencias judiciales: diez días al Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Carlos de la Fuente; quince días al Juez de letras de Itata, don Camilo Bustos, y ocho días al Juez de letras dle departamento de Talcahuano, don Rosamel Ramos.

EL PROCESO CONTRA CRISTOBAL RIERA

Como el público lo sabe, se sigue desde hace algún tiempo, en el Tercer Juzgado del Crimen un proceso contra Cristóbal Riera.

Ultimamente el reo elevó una solicitud al juez de la causa, en la cual pedía sobreseimiento definitivo en el proceso mencionado; pero el tribunal negó lugar a lo solicitado.

Riera apeló de esta resolución judicial.

Elevados los antecedentes a la Corte, correspondió conocer del recurso a la 1.a Sala del Tribunal, la que, con fecha de ayer, emitió su sentencia, por la cual se confirma la resolución apelada, negándose, en consecuencia, el sobreseimiento pedido.

VAN DYCK
SPECIAL CIGARETTES
Lo mejor que se fuma a 40 cts.
CIA. INGLESA DE TABACOS

LO QUE DICE EL PUBLICO

A PROPOSITO DEL RETIRO DE LOS CHONCHONES A PARAFINA

A nuestra imprenta se han presentado numerosos vecinos de la calle Maturana, entre San Pablo y Mapocho a hacernos presente su protesta por la actual situación en que se encuentra ese sector de la calle Maturana.

En efecto, con la determinación del Alcalde, señor Rogelio Ugarte, se procedió al retiro definitivo de los chonchones a parafina que alumbraban en parte esa calle, peligrosa de por sí, por las muchas casas de diversión y cantinas que hay por los alrededores.

Se produjo el retiro de los chonchones, pero la autoridad no ha hecho nada por colocar otro servicio de alumbrado—nos han dicho los vecinos — permaneciendo en consecuencia en la más absoluta oscuridad, con directo perjuicio para los vecinos.

LUZ, LUZ, LUZ

"Se nos escribe:

"Ocurre, señor Director, que en la calle San Pablo esquina de Cueto, como en todas las esquinas de la calle primera citada, hay situado un foco de la Tracción Eléctrica, el que alumbra todo el sector de esa calle hasta pasado Martínez de Rozas.

Para desgracia nuestra, desde hace varias noches, dicho foco permanece sin prenderse, constituyendo un peligro, pues con la falta de carros, y de circulación de personas, se presta para que los ladrones obren a su entera libertad.

Igualmente, queremos solicitar de usted, señor Director, se haga eco de las peticiones de este vecindario, para que el señor Comisario de la 5.a disponga una mayor vigilancia y no ocurra que frecuentemente se estén sucediendo los robos, como pasa actualmente.

Somos de usted, señor Director, muy agradecidos.— **Varios vecinos.**

MAL ESTADO DE LA CALLE VICTORIA

Los vecinos de la calle Victoria entre San Isidro y San Diego, han elevado una solicitud al Primer Alcalde, con motivo del mal estado en que se encuentra dicha calle, debido a algunos arreglos que efectúa en ella la Empresa de Tracción.

Dicha presentación dice como sigue:

"Señor Rogelio Ugarte, Primer Alcalde de la ciudad de Santiago. —Presente. — Distinguido señor:

Confiando en su desinteresada y muy atinada administración, nos permitimos poner en su conocimiento que encontrándose la calle Victoria, comprendida entre San Diego y San Isidro completamente despedazada las veredas por arreglos que está haciendo la Compañía de Luz y Fuerza Eléctrica sobre los cables que está extendiendo, de desear sería, señor Alcalde, diese una visita a dicha calle que indicamos para que ocularmente se imponga de la desastroza obra que ha hecho la Compañía con las veredas.

La lluvia, señor Alcalde, ha dejado casi intransitable el camino de los peatones, y no es propio que en la calle que mencionamos pase esto y por tanto tiempo, por ser una calle de mucho tránsito y existir muchos negocios y éstos ver disminuídas sus entradas por el mal estado de sus veredas.

Hacemos este denuncio como un bosquejo de la situación que se ha producido.

Es gracia, señor Alcalde.—Isidoro Carvajal Becerra, Carlos Cifuentes, Luis Huerta C., Juan Forguone, Carlos Cheffer, Julio Darné, Daniel Argomedo, Julio Galán, Guillermo Morse, Santos López, Alberto Anrique G., Miguel Peguesoles, Tomás Marroquín, Manuel Valenzuela, Juan Rodríguez, Mario Gela, Luisa Neiman, Juan Hop, Elena Orueda, Manuel Leyton, Ignacio Fusta, H. Carrasco, Jonacia Grijalba, Santiago Torrealba V., Francisco Rodríguez, Luis Contreras M., Ana Tello O., Carolina S. de Valenzuela, Francisco Zunich, Gilberto Rojas, Escolástica Flores, Marcos Ibarra, José M. Mendoza."

Liquidación de SOBRETODOS para hombres, jóvenes y niños.
LA NUEVA VILLA DE MADRID
San Diego 298

Vendo Limones
por grandes y pequeñas partidas.
ECHAURREN 526
Jl.-11

Casa se vende
Con sólo $ 65,000 al contado y resto a largo plazo, hermosa propiedad moderna lujosamente decorada, con jardines, parrón y garage. Situada en barrio alto.
TRATAR CON SU DUEÑO
ALAMEDA 880
DE 2 A 5 P. M.

BOX

Campeonatos de la Asociación de Amateurs de Box de Chile

A continuación publicamos el programa que se desarrollará mañana Jueves en el Hippódrome Circo, por los campeonatos de la Asociación.

Peso mosca: Amador 2.o Meneses del Luis Fernández, con Luis Recabarren, del Parisi; Jorge Díaz, del Tallman, con Víctor Galvez, del P. Muñoz.

Peso gallo: Luis Ibáñez, del Carpentier, con Oscar Bravo, del R. Recoleta; Samuel Zapata del V. Salazar, con Luis Gaete, de La Palma.

Peso liviano: Luis Norambuena, del Parisi, con Manuel Vega, del Cousiño; Luis Cifuentes, del R. Muñoz, con Adolfo Acosta, del E. Castillo.

Peso medio: Francisco Aranda, del C. Saavedra, con Amador S. Barros, del Ursus.

Todos los peleadores deberán presentarse hoy, de 4 a 5 P. M., en esta redacción, donde podrán retirar las papeletas para certificados médicos.

LA REUNION PUGILISTICA DE MAÑANA EN EL HIPPODROME CIRCO

TREINTA Y DOS ROUNDS DE PELEA

El espectáculo pugilístico que ha sido bien recibido en los círculos del boxeo es el que la Empresa Tagini prepara para mañana en el Hippódrome Circo, a precios populares; con lo que desea demostrar que parte de los fracasos de las peleas últimas se deben al cobro demasiado elevado de las localidades, que hoy están lejos de lo que pueden desembolsar los elementos obreros, tan amantes de los espectáculos de alta cultura física.

También algo que debe cuidarse es la selección de los programas, pues el público ya tiene práctica suficiente del box profesional, y es difícil, por más réclame que se gaste, hacerlo concurrir a peleas que no revisten ninguna importancia.

El programa de mañana es de interés innegable.

El match de fondo ha sido confiado a los dos pesos gallos más adelantados de la nueva generación pugilística: Filiberto Mery y Orlando Sánchez, los que en un encuentro a dí[illegible] unds dieron pruebas de coraje, conocimientos profundos del boxeo y de una valentía, rayana en temeridad.

Se ansiaba que ese empate fuera definido, y mañana se verá cual de los dos es el más capaz.

Conversamos ayer con Sánchez y con Mery, y ambos se muestran muy animados para entrar de lleno al combate, creyendo ganar por un knock-out, lo que es aventurado predecir, si consideramos que doce rounds es un tiempo más que suficiente para que dos pesos gallos se liquiden.

La Asociación de Centros de Box de Chile, animada del deseo de aportar su concurso a estas fiestas para el pueblo, presentará cuatro matchs de primera clase, de los del Campeonato de Aficionados, teniendo dos más como reservas, a fin de que los asistentes no sean defraudados en esta oportunidad.

Algo que dará un mayor atractivo a la fiesta es la relación que se hará en los intermedios del match Jees Williard-Luis Angel Firpo, que ese mismo día se celebra en Jersey City.

ANTONIO SALAS.—Este cien tífico y valiente púgil se present rá nuevamente ante el público Santiago en un match el 21 presente contra el vencedor de pelea Contreras-Gómez.

Los verdaderos entendidos box, podrán apreciar esta nu oportunidad, las indiscutibles c lidades de Salas para sucede Vicentini como campeón de C en la categoría peso liviano.

CENTRO SPORTIVO EL C BO (Sección box).— Juan Sal Manuel Risso. — Esta pelea debió efectuarse el Sábado pa fué suspendida, debido a una ra indisposición del peleador F que ya completamente restab do se prepara con todo entusi mo, a fin de presentarle reñi competencia a su contendor.

AL MASAGISTA VILLAGRAN —A este masagista se le necesita con urgencia hoy, de 9 a 10 A. M. en Catedral 1037.

CAMPEONATO MANUEL GAMBOA.— Debido a la epidemia reinante, la competencia por este campeonato ha sido suspendida hasta la próxima semana.

Los organizadores de este campeonato, deseando darle la mayor importancia a estas peleas; anunciará con la debida anticipación el local en que se desarrollará la competencia, que por cierto, será mucho más central que el actual donde se verificaban.

LUIS A. GONZALEZ B. C.— Cita a sesión para hoy a las 9.30 P. M., en Juárez 675.

ATL[illegible] DICINA (Sección box).— Próximamente inaugurará este centro del barrio Independencia; su sección box; contando con conocidos aficionados del barrio que han ofrecido su concurso; para dirigir la marcha del gimnasio.

LAS PELEAS DE MAÑANA EN EL RING DEL C. S. HUMBERTO GUZMAN.— Como se ha venido anunciando, mañana se llevarán a efecto las peleas que este club tenía anunciadas a beneficio de sus fondos sociales.

El match de fondo estará a cargo de los conocidos aficionados estudiantiles Pedro Sostin y Enrique Tolosa.

CENTRO SPORTIVO CORNE LIO SAAVEDRA B. C.— Cita a junta general para hoy, a las 9.30 P. M., en su local social.

GUSTAVO EGUILUZ B. C. — Cita a junta extraordinaría para hoy, a las 9 P. M., en su local de costumbre.

JAMES PERRY B. C.— Cita a sesión para hoy, a las 8.30 de la noche para hacer el reparto de entradas del próximo beneficio y distribuir las comisiones.

CENTRO TALLMAN.— Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M.

Reunión impostergable.

DESAFIOS. — Raúl Meléndez desafía a todos los de 57 kilos del Benito Vergara.

—Carlos Guzmán desafía a todos los de 51 kilos del Benito Vergara.

Bases para estos desafíos, Mapocho 2347, de 8 a 10 P. M.

—Carlos Cánepa, desafía a Luis H. González, y cadadsVIBhrdlun H. González, y cede la revancha a Hernán Contreras.

Bases: Sta. Isabel 404.

—Fernando Rodoreda desafía a Eduardo Cutiño en las condiciones que él desee.

Bases: Concepción N.o 1314, de 7 a 8 P. M.

—José Edo. Castro, 58 kilos, desafía a Germán Meza.

Bases: San Francisco 685, todas las noches después de las 9 P. M.

—Siego Garrido, 51 kilos, desafía a José Arratia y Julio Romano.

Bases: San Fco. 685; después de 9 P. M.

TURF

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

EL CLUB HIPICO

Premio ROSICLER.— 1,400 metros —Para caballos nacidos en el país que se rematen por $ 6,000.— Peso de Reglamento.— Recargo de tres kilos a los que hayan ganado desde el 8 de Abril del presente año.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o

	Kilos		Kilos
Landry	64	Borgue	61
Shylock	64	Farrucho	59
Go Lady	62	Long Long	59

Premio REVERIE. — 1,500 metros. —Para caballos de tres años ganado $ 15,000.— Peso 60 kilos. — Descargo de 5 kilos a los que no hayan ganado más de 10,000 y descargo de 10 kilos a los que no hayan ganado más de $ 5,000.—Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o

Percala	53	Protozoo	50
Ardellón	50	Go On	48
Insaciable	60		

Premio ROMANOFF.— 1,500 metros.— Para caballos de tres años que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 40.— Premio: $ 4,000.

Altachín	56	Pinto Durán	56
Bombero	56	Zain	56
El Huasito	56	Cacerola	54
Elkington	56	Bricole	54
Juicioso	56		

Premio RED ROSE.— 1,400 metros.— Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de tres carreras.— Peso 48 kilos.—Recargo de un kilo por cada $ 1,000 ganados en premios.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o

Landry	62	Portátil	52
Pitillo	59	Tendal	51
Alava	57	Sovereing	51
Florada	57	Alazán	51
Guante Rojo	55	Pasajero	50
Xilopié	53	Praliné	50
Old Gin	53	La Alegría	50
Abrantes	53	Jaguar	50
Glaneusse	53	Marcola	50
Guernsey	52	Todo Ilusión	49
Pillullo	52	Lacombe	49
Mamarracho	52	Hot Point	48
Ilapelino	52	Chañar	48

Premio HARAS SAN MIGUEL.— 2,200 metros.— Para caballos que hayan ganado más de $ 15,000.—Handicap.— El top weight no excederá de 62 kilos.— Inscripción: $ 40. — Premio: $ 4,000 al 1.o

Isabelino	62	Saint George	42
Don Alvaro	61	Alta Ley	40
Electrón	47	Grampian	40
Flapper	43	Loma Blanca	40
Jaramago	42	Tangola	40
Smart	42		

Premio ROSELEAF.— 1,300 metros.— Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000 y no más de $ 30,000.— Handicap.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o

1.a serie

Prisca	58	C. Santo	52
Minneápolis	58	Pitillo	51
Elmore	57	Farrucho	51
Landry	53	Telinga	50
Pegote	53	Herodes	49
Long Long	53	Alava	48
Bilanz	52	Henry Clay	48
Juerga	52		

2.a serie

Shylock	58	Agosto	50
Partiquina	56	Xanthia	50
Fácil	56	Alacrán	49
Grampian	54	Wintergreen	48
Barsaquito	53	Wisconsin	47
Farrutín	53	Matango	47
Cara Carmen	52	Agua Va	46
Náutico	52	Honolulu	44
Rintintin	50	Verderón	40

HIPODROMO CHILE

Premio URRACA. — Para 3 años no ganadores.—Peso: 54 kilos. — Descargo de un kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile.—Inscripción: $ 25.—Premio: $ 2,500 al 1.o—Distancia: 900 metros.

	Kilos		Kilos
Greenok	54	Estatua	52
Monday	54	Castellano	51
Tatita	54	Naphta	51
Murciano	53	Inheritresse	51
B. Sueño	52	Fabal	50
La Poderosa	52	Facuo	49
Já Já	52	Klorinta	49
Kurda	52	Devaine	48
Ku Ku	52	Morgiana	47

Premio ULISER.—Omnium handicap.—Inscripción: $ 15. —. Premio: $ 1,500 al 1.o—Distancia: 1,200 metros.

Poincaré	58	Provenza	52
Antena	58	Barsaquito	52
Filfa	58	Fimar	49
Asturiano	57	Xenoxis	49
Octubre	57	Mulato	46
Fácil	54	Carbonero	45
Filoche	53	Sovereing	44
Farrutín	53	Wisconsin	42

Premio UVA. — Omnium handicap. — Inscripción: $ 15.—Premio: $ 1,500 al 1.o—Distancia: 1,200 metros.

C. Carmen	58	Guadalete	49
Agosto	56	Monleone	48
B. Rose	55	Time	48
H. Clay	54	Peyuco	47
Tartana	51	Tarnopol	46
Agua Va	51	Marcola	46
Wintergreen	51	Hesperia	46
Ancoa	50	Sperata	44

Premio URSUS. — Omnium handicap — Inscripción: $ 15.—Premio: $ 1,500 al 1.o—Distancia: 1,200 metros.

Perito	58	Junin	52
Praliné	55	Pelendón	52
Portátil	54	Goyesca	52
Assaye	54	José I	50
Alicahue	54	Pasajero	49
Pantea	53	My Father	47
Salada	53	Garonne	44
Carillón	53	Jettatura	44

Premio URACO. — Omnium handicap. — Inscripción: $ 15.—Premio: $ 1,500 al 1.o—Distancia: 1,200 metros.

Pajarita	60	Imbroglio	51
La Valliere	60	Foca	50
Toreador	56	La Prensa	49
Mollaca	55	Taglioni	49
Fiero	53	Marconigrama	48
Espadaña	52	Piltrafa	48
Activo	52	Colron	46
Xenops	51	Daine	46

Premio ULL.—Omnium handicap. —Inscripción: $ 15.—Premio: 1,500 pesos al 1.o—Distancia: 1,200 metros.

Bolero	58	Sardónica	50
G. Maestre	57	C. Maduro	48
Joselito	56	Ferrocarrilero	48
Glaneuse	55	Gran Liga	47
Felicity	55	Xilene	47
Xenia	53	Caledonia	45
Juanilla	53	Hila	44
Honolulu	52	Griega	43

Premio URBS.— Omnium handicap. — Inscripción: $ 25.—Premio: $ 2,500 al 1.o—Distancia: 1,900 metros.

Ever	59	Fimar	48
Tangola	53	Farnesio	46
Bordeaux	56	Malvaloca	45
Hidalga	52	Feño	44
Papamoscas	51	Witchcraft	44
Matango	50	Agosto	43

G. Rojo	50	Pillullo	40
Barsaquito	49	José Gener	40
Plave	49	Salaña	40
Rintintín	48	Praliné	40
Fanfarrona	48	Pilin	40

Premio DIARIO ILUSTRADO. — 2,200 metros. —Steeplechase.—Pista en 8 jinetes caballeros.—Inscripción: $ 20. — Premio: $ 1,000 al 1.o y un

objeto de arte
NOTA.— En
apuestas mutu

Che
Pérfido
Demetrio
Glengarry
Copón

MAÑANA JUEVES
REMATE
DE PRODUCTOS AGRICOLAS
EN LA FERIA URETA Y CIA
DELICIAS No. 3410

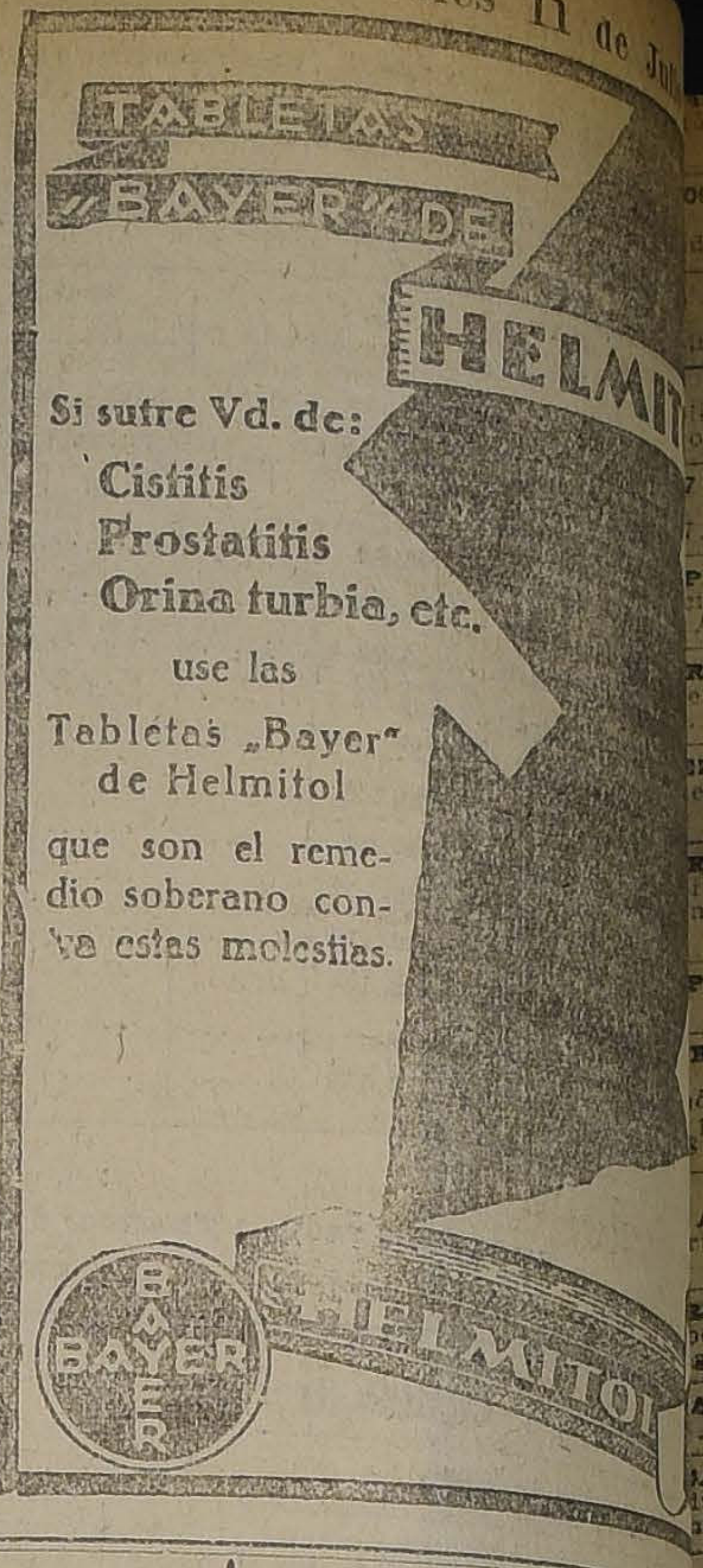

Si sufre Vd. de:
Cistitis
Prostatitis
Orina turbia, etc.
use las
Tabletas „Bayer"
de Helmitol
que son el remedio soberano contra estas molestias.

AVISOS ECONOMICOS

AVICULTURA Y CULTIVOS

"MANZANO DELICIOUS". — El árbol frutal que ha dado más dinero al país se ofrece por primera vez en venta. — Alberto Hock. — Estación El Arrayán. 2-A

JARDIN PRIMAVERA, AVENIDA Macul, Ñuñoa, vende árboles, frutales. Plantas sobresalientes. 14-J

ARBOLES FRUTALES, LAS MEJORES variedades que existen, plantas bien robustas y sanas, vende Jardín Vicuña Mackenna 4. J-11

ARBOLES FRUTALES, LAS MEJORES variedades que existen, plantas bien robustas y sanas, vende Jardín: Vicuña Mackenna 4. 11-J

INCUBADORA PARA 280 HUEVOS, con poco uso, vendo en $ 450. Dieciocho 509. J-11

VENDESE PAJARERA DE OCASION. Toesca 2507. 12-J.

EUCALIPTUS LOBULOS EN MACETEROS, vendo 30,000. Población Recoleta, calle Robles N.o 661.

VENDO PAVOS GORDOS, BONITOS, desde doce pesos. Herrera 160.

FRUTALES INJERTADOS. COMPAÑIA 1034. Jl.-15

FRUTALES SELECCIONADOS. — Merced 486. Jl.-15

CONCHUELA PARA AVES Y JARDIN recibió Calería, Morandé 702, esq. Rosas. J-13

VENDESE DOS PALMERAS EN TINAS. Gálvez N.o 1333. 12-G.

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFFEURS-MECANICOS. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 386. 14-S

SE VENDEN DOS GONDOLAS, UNA Republic y otra Chevrolet que actualmente se encuentran en servicio en perfectas condiciones, por ausentarse el dueño, del país. Dirigirse: San Martín 49, Valparaíso. J-12

FORROS ROYAL ACORD 37x5 CON cámaras nuevas, se vende con una gran rebaja. Morandé 621. 11-J.

VENDO CAMION DOS RUEDAS con arneses. Providencia 2453. 11-J.

GRAN TALLER DE PINTURA Y tapicería de automóvil. Doce de Febrero 27. J-12

AUTOMOVIL FORD DOS ASIENTOS, vendo. Riquelme 913. J-11

AUTOMOVIL HUDSON, TURISMO, perfecto estado, se vende. San Martín 76. 15-J

ENRIQUE ROJAS Y CIA. DELICIAS 293: Repuestos legítimos Ford; neumáticos y cámaras Michelin. Se ejecuta todo trabajo de mecánica; precisión y torno. Se hacen y arreglan resortes; soldadudas al oxígeno; contamos con un gran stock de pitones para horquilla a $ 7; tirantes para pisadera a $ 12 y $ 10; refuerzos Carter, $ 14; mazas delanteras arregladas, $ 14, (devolviendo la inutilizada). Pernos para amortiguadores, $ 7, 6 y $ 4. Garantizamos nuestros trabajos.

POR LIQUIDACION DEL GARAGE Fontecilla 166, se vende tres Ford, un Dodge, un Overland 80, aparato soldadura axígeno, fragua, bigornia, taladro, tornillos. 14-Jl.

VENDESE ESPLENDIDO CAMION tres toneladas, nuevo, transformable, treinta pasajeros, precio ocasional. Esmeralda 673. 11-J

VENDO GONDOLA N.o 8832, POR tener otro negocio; 19 pasajeros, motor garantido, con magneto, forros nuevos. Verlo: Estado-Alameda.

SE VENDE UNA GOLONDRINA aperada. Huemul 1345. 11-J

SE VENDE AUTO FORD TURISMO en perfecto estado. Brasil N.o 861. 14-J

VENDO CAMION PASAJEROS, FACILIDADES, cambio casa. Toro Mazotte N.o 64. 11-Jl.

FORD TURISMO CON Y SIN PARTIDA flamantes, vendo ocasión. Morandé 350.

AUTO - GONDOLA JOFFERY, EN perfecto estado, vendo. Dirigirse a Casilla 309, Quillota.

HUDSON COUPE, CASI NUEVO vendo, gran ocasión. Merced 248. Jl.-13

COMPRO CARRETELA APERADA. con dos caballos. Doy $ 500 al contado, resto plazo corto. Lastra 1579.

SE COMPRA CA estado para ta indicando N.o 121.

AUTO SPORT, vendo. Merced

AUTOMOVIL facilidades 1034. Oficina

BATERIA "CA to estado, Escobar y ría 0180.

LAVADO AUTO das instalaciones Garage 10 de Ju

BOXES TODA ragé, 10 de Ju Matadero y

VENDO VICTORIA y arneses.

SE VENDEN sajeros, San Diego 1531.

OCASION VENDO flamante, pasajeros. San

$ 85 VENDO COCHE zo, importado vas 1293.

ARRIENDOS

DEPARTAMENTO casa situada en arrendar. Dirigirse 3751.

SEÑORA INGLESA dar departamento casa de Esperanza, S., Casilla

FABRICA DE tomar en arriendo Ignacio 532.

TOMO ARRIENDO buena calle. dera 161, altos.

NECESITO LOCAL tres piezas espacio para contrato. Ofertas silla 291.

ARRIENDOS

ARRIENDO te, en Carrión

SE ARRIENDA casa-quinta, Cobhrane con nas piezas, clo con puerta frente a la calle eléctrica y do. Canon hay otras das dentro de Tratar en Población Huemul Plaza de la ción tiene acceso Franklin y

ESQUINA PARA tica, bodega rrano 302.

$ 35 ARRIENDO 906.

CASITA MUY ASEADA Carmen 780.

$ 120 CASITA partamentos España 166.

$ 150, 170 CASAS trales. Esperanza

$ 90 CASA ESQUINA sos. Santa Rosa

$ 14 SEMANAL 2 piezas. Santa

$ 9 SEMANAL dientes, entablados

ARRIENDASE blada. Carmen

ARRIENDO CASA ra servidumbre, eléctrica. Riquelme

ARRIENDO UNA piezas, en casa mul 666.

ARRIENDASE to tres piezas rín 139.

ARRIENDO PIEZA muebles. Serrano

AVENIDA ITALIA Isabel, doy cana 62 A.

CENTRALISIMA lle con puerta dase. Compañía

de Julio, Cumming

ARRIEN Antonio dera 140.

125, 170, 2 arriendo N.o 9.

ARRIEND tienda, matri ioleta 564.

ARRIEND Nuevas.

PARTAMEN cina, arriend Avenida Es

RIENDO D endiente, to

ZA O DEP e, arriénda

RIENDO C itaciones, s maceda pró

PARTAMEN San Diego

RIENDO BA con almac da cuadra para indus

ARRIENDA ctas a la ca

RIENDO CA pequeña ind gay. Chacal

ARRIENDA

AL ALMA itaciones, e cisco 1204.

RIENDO P a 75.

TRIMONIO eñora, seño ad 771.

A; CALLE hall, pati de. Tratar: nte.

T 1472 AR sto. Canon l 519.

O ARRIEN carros pue

N LOCAL taurant, sa central, Galería

RIENDASE a, 2-5.

A AMOBI ona honora

ARRIEND ona honora

N LOCAL nda. Trata

RIENDO s. San An

OS, 5 PIE gran siti Canon: $ el 128.

RIENDASE con o sin dependient a. Provid

NA CUADR espléndid médico, ta o 953.

RMOSO DE to de 5 ha salones y Merced

RIENDASE patio inde Huemul 19 ranklin.

AL ESPL San Antonio Tratar: en

ALMACEN stranza 566

RIENDO as. Moneda

A 15 DE en altos, familia

O ESPLEN piezas, terra 636. Trata

O, ARRIEN des, huerto

RIENDO Cueto 535

RIENDASE to con baño 512.

ITO DEPA piezas ca

PIETARIO guardar m

RIENDASE en 327. Ca 18 piezas. da, empape

NTRALISIM rtamento tinos 56.

AL

VIOS! ARG quilates, of $ 30 par.

PRO ORO, boletos iones de relojes. ios módicos

ANIM

ALLO TI ión. San

AJE PARA Llano Suber rfanos 1243.

RRO PELO uhado negro collar con buena gra egue en 50

NA GRAT rsona devue niel, perdid e.

VENDEN P Avenida E

de Julio, 4 piezas, luz, patio, Cumming 1070.

00 ARRIENDO LINDO LOCAL Antonio 162. Cesar Herrera. dera 140. Oficina N.o 9.

125, 170, 200, 210, 260, 300, 350, arriendo casas. Bandera 140. ina N.o 9. Herrera.

ARRIENDA DEPARTAMENTO iezas, matrimonio o profesional. oleta 564. J-13

7 ARRIENDASE PIEZAS GRAN- Nuevas. Martínez de Rozas

PARTAMENTO CINCO PIEZAS, cina, arriéndase. Gorbea 2365. En- Avenida España-República.

RIENDO DEPARTAMENTO IN- endiente, todo servicio. Lastarria 15-Jl.

ZA O DEPARTAMENTO A LA e, arriéndase. San Isidro 05. 13-Jl.

RIENDO COMODA CASA SEIS itaciones, servicios, electricidad, nmeeda próxima Recoleta. 12-Jl.

PARTAMENTO, PIEZAS, COMI- San Diego 35. 12-Jl.

RIENDO BARATO EXTENSO Lo- con almacenes, a la calle, se- da cuadra San Diego, a propósi- para industria. Datos: Casilla 13-Jl.

ARRIENDA UNA PIEZA CON ertas a la calle. Av. Brasil 97. J-10

RIENDO CASA APROPIADA Pa- pequeña industria, prefiero barrio gay. Chacabuco 952. J-13

ARRIENDA CASA. ACONCAGUA 12-G.

AL ALMACEN, ESTANTERIA itaciones, electricidad, gas. San ncisco 1204.

RIENDO PIANO HERZ, ESPE- za 75.

TRIMONIO SOLO ARRIENDA eñora, señorita, pieza calle. Li- ad 771.

SA; CALLE AGUSTINAS, 7 PIE- hall, patio, dependencias, se de. Tratar: V. Mackenna 278, sin nte.

AT 1472 ARRIENDASE CASA 1.o sto. Canon: $ 250. Tratar: To- al 519.

O ARRIENDO CASITA 3 PIE- carros puerta. Huemul 1318. 12-Jl.

AN LOCAL APROPIADO PARA taurant, salón de té y baile; central, arrienda Alfredo Fe- Galería Alessandri 16.

RIENDASE CASA DELICIAS 273, a, 2-5.

ZA AMOBLADA ARRIENDO A ona honorable. Rosas 1340.

ARRIENDA DEPARTAMENTO ona honorables. Huérfanos 2607. 13-J.

UN LOCAL PARA NEGOCIO SE nda. Tratar, Bascuñán 36. 13-J.

RIENDO PIEZAS PERSONAS s. San Antonio 551.

OS, 5 PIEZAS Y DEPENDEN- gran sitio, excelentes galline- Canon: $ 450, arriéndase: Na- el 128. 12-J

RIENDASE CON LUZ ELEC- con o sin huerto, departamen- dependiente, 5 piezas grandes y na. Providencia 973.

NA CUADRA PLAZA ARRIEN- espléndido departamento espe- médico, taller modas. Santo Do- go 953. 12-G.

RMOSO DEPARTAMENTO Com- sto de 5 habitaciones. Dos gran- salones y dependencias, arrién- . Merced 252. 12-Jl.

RIENDASE CASITA DOS PIE- patio independiente, luz eléctri- Huemul 1939. Entre Concepción ranklin. 11-J

AL ESPLENDIDO ARRIENDO San Antonio 64, entrega inmedia- Tratar: en el 62. 12-J

ALMACEN, PIEZAS, PATIO. stranza 566. J-12

RIENDO DEPARTAMENTO 2 s. Moneda 875. 12-J

A 15 DE JULIO ARRIENDO en altos, muy cómoda, especial familia extranjera. Santa Rosa 11-J

O ESPLENDIDOS ALTOS, SIE- iezas, terraza. Avenida Semina- 636. Tratar: Santa Rosa 1019. 11-J

O, ARRIENDO CASA 5 PIEZAS ades, huerto. Santa Rosa 1898. 11-J

RIENDO PIEZA CABALLERO . Cueto 535. 12-Jl.

RIENDASE REGIO DEPARTA- to con baño instalado en Dardig- 512. J

NITO DEPARTAMENTO, DOS O piezas calle. Catedral 1476. J-11

OPIETARIO ARRIENDA PIEZA guardar muebles. Cochrane 116. 11-Jl.

RIENDASE DELICIAS 333. Lla- en 327. Canon, $ 900. Casa ba- 18 piezas. Recién pintada, de- da, empapelada. 17-Jl.

NTRALISIMO ARRIENDASE artamento calle, a profesional. tinos 56. 12-J

ALHAJAS

VIOS! ARGOLLAS ORO, 18 A quilates, ofrece Relojería Sport- $ 30 par. San Diego 780. Ag.-6.

MPRO ORO, PLATA, PIEDRAS s, boletos de empeño; transfor- iones de alhajas, composturas relojes. Trabajos garantidos; cios módicos. Delicias 2552. Julio 16

ANIMALES

BALLO TIRO SOLO, VENDO sión. San Pablo 4520. 17-J

LAJE PARA OVEJUNOS, CER- Llano Subercaseaux, ofrécese.— rfanos 1243. 11-J.

RRO PELO BLANCO, CRESPO, nchado negro, raza San Bernardo, collar con nombre y dirección. y buena gratificación a quien lo egue en 508, Av. República. 12-Jl.

NA GRATIFICACION DARE rsona devuelva gatito angora en tiel, perdido el Viernes en la e. 12-G.

VENDEN PERRITOS POLICIA- Avenida Ecuador 3580.

COMPRA-VENTA VARIAS

SUELERIA, CURTIEMBRE ANGO- ra, Betún "Essex" en frascos, excelente calidad. Suelas, cueros, pesos y medidas legítimas. Prat 183. 23-Oc-1923

COMERCIANTES: LLEGO CAR- bón Alhue, de 60 kilos arriba, porotos todas clases, nueva cosecha, coke 10 quintal puesto a domicilio, ofrece bodega Melipilla, San Diego 1276, teléfono 237, Matadero. Consulte precios antes de comprar. 15-Jl.

LANA, GRAN LIQUIDACION, A 35 pesos arroba. Curtiembre Angora.— Arturo Prat 189. Enero 1924

FABRICA DE ESCOBAS Y ESCO- billas "El Esfuerzo". Avenida José M. Infante 1504. La docena escobas una costura, $ 10.50; la docena escobas dos costuras, $ 12.50, la docena escobas tres costuras, $ 14.50; la docena escobas cuatro costuras, $ 16; la docena escobas cinco costuras, $ 20; la docena escobas para niños, costura, $ 6; la docena escobillones quilmileja, $ 20; la docena hisopos, $ 5. Puestos a domicilio. 27-Jl.

COMPRO ROLLOS DE GUARDAS angostas para empapelar. Ofertas con muestras y precios a Comprador Valparaíso, Casilla 3200 15-Jl.

COMPRO CAJA GRANDE DE OCA- sión. Sazié 1738. J19

VIOLIN "AMATI" VENDO. TEATI- nos 56. 11-Jul

SEBO PUNTA ARENAS 1.a VENDO grandes y pequeñas partidas. Casilla 3604. J-11

COMPRO DENTADURAS, DIENTES usados. Maturana 1157. 15-J

COMPRO ESTANTERIA FARMACIA buenas condiciones. G. Baeza, Correo 3, casilla 5084. G-11.

ESCALA DE 80 CENTIMETROS de ancho compro. Chacabuco 559. 11-G.

CEBADA EN VERDE PARA SE- gar. Avenida España 338. 11-J

VENDESE DE OCASION, MOSTRA- dor y estantería apropiado para almacén, una cocina económica. Mapocho 2088. 15-Jl.

ESCOPETA FINA, NUEVA, CALI- bre 16, especial pólvora sin humo, estuche, suela, costó 800 pesos, vendo ocasión: $ 500. Recoleta 409. 11-J

RIFLE SALON DE 15 TIROS, RE- migton vendo ocasión. Recoleta 409. 11-J

ASERRIN BLANCO, 500 SACOS, vendo a $ 1.20 c|u. Carnot 46. Llano Subercaseaux. 11-J

LOS MEJORES PICARONES DE Santiago los encontrará usted en San Francisco 627; se atienden pedidos para negocio. 11-J

ANAFES A PARAFINA "RADIUS" y "Primus", muy económicos, acaban de llegar. Lamparería Santo Domingo 1022.

LAMPARAS BELGAS TUBOS, ME- chas y toda clase de repuestos, encontrará en Lamparería Santo Domingo 1022.

MENAJE, OCASION POR VIAJE. Manuel Montt 423. Providencia. Jl.-13

ALMENDRAS DULCE PARTIDA compra Moletto Hnos. Catedral 2202. J-15

POR CONCLUSION DE NEGOCIO vendo de ocasión estantes, mostradores, mesones y útiles de lavandería. Cuevas 970.

CUARTEROLAS NUEVAS, VENDO, de ocasión, de 120 litros. Nataniel 1481.

BOLSAS DE GOMA PARA AGUA caliente, arregla. Moneda 845. 12-Jl.

PELUQUEROS: NAVAJAS ARBOLI- tos, peinetas llegaron. Merced 427. 12-J.

VINO AÑEJO DE LA VIÑA SAN Agustín, Itata. Absolutamente puro. Especial para misas, enfermos, tónicos y usos medicinales. Depósito de la Viña: Puente 832, frente al Mercado.

AGUARDIENTE DE UVA DE LA Viña San Agustín, Itata. Absolutamente puro; por su calidad no tiene competencia en plaza. Especial para frutas, mistelas y usos medicinales. Depósito de la Viña, Puente 832, al llegar al Mercado.

VENDO DOS VITRINAS ELEGAN- tes. San Diego 1809. 12-J

AZUCAR FLOR, LA MAS FINA, blanca, $ 18 arroba. Mapocho 3001. J-13

COCINA A GAS MUY ECONOMI- ca vendo ocasión. Riquelme 777. J-11

ARTICULOS PAQUETERIA, ESCRI- torio, y abarrotes, frascos cristal, esmerilados, ocasión, vendo. Rosas 2341. 12-Jl.

VENDO ELEGANTE ESTANTERIA de cigarrería y lustrín, en $ 200. Dolores 242.

VENDO ROMANA 1,200 KILOS; buen estado. Cueto 86. 13-J

VENDO ARMAZON ALMACEN. Sotomayor 61. 12-J

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

VENDESE ACREDITADO ALMA- cén. Herrera 208, esquina Portales. 12-Jl.

$ 6,000 REGALO INDUSTRIA PA- ra hacerse de plata o permuto por automóvil. Almagro 356. Purísima J-28

VENDO BAR RESTAURANT A LA mejor posisión, arrienda barato. Avenida Cumming N.o 899. J120

SE VENDE UN NEGOCIO, BLANCO Encalada 2888, esquina San Alfonso, espléndida situación. A-4

VENDO DE OCASION BAR RES- taurant. San Pablo 2462. 11-J.

VENDO PASTELERIA, FRUTERIA, cigarrería, lustrín, con contrato ausentarme. Bandera 848. 11-J.

VENDESE EL ACREDITADO RES- taurant My Lord, con toda su existencia, ubicado en la Avenida Diez de Julio esquina de Pudeto, entre Lira y Maestranza, por el bajo precio de $ 6.500. En la venta se comprende su instalación completa, además traspaso del arriendo del local por un año, con clasificación de 2.a categoría, con patente pagada. Hay licores finos, vinos, cervezas de varias clases, cigarrillos, romanas, molinillo grande para café, muebles de tres comedores, cristalería, servicios, tazas, platos, etc., etc. Además tiene cocina a gas, baño de tina y lluvia con calentador a gas marca Ewait E. Son. Ver el negocio e inventario y tratar con su dueño los días Martes 10, Miércoles 11 y Jueves 12 del actual, de 2 y media a 5 P. M. 11-J

FABRICA DE CHANCHERIA, CON puesto en el Mercado, con carretelas y herramientas o sin ellas, vendo. Tratar: Monjitas 877, altos, señor Herrera. 11-J

COMPRO LAVANDERIA POCO CA- pital, con facilidad de pago. Correo Central: V. M. L.

do barato, situación inmejorable, poc capital. Tratar: Serrano 302. 11-J.

HABIENDO COMPRADO EL NE- gocio carbón y leña a don Manuel Fernández, Dardignac N.o 417, no respondo por cuentas atrasadas pasado tres días.—Guillermo Montero. 12-J.

CARNICERIA MUY BIEN INSTA- lada, excelente situación, venta 450 pesos; contrato arriendo. Tratar: 12 a 2 P. M. Alonso Ovalle 1231. J-11

PENSION VENDO $ 800. NATA- niel 1401. J-12

MAGNIFICO NEGOCIO ESTABLO, muy bien situado y muy acreditado, por no poderlo atender, vendo. Dirigirse: a Monjitas 561, por la mañana, de 11 a 12 A. M. J-12

VENDO ALMACEN Y DEPOSITO licores. Rosas 2407. J-12

SE ARRIENDA PELUQUERIA CON o sin herramientas. Santa Rosa 2199. 11-J

COMPRO NEGOCITO FRUTERIA o menestras. Prat 1572. 11-J

DE OCASION SE VENDE UN AL- macén. San Francisco 602. 13-J

VENDO EN 5 DE ABRIL 3902, POR cambio de negocio, despacho de abarrotes a precio factura, buenas ventas, arriendo barato. 12-G.

VENDO ANTIGUO Y ACREDITADO Restaurant Canalejas. Delicias 3375.

SOLO $ 800 VENDO DEPOSITO licores. Tratar: Exposición 84.

VENDO UNA CIGARRERIA EN pleno centro. Contrato de arriendo. Claras 20. Jl.-14

VENDO NEGOCITO ABARROTES, situación de porvenir, arriendo barato. Lira 1696 (esquina Sargento Aldea). Jl.-12

SE VENDE BODEGA FRUTOS del país, con derecho al local, por enfermedad de su dueño. San Francisco 334.

POR NO PODERLO ATENDER, vendo un regio "Centro de Bailes", único en el barrio. Avenida Manuel Montt 48. (Providencia). Tratar: de 2 a 5. Jl.-12

RESTAURANT VENDO, CASA gran- de, arriendo barato, con garantías, doy facilidades. San Pablo 1259.

VENDO VARIOS NEGOCIOS ABA- rrotes; compro uno Independencia. Recoleta. Morandé 833. J-12

REMATES TODA CLASE NEGO- cios encárgase Neftalí 2.o Arce. Moneda 2490. 16-J

¡OCMERCIANTES! VENDO LOTES de paquetería y tienda. Maestranza 184. 12-J

VENDO ESTABLO POR MITAD DE su valor. Datos: Rosas 1909. 12-J

VENDO NEGOCIO DERECHO LO- cal. San Pablo 2202. 12-J

SE VENDE NEGOCIO ESTABLECI- do de comestibles, de gran porvenir, central, facilidades pago. Tratar, Bascuñán Guerrero 1208.

VENDO ESPLENDIDO ALMACEN- sito por enfermedad de su dueño. Manuel Rodríguez 1010. J-13

VENDO NEGOCIO ABARROTES, buena venta. Huemul 1451. 12-G.

POR NO PODERLO ATENDER ven- do negocio bien situado, arriendo barato. San Diego 1703.

¡¡ESTABLO VENDO!! BARATISI- mo, ausentarme. Maestranza 636. Tratar: Lira 279.

VENDO ALMACENSITO POCO CA- pital, buena clientela; arriendo cómodo y barato. Bascuñán 1227.

DIVERSOS

LA FAMILIA DEL SEÑOR JULIO Espinosa Rodríguez desea saber de él qué actualmente reside en el Norte y ruega a la persona que lo conozca dé noticias a la calle San Ignacio 247.— Santiago. 15-Jl.

HOJAS GUILLETTE, NAVAJAS Y tijeras, afílanse. Portal Fernández Concha, kiosko 9 1|3. 26-O

TRABAJADORES: CUOTAS $ 5; trajes medida, $ 110; pantalones, $ 25. Vicuña Mackenna 1030. 31-Jl.

¡OJO! "METAMORFO", DE PRO- vincia averigue precios. Santiago, Correo, Casilla 1239. 15-J

AL COMERCIO.—EL TERCER JUZ- gado Civil de esta ciudad ha nombrado interventor secuestro para el Restaurant Playa Ancha, ex-Bandera, del cual soy dueño conjuntamente con Tomás Luksic, no respondiendo el suscrito por especies que compre el citado señor para el referido negocio.—Luis Velasco. J-8

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS modelos rebajados de precio. Fábrica. Rosas 1869. 19-Jl.

FABRICA DE JABON Y VELAS "La Unión". En la solicitud presentada por el gerente de esta sociedad anónima formulando proposiciones de convenio en el sentido de prorrogar hasta el 30 de Setiembre de 1924, el plazo concedido para el pago de los créditos pasivos de Parragué Hermanos, quedando vigente en lo demás el estado de cosas establecido según el documento signado con la letra A, se ha proveído: "Santiago, 9 de Julio de mil novecientos veintitrés. — En lo principal, por formuladas las proposiciones de convenio, y a fin de discutirla, cítase a los acreedores a una reunión para el 21 de Agosto próximo, a las tres P. M. — Al primer otrosí, como se pide y se designan los diarios "La Nación" y "El Diario Ilustrado" de esta ciudad; y al segundo, téngase presente. — Fíjese cartel. — Papel de ochenta centavos. — N.o 24588. — Alejandro Fuenzalida. — E. Guzmán, Secretario". 14-J

$ 148, TERNOS, SOBRETODOS FI- nos, ofrece: "Cooperative Sastrería". Agustinas 877. 19-J

COPIAS A MAQUINA SE HACEN, San Pablo 2530. Agencia "La Nación". 14-Jl.

DOCTORES, MATRONAS: OCASION Mesa clínica, instrumentos, lavatorios vitrinas, etc. A la vista. Diez de Julio 221. Jl.-12

SE DESEA SABER LA DIRECCION de la señora Amanda Vera v. Labra. Dirigirse a Rosa Vera. Brasil 2. — Santiago. Jl.-13

RIFA: PENSION, 400 NUMEROS, $ 3 00 ocho premios $ 160. Nataniel 1401. 15-Jl.

SOCIEDAD MEDICA. EN CUMPLI- miento con lo dispuesto en el artículo 14 del reglamento, cito a sesión general para el Viernes 13 de Julio, a las 9 1|2 P. M., con el objeto de proceder a la elección del directorio para el período de 1923-1924.— El Secretario. Santiago, Julio de 1923. 13-Jl.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LOS ANTEOJOS DEL PUEBLO, gran actualidad. Precio popular, $ 3 ejemplar, 2.a edición. Pídalo en toda librería. Por mayor: Casilla 140, descuentos. 11-J

tampillas. San Diego 113. 12-J

VENDO LIBRO SUBTERRANEO DE los Jesuitas, San Diego 113. 12-J.

HOTELES Y PENSIONES

¿QUIERE COMER BUENO Y BA- rato? Cuatro platos almuerzo o comida, $ 1.50. Pensión mensual, $ 70. Sirvo pensiones a domicilio. Piezas para pasajeros, higiénicas, luz eléctrica, desde $ 3. Buen surtido en fiambres. Abierto hasta las 4 A. M. Hotel Hispano Americano. San Diego 142. 17-Jl.

HOTEL "BOHEME", SAN ANTONIO 52, ofrece piezas para viajeros y pasajeros; almuerzo o comida 4 platos abundantes, té o café, media botella de vino, $ 2 cubierto. Pensión mensual $ 100. 26-Jl.

CENTRALISIMO ARRIENDASE piezas con pensión. Días, meses. — Catedral 1257. 13-J

MAGNIFICA PIEZA BALCON, Con puerta independiente a la calle, muy extensa, arriendo con pensión a matrimonio o jóvenes. — Arturo Prat 226. J-17

PENSION DE MESA EN CASA De familia se ofrece a caballero o jóvenes serios. — Arturo Prat 226. J-31

SAN DIEGO 79, UN PASO DEL centro arriendo piezas con pensión. 11-J

ARRIENDO ELEGANTES PIEZAS con pensión, baño y luz eléctrica.— Lira 40. 12-J.

CASA FAMILIA ARRIENDA PIE- za amoblada y da pensión a matrimonio y caballeros honorables. San Diego 110. J-16

CENTRAL OFREZCO PIEZA PEN- sión matrimonios, jóvenes. Catedral 1452. J—12

RANCAGUA 53, CERCA PLAZA Italia, arriendo, con pensión, lindísimas piezas; asea esmerado; precios excepcionales. 11-J

OFREZCO PIEZA Y PENSION FA- milia, sin pensionistas, calle central. Datos por carta, Gálvez 196, N. N.

LINDAS PIEZAS CALLE, PENSION, matrimonios, familia, caballeros, ofrece residencia honorable. Brasil 62. J-13

DOS PIEZAS INDEPENDIENTES, cocina, puerta calle central necesita matrimonio solo. Indicar precio. Correo Central A. T. 11-G.

FAMILIA HONORABLE, proporciona pieza, pensión. Recoleta 762. 14-Jl.

EN CASA DE RESPETO, SIN PEN- sionistas, se necesitan dos piezas con pensión para 4 personas, situación más o menos central. Dirigirse: Bellavista 475. 19-J

SE ARRIENDA PIEZA CON PEN- sión. Prat 187. 12-J

CON PENSION ARRIENDO PIEZA calle, altos. Santo Domingo 2406. 11-G.

MATRIMONIO CON UNA NIÑITA necesita pieza amoblada con pensión para una persona, en casa sin pensionista. Dirigirse a casilla N.o 1100. Correo Central. 13-J.

CASA DESIDENCIAL ESTADO 75. Regio dormitorio para matrimonio, baño anexo. Excelente comida, confort. Atención. Teléfono 3705. Jl.-11

ESPLENDIDA PIEZA CON PEN- sión y pensión de mesa. Moneda N.o 741.

PENSION, PIEZAS AMOBLADAS. Precio módico. Familia. Gálvez N.o 249. Jl.-12

DEPARTAMENTO, BUENA PEN- sión. Lira 176. J-13

ARRIENDO UNA PIEZA CON PEN- sión. San Pablo 1238, entre Teatinos y Morandé.

SALON CALLE DECORADO, PIE- za departamento a matrimonio, pensión. Compañía 1439. J-15

ARRIENDANSE TRES PIEZAS aso- leadas, con pensión, a matrimonio honorable. Amunátegui 773.

SAN DIEGO 122, PIEZA CALLE, buena pensión matrimonio, jóvenes. Días, meses. J-14

PENSION CHILE, ARRIENDA Pie- zas, departamentos con o sin pensión, recíbense pasajeros, por días. San Diego 287.

SE OFRECE PENSION A SEÑORA, caballero, joven en casa de familia. Compuesta por una señora e hijo grande. A dos cuadras Plaza Brasil. Dirigirse al señor Palacios. Casilla 1848. 12-J

ARRIENDO UNA, DOS PIEZAS con pensión. Nataniel N.o 159. 12-J.

EN CASA SUIZA SE ARRIENDAN piezas con pensión. Rosas 1130. 11-J.

VIUDA HONORABLE OFRECE pie- zas amobladas, con pensión. Monjitas 342.

MATRIMONIO, PIEZA AMOBLA- da, con pensión, $ 250 mensuales; diario, $ 6 persona. Maestranza 279. 12-J

FAMILIA EXTRANJERA ARRIEN- da pieza amueblada, con o sin pensión. Argomedo 458. 12-J

PIEZA A PERSONA HONORABLE arriéndase, con o sin pensión. Razón: Providencia 973. 12-J

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA, pensión dos personas. San Francisco 170. 13-Jl.

ARRIENDO PIEZA BALCON(BA- 103, con pensión. Rosas 2217. J-11

PENSION MADRILEÑA, CABALLE- ros, matrimonios, meses, días. Rosas 1022. 12-G.

$ 100 PENSION PIEZA, LIBERTAD 170.

PENSION, PIEZAS, CON SIN mue- bles. San Diego 103.

INSTRUCCION

NO CONFUNDAIS LA SERIEDAD y esmerada enseñanza de la antigua Academia "Pitman" (Maule 1075). Profesorado titulado, largos años práctica. 18-J

INGLES. $ 15 MENSUALES. ENSE- ñanza garantida. Instituto "Pinochet Le-Brun". Huérfanos 1667. 28 Julio

"INSTITUTO SAN MARTIN", SAN Martín 64. Humanidades, preparatorias, kindergarten. Internos, medio-pupilos, externos. Exámenes válidos en el establecimiento. Julio 23

CURSOS MATINALES, VESPER- tinos, nocturnos, de contabilidad, aritmética comercial, redacción mercantil, escritura máquina, idiomas, taquigrafía, caligrafía, legislación $ 35 mensuales. Instituto Mercantil. Estado 239, teléfono 373.

SEÑORITAS: CURSOS COMERCIA- les, en las tardes, atendidos por profesores del árbitro. calle Amunátegui 301. Jlio 14

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5 1|2 DE LA TARDE.

ENDURECIMIENTO DEL YESO

—Suscritora agradecida.— Santiago. — Sírvase indicarme por intermedio de su importante sección, el procedimiento a que deben someterse los objetos de yeso para que resistan los lavados de agua y jabón sin deteriorarse.

—El método Schleiner consiste en sumergir los objetos de yeso, en una solución saturada de triborato amónico, que se obtiene saturando con amoníaco una solución concentrada y caliente de ácido bórico. El yeso adquiere con este tratamiento una gran dureza y puede lavarse sin que se estropee.

DISTINGUE TEMPORA

Estudiante de Leyes. — Concepción. — ¿Qué significa la expresión latina "Distingue tempora et concordabis iura?

—Distingue tempora et concordabis iura, es un aforismo jurídico con el que se significa que las pretendidas anotinomías, las antinomias aparentes, que, en ocasiones, puede presentar a la vista de un observador superficial el sistema jurídico elaborado por un pueblo, se resuelven al fin, por el estudio íntimo del mismo, en función con el tiempo, que va siempre adaptando las mudanzas jurídicas, a las nuevas condiciones históricas de los organismos sociales.

ABRILLANTADORES PARA MUEBLES

Julia, Rosa y Raquel. — Santiago. — Sírvase indicarnos cuál es la composición de esos abrillantadores para muebles que se expenden en el comercio. Anaque muy útiles, son demasiado caro para nosotras y como tenemos entendido que su fabricación casera no ha de ser muy difícil, apelamos a sus conocimientos, para que, si lo tiene a bien, nos ilustre sobre el particular.

—La madera de los muebles a la cual el uso o una larga exposición al aire han quitado el brillo, puede regenerarse del siguiente modo: Deslíedense a fuego lento 20 gramos de cera amarilla y 32 gramos de achiote en polvo y agitando esta mezcla constantemente se pasa a través de una gruesa tela y se le añaden 120 gramos de esencia de trementina. Continúase agitando hasta que se haya enfriado. Para hacer uso de ella se extiende una pequeña cantidad sobre la madera con un tapón o un trapo de lana y con otro trapo de lana se frota enérgicamente la madera hasta que el brillo sea perfecto y la cera no se pegue a los dedos. Esta receta se aplica a los muebles de caoba o de color semejante. Para los muebles de color claro se subsituye el achiote por el palo amarillo.

PREPARACION DE LA SIDRA

J. L. N. — Rancagua. — ¿Cómo se prepara la sidra?

—La obtención de esta bebida verdaderamente higiénica es muy sencilla y al alcance de todo el mundo.

Se toman las manzanas, se cortan en pedazos y se pasan por un molinillo de los que usan las cocineras para moler carne. Toda la pulpa y el jugo así obtenido, se recogen en un recipiente o barrilito a propósito.

El líquido comienza a fermentar formando gran cantidad de espuma que baja poco a poco.

Cuando la fermentación ha cesado, se transvasa el líquido a otro barril, operación que se repite hasta por tercera vez. Se cubre la parte superior del barril con hojas de parra u otras que se tengan a la mano durante cinco días, pasados los cuales, se tapa bien y se guarda hasta el mes de Enero o Febrero en que puede ya embotellarse y conservar en las bodegas o despensas.

Si se quiere hacer una sidra ligera, pero también muy útil para la salud, basta añadir al jugo antes de la fermentación una tercera parte de agua.

CUIDADO DE MENORES

Abuela. — Santiago. — Tengo a mi cargo una nietecita de catorce años, a quien he cuidado desde los cinco meses de edad, por fallecimiento de su madre. Ultimamente falleció también mi yerno, y su madre — abuela como yo de la pequeña — pretende ahora quitármela. Muy agradecida le quedaré si tiene a bien ilustrarme sobre esta materia y decirme si puedo ser privada de esta niña, a quien, como es natural, quiero entrañablemente.

—No hay señora sobre esta materia otra disposición legal, que la contenida en el artículo 225 del Código Civil, en cuanto autoriza al Juez, en caso de inhabilidad física o moral de ambos padres, para confiar el cuidado personal de los hijos a otra persona o personas competentes.

Para regularizar su situación, creo que le conviene iniciar una gestión de carácter judicial y pedir que en conformidad a las disposiciones del ya citado artículo 225, se le confíe a usted como ascendiente legítima de la menor, el cuidado personal de la misma.

ZENON

Imprenta "Echeverría"

AGENCIA DE "LA NACION"

Avisos y suscriciones hasta las 9 de la noche

SAN DIEGO 1233— TELEFONO 23
(Matadero)

Libretas y cuadernos por mayor y menor. Artículos para escritorio.

Se atienden pedidos de provincias. Descuentos a los comerciantes. Trabajos rápidos y económicos.

¿QUIEN FUE EL HOMBRE CON LA MASCARA DE HIERRO?

¡AVERIGÜELO Y GANARA DINERO!

PROFESOR DE CASTELLANO, His- toria y Geografía y Francés, con 8 años de práctica en colegios secundarios se ofrece para dar clases a domicilio y a precios muy módicos. Dirigirse a J. N. M., Correo 10, casilla 1. 11-J.

JUDICIALES

REMATE. — EL 16 DE JULIO, A las 3 P. M. se rematará en secretaría 3.er Juzgado Civil, la propiedad Domínica 367, según acuerdo de los interesados en la partición de bienes de don Gumersindo Lermanda y señora Zoraida Enríquez. Mínimum: $ 30.000, pagaderos con 8,383 pesos 70 centavos, saldo deuda a la Caja y resto mitad contado y mitad seis meses.—El actuario. Jul.—16

NOTIFICACION.— EL BANCO DE Chile y Alemania, en expediente N.o 24,337, dice que por escritura de 18 de Diciembre de 1921, extendida ante el notario Echeverría, prestó a don Benjamín Arrieta S. la cantidad de $ 20,000 a tres meses plazo, y con hipoteca del predio denominado "Monte Cristo", ubicado en Curicó, y que por escritura de la misma fecha, ante el mismo notario, abrió un crédito en cuenta corriente al señor Arrieta, con hipoteca de la misma propiedad "Monte Cristo". El señor Arrieta, según la carta-circular acompañada, reconoció el saldo de su cuenta corriente en 30 de Junio de 1922, saldo que arrojó en su contra la cantidad de $ 25,885.41. Desde esa fecha la cuenta no ha tenido movimiento. Ese saldo se encuentra por lo demás reconocido, en virtud de lo dispuesto en la cláusula 4.a del contrato y de lo que establece el art. 4.o de la ley de 3 de Febrero de 1922. La escritura de mutuo tiene desde luego mérito ejecutivo; pero, a fin de seguir un solo juicio, no pedirá el Banco el mandamiento correspondiente sino después de practicada la diligencia que indica. Con el fin de preparar la vía ejecutiva respecto del contrato de cuenta corriente, pide se cite a la presencia judicial a don Benjamín Arrieta S., con domicilio ignorado, para que el día y hora que se le designen comparezca a reconocer bajo juramento la firma que aparece en la carta circular en referencia, bajo apercibimiento de darla por reconocida en rebeldía. Y el señor juez del tercer Juzgado en lo Civil, con fecha 7 de Mayo del año en curso, designó para la comparencia el día hábil siguiente al de la notificación, a las 2 1|2 de la tarde. En 29 de Junio ppdo, el señor juez ordenó se hicieran por los diarios al señor Arrieta S. todas las notificaciones que, según la ley, deben hacerse personalmente o por cédula y por el Estado las restantes.—Eudoro Guzmán, secretario. 11-Jl.

QUIEBRA HUMBERTO GALASSO. —En solicitud del fallido, modificando en lo principal las proposiciones de convenio que tenía presentadas, ofreciendo pagar a sus acreedores el 31 o|o en tres años plazo, mediante seis cuotas semestrales iguales, quedando el negocio sujeto a la intervención de los acreedores y ofreciendo a fianza de un comerciante solvente que garantice dicho convenio, y en el otrosí, solicitando que la citación a la junta de acreedores se efectúe mediante cinco avisos en "La Nación", el Juzgado proveyó: "Santiago, 5 de Julio de 1923.—A lo principal, por presentadas las proposiciones de convenio, se fija para que los acreedores deliberen sobre ellas el 23 de Agosto próximo a la 1 1|2 P. M., y al otrosí, como se pide.—F. Rodríguez R.—C. Covarrubias, secretario. J-11

QUIEBRA ROMERO Y RUOPOLLO. —En solicitud de don Carlos Taro por don Carlos Jofré y otros verificando y pidiendo privilegio de un crédito por $ 2,000 el juzgado proveyó: "Santiago, Julio 10 de 1923.— Como se pide precias las citaciones legales". — F. Rodríguez. — Covarrubias.

REMATE.— DE ORDEN DEL SE- ñor Juez del 4.o Juzgado Civil, se ha fijado el 1.o del entrante a las 3 P. M. para que tenga lugar el remate, por el mínimum de $ 19,800, de los derechos que los menores don Humberto y don Luis Mozó Merino tienen en la propiedad N.o 254 de la calle Santa Rosa de esta ciudad. Bases en Secretaría. Expediente Mozó Merino, autorización para enajenar.—El secretario. 12-J

INVENTARIO SOLEMNE.—A VIR- tud del decreto de 9 de Febrero último, del 5.o Juzgado, procederá a efectuar el inventario solemne y tasación de los bienes de la Sucesión de don Abelardo Araya en mi oficina, Morandé, Palacios de los Tribunales, el 23 de Julio, a las 4 P. M.— Eulogio Altamirano. Notario. J-21

QUIEBRA KLEIMAN y Cía. — En solicitud de don Aaron Jaikles, en que verifica un crédito por $ 27,525.25 con citación del síndico, fallido y acreedores, en lo principal y en el otrosí confiere poder el Juzgado proveyó: "Santiago, 13 de Junio de 1923. — A lo principal, como se pide, a costa del solicitante, al otrosí téngase presente. — El Secretario.

QUIEBRA.—POR AUTO DE FE- cha 22 del presente del juez del 4.o Juzgado Civil, don Fernando Santa María, se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza don Alfredo León B. Se ha fijado para que tenga lugar la primera junta de acreedores el 30 de Julio próximo, a las 3 P. M. Se nombró síndico provisional a don Agustín Barros Jarpa.—Santiago, 23 de Junio de 1923. —J. Alfonso, secretario. 23-Jul.

OCUPACIONES (NECESITAN)

OFRECESE JOVEN PARA OFICI- na, escribe rápidamente a máquina. Dirigirse por carta: J. Villalobos. Río Janeiro N.o 453. J-15

ANTIGUO CHAUFFEUR CASADO de familia conocida necesita cambiar de ocupación. Garantizo ser individuo muy educado, cumplidor y cuidadoso. Admito únicamente sueldo mayor de $ 250. Santa Rosa 317. R. A. 28-J

SE OFRECE MATRIMONIO SIN familia, español; ella para la cocina; arreglo parques, jardines, arboleda. Correo N.o 2, M. S. J-11

JOVEN SIN VICIOS SE OFRECE como enfermero o mozo de hospital. J. P. R., Correo 6. 12-G.

SE OFRECE CHAUFFEUR JOVEN, sin vicios, con muy buenas recomendaciones. Santa Mónica 2125. —L. M. 11-J

DESEO TRATAR CON HORTALICE- ro para compra de verduras. San Francisco 122. Casilla 3594. 11-J

SE OFRECE MATRIMONIO, COCI- na y comedor, buenos informes. Av. Brasil 845. Angela Oliveros. 11-J

PINTOR DE CASAS, MUY COMPE- tente, barnizador a muñequilla, encerador muy competente en el oficio con toda clase de herramientas. Calle Prieto N.o 1663. Jl.-12

OFRECESE MAESTRO MUEBLIS- ta e instalaciones comerciales. Dirigirse Correo Central. A. R. M. Jl.13

SE OFRECE UNA AMA DE LE- che primeriza. Huérfanos 1970. Jl.-12

FARMACEUTICO OFRECESE, San- tiago. Dirigirse: L. B. N. Correo Central. 12-J

SE OFRECE ENCERADOR, NATA- niel 1281.

OFRECESE MAESTRO PARA HA- cer ladrillos de fuego imitación importados. S. T. A., Correo 9.

OCUPACIONES (OFRECEN)

CAJISTAS NECESITO. TEATINOS 58. J-10

CAJISTAS DE REMIENDO COMPE- tentes, necesita "La Ilustración", Santo Domingo 863.

CAJISTAS NECESITANSE, IM- prenta Siglo XX. Santo Domingo 684.

NECESITO CAJISTA DE REMIEN- do y prensista. Rosas 2076.

CAJISTAS COMPETENTES PARA obras, necesita Imprenta Universitaria 63.

MARGINADOR DE CILINDRO, com- petente, necesita "Imprenta Chile". Morandé 767.

PRENSISTA DE PEDAL, COMPE- tente, necesita "Imprenta Chile". Morandé 767.

ENCUADERNADOR SERIO, COM- petente, necesito. España 16.

NECESITO LAVANDERA, POSTI- cera, y de doblez. Gálvez 175. Jl—20

REPARTIDOR DE CARNES QUE sepa despachar al mostrador necesito. Vicuña Mackenna esquina Marín J—16

ZAPATERO OBRA HOMBRE NE- cesito. Recoleta 381. J—16

NECESITO RETOCADOR DE AM- pliaciones al carboncillo, competente. San Diego 288. Fotografía F. París. De 5 a 6 P. M. J-13

URGENTE NECESITO NIÑO PARA los mandados y empleados regular edad. Eyzaguirre 1148. Restaurant 14 Unión. 25-J

JOVEN APRENDIZ CON BUENOS informes necesito para almacén en Quilicura. Dirigirse. San Pablo 3101. 11-J.

INGENIERO JOVEN O AYUDANTE de ingeniero, muy competente se necesita, para trabajar con un ingeniero. Conductor de obras para confiarle un trabajo se necesita. Exíjense muy buenos informes. Dirigirse a antiago. Casilla 606. 11-J

GOTICOS NECESITO. NATANIEL 164. J-12

COMPOSTUREROS VESTONEROS prácticos necesítanse. V. Mackenna 1080. 11-J

CORTADOR, CAJISTA DE OBRA, distribuidor y encuadernador se necesita. San Diego 181. 11-J

GUARDIANES NOCTURNOS, RE- comendados, necesítanse. San Pablo 3432. J-11

SE NECESITA UN CARRETELE- ro con carnet y matrícula. Andes 3399. J-11

LIMADORES CARROCEROS, COM- petentes, necesito. Avenida España 47. J-12

NECESITO PELUQUERO; DOY ga- rantías. Pinto 1760. 11-J

FARMACEUTICO, AFUERA SAN- tiago. Dirigirse: L. B. N. Correo Central. 11-J

CARNICERIA PARIS NECESITA un joven repartidor recomendado, paga buen sueldo. Rancagua 98. 11-Jl.

CORTADOR PARA CALZADO DE niños y sandalias, se necesita. Prat 1050. 11-Jl.

MAESTRO COCINA PRIMER OR- den recién llegado extranjero. Ofrécese. Vicuña Mackenna 243. 11-J

NECESITO PELUQUERO COMPE- tente. San Diego 2329. 12-J

OFICIALES MUEBLISTAS NECE- sito. Tocornal 612. 11-J

NECESITO PLANTILLEROS PARA punto y talón de alpargatas. San Ignacio 1182. 11-J

MAESTRO ESCOBERO Y UN ES- cobillonero necesito. Tratar: Aldunate, casa N.o 9. 11-J

CORTADOR DE CUERO NECESITO. Avenida Matta 364. 11-J

PELUQUERO NECESITO. SAN Die- go 1286. 11-J

CARPINTEROS NECESITO. TORO Mazotte 171. 11-G.

NECESITO TAPICERO $ 10 AL día. Benavente 861. 11-G

NECESITO CABALLERIZO. BAS- cuñán 1083. J-11

TORNEROS EN BRONCE, SE NE- cesitan. Antonia Varas 43-A. J-12

CUIDADOR PARA QUINTA SU- ñoa, que entienda en jardinería, con recomendaciones, necesito. Bandera 809. J-12

JARDINERO PARA SAN BER- nardo, Covadonga 139. Necesito, tratar en Santiago. Avenida Brasil 687. 12-J

SE NECESITA CORTADOR CON buenas recomendaciones, carnicería La Chilena. Maestranza 496. 11-J

PELUQUERO NECESITO URGEN- te para hacerse cargo peluquería.— Mapocho 4236.

FARMACEUTICO NECESITA Far- macia New York. San Pablo 1702 esquina Riquelme. 13-J

HORTALICERO PARA DAR A medias terrenito listo para cualquier siembra; hay casita. Recoleta 2248. Jl.-1

NECESITO APRENDIZ 17 AÑOS: Tratar 8 a 9. Moneda 1610.

NECESITO BARNIZADOR. MIRA- flores 567.

TAPICEROS COMPETENTES NE- cesito. Calle Porvenir 618

CARPINTEROS DE BANCO NECE- sita. Avenida las Quintas N.o 77

NECESITO COBRADORES VENDE- dores semanal. Delicias 518. 12-

PERSONA MUY COMPETENTE EN soldadura eléctrica, precisa el Garage de Escobar y Sanfuentes. Av. Santa María N.o 0180. (Pasado puente Pío Italia.) 12-

SE NECESITA CARRETELERO CO informes y carnet. Marín 495. 12-

ESCRIBIENTES RAPIDOS, NO AFI- cionados, necesita. Agustinas 1258

HOJALATERO Y GASFITERS CON recomendaciones, necesito. Nataniel 166.

PANADEROS Y APRENDICES necesito. B. Vista 0112.

REPARTIDOR DE PAN HONRADO y competente, necesito. Bella Vista 0112

OFICIALES PINTORES, CARROCEROS, se necesitan. Riquelme 36.

NECESITO PICADORES DE LEÑA. V. Valdivia 2760.

MUEBLISTAS Y OFICIALES NECESITO. Santa Victoria 170, entre Av. Quinta y Seminario.

LUSTRADOR NECESITO. PROVIDENCIA 1273. 12-J

OFICIALES MUEBLISTAS Y BARNIZADORES necesito. Moneda 1426. 13-J

ZAPATEROS COMPOSTUREROS necesito. Barroso 370.

TAPICEROS COMPETENTES NECESITO. San Francisco 122.

SASTRE PARA SEÑORAS, CORTA, entrega probados, trajes abrigos. San Antonio 551.

NECESITO OFICIAL ZAPATERO composturero o ayudante, adelantado. Santa Isabel 61. 12-J

BARNIZADOR Y APRENDIZ. Maestranza 931.

SE NECESITA UN CARPINTERO. 21 de Mayo 845. De 9 a 2 P. M. G-12.

ALBAÑIL PRACTICO INSTALACIONES alcantarillado, necesítase. Lira 44.

VIDRIERO PARA COLOCAR VIDRIO, necesítase. Lira 44.

TAPICERO Y BARNIZADOR Atiende trabajos particulares, y fuera de Santiago, y arreglos de carpintería. Bulnes 653. J-12

VENDEDOR DE LEÑA ACTIVO, Necesítase. Herrera 1165. J-11

CARRETELERO CON CARNET, Recomendadación y matrícula necesito. Cueto 768. J-11

NECESITO PINTOR DE LETREROS competente. Ahumada 74. 11-J

REPARTIDOR CON CARNET REcomendado, que sepa soldar latas necesito. Mapocho 2710. J-11

NECESITO OFICIAL COMPOSTURERO, en calzado. Echáurren 14.

NECESITO JOVENES DE 15 A 17 años. García Reyes 96.

GASFITERS Y HOJALATEROS; necesito aprendices. San Alfonso 22. 12-J

BARNIZADrR NECESITO. COVAdonga 63.

MAESTROS PASTELEROS Y DULCEROS, competentes, necesito. Delicias 2867. 12-Jl.

CUIDADOR POCA FAMILIA, DOY quinta en medias. Alameda 2542, casita S.

NECESITO JOVEN APRENDIZ OFICINA. Muy buenas recomendaciones. Erasmo Escala 3098. 12-Jl.

ADMINISTRADOR CON CONOCIMIENTOS prácticos y que tenga muy buenas recomendaciones de honorabilidad, necesito. Puede escribir: Correo Central S. D.

NECESITO ZAPATERO COMPOSTURERO. Libertad N.o 182 12-Jl.

COSEDOR MAQUINA, BLAK, SE necesita. Molina 51. 12-Jl.

ARMADORES SE NECESITAN, MOlina 51. 12-Jl.

CARRETELERO CON CARNET, ENtendido reparto bodega necesito. San Diego 1276.

FABRICA DE CALZADO: NECESITAMOS asentador de pestañas y fijador de tapas y niñas para el envase. Nueva Valdés 925.

NECESITO PINTOR. SAN DIEGO 1063.

BARNIZADOR NECESITO. — SAN Francisco 117.

TALLADOR NECESITO. ARTURO Prat 1086. 12-G.

MAESTRO ESCOBERO Y UN EScobillonero necesito. Tratar, Aldunate 1474, casa N.o 9. 12-G.

SACADOR DE PUNTERA NECESITO. Fábrica de Calzado, Arturo Prat 1860. 14-G.

NIÑO PARA ALMACEN, CON REcomendaciones de honradez, necesito. Juárez 899. J-12

COCINERO TERCERO PARA COlegio, necesítase. San Pablo 3492. J-12

MOZO PARA BOTICA, NECESITO, recomendado. Catedral 2201. J-11

MOZO PARA BOTICA, NECESITAse. Ahumada 248. 11-J

NECESITO UN NIÑO. ARTURO Prat 431.

SE NECESITA UN NIÑO PARA LA cocina. Huérfanos 1063.

MOZO PARA AYUDANTE ALMAcén, necesito. Rosas 3101.

TRES MOZOS DE COMEDOR, SOLteros, recomendados, pra casa grande. Buen sueldo. Nataniel 24.

SE NECESITA NIÑO PARA LOS mandados. Café Astoria. Ahumada 130.

NECESITO MOZO JOVEN, PARA cargar, prefiero campesino. Alameda 23. 13-Jl.

NIÑO 14-15 AÑOS PARA ASEO Y mandados necesito con recomendación. Moneda 629.

SE NECESITA UN MOZO DE PAtio. Plaza Hotel.

NIÑO PARA REPARTIDOR DE carnicería necesito. Vicuña Mackenna 17 A.

MOZO JOVEN PARA ALMACEN, necesítase. Delicias 2. 12-J

NECESITO NIÑO PARA MANDADO. Padura 799. 12-Jl.

NIÑO 15 A 18 AÑOS, MANDADOS, necesito. Delicias 3311. Oficina 4. 12-Jl.

NECESITANSE TRES MENSAJEros oficina. Telégrafo Comercial. Estación. 12-J

MATRIMONIO SIN NIÑOS NECEsita buena cocinera. Merced 390. 12-J

SEÑORITAS COMPETENTES PAra el corretaje de ampliaciones Foto Artísticas. Buena comisión. Brasil 21-B. De 2 a 6 P. M. J-13

NECESITO RETOCADORAS DE ampliaciones al carboncillo, competentes. San Diego 258. Fotografía Paris. De 5 a 6 P. M. J-13

REMATADORAS DE CAMISAS, SE necesitan. Compañía 1060. J-11

COSTURERAS PARA CAMISAS DE hombre, se necesitan. Compañía 1060. J-11

ARMADORAS DE CAMISAS, SE necesitan. Compañía 1060. J-11

SE NECESITA AMA CON BASTANte leche, para guagua de 5 meses. Delicias 1835. 11-J

APARADORAS, PERFORADORA, etilladora y embetunadoras, necesito. Fábrica Calzado. Irarrázaval 707. 11-J

SE NECESITA UNA AYUDANTA sastre, que sepa ojalar. San Diego 645, casa 15. 11-J

LAVANDERIA IRIS NECESITA lavanderas. Victorino Lastarria 125. 11-J.

SEÑORITAS: BUENA PRESENCIA necesito. Hotel Lusitania, Independencia 1167. 1167

SEÑORITAS PARA BAILE NECEsito, Independencia 1167. 11-J

URGENTE NECESITO LAVANDEra puertas adentro, hotel La Unión. Eyzaguirre 1145. 11-J

LAVANDERA NECESITO, RECOmendada. San Diego 87. 11-J

NECESITO 6 LAVANDERAS Y POSticera. Moneda 1490. 11-J

NECESITO COSTURERA SASTRE, obra grande que sepa ojalar y aprendiza adelantada en vestones. Dávila 946. 11-G.

COSTURERA SEPA HACER TRAjes señora y niños, regular edad. Con recomendaciones. Tratar: de 10 a 3, en Ejército 492. 12-J

LAVANDERAS NECESITA LAvandería La Cruz Roja. Compañía 1866. 11-J

SEÑORITA PARA LA VENTA, NEcesítase. San Diego 553. Zapatería.

NECESITASE SEÑORITA QUE presente bien para atender mesón. Tintorería y Lavandería. Estado 32, Of. 40. Jl.-12

NECESITO BUENAS CAMISERAS, aplanchadoras de dobles y fineras. $ 3 tarea. Castro 64. Jl.-12

NECESITAMOS CALADORAS Y FIleteadora, Moletto Hnos. Catedral 2202. 12-J

NECESITASE LAVANDERA PARA lavar por día. Dieciocho 268.

NIÑA APRENDIZA PULIDORA, Necesito. Compañía 1699.

CAMISERAS PAGAMOS LOS MEjores precios, necesitamos. Lavandería. Merced 475.

SE NECESITA PIANISTA Y CANtante. Bandera 949.

AMA, BUENA LECHE, SIN NIÑO, necesito. Pedregal 275.

SE NECESITA SEÑORITA VENDEdora para medias. Santo Domingo 1033.

NECESITO LAVANDERA AL DIA, 3.50 con comida. Rosas 1340.

TRABAJADORAS NECESITO. MApocho 1545.

NECESITO COSTURERAS CORTInas. Teatinos 76.

SEÑORITA HONRADA PARA atender cigarrería necesito. San Pablo 1059.

NECESITO AYUDANTA SASTRE. Esperanza 767. 12-J

NECESITASE CAPITALISTA, SAN Pablo 2374. J-12

FORRADORA DE TACOS NECESItamos. Rosas 3225. J-12

NECESITO UNA JOVEN COMPEtente en arreglo de acumuladores y partida eléctrica para interesarlo en el negocio. Avenida Matta 905. 12-G.

LAVANDERIA LA REPUBLICA necesita camiseras, lavanderas. Echáurren 55 casa 6.

EMPLEADA TODO SERVICIO, NEcesita para matrimonio extranjero solo. Agustinas 2007. J-12

NECESITO EMPLEADA PARA COcina y comedor. Brasil 62. Tratar 12 1|2 a 1 1|2. J-11

SE NECESITA EMPLEADA PARA todo servicio. — Recoleta 577. 11-J

SE NECESITA EMPLEADA PARA las piezas que entienda costura. Sueldo: 60 pesos. Tratar: de 2 a 3. Se pagará el viaje. Av. Providencia 2046. 11-J

NECESITO EMPLEADA ENTIENda algo de cocina. San Pablo 1388. 11-J

NECESITO NIÑERA; BUEN SUELdo. Serrano 657. J-11

NECESITO EMPLEADAS, BUENA presencia, para las mesas. Hotel-Restaurant "El Batatazo", San Pablo 2092, esquina Baquedano. J-11

EMPLEADA PARA PIEZAS, CON recomendaciones, necesito. Tratar: Moneda 730, de 1 a 5 P. M. J-13

NIÑA PARA SERVICIO MATRIMOnio solo, necesito. Santa Isabel 381. J-12

NECESITO EMPLEADA COMEDOR que haya servido en casa extranjera. Buen sueldo. Poca familia. 662 Miraflores. 11-G.

NECESITASE UNA NIÑERA. —Arturo Prat 308. 13-G.

EMPLEADA REGULAR EDAD, para cuidar tres niñitas y piezas; sueldo, $ 40. Tratar: de 10 a 3, en Ejército 492. 12-J

NIÑITA JOVEN QUEHACERES casa necesito. Rosas 2836. G-11.

EMPLEADA SIN NIÑOS SERVICIO mano necesita matrimonio sólo. Echaurren 134. 11-J

EMPLEADA COMEDOR, CON buenas recomendaciones necesítase. — Agustinas 1535. 12-J.

NECESITO EMPLEADA PARA LOS quehaceres de casa. Chiloé 2026.

NECESITO NIÑA PARA LA COCIna con recomendaciones. Castro N.o 6. Jl.-13

NECESITO NIÑA PARA CUIDAR guagua. Serrano 134.

NECESITASE UNA EMPLEADA para todo servicio. Poca familia. Avenida Matta 947. Jl.-13

SIRVIENTA DE MANO RECOmendada, buen sueldo, pocas personas, necesítase. Ejército 308. Jl.-12

LECHERA, SEPA ALGO COCINA. Instituto Mercantil. Estado 239.

SE NECESITA NIÑA PARA EL comedor. San Diego 275. J-13

SE NECESITA MUCHACHA PARA los quehaceres de casa. Vicuña Mackenna 361. Interior 363. J-13

SE NECESITA NIÑA DE MANO que sepa coser, puertas afuera. Señora Hallauer. Providencia 1017.

NIÑA PARA EL COMEDOR NECEsítase. Ahumada 123.

EMPLEADA PARA LAVAR Y ayudanta cocina, necesítase. Bandera 852.

BUENA EMPLEADA PARA TODO servicio, se necesita. Poca familia. Buen sueldo. Brasil 712. 13-Jl.

EMPLEADA NECESITO, PUERTAS afuera o dentro. Eleuterio Ramírez 665.

NIÑERA NECESITO. ROSAS 1567.

NIÑA PARA EL SERVICIO DE LA mano se ofrece. Puente 674.

NECESITO EMPLEADA PARA quehaceres de casa. Sueldo: $ 40. Moneda 1450. 12-J

MUCHACHITA PARA MANDADOS necesito. Merced 252. 12-Jl.

NECESITO NIÑERA REGULAR edad, que sea formal, con excelentes informes. Buen sueldo. Delicias 2517. 12-Jl.

NECESITO SIRVIENTA DE MANO. Sueldo $ 70. Sazié 2469.

DOS NIÑAS PARA LAS MESAS, puertas afuera. Alonso Ovalle 1044.

NIÑA DE MANO NECESITO. SAN Diego 103.

EMPLEADA JOVEN, CON BUEnas recomendaciones, necesito. Delicias 1626.

EMPLEADA CUIDAR NIÑOS NEcesito. García Reyes 278.

AUDANTAS DE COCINA NECESIto. Delicias 2894.

NECESITO COCINERA FORMAL poco familia Blanco Encalada 2129. Buen sueldo. 13-J

NECESITO COCINERA FORMAL, para campo. Gorbea 2752. 14-J

NECESITO BUENA COCINERA, con recomendaciones, en Independencia 841. 13-J

NECESITO COCINERA. ARTURO Prat 1860. 13-G.

$ 70 SUELDO NECESITO COCINEra recomendada. Avenida Matta 586, frente a San Isidro. 12-G.

NECESITO NIÑA ENTIENDA COcina. Arturo Prat 1366. G-12.

NECESITO COCINERA Y NIÑERA Libertad 654. J-10

NECESITO COCINERA. MATUCAna 776. J-12

AYUDANTA DE COCINA O NIÑA para comedor. Brasil 94.

NECESITO COCINERA PABA POca familia. Maipú 539. 13-Jl.

NECESITO AYUDANTA COCINA, competente, recomendada. Alameda 975.

NECESITO COCINERA CON NIÑA 12 años. Serrano 209. Jl.-12

NECESITO COCINERA, SAN PAblo 1238.

BUENA COCINERA NECESITO.— Lira 176. J-12

NECESITA COCINERA PENSION. Mapocho 2831. Jl.-13

NECESITO COCINERAS, NIÑERAS, comedor, piezas. Buenos sueldos.— Morandé 833.

NECESITO COCINERA COMPETENte, recomendada, cama adentro. — Maipú 27. 12-G.

PERSONA FORMAL PARA LA cocina necesito. Moneda 1869. 11-J.

NECESITO UNA COCINERA Y una niña para la mano. Amunátegui 75. J-12

NECESITO COCINERA, CUETO 535. 12-J

NECESITO AYUDANTA COCINA, Independencia 1167. 11-J

NECESITO COCINERA Y AYUdanta de respeto, puerta afuera. Zañartu No. 1026. J-12

NECESITO BUENA COCINERA Para San José de Maipo. Sueldo: $ 60. Tratar: García Reyes 29. 11-J

COCINERAS Y NIÑERAS, NECEsito. Gálvez 106. J128

COCINERA, NIÑA DE MANO, BUEnas y serias, necesitamos. Bandera 815. 815-J

COCINERA BIEN RECOMENDADA necesito. Muy buen sueldo. Lira 541. 12-J.

COCINERA Y EMPLEADA PARA las piezas necesito. Lira 150. 13-J.

COCINERA SE NECESITA Y UNA empleada de pieza aunque sea extranjera. Agustinas 1932. 12-J

COCINERA Y NIÑERA NECESITO urgente. Carrera 477. 11-Jl.

COCINERA PARA COLEGIO, BIEN recomendada. Agustinas 2050. J-12

COCINERA Y NIÑA MANO NECEsito. Chacabuco 559. G-12.

COCINERA SE NECESITA. CAStro 359. 11-J

COCINERA NECESITO, RANCAgua 60. 12-J

COCINERA NECESITO; BUEN sueldo. Blanco Encalada 2095. J-11

COCINERA, PERSONA ACOSTUMbraca al servicio, sola o con niñita. Cumming 656.

COCINERA RECOMENDADA, NEcesito. Poco servicio. San Francisco 1192. Jl.-13

COCINERA JOVEN RECOMENDAda, necesito. Sama 1414. Jl.-10

COCINERA BUENA, NECESITO. Delicias 1625. Jl.-12

COCINERA Y NIÑA PARA LA MAno con recomendaciones, necesito. Santa Rosa 759. Jl.-12

COCINERA CON RECOMENDAción, para una persona, necesito. G. Alessandri 30, casa 1. Jl.-12

COCINERA NECESITO. AVENIDA Concepción 134. Providencia. J-12

COCINERA, SIRVIENTE MANO, mozo, cuidado, vacas y quinta recomendados. Avenida Salvador 1241. 12-J

COCINERA O SUPLENTE NECESIta. Vicuña Mackenna 660.

COCINERA MUY COMPETENTE SE necesita, buen sueldo. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Tratar: de 2 a 5, Moneda 663.

COCINERAS DE MANO, NIÑERAS, señorita sepa escribir a máquina, niño para lustrín, necesito. Bandera 339.

COCINERA SENCILLA, MATRIMOnio solo, buen sueldo, necesita Ahumada 2743.

COCINERA NECESITO, BUEN sueldo. Victorino Lastarria 158. 12-Jl.

COCINERA Y LAVANDERA PARA lavar en casa particular, con recomendación. Gálvez 197. 13-J

MAQUINARIAS

VENDESE UNA MAQUINA DE pie, especial para taller. Mapocho 1611. J-11

MAQUINA RODONERA, ALEMANA, grande, para ornamentos metálicos, véndese ocasión. Verla: Santo Domingo 2430. De 10 a 2. 11-J.

CEPILLADORA GILLET DE 26 centímetros vendo barato.— Preisler. Huérfanos 2448. 12-J.

VENDO UNA MAQUINA DE TEjer "Rectilína", poco uso. Monjitas N.o 851. Jl.-13

MAQUINA DE TEJER MEDIAS Y calcetines, marca inglesa "Sun", véndese de ocasión. Gana dinero y entretiene. Jofré 360. Jl.-13

SE VENDE UNA MAQUINA SINger, de pié, flamante, en $ 350. Dirigirse a Diez de Julio 474, casita N.o 7. Jl.-12

CAJAS REGISTRADORAS DE Ocasión. Variados modelos. Garantía perfecto funcionamiento. Facilidades pago. Composturas. Bandera 109. A-10

ALAMBIQUE CON RECTIFICADOR esférico, caldera capacidad ochocientos litros m|m., perfecto estado, vendo. Casilla 2799. — Juan. 12-J

VENDO MAQUINA REGISTRADOra. Estado 380, altos. 12-J

MATERIALES DE CONSTRUCCION

LADRILLO COMPOSICION DE VEreda, $ 18 ciento, vendo. Franklin 550. 15-J.

TEJAS USADAS REALIZO, 5,000 vendo, por ciento. Matucana 961. J-29

SE VENDEN 200 PLANCHAS DE zinc inglés, primer uso. San Joaquín 169. 13-Jl.

DEMOLICION! VENDENSE MATEriales usados. Pino, roble, tablas, fierro inglés, leña. Catedral 1161. 15-J.

SE VENDEN TEJAS Y ADOBES.— Lira N.o 87. 11-J.

BARRACA DE FIERRO S. LAC.— Bandera 827. 12-J.

CALAMINA PARA MURALLA realiza. Bandera 827. 12-J.

FIERRO ACANALADO GALVANIzado o negro para techo realiza Bandera 827. 12-J.

LLANTAS COMPLETO SURTIDO, acero para resortes, precios sin competencia. Bandera 827. 12-J.

METAL DESPLEGADO PARA EStuco. Bandera 827. 12-J.

SUNCHOS PARA BARRILES. Precios bajos. Bandera 827. 12-J.

FIERRO GALVANIZADO ACANAlado y liso vendo a precio de ocasión. Chacabuco 559. 11-G.

LADRILLOS MURALLA Y FISCAL nuevo, puesto a domicilio, vendo: Avenida España 338. 11-J

TECHO ACANALADO, $ 1.30 plancha, vende: Avenida Subercaseaux 659 (frente Hospital). 13-J

TEJAS BUENA CLASE VENDESE, Sazié 2021. 11-Jl.

ESCALA DE PINO CON BARANDA fierro, 29 pisos, se vende barata. — Amunátegui 234.

ZING BLANCO INGLES, VENDO, 20 planchas y lote tablas. San Pablo 1259.

VENDO LADRILLOS, PUESTO DOmicilio, grandes, pequeñas partidas. Carlos C. España. El Blanqueado. Jl.-12

SE VENDEN 8 VENTANAS DE 177 x 120, con tapa y un serrucho para trazar madera cyrcal. Vicuña Mackenna 207.

OCASION: LADRILLOS PARA PAtio o vereda, vendo 300. Gorbea 188.

PAPELES PINTADOS REALIZA LA Casa Pinchón, Moneda 863.

VENDO DIVISIONES, PUERTAS, oficinas. Bellavista 465. 12-Jl.

SOLIDA REJA FIERRO, 220x284, véndese barato. Bascuñán 121.

MEDICINA

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS en el Almacén Optico, Ahumada 364, atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. 1-N.

MASAJE MEDICO - ELECTRICO. Francisco Lenti, estudios en Italia. Especialidad enfermedades articulares, parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y del vientre. Consultas: de 2 a 5. Arauco 827. Agosto 16

$ 0.30 OBLEAS ALHAMBRA, SAnan rápidamente grippe, reumatismo y neuralgias. Jul-13

GONORREA, IMPOTENCIA, SIFIlis, debilidad vital, leucorrea, afecciones prostáticas, supuraciones, aunque crónicas en ambos sexos. Garantizo curación radical rápida; procedimientos modernos infalibles. Facilidades de pago, consultas gratis diariamente, de 8 a 12 y de 2 a 7. Festivos, de 8 a 12; atiende enfermos de provincias o por correspondencia. Clínica y Laboratorio Médico del doctor J. Lefevre. San Antonio 41 Casilla 2756. Jl.-28

EN ESTADO 250, OFICINA 5, HAcemos únicamente masaje medicinal, manual y eléctrico. El aviso anterior no corresponde a nuestra oficina. J-14

¡OJO! $ 25, "METAMORFO", INfaliblemente tiñe pelo. Pidalo: Santiago, Casilla 1239. 11-J

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJE CASA, Atendemos a domicilio. "La Magallanes". Avenida Matta 1001. Teléfono inglés 147. Matadero. 20-A

AMOBLADOS PINOS, REALIZA Y hace por catálogo, Fábrica Nataniel 464. 2-A

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio: "La Magallanes". Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147. Matadero. 20-A

AMOBLADOS DORMITORIO. SAlita escritorio, comedor, sillas, muebles sueltos, precios ventajosísimos. Atendemos pedidos por catálogos, presupuestos, dibujos. Depósito fábrica. Maestranza 463. 16-J

SILLAS, SILLAS, GRAN SURTIDO, todos precios. Depósito Fábrica. Maestranza 462. 16-J

VICTROLAS MUEBLE VENDESE. Casilla 2292. J-30

VENDO MESA CORREDERA MUY firme en $ 150 y medio amoblado de salón en $ 155. Castro 528. 11-Jl.

OCASION, BILLAR EN PERFECTO estado, completo, vendo. Avenida Matta 601. 11-J.

VENDESE MENAJE CASA PRECIOS bajos, arriéndase piezas calle Santo Domingo 1030. 14-J

OCASION VENDESE, AMOBLADO, salón, espejo, consola, dorado, alfombra, cortinaje tul, lámpara cristal. 1886, Huérfanos. 11-3

COMPRASE VICTROLA CHICA, casilla 2292. 11-Jl.

GRAMOFONOS TRANSFORMA, victrolas, muebles. Siebersteín. Casilla 1344. 12-J

AMOBLADO MODERNO DE COMEdor, flamante, realizo. Avenida Macul chalet, N.o 361. 11-J

VENDO CUNA BRONCE MACIZO y dos catres. Coquimbo 1024. 11-J

VENDO ROPERO NUEVO, LUNA ovalada. Freire 653. 12-J

MUEBLES ¡OCASION! DOS MEdios amoblados salón, peinadores, roperos, máquina Singer de pié, flamante capa piel, colchón crin, mesa comedor, aparador, sillas, máquina lavar, cocina gas y leña, etc. A la vista. Diez de Julio 221. 12-Jl.

ROPERO CON ESPEJO, CATRES, peinador, varios muebles, vendo. 10 de Julio 527.

VENDO BARATO UN PEINADOR, un espejo y algunos útiles de comedor. Manuel Rodríguez 125. Jl.-12

VENDESE MENAJE COMPLETO de casa. Verlo de 2 a 5. Delicias N.o 552. Jl.-12

SE VENDE UN BONITO AMOBLAdo de comedor y escritorio. Santa Rosa 1071. Verlo de 2 a 6 P. M. J-14

CUNA Y CATRE CUNA, VENDO Serrano 540.

NECESITO CON URGENCIA Arrendar piano. Esperanza 325.

AMOBLADO COMEDOR, Id. SAlón, aparador, roperos, catres, colchones, vendo. Cóndor 719. 12-J

POR VIAJE VENDO LINDO AMOblado de dormitorio Luis XV, con marquesas y ropero de tres cuerpos. Lira 196.

¡OCASION!: VENDO JUEGO COmedor, roble americano, moderno, poco uso, casi nuevo, un juego escritorio, con 2 mesas y biblioteca, una lámpara eléctrica, bronce macizo de 6 ampolletas, muy bonita, estatuas, plantas, etc. San Diego 426.

VENDO PRECIO DE OCASION, ROperos, peinadores, cómodas, veladores, catres fierro, catres bronce, coche cuna, cortinas felpa lacre, cunas catrecitos para niños, lámparas eléctricas, esritorios Ministros, sillones giratorios, estantes para libros, alfombras varios tamaños, sofaes cuero. San Diego 106.

VENDO BARATISIMO MEDIO amoblado salón, rico piano estudio, espejos grandes biselados, trinches, mesas correderas, sillas comedor, cocinas económicas, estufas eléctricas, paragüeros, sillas coche y toda clase de muebles de ocasión. San Diego 106.

VENDO CATRE ANCHO, FIERRO bronce, cuna, marquesa nogal. Rosas 1022. 12-G.

VICTROLA "VICTOR" NUMERO seis y algunos discos nuevos, ocasión, vendo. Rosas 2341. 12-Jl.

AMOBLADO AMERICANO NOGAL para escritorio, flamante, vendo $ 300, otro inglés, $ 120; escritorio $ 30; estante librero $ 100; ropero espejo biselado grande $ 160; otro $ 80; peinador mármol, espejo $ 120; otro $ 60; cómoda chiffaniers: dos catres modernos iguales $ 100; otro fierro bronce $ 80; colchón lana garantida $ 70; mesa correderas $ 120; otra $ 35. Eyzaguirre 541.

VICTROLA "VICTOR" MUEBLE nueva, vendo mitad valor. Molina 546.

VENDO OCASION, APARADOR Y dos trinches mármoles, plomo, $ 250, otro $ 650, otro mármoles blanco, $ 350; doce sillas respaldo alto 170. Delicias 2390.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

PLUMEROS Y TODA CLASE UTIles aseo, cedazos, escaleras de tijeras, a precios convenientes, encontrará en la Fábrica, Agustinas 1778. Unica sucursal: 1070 Agustinas 1070. Julio 13

COCHES GUAGUA. COMPONESE Brasil 369. Juguetería. Jl.-28

MUÑECAS COMPONENSE. BRASIL 369. Juguetería. Jl.-28

SOLDADITOS PLOMO. FABRICA Brasil 369. Jl.-28

PIELES CURTE MUY BIEN CURtiduría casa particular. Agustinas 2005. Precios bajos. 13-Jl.

¡SOMBREROS MODELOS! SOMbreros adornados, de Peluche, terciopelo. Hormas de fieltro, paño. Recibimos formas nuevas. Hechuras, transformaciones. Fábrica y talleres "Eliane". Compañía 2290, esquina Cumming. J-11

SE VENDE TODA CLASE DE ROpa fina para familia. Santo Domingo 1715. J-12

CAPA SKUNGS, MODELO VENDEse, mitad su valor, Estado 217. Casa Viguera. 12-J

SEÑORAS Y MODISTAS, BORDAdos, botones, filetes, calados, a máquina, fabricamos a gusto cliente. — Casa Moletto. Catedral 2202. 16-J

POLAINAS PARA CABALLEROS, $ 5 par. Ahumada 319. Oficina 4.

¡SEÑORITAS! CORTASE TODA clase de trajes y se entregan probadas, de $ 6 a $ 12. Compañía 1615.

SEÑORAS, SEÑORITAS, GRAN ocasión: Batas lana buena clase, trajes sastres desde 50 pesos, nuevos y muy poco uso; abrigos niñitas. Moneda 1610. 14-Jl.

UNA ESPECIALIDAD, DELANTAL mangas señora, $ 8.20. Bandera 707. 13-J.

UN COLMO, CAMISAS NOCHE MOletón, señora $ 15. Bandera 707. 13-J.

UNA GANGA, RICA CAPITA GUAgua rosa, blanca, celeste, $ 12. Bandera 707. Capita lana Pirineo 23.50. 13-J.

UNA OPORTUNIDAD, CAMISOLAS moletón talla 52, $ 11.20. Bandera 707. 13-J.

UN ATRACTIVO, BLUSAS INVIERno gran surtido, $ 8. Bandera 707. 13-J.

UNA OFERTA ASOMBROSA, CAmisas, calzones, corpiños señora, $ 3.70, 3.50. Bandera 707. 13-J.

UN ARTICULO RECLAME, VESTIdito moletón niña, $ 5. Bandera 707. 13-J.

UN PRECIO IRRISORIO, CAMISAS, calzones niña, lienzo y franela, 1.90. Bandera 707. 13-J.

UNA BARATURA, DELANTALES vichy, brin, lienzos niñas todos tamaños. Bandera 707. 13-J.

UN DESARME, CAMISAS NOCHE, señora, $ 8.20. Bandera 707. 13-J.

SEÑORAS, LA ANTIGUA FABRICA de ropa blanca Monjitas 865, liquida todos los artículos de Invierno. 12-J.

CALZON FRANELA 5.00; CAMISOnes moletón grandes, $ 15; camisetas, $ 3; camisolas moletón 9.80.— Monjitas 865. 12-J.

DELANTALES GRANDES, 7.80; blusas gruesas, 7.80; camisas, 3.70; calzón, 3.50. Monjitas 865. 12-J.

BABEROS, 0.40; GORRITAS, 1.20; camisitas, 1.30; paletocitos, 2.40. — Monjitas 865. 12-J.

CABALLEROS, CALZONCILLOS franela, 6.00; camisetas, 4.50; camisas fantasía con cuello, $ 12. Monjitas 865. 12-J.

CALCETINES FINOS, 1.50; CINturones, 2.50; suspensores, 2.00; visite nuestra camisería. Monjitas 865. 12-J.

CAPITAS GUAGUAS INMENSO surtido a cualquier precio, ajuares bautizo desde 8.50; delantales y guardapolvos liquidamos. Monjitas 865. 12-J.

PAPAS AMARILLAS Y CAZUELA, carbón espino y quillay, coke, leñas trozadas, frejoles, garbanzos, lentejas, maíz, granzas, ofrece a domicilio. Bodega La Paz, Brasil 776. Teléfono 2340. 18-J.

OBJETOS PERDIDOS

GRATIFICARE A LA PERSONA que devuelva cartera café, con monograma, a Catedral 2201, Botica Gómez. J-11

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta de Ahorro N.o 297853 de Luis Alfaro Lillo, queda nula y sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente a la Administración de la Caja de Ahorros de Santiago. Jl.-13

PRESTAMOS DE DINERO

¡¡DINERO!!, DESDE 100 A 10,000 pesos facilito por muebles, pianos, automóviles, mercaderías, fianzas, hipotecas. Negocios rápidos. Santo Domingo 1216. 12-J.1

DINERO AL MAS BAJO INTERES facilito sobre hipotecas, desde 1,000 pesos, cualquier cantidad.— Julio Pelissier. Morandé 283. 11-Jl.

DINERO FACILITO SOBRE HIPOteca interés 9 o|o anual. Daniel Laurel. Huérfanos 1235. J-12

FACILITO DINERO RESERVADAmente por brillantes solitarios, alhajas antiguas. Santo Domingo 1216. 11-J

$ 15,000 NECESITO SIN COMISIOnistas. Far, casilla 1083.

$ 1,000 A 40,000 PRESTO, HIPOTEcas sin comisionista. Martinovich, Correo Central.

SE NECESITA SOCIO CON POCO capital para explotar negocio establecido de comestibles, de gran porvenir. Tratar, San Diego 139.

SEÑORITA O SEÑORA CON HIJAS, disponga $ 2,000, asociarla industria anexa juguetería; sueldo y participación. — Negocio serio. Brasil 369.

SOCIO CAPITALISTA $ 15,000 NEcesito para fábrica de muebles. Dirigirse, casilla 4569.

$ 6,000 NECESITO PRIMERA HIpoteca, sin agente. Dirijase: Tapia. Casilla 2830.

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono inglés 667. 3-Set.

Mme. BORDEAUX.— ZURCIDORA, tejedora especialista en toda clase zurcidos. Recibe órdenes en San Diego 186. Se admiten viraduras y transformaciones. 3-Set.

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRO ternos, sobretodos, hechuras, transformaciones, ternos medida, desde 170 pesos. Londres 13. Manzana Residencial. 29-J

ZURCIDOS JAPONESES, INVISIbles, especialidad viraduras, ternos, sobretodos, toda clase composturas, no equivocarse. Casa Amarilla, San Diego 236. 2-D

BARRIOS Y MARTEL EJECUTAN toda clase de reparaciones de casas, San Cristóbal, Pasaje León 90. Andorno 655. J-28

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA, única especialista zurcidos invisibles. Jersey, sedas, viraduras, hechuras. Transformaciones garantidas. 26-J

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRO ternos, sobretodos, hechuras, transformaciones. Ternos medidas con facilidades de pago. Londres 13. Manzana Residencial. A-2

DIBUJOS, HUERFANOS 1053, 3er piso, oficina 21. J-11

CANDELARIA NUÑEZ, ENFERMEra-masajista. Especialidad inyecciones, curaciones internas. Egaña 570. J-14

CREDITOS, EN CARTAS, LETRAS, cheques, cobramos judicialmente haciendo los gastos. Estudio de abogados. Huérfanos 1235, oficina 8, (altos). J-15

HAGO CARROCERIAS DE GONDOlas a precios muy convenientes. Benavente 861. 12-G.

CREDITOS, CUENTAS, LETRAS, cheques, cobramos judicialmente haciendo los gastos. Estudio de abogados. Huérfanos 1235, oficina 8, altos. J-15

PROPIEDADES

PROPIEDADES EN LOS LEONES vendo de todos precios. Francisco Celis Meyers, edificio Ariztía, primer piso, oficina 18. 11-J.

EN DOMEYKO, PROXIMO A EJERcito, propiedad de dos pisos, cal y ladrillos, compuesta de 15 casas, 4 grandes y 11 chicas, 26 m. de frente por 57 metros de fondo. Produce $ 25,000 al año y el precio es 180,000 pesos. — Alejandro Greene Cruzat. Sección Propiedades Urbanas. Teatinos 86. 11-J

HERMOSO CHALET-QUINTA, REcién construído a todo costo, en Providencia, central, vendemos o permutamos por propiedad de renta. Precio: $ 190,000. Teatinos 86. 11-J

NIÑA TODO SERVICIO, NECESItase. Serrano 698. 12-J

$ 5,200 SITIO EN BARRIO ALTO, San Cristóbal, cerca de Loreto, véndese. — Superficie: 260 metros. — Guzmán, Silva y Cía. — Huérfanos 1243. 11-J

$ 19,000, VENDESE ESPLENDIDO sitio de 576, metros, en calle Loreto, cerca Domínica, barrio San Cristóbal. — Guzmán, Silva y Cía. — Huérfanos 1243. 11-J

COMPRO CASA AL CONTADO hasta $ 90,000, siempre que sean altos y bajos independientes, caso contrario compro una sola por el precio de 35 a 40,000 advirtiendo a los señores agentes que necesito casa en perfecto estado de aseo y luz eléctrica. Dirigirse por carta: Luis Wormald, Moneda 2244.

$ 14,000 VENDO SIN AGENTES, aseada casa con todo servicio. Avenida Pedro Montt 1391. Frente Población Huemul. Jl.-15

SITIO ESQUINA DE PORVENIR, una cuadra Matta y media Maestranza, vendo barato. Tratar Avenida Matta 314. Jl.-12

CAMBIO CASA RURAL CONSTRUyéndose ($ 4,500) por brillantes, terrenos, animales, mobiliarios o mercaderías. Casilla 4526.